Refuncionalización y Puesta en Valor del Parque de la Independencia, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Concurso Provincial de Anteproyectos

BAHIA
MUNICIPIO DE BAHIA BLANCA

CAPBA-D10

CAPBA

Concurso Provincial de Anteproyecto para la Refuncionalización y Puesta en Valor del Parque de la Independencia

Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

AUTORIDADES

PROMOTOR: Municipalidad de Bahía Blanca (MBB)

Intendente	Don Héctor Gay
Secretaria de Movilidad Urbana y Espacios Públicos	Dr. Tomas Marisco
Secretaria de Infraestructura	Ing. Alejandro Meneses
Dirección de Planificación y Desarrollo Urbano	Arq. Martin Castro García
Dirección Adjunta de Planificación Urbana	Arq. Arrigo Reale
Dirección Adjunta de Espacios Públicos	Ing. Pablo Bianco

ORGANIZADOR: Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito 10 (CAPBA D 10)

Presidente:	Arq. Aldo José Braccini
Secretario:	Arq. Mariana Fabrizi
Tesorero:	Arq. Luis Nomaksteinsky
Vocales Titulares:	Arq. Jorge Manuel Lucas
	Arq. Juan Martin Corte
	Arq. Horacio Alberto Caletti
	Arq. Yamil Fabián Sevenants Sánchez
Vocales Suplentes:	Arq. Lorena Regina Giqueaux
	Arq. Julieta Díaz
	Arq. Eduardo Rubén

Delegado al Consejo Superior: Arq. Jorge Santiago Llambrich Herran

PATROCINA: Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires – Consejo Superior (CAPBA CS)

Presidente:	Arq. Adolfo Canosa Insúa
Vicepresidente:	Arq. Guillermo Moretto
Secretario:	Arq. Ramon Rojo

Tesorero: Arq. Claudio Videla
Secretaria de concursos CAPBA / Consejo Superior: Arq. Adela Martínez

AUSPICIA: Federación Argentina de Entidades de Arquitectos (FADEA)

Presidente: Arq. Martin Capobianco (Salta)
Vicepresidente: Arq. Eduardo Beckinschtein (CABA)
Secretario Gral.: Arq. Marcelo Ferretti (Chubut)
Tesorero: Arq. Daniel Ricci (Córdoba)

Vocales: Arq. Germán Picarelli (Santa Fe)
Arq. Guillermo Fernández (San Juan – N. Cuyo)
Arq. Adolfo Canosa (Buenos Aires)
Arq. Santiago Ariel Sosa (Formosa)

SÍNTESIS

CARÁCTER: El presente CONCURSO de ANTEPROYECTOS es de carácter PROVINCIAL, no VINCULANTE, a una vuelta.

OBJETIVO DEL CONCURSO: El objetivo del llamado a concurso es obtener propuestas para la Refuncionalización y Puesta en Valor del Parque de la Independencia de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

TERRENO: Ubicación: Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Superficie aproximada de intervención: ± 180.000 m²

1º PREMIO ..... 14 UA CAPBA ($364.000) y Certificado

2º PREMIO ..... 7 UA CAPBA ($231.000) y Certificado

3º PREMIO ..... 3 UA CAPBA ($99.000) y Certificado

El jurado podrá otorgar menciones si lo cree conveniente. El monto total destinado a premios es **$694.000** (24 Unidades Arancelarias).

CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES: Para participar en el Concurso se requiere ser arquitecto, matriculado en el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires. Podrán participar equipos interdisciplinarios en cuyo caso solo será **necesario y suficiente que al menos un miembro** sea arquitecto y cumpla con estos requisitos. Este o esta representará al equipo de trabajo ante las autoridades del concurso.

CALENDARIO DEL CONCURSO

Lunes 16 de Noviembre:	**Llamado a Concurso Provincial y venta de bases.**
Viernes 4 de diciembre:	Cierre 1era Ronda de Consultas
Miércoles 9 de diciembre:	Respuestas a 1era Ronda de Consultas
Lunes 28 de diciembre:	Visita al sitio (no obligatoria)
Martes 19 de enero, 2021:	Cierre 2 da Ronda de Consultas
Viernes 22 de enero:	Respuestas a 2 da Ronda de Consultas
Martes 9 de febrero:	**Presentación de propuestas y cierre del concurso 13.00 hs.**
11-18 de febrero:	Jura y Fallo del jurado (a confirmar según disponibilidad del jurado)
22-24 de febrero:	Entrega de premios y cierre del concurso (lugar a confirmar).

CONDICIONES DE ENTREGA: La entrega se realizará en su totalidad en formato digital en acuerdo con lo dispuesto en el **punto 1.7** y subsiguientes de las Bases.

ASESORÍA: Arq. José L. Fernández. (por el organizador), Arq. Arrigo Reale (por el promotor). Consultas a: concurso.parque.independencia@gmail.com
BASES: Bases disponibles en **http://www.capba.info**
INSCRIPCION: Costo de la inscripción: $1000

BAHIA
MUNICIPIO DE BAHIA BLANCA

CAPBA-D10

CAPBA

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. REGLAMENTO DEL CONCURSO

1.1. LLAMADO A CONCURSO
1.2. BASES
1.3. CARÁCTER DEL CONCURSO
1.4. De los PARTICIPANTES.
- 1.4.1. Obligación de los PARTICIPANTES.
- 1.4.2. Condiciones que deben reunir los PARTICIPANTES.
- 1.4.3. Reclamo de los PARTICIPANTES.
- 1.4.4. Declaración de los Participantes.
- 1.4.5. Anonimato.
- 1.4.6. Registro de los PARTICIPANTES y adquisición de las Bases.

1.5. ASESORÍA.
- 1.5.1. Asesor
- 1.5.2. Deberes de la Asesoría (ART. 24 RC).
- 1.5.3. Consultas a la Asesoría
- 1.5.4. Formulación de las consultas.
- 1.5.5. Informes de la Asesoría

1.6. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.
- 1.6.1. Condiciones.
- 1.6.2. Exclusión del Concurso.
- 1.6.3. Formulario de identificación
- 1.6.4. Recepción de los trabajos.
- 1.6.5. Recibo y clave secreta.

1.7. REQUISITOS DE LA PRESENTACION.
- 1.7.1. Introducción
- 1.7.2. Normas de presentación
- 1.7.3. Elementos constitutivos de la entrega
- 1.7.4. Condiciones de Obligatoriedad.

1.8. JURADO.

1.8.1. Composición del Jurado.
1.8.2. Funcionamiento del Jurado.
1.8.3. Deberes y atribuciones del Jurado. (Art. 31 del Reglamento de Concursos)
1.8.4. Convocatoria y sede del Jurado.
1.8.5. Informe de la Asesoría.
1.8.6. Plazo para la actuación del Jurado.
1.8.7. Asesores del Jurado.
1.8.8. Premios desiertos.
1.8.9. Inapelabilidad del fallo.
1.8.10. Acta final.
1.9. RETRIBUCIONES.
1.9.1. Premios.
1.9.2. Forma de pago.
1.10. OBLIGACIONES.
1.10.1. Obligaciones del PROMOTOR.
1.10.2. Obligaciones del ORGANIZADOR.
1.10.3. Exposición.
1.10.4. Propiedad intelectual.
1.10.5. Derecho de Repetición.
1.10.6. Calendario del Concurso.
1.10.7. Visita al sitio.

CAPÍTULO 2. OBJETO DEL CONCURSO

2.1 DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN - CONTEXTO
2.1.1 La ciudad de Bahía Blanca
2.1.2 El Parque Independencia y su relación a la ciudad.
2.1.3 El Parque en la actualidad.
2.1.4 Reseña histórica del Parque y su carácter patrimonial
2.1.5 EL plan de la ciudad y el rol del parque independencia
2.1.6 El entorno mediato del área de intervención.

2.1.7 El entorno inmediato del área de intervención.
2.1.8 El área de intervención
2.1.9 Cualificación de las partes que componen el sistema del parque.
2.2 OBJETIVOS GENERALES
2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

CAPÍTULO 3. CONDICIONES PARTICULARES

3.1 INTRODUCCIÓN
3.2 CONSIDERACIONES DE DISEÑO
3.2.1 Relación con el entorno.
3.2.2 Los bordes y las vialidades
3.2.3 De las obras pre-existentes.
3.2.4 Relación con la sociedad.
3.2.5 Carácter espacial.
3.3 VALORACION DE LAS PROPUESTAS
3.3.1 Viabilidad.
3.3.2 Sustentabilidad.
3.3.3 Mejora sustancial del área.
3.3.4 Flexibilidad.
3.3.5 Tratamiento de borde.
3.3.6 Permanencia.
3.3.7 Novedad.
3.4 REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS
3.4.1 Del carácter espacial.
3.4.2 Del carácter patrimonial.
3.4.3 De la materialidad, lo concreto y los materiales a utilizar.
3.4.4 Del cerco existente
3.4.5 El parque sus actividades y sus visitantes.
3.4.6 De las obras existentes.
3.4.7 De las actividades sociales y culturales.
3.4.7.1 Lugares de encuentro.

3.4.7.2 Centro de educación y concientización.
3.4.7.3 Feria.
3.4.7.4 Gastronomía.
3.4.7.5 Espacio de asamblea.
3.4.8 De las actividades recreativas y deportivas.
3.4.9 Áreas de juegos para niños.
3.4.10 Fuentes y cuerpos de agua.
3.4.11 De las áreas de servicio generales y otros.

CAPÍTULO 4. DOCUMENTACIÓN ANEXA

4.1 DOCUMENTACIÓN GRÁFICA
4.1.1 Archivos “concurso_Parque_Indep_BB.dwg” que incluye el Parque y formato de láminas para la presentación de las propuestas.
4.1.2 Registro Fotográfico
4.1.3 Nube de puntos – Vuelo
4.1.4 Vuelo (¿)
4.1.5 Formato de lámina
4.2 Reseña histórica del Parque de la Independencia (Museo y Archivo Histórico de Bahía Blanca)
4.3 Informe Comunicación Ecológica Urbana (MBB, División Áreas Verdes - Ing. Agrónomo Norman Claudio Dicek)
4.4 Informe Estado del Arbolado y especies. Dirección Adjunta de Espacios Públicos. Ing. Forestal Cristina Pitsch.
4.5 INFORME URBANÍSTICO
4.6 DECLARACIÓN JURADA
4.7 Delgado, Lucía Magalí. “Proceso de valorización del Parque de la Independencia como espacio de ocio.” Tesina de Grado, Licenciatura en Turismo. Universidad Nacional del Sur (Repositorio de la Biblioteca DGyT), Bahía Blanca, 2017.
4.8 Mandolesi, Mario. “Los espacios verdes como recursos turísticos complementario del turismo urbano. Estudio de caso: el Parque de la Independencia de la ciudad de Bahía Blanca.” Tesina de Grado, Licenciatura en Turismo. Universidad Nacional del Sur (Repositorio de la Biblioteca DGyT), Bahía Blanca, 2016.

CAPÍTULO 1. REGLAMENTO DEL CONCURSO

1.1 LLAMADO A CONCURSO

La Municipalidad de Bahía Blanca (MBB), en adelante el PROMOTOR, y el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito 10 (CAPBA D10), en adelante el ORGANIZADOR, con domicilio legal en calle Güemes Nº 360, ciudad de Bahía Blanca; llama a un "CONCURSO PROVINCIAL DE ANTEPROYECTOS PARA LA REFUNCIONALIZACIÖN Y PUESTA EN VALOR DEL PARQUE DE LA INDEPENDENCIA DE BAHÏA BLANCA" ubicado dentro del ejido urbano de la ciudad (jurisdicción del PROMOTOR), rodeado por los Barrios Bella Vista, Tiro Federal y Villa Mitre, delimitado por las calles D'Orbigny, Av. Coronel Pringles, Azara, y Balboa, lindante con el Tiro Federal, próximo al predio polideportivo "Las 3 Villas".

1.2 BASES

El Concurso se regirá por lo establecido en el presente reglamento, programa, anexos e informes de la asesoría llamado en adelante "Bases", las que tendrán carácter contractual entre el PROMOTOR / ORGANIZADOR y los PARTICIPANTES. Estas bases se ajustan al Reglamento de Concursos de la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos (FADEA) y, en adelante, cualquier aspecto no específicamente contemplado en las mismas deberá resolverse de acuerdo a lo que estipula dicho Reglamento. (Consultas en www.fadea.org.ar)

1.3 CARÁCTER DEL CONCURSO

El presente Concurso es de ANTEPROYECTOS, de carácter PROVINCIAL, a una vuelta, según se clasifica y tipifica en el Reglamento de Concursos de FADEA, Cap. 4. Queda abierto a partir del día lunes 9 DE NOVIEMBRE DE 2020. El reglamento de Concursos de FADEA, en función del mayor o menor grado de profundidad de los estudios a realizar, define que un concurso es de ANTEPROYECTOS, "cuando los participantes deban presentar el conjunto de planos de plantas, cortes, vistas y demás elementos gráficos necesarios para dar la expresión general de la obra(s) propuesta(s) y todo otro elemento accesorio concurrente al mismo fin." (Art. 4.4 del Reglamento de Concursos - FADEA)

1.4 De los PARTICIPANTES

1.4.1 Obligación de los PARTICIPANTES.

El hecho de intervenir en este Concurso implica el reconocimiento y aceptación de todas las disposiciones, documentos y anexos de las Bases, de las consultas y respuestas que se cursen en el proceso del concurso, las del Reglamento de Concursos de FADEA, como así también de las normativas y reglamentos vigentes para el área de intervención.

1.4.2 Condiciones que deben reunir los PARTICIPANTES.

Para participar en este Concurso se requiere ser arquitecto, con título expedido o revalidado por Universidad debidamente reconocida en la República Argentina y estar matriculado y habilitado en un CAPBA. En el caso de equipos interdisciplinarios, es necesario y suficiente que al menos un miembro sea arquitecto y cumpla con estos requisitos. Este o esta representará al equipo de trabajo frente a las autoridades de aplicación.

No podrá presentarse a este Concurso:

a. Persona alguna que forme parte del Gobierno del Consejo Superior del CAPBA, así como de la Secretaría de Concursos del mencionado Consejo.
b. Persona alguna que forme parte del gobierno o la administración del CAPBA, Distrito 10.
c. Persona alguna que hubiese sido contratada o colaborara con el ORGANIZADOR/PROMOTOR para realizar estudios para el área objeto de este Concurso.
d. Tampoco podrá participar quien hubiere intervenido en forma directa en la confección de estas Bases o que tuviera vinculación profesional con el asesor.
e. No podrá participar del Concurso ninguna persona que se encuentre en relación contractual o societaria con el ORGANIZADOR/PROMOTOR

El PARTICIPANTE que fuese socio o colaborador, empleado o empleador de algún miembro del Cuerpo de Jurados de la Federación o de las entidades organizadoras, promotoras o ejecutoras, deberá dirigirse a éste con anterioridad a la presentación de los trabajos, para comunicarle su participación en el Concurso. En tal caso, el miembro del Cuerpo de Jurados involucrado deberá excusarse de participar en el sorteo o elección correspondiente (Art. 15º Reglamento de Concursos).

1.4.3 Reclamo de los PARTICIPANTES.

Ningún PARTICIPANTE podrá reclamar ante el PROMOTOR ni recurrir a propaganda alguna que trate de desvirtuar el fallo o desprestigiar a los miembros del Jurado, a la Asesoría o a los demás PARTICIPANTES. Quienes transgredieren lo establecido serán pasibles de las sanciones que correspondan, previa intervención del Tribunal de Disciplina del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires.

1.4.4 1.Declaración de los Participantes.

Cada Participante deberá declarar que las ideas presentadas son su obra personal, concebida por él y dibujada bajo su inmediata dirección, de acuerdo con el formulario que recibirá, en caso de obtener premio, desde la Plataforma Digital de Concursos del CAPBA y que reviste el carácter de Declaración Jurada. En el mismo podrá mencionar a los colaboradores que reúnan o no las condiciones establecidas en el punto 1.4.2, pero el PROMOTOR sólo contrae las obligaciones emergentes del Concurso con el profesional o los profesionales autores del trabajo premiado, considerándose la mención de los demás a título informativo.

1.4.5 Anonimato.

Los Participantes no podrán revelar la identidad de su trabajo ni mantener comunicaciones referentes al Concurso ya sea con miembros del Jurado o con “el Promotor”, salvo en la forma en que se establece en el punto 1.5.3. de estas Bases.

1.4.6 Registro de los PARTICIPANTES y adquisición de las Bases.

La inscripción al Concurso debe realizarse obligatoriamente mediante la Plataforma Digital de Concursos del CAPBA y se puede efectivizar hasta el día **viernes 5 de febrero de 2021**. La inscripción en el Concurso deberá realizarse por medio de un correo electrónico **que no acredite la identidad real de él o los participantes**, según los siguientes pasos:

a) Primer paso: depositar el precio de compra de las Bases. Hacer una transferencia por cajero automático, por banca electrónica o desde el banco donde se tenga cuenta, o hacer un depósito en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 6226 (Undiano y Chiclana, Bahía Blanca), Cuenta Corriente Nº22524/7, CBU 01403051 01622902252478 CUIT 30-68121460-3, denominación de la cuenta "COLEGIO ARQ PBA DISTRITO", del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito 10. El monto a depositar es de pesos quinientos ($ 1000).

b) Segundo paso: ingresar al sitio **www.capba.info**, utilizando para la inscripción un mail de fantasía que no denote identidad. El sitio estará disponible a partir del día lunes 9 de noviembre de 2020. Completar los datos requeridos respecto al depósito o transferencia de $ 1000,00.- (pesos mil) efectuado por la compra de las presentes Bases. Una vez inscripto, el participante recibirá un mail solicitando el escaneo del comprobante de pago. Se deberá adjuntar el escaneo o copia del comprobante de transferencia y/o depósito en la respuesta. Este mail será considerado como constancia de inscripción, y el plazo máximo para el ingreso de los datos del depósito es el día viernes xx de febrero de 2021. La sola adquisición de las Bases habilita a la participación en el Concurso.

c) Tercer paso: al acreditarse el pago, el PARTICIPANTE recibirá en forma automática un mail con la "clave" y link de acceso correspondiente para poder acceder a la plataforma del sitio **www.capba.info** para subir el material requerido en formato digital (láminas, memoria y voto para la elección del Jurado en representación de los PARTICIPANTES) dentro de los plazos especificados en el Cronograma del concurso.

1.5 ASESORÍA.

1.5.1 Asesor.

Actúan como tales el Arquitecto José Luis Fernández, Mat. 18.409, por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito 10, y el Arq. Arrigo Reale, Mat. 29.442, por la Municipalidad de Bahía Blanca (PROMOTOR)

1.5.2 Deberes de la Asesoría (ART. 6.2 RC).

a) Redactar el Programa y las Bases de acuerdo a directivas de EL PROMOTOR, a lo establecido en este Reglamento y en las leyes, ordenanzas y normativas vigentes, así como las disposiciones pertinentes del Reglamento de Concursos de FADEA.
b) Hacer aprobar las Bases por el CAPBA D10 en su carácter de ORGANIZADOR, por la MBB en su carácter de PROMOTOR, el Consejo Superior del CAPBA (PATROCINADOR) y la FADEA (AUSPICIANTE).

c) Evacuar, según el procedimiento que establezcan las Bases, las preguntas o aclaraciones que formulen, en forma anónima, los PARTICIPANTES. Los asesores no modificarán la redacción de las consultas para su posterior publicación.
d) Notificar con la anterioridad necesaria a los miembros del Colegio de Jurados de la realización y fecha del concurso, solicitando de los mismos su conformidad para ser incluidos en la selección y sorteos correspondientes.
e) Dirigir un informe especial al organizador, con anticipación a la fecha de clausura del concurso, donde consten las preguntas recibidas y sus correspondientes respuestas.
f) Recibir a través de la Plataforma Digital de Concursos los trabajos presentados, asegurando el anonimato de los PARTICIPANTES y redactar un informe acerca de la recepción, rechazo u observación de los trabajos, dejando constancia de los dibujos, fotografías u otros elementos que hubiera observado por no estar autorizado en las bases.
g) Convocar al Jurado compatibilizando la fecha de jura con todos y cada uno de ellos asegurándose la presencia fehaciente de los designados y/o votados por los participantes. Una vez convocados, al inicio de la jura, entregarles los trabajos y el informe a que alude el inciso anterior y participar de la reunión a título informativo, sin facultades para emitir opinión sobre la calidad de los trabajos.
h) Suscribir, juntamente con el Jurado, el Acta del Fallo, señalando, si es el caso, las discrepancias que pudiera tener y, comunicar el resultado del Concurso al PROMOTOR, a FADEA, a los participantes y a la prensa.

1.5.3 Consultas a la Asesoría

Los participantes podrán formular a la asesoría las consultas referidas al Concurso y a estas bases, de acuerdo al cronograma del concurso: Viernes 4 de diciembre, cierre 1era Ronda de Consultas; Miércoles 9 de diciembre, respuestas a 1era Ronda de Consultas; Martes 19 de enero, cierre 2 da Ronda de Consultas; Viernes 22 de enero, respuestas a 2 da Ronda de Consultas.

1.5.4 Formulación de las consultas.

a) Se referirán a puntos concretos de las Bases.
b) Deben estar expresadas en forma breve y clara.
c) Serán escritas sin firmas ni signos que permitan individualizar el remitente. Estas se realizarán desde un correo electrónico **que no acredite la identidad real de él o los participantes.**
d) Estarán dirigidas a *"Sres. de la Asesoría del Concurso Provincial de Anteproyectos para la refuncionalización y puesta en valor del Parque Independencia de Bahía Blanca"*, serán recibidas por correo electrónico a: concurso.parque.independencia@gmail.com

1.5.5 Informes de la Asesoría

El informe que emita la Asesoría dando respuesta a las consultas formuladas, pasará a formar parte de las Bases, serán publicadas en www.capba.info y remitidas por correo electrónico a todos aquellos quienes hayan realizado las consultas, siendo estos medios las vías oficiales de respuestas. EL informe con todas las consultas y sus respuestas será entregado al Jurado, junto con las bases, en el momento de su constitución.

1.6 PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

1.6.1 Condiciones.

Cada PARTICIPANTE podrá presentar más de un trabajo completo, para este caso deberá abonar nuevamente el importe de las Bases y cumplir con todos los pasos de la inscripción. No serán admitidas variantes de una misma propuesta. Los elementos constitutivos no contendrán lema ni señal que pueda servir para la identificación de su autor o autores.

1.6.2 Exclusión del Concurso.

No serán aceptados los trabajos que no fueran entregados dentro del plazo fijado, o que contuviesen una indicación que permita determinar la identidad del PARTICIPANTE. Los trabajos que, por exceso o defecto, no respeten las normas de presentación que se establecen en estas Bases serán observados por la asesoría, señalando los elementos en exceso o en defecto, siendo facultad del Jurado su aceptación o declaración fuera del Concurso.

1.6.3 Formulario de identificación

El día de la jura, una vez seleccionados los trabajos ganadores, la asesoría comunicará al operador los números de códigos de dichos trabajos, los cuales se los habilitará en el sistema como "ganadores". A partir de esto, cada participante ganador recibirá un mail informándole la situación y solicitándole como respuesta la planilla completa de Declaración Jurada (la cual estará disponible en el sitio del concurso al igual que las bases y anexos): Dicha planilla constará de:

- Nombre del autor o autores de la propuesta, con mención o no de los colaboradores o asesores.
- Domicilio, teléfono y mail
- Número de matrícula

Una vez recibido el mail con la Declaración jurada, la asesoría y/u operador podrá contactarse con los participantes en forma telefónica.

1.6.4 Recepción de los trabajos.

Los trabajos serán subidos al sitio **www.capba.info** hasta las 13:00 hs. del día martes 9 de febrero del 2021. Vencido el plazo de subir los trabajos al sitio estipulado en estas Bases, el Organizador del Concurso (CAPBA D10), y/o administrador de la Plataforma Digital de Concursos, procederá a remitir el Acta de Recepción por duplicado, la que deberá indicar la cantidad de trabajos recibidos, los elementos que consta cada uno y los votos emitidos por los Participantes para elegir el miembro que los representará en el Jurado. El original de dicha Acta será entregado a la Asesoría y deberá suscribirse aun cuando no se haya presentado trabajo alguno.

1.6.5 Recibo y clave secreta.

La Asesoría recibirá a través del sitio WEB todos los trabajos presentados verificando en cada caso que conste la clave secreta correspondiente (la cual es otorgada por el sistema en forma automática), en cada uno de los archivos subidos al sitio WEB del Concurso. La Clave de Identificación será conservada en poder de la Asesoría hasta el momento del fallo del Jurado. La Asesoría será la encargada en ese momento, con esa clave de identificación, de dar a conocer la identidad de los ganadores.

1.7 REQUISITOS DE LA PRESENTACION.

1.7.1 Introducción

Este capítulo contiene un listado de documentación específica a presentar por el Participante. Estos requerimientos sirven de base para asegurar que todas las propuestas sean evaluadas y examinadas con el mismo criterio.

1.7.2 Normas de presentación

Los elementos solicitados se consideran indispensables para la comprensión y evaluación de las propuestas arquitectónicas. Las presentaciones se realizarán en formato digital a través del link que se recibe en el mail de activación del participante(s) quien(es) procederá(n) a subir el material, tal como lo va indicando el sistema. El tamaño de cada archivo no deberá superar los 3 Megabytes.

1.7.3 Elementos constitutivos de la entrega

a) Formato: (Condición obligatoria) Las 4 (cuatro) láminas serán imágenes en formato JGP, tamaño **A0** (1189mm x 841mm), apaisadas. Ninguno de los elementos ingresados debe contener identificación alguna (Nº de inscripción ó clave de acceso) ya que el sistema codifica automáticamente los elementos de cada participante.

b) Numeración, titulo y rotulado: (Condición obligatoria) Las presentaciones respetarán la numeración, título y rotulado tal como aparecen en el archivo “Concurso_Parque_Indep_BB.dwg” de la Documentación Anexa (4.1 Documentación Gráfica). Allí se leerá la leyenda: “Refuncionalización y Puesta en valor – Parque de la Independencia de Bahía Blanca, Concurso Provincial de Anteproyectos”, el numero de lámina y la fecha. Cualquier variación a este formato será motivo suficiente para la exclusión del concurso.

c) Orientación: Las plantas se dibujarán con el Norte en dirección al borde superior izquierdo de la lámina, indicando dicho rumbo tal como se ilustra en el archivo “Concurso_Parque_Indep_BB.dwg” del anexo. En dicho archivo se observará el layout (compaginación/armado) de las láminas (4), la ubicación de cada planta (total y parciales) y las escalas a utilizar en cada una de ellas. Es importante respetar el layout en lo referente a ubicación de las plantas dado que facilita la lectura de la totalidad de los proyectos en su conjunto.

d) Dibujo: Líneas en plantas, cortes y vistas en negro o colores fácilmente legibles. Se podrá utilizar color (a elección). El fondo de las láminas no podrá ser negro. En caso de utilizar un color de fondo distinto del blanco este debe facilitar la lectura de la gráfica.

e) Cotas: Dada la escala y tipo de intervención, excepto en aquellos elementos gráficos en los que el participante considere necesario y fundamental para entender el porte y escala de la propuesta, no será necesaria la utilización de cotas. En su lugar se solicitará una barra de escala (escala gráfica) de la que se pueda determinar la dimensión de las partes.

Los trabajos presentados contarán con los siguientes elementos obligatorios, los cuales se especificarán ordenados por número de lámina de acuerdo al siguiente detalle:

Lámina 1 (ver Anexo)

- **Ubicación** del Proyecto con identificación de calles y sitios próximos.
- **Planta general de la propuesta**, escala 1:1250, ubicada como se indica en el anexo,
- **Memoria Descriptiva** o síntesis de la propuesta en el sector destinado a tal fin
- Croquis, esquemas, diagramas, perspectivas, etc. en sector destinado a tal fin (libre)

Lámina 2 (ver Anexo)

- Planta del sector "A" escala 1:500, ubicada como se indica en el anexo
- 2 (dos) Cortes del área, totales o parciales (seccionados) a elección
- Vistas parciales y/o peatonales, croquis, esquemas, diagramas etc. (libre) todos correspondientes al sector "A".

Lámina 3 (ver Anexo)

- Planta del sector "B", escala 1:500, ubicada como se indica en anexo
- 2 (dos) Cortes del área, totales o parciales (seccionados) a elección
- Vistas parciales y/o peatonales, croquis, esquemas, diagramas, etc. (libre) todo correspondientes al sector "B"

Lámina 4 (ver Anexo)

- Plantas, vistas, cortes, croquis, perspectivas, etc., de las áreas particularizadas de intervención y/o partes componentes de la propuesta. Todo tema representado, como las escalas a utilizar, será a elección de los concursantes. (Ej.: sector servicios, sector ingreso, sector feria, detalle de solado, cerco de borde, etc.)
- La lámina se considerará libre en su temática, no así es su formato. Tal como se indica en el anexo deben respetarse los espacios y la numeración, título y rotulado.

Memoria descriptiva del proyecto completa:

- En formato pdf, A4 vertical, Arial 12, los 4 márgenes de 2cm, pudiendo contener imágenes, con un peso no superior a los 2 Megabytes. Será concisa y no podrá superar las 5 carillas.

Voto por el Jurado

- Como parte del proceso de carga (upload) del material a la plataforma digital, los participantes votarán al jurado. Dicha votación quedará registrada en el sistema.

1.7.4 Condiciones de Obligatoriedad.

Todas las láminas son obligatorias. La falta de cumplimiento de las Condiciones Obligatorias establecidas implicará quedar fuera de las Bases y la exclusión del PARTICIPANTE. **No podrán presentarse más de 4 láminas**.

1.8 JURADO.

1.8.1 Composición del Jurado.

El Jurado que fallará el Concurso estará integrado por 4 (cuatro) miembros, a saber:
a) Un (1) representante del PROMOTOR (MBB) designado por sus autoridades, preferentemente arquitecto (Art. 7.2 RC)
b) Un (1) representante del ORGANIZADOR (CAPBA D10), designado por su Consejo Directivo el que deberá ser miembro del Cuerpo de Jurados de la entidad.
c) Un (1) representante de FADEA, designado entre los miembros de su cuerpo de jurados.
d) Un (1) representante de los PARTICIPANTES del Concurso, elegido por voto directo de estos de la lista del cuerpo provincial de Jurados.
El jurado constituido elegirá un Presidente que en caso de empate tendrá doble voto.

1.8.2 Funcionamiento del Jurado.

Los Jurados serán nominativos e inamovibles desde su constitución hasta la emisión del fallo. El Jurado se constituirá y funcionará con un quórum compuesto por la mayoría de sus miembros, es decir con la presencia como mínimo de tres (3) de sus miembros.

1.8.3 Deberes y atribuciones del Jurado. (Art. 7.10 del Reglamento de Concursos)

Son deberes y atribuciones del Jurado:
a) Aceptar las condiciones de este reglamento y de las Bases y el programa del Concurso.
b) Recibir de la Asesoría los trabajos y su informe.
c) Estudiar en reunión plenaria las Bases, programa, consultas, respuestas y aclaraciones.
d) Dictar las normas a que se ajustarán su tarea, de manera que se asegure una valoración de todos los trabajos y en concordancia con la que se establece en las Bases.
e) Visitar obligatoriamente el terreno o sitio donde se realizará la obra motivo del Concurso.

f) Declarar fuera del Concurso los trabajos en los que no se hayan respetado las condiciones obligatorias de las Bases y el programa y los no admitidos de acuerdo con lo establecido en el punto 1.5.2. inciso f.
g) Formular el juicio crítico de todos los trabajos premiados y de aquellos que a su juicio así lo merecieran.
h) Adjudicar los premios y demás distinciones previstas en estas Bases.
i) Otorgar, además de los premios establecidos, menciones honoríficas cuando lo considere conveniente.
j) Labrar un acta en que se deje constancia del resultado del Concurso, explicando la aplicación de los incisos c), g), h) e i), de este artículo, y de los f) si fuera el caso.
k) Independientemente de la metodología de trabajo que adopte el jurado, la labor crítica del mismo deberá, además, respetar las pautas que indican las presentes bases, en función de lograr que la idea premiada se ajuste a las necesidades del comitente.

1.8.4 Convocatoria y sede del Jurado.
A partir de la recepción de todos los trabajos, la Asesoría convocará al Jurado que sesionará en sede de la Municipalidad de Bahía Blanca, de acuerdo al cronograma del Concurso. Dado que el jurado votado por los participantes no se conocerá hasta el momento del cierre, se coordinará con ella/él la fecha definitiva de jura, la que se fijará dentro de los días previstos en el cronograma para la actividad: del 11 al 18 de febrero del 2021.

1.8.5 Informe de la Asesoría.
En la primera reunión del Jurado, éste recibirá de la Asesoría un informe sobre el cumplimiento de las normas del punto 1.7, por los PARTICIPANTES, fundamentando las observaciones e ilustrando al Jurado sobre las características del Concurso. Además se realizará una visita al lugar. La Asesoría estará a disposición del Jurado durante el desarrollo de su trabajo, para efectuar las aclaraciones necesarias.

1.8.6 Plazo para la actuación del Jurado.
El Jurado deberá emitir su fallo entre las fechas previstas en el cronograma. Por razones debidamente fundadas, podrá solicitar al ORGANIZADOR la ampliación del plazo del fallo, con intervención de la Asesoría pero dicha fecha no podrá superar el día 22 de febrero del 2021.

1.8.7 Asesores del Jurado.
El Jurado está facultado para recabar los asesoramientos técnicos que considere convenientes, sin que ello implique delegar funciones. La persona consultada deberá declarar por escrito, y bajo declaración jurada, que no ha asesorado a ningún **Participante** del Concurso.

1.8.8 Premios desiertos.
Para declarar desiertos cualquiera de los premios del Concurso el jurado deberá fundamentar ampliamente los graves motivos que hayan determinado tal medida.

1.8.9 Inapelabilidad del fallo.
El fallo del Jurado será inapelable (Art. 7.12 del Reglamento de Concursos de FADEA).

1.8.10 Acta final.
Labrada el Acta de Jura del concurso (1.8.3 j). se procederá a la identificación de los participantes por medio del revelado de claves. En el acto de identificación de estas claves se labrará un Acta, "ACTA FINAL DE PREMIACIÓN" donde constará el nombre de los autores de los trabajos premiados o mencionados.

1.9 RETRIBUCIONES.
1.9.1 Premios.
Se establecen los siguientes premios resultantes de la finalización del Concurso, que serán abonados por el PROMOTOR en la "Entrega de Premios y Exposición de los Trabajos", fecha y hora a determinar.
Primer premio: $ 364.000 ó 14 UA (trescientos sesenta y cuatro mil). El premio a cuenta de Honorarios en caso de posterior contratación.
Segundo Premio: $231.000 ó 7 UA (doscientos treinta y un mil).
Tercer premio: $ 99.000 ó 3 UA (noventa y nueve mil).
Menciones Especiales del Jurado: el Jurado podrá entregar Menciones Especiales las cuales tendrán el carácter de honoríficas sin asignación de retribución económica alguna. **"UA"** hace referencia a "**Unidad Arancelaria**" del CAPBA. La "UA" servirá de referencia para la actualización de los valores de premios.

1.9.2 Forma de pago.
Los premios serán abonados por el PROMOTOR con cheque o Transferencia Bancaria. Todos los premios se abonarán contra presentación de factura.

1.10 OBLIGACIONES.
1.10.1 Obligaciones del PROMOTOR.
La Municipalidad de Bahía Blanca, de acuerdo a lo establecido en el Convenio con el CAPBA D10, una vez finalizada la jura e identificación de los ganadores se obliga a abonar, contra presentación de factura, en tiempo y forma, las sumas de los premios establecidos, los honorarios profesionales de todos los miembros del jurado, los montos destinados al CAPBA CS y FADEA en concepto de patrocinio y auspicio respectivamente. (ver 1.10.4)

1.10.2 Obligaciones del ORGANIZADOR.
Estará a su cargo la responsabilidad de organizar el presente Concurso. Deberá promover y difundir las Bases del mismo, comunicar las aclaraciones y respuestas a los participantes de acuerdo a los informes que realice la Asesoría del Concurso. Asimismo, convocará a la realización de reuniones del Jurado, recibirá los trabajos y comunicará el resultado a los participantes y organismos intervinientes. Tendrá a su cargo, igualmente, la recopilación

y armado de toda la documentación necesaria para la materialización de las Bases, incluyendo su redacción, así como la difusión del Concurso. Tomará a su cargo todo lo inherente a la organización del presente Concurso, supervisando todas sus etapas. La responsabilidad del CAPBA DISTRITO I0 como ORGANIZADOR finaliza con la entrega de premios y la correspondiente rendición final de cuentas. Conforme las Resoluciones CAPBA vigentes, la Secretaría de Concursos del CAPBA supervisará el desarrollo de todo el proceso del presente Concurso, gestionará auspicios y proveerá la logística necesaria para la implementación y funcionamiento de la Plataforma Digital de Concursos CAPBA. Obligaciones de la Secretaría de Concursos CAPBA estará a su cargo gestionar el correspondiente auspicio de FADEA y colaborar con la difusión de este Concurso; elaborar el soporte digital de la Plataforma conforme las características del presente Concurso, cantidad de láminas, cantidad de vueltas, etc.; recibirá las inscripciones mediante el registro electrónico de los participantes e informará periódicamente a la Tesorería del CAPBA DISTRITO I0 para la confirmación de compra de Bases; elaborará el listado definitivo de los integrantes del listado provincial de Jurados; recibirá las entregas mediante la Plataforma Digital, descargará las actas de recepción e informará a la Asesoría; habilitará el usuario y clave de gestión necesaria para la Asesoría, tanto para la descarga de los trabajos presentados como para la identificación de claves de participantes; y asistirá logísticamente al Distrito organizador a efectos de garantizar el correcto desarrollo del Concurso.

1.10.3 Exposición.

Luego de haberse fallado el Concurso, todos los trabajos premiados serán expuestos públicamente, exhibiéndose el juicio crítico emitido por el Jurado en los trabajos premiados. El lugar de exposición quedará definido previo al cierre del Concurso donde indique el PROMOTOR.

1.10.4 Propiedad intelectual.

Los autores de los trabajos presentados conservan los derechos de **propiedad intelectual** previstos por las leyes y reglamentaciones vigentes. Los trabajos no sufrirán alteración alguna sin el consentimiento del o los autores. El trabajo elegido en primer lugar pasa a ser propiedad del Promotor, quién no podrá utilizar otro anteproyecto premiado sin expreso convenio o consentimiento con el/los autor(es) del mismo. La propuesta podrá someterse a los cambios necesarios para el ajuste del eventual proyecto ejecutivo desde el punto de vista técnico y programático en conjunto con el PROMOTOR.

1.10.5 Derecho de Repetición.

El proyecto seleccionado en primer lugar, primer premio, no podrá ser utilizado para otro fin, ni podrá ser repetido.

1.10.6 Calendario del Concurso

Lunes 9 de noviembre:	**Llamado a Concurso Provincial y venta de bases.**
Viernes 4 de diciembre:	Cierre 1era Ronda de Consultas
Miércoles 9 de diciembre:	Respuestas a 1era Ronda de Consultas
Lunes 28 de diciembre:	Visita al sitio (no obligatoria)
Martes 19 de enero, 2021:	Cierre 2 da Ronda de Consultas

Viernes 22 de enero:	Respuestas a 2 da Ronda de Consultas
Martes 9 de febrero:	**Presentación de propuestas y cierre del concurso 13.00 hs.**
11 al 18 de febrero:	Jura y Fallo del jurado (a confirmar según disponibilidad del jurado)
22 al 24 de febrero:	Entrega de premios y cierre del concurso (lugar a confirmar).

1.10.7 Visita al sitio.

Si bien el parque, por su carácter público, puede visitarse en cualquier momento, el lunes 28 de diciembre del 2020, a las 12:00 hs se realizará una visita al lugar. La visita no es obligatoria. Quienes deseen hacerla podrán acercarse al portón de ingreso del Parque sobre calle Azara, en intersección con Av. Pringles, frente a la pérgola de ingreso. Los visitantes, durante el recorrido, podrán realizar preguntas sobre el sitio, sus aspectos físicos, históricos, culturales, etc. Sin embargo, no se aceptarán consultas referidas a las bases (Ver 1.5.4. Formulación de Consultas) o comentarios sobre posibles propuestas, ni cualquier dicho que por su carácter pueda develar la identidad del o los proyectos en curso.

CAPÍTULO 2. OBJETO DEL CONCURSO

2.1 DEL ÁREA DE INTERVENCION – CONTEXTO

2.1.1 La ciudad de Bahía Blanca.

Ubicada al sudeste de la Provincia de Buenos Aires, Bahía Blanca, junto a Mar del Plata y La Plata, es una de las tres ciudades más importantes del interior de la Provincia. A pesar de su menor población, comparada con las otras dos, la ciudad es un centro regional de gran importancia. Se ubica en un territorio con tres ambientes claramente definidos: i) las ultimas estibaciones del Sistema de Ventania y la llanura se llevan la gran superficie, ii) el valle inferior del Arroyo Napostá Grande, donde se concentra el gran porcentaje de la mancha urbana bahiense y iii) la planicie costera, área que concentra las actividades industriales y portuarias.

El clima de la región es templado, con temperaturas medias de 23 grados C° en verano y 8 grados C° en invierno, y precipitaciones que oscilan entre 500 y 600 mm anuales, con un alto índice de variabilidad mensual. Los vientos son generalmente moderados y predominantes del cuadrante Norte-Noroeste.

Según el Censo de Población, Hogares y Vivienda elaborado por el INDEC en el año 2010, la ciudad de Bahía Blanca contaba con 301.572 habitantes, en un total de 105.342 hogares, que habitan en 102.037 viviendas. Según las proyecciones, la ciudad crece anualmente a un ritmo de 1.680 personas (casi el valor vegetativo).

La ciudad se desarrolla principalmente en un suelo plano, con alturas comprendidas entre los 20 y los 30 metros sobre el nivel del mar; se extiende hacia el sur buscando el nivel de las aguas y hacia el norte trepando la escarpa frontal hasta los 70 metros. El área central -la de

mayor densidad- se encuentra en una planicie plana que recibe las aguas de la barda, fenómeno que se ha ido incrementando con el paso de los años producto de la impermeabilización del suelo natural resultante de la urbanización de los sectores norte y noreste.

La fundación de Bahía Blanca en el año 1828 fue el resultado de una política de expansión territorial dispuesta por las autoridades provinciales. Esta decisión tuvo por objetivo principal incorporar este espacio al control efectivo del Estado y, en segundo orden, dinamizarlo en función de sus potencialidades naturales. A partir de 1880 la dinámica de la ciudad giró en torno a su inserción en el proceso de "modernización" que caracterizó al país, como consecuencia de la puesta en marcha del modelo agroexportador. En este contexto, Bahía Blanca comenzó a transitar una etapa de acelerada transformación que gravitó decisivamente sobre su estructura económica, social y urbana convirtiéndose de este modo, en un centro de producción y comercialización de características internacionales. La consolidación del sistema ferro-portuario, la expansión agrícola-ganadera, el desenvolvimiento de la actividad comercial, financiera e industrial, junto al crecimiento demográfico y urbanístico, se conjugaron como factores generadores de ese modelo de desarrollo. La ciudad comenzó a ocupar un sitio de cabecera y nodo de comunicaciones en el marco de la región definida geográficamente como el Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires. En este contexto nace el Parque de la Independencia (1916).

A partir de 1930 la ciudad sufrió los impactos negativos de la crisis de esos años y de la II Guerra Mundial. Sin embargo mostró una rápida recuperación por la combinación de su potencial y el estímulo de factores externos. Este proceso hizo posible que la ciudad retomara en breve tiempo su ritmo de crecimiento, ubicándose para la década del '60 en el escenario nacional, a un nivel caso comparable al de las épocas anteriores. Los 70, las sucesivas crisis, los escenarios desfavorables para la producción y comercialización, la aparición en el país de nuevos polos de inversión, etc. produjeron un achatamiento del crecimiento económico.

Con el cambio de siglo, Bahía Blanca encontró un camino de revalorización de su rol como ciudad. Su presente no escapa a los avatares del país. El mejor o peor momento que atraviesen los sectores de industria y servicios impacta directa y proporcionalmente en el movimiento económico doméstico (local y cotidiano). Las universidades -Nacional del Sur y Tecnológica- conforman también un sector muy importante y, junto a diversos centros de investigación, brindan cada vez más oportunidades a quienes deciden residir en ella en busca de los servicios educativos.

Desde principios de siglo XX hasta mediados de éste, producto de su crecimiento (en territorio y población), a la ampliación de las actividades económicas, productivas, educativas y culturales, diversificación demográfica (inmigraciones, intercambios comerciales, nodo de comunicaciones terrestres, etc.) la ciudad consolida sus principales piezas urbanas en términos de calidad, presencia, permanencia e identificación comunitaria. Sus sitios históricos, sus avenidas y calles principales van a servir de referencia para residentes y turistas. Entre estos sitios aparecen sus dos parques más reconocidos: el Parque de Mayo y el Parque de la Independencia.

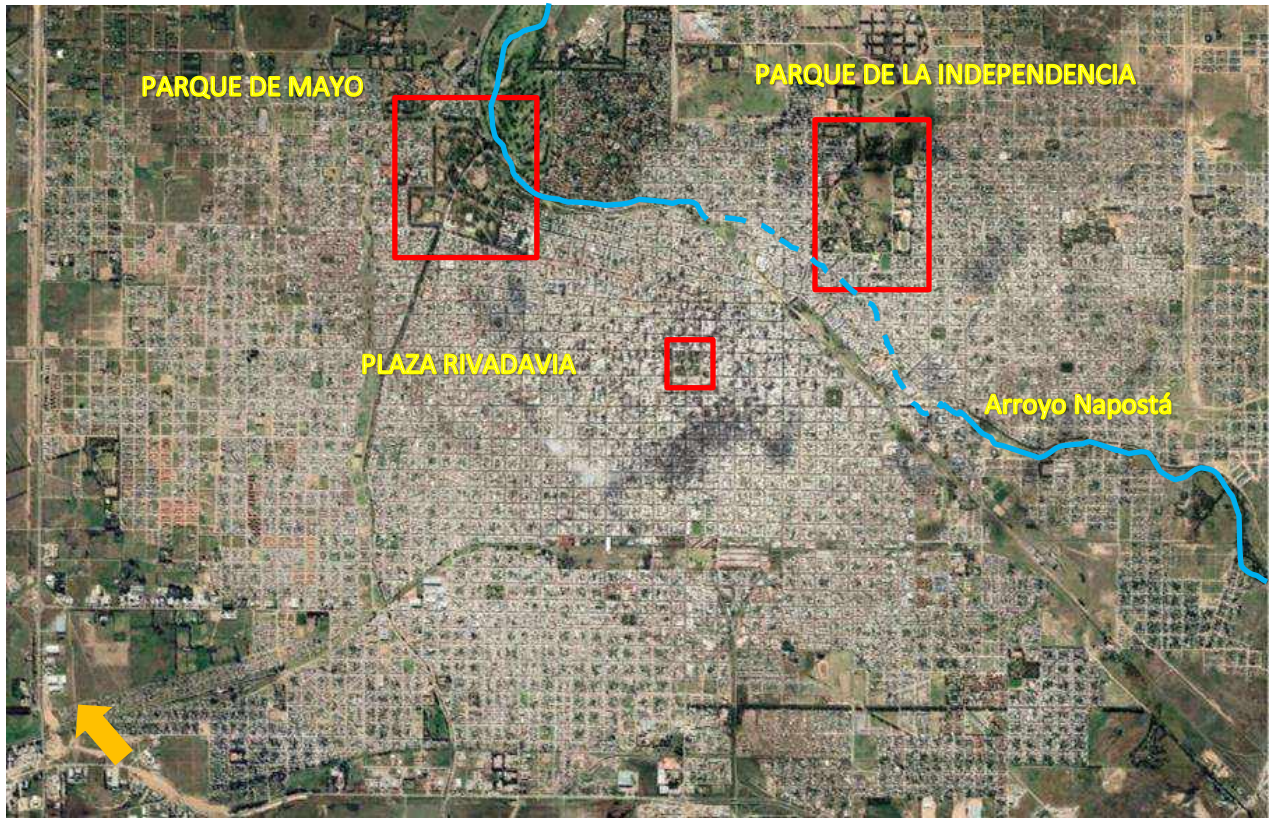

2.1.2 El Parque de la Independencia y su relación a la ciudad.

Ubicado al Noreste del centro de la ciudad, entre las calles Av. Pringles, Azara, Balboa, y Dórbigny, el Parque de la Independencia forma parte del principal sistema de espacios públicos de Bahía Blanca. Aunque existen otras áreas de igual o similar denominación y/o dimensión (Plaza Rivadavia, Parque Campaña al Desierto, Parque Vicente Boronat, Parque de la Ciudad, Parque Illia, Paseo de las Esculturas, y el recientemente denominado Paseo Juan Domingo Perón sobre el camino La Carrindanga), junto con el Parque de Mayo son los más reconocidos como tales. En sus orígenes, las tierras que serían del parque, conformaban un borde a la ciudad y servían de portal para quienes arribaban a ella desde la ruta 51 y antigua Ruta 3 (actual Av. Coronel Pringles). La Av. Pringles, reconocida por los bahienses como "el empedrado", recorre desde su inicio en el Arroyo Napostá hasta su punto más alto una diferencia de nivel de aproximadamente 40 m. Allí la vía remata en el cementerio

local. Tanto desde este hito (cementerio) como desde partes del recorrido se puede observar como se desarrolla la ciudad desde su barda hasta el mar. El Parque de la Independencia se encuentra sobre "el empedrado" (hoy en algunos sectores sin adoquinado) a solo 350 m de su intersección con el arroyo Napostá (tramo entubado desde la década del '70). Cabe la ocasión para comentar que el Arroyo Napostá, el primer límite norte natural de la ciudad, ordena a la largo de sus márgenes urbanas 5 de los espacios públicos mencionados anteriormente, por lo que este curso de agua, devenido calle en su tramo más urbano, puede considerarse un elemento central en la vinculación de las piezas del sistema parques/áreas verdes.

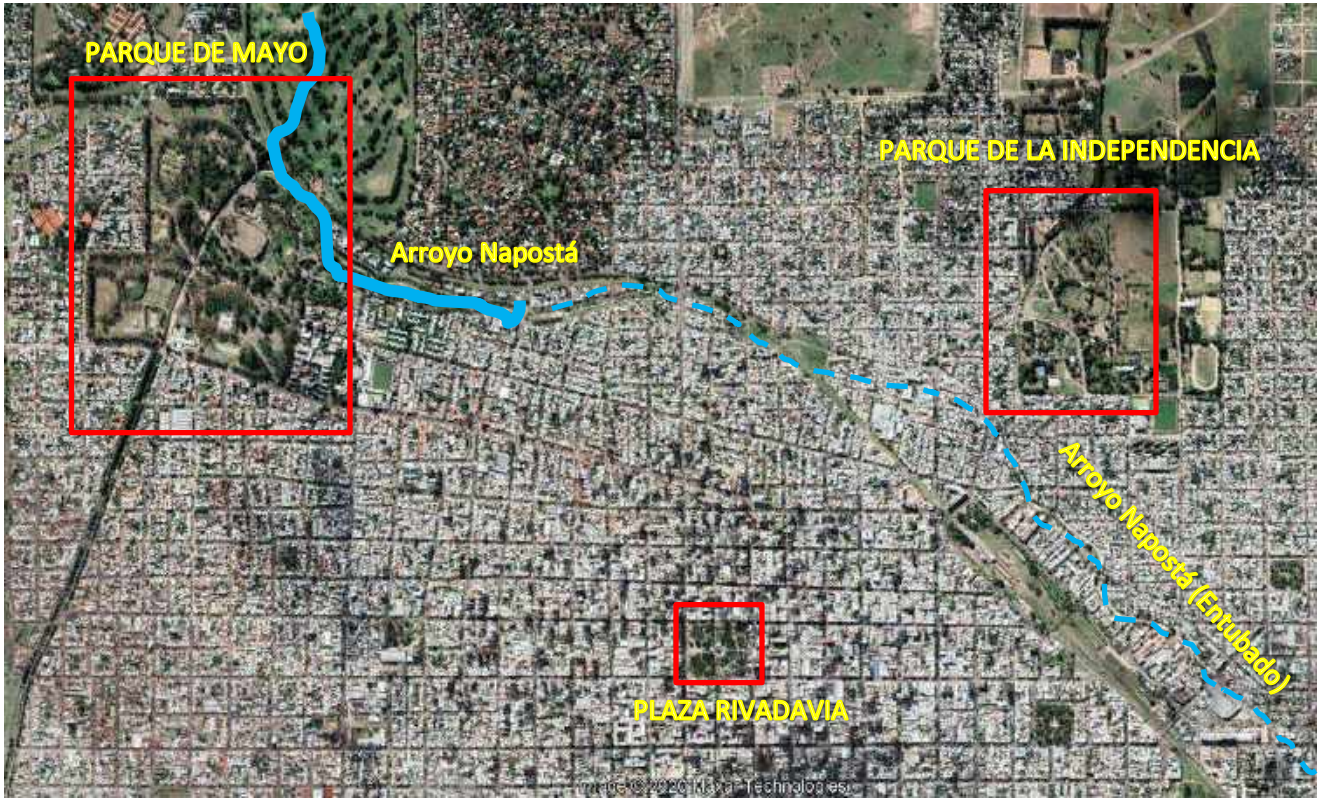

El parque motivo del concurso se encuentra a solo 16 cuadras del centro histórico de la ciudad. Es el más cercano al centro. Sin embargo, por encontrarse "tras" las vías del ferrocarril, y cruce mediante del arroyo, su accesibilidad se presenta en ocasiones irreconocible para

visitantes, en incluso para muchos residentes. Sumado a ello, el entramado de calles que aparece entre las vías y el entubado complejiza su conexión franca con el micro y macro centro. Esta misma condición, como contracara, ha marcado la identidad del parque debido a la fuerte apropiación que sobre dicho espacio ejerce la población cercana, lugar de altísimo carácter "barrial", detectable éste en la morfología urbana conformada mayoritariamente por viviendas unifamiliares de escasa altura y de residencia permanente, algunos conjuntos muy dispersos de viviendas multifamiliar de hasta 3 plantas, comercios barriales y talleres de oficios variados.

En contraste con esta textura urbana de baja altura y mediana densificación, de parcelas pequeñas, calles angostas (ver Barrio Bella Vista), geometrías irregulares, etc. aparecen y se observan piezas de equipamiento urbano de presencia contundente como la Escuela de Educación Técnica que ocupa una manzana entera, con una población de estudiantes que ronda los 2000 alumnos, el Club Tiro Federal con su sede social y su(s) cancha(s) de fútbol, el Polideportivo Municipal "Las Tres Villas", y el Tiro Federal *perse* (lindante con el solar del Parque). El área, servida por varias líneas de transporte público de pasajeros, cuenta con una gran diversidad de actividades y un variado abanico de usos.

EL parque fue el zoológico de la ciudad durante muchos años, y con tal uso se lo ha reconocido por varias generaciones, hasta el 2014 cuando, producto de los nuevos paradigmas en el trato animal y a solicitud de los vecinos, se trasladaron los pocos animales que quedaban a localidad América, Provincia de Buenos Aires. Aun se observan en el predio las jaulas y celdas que albergaron los animales en un acelerado estado de deterioro e inutilizadas.

A diferencia del otro gran parque urbano de la ciudad (Parque de Mayo) al que suele concurrir toda la población, el "Parque Independencia" así denominado por los locales, por su escala, dimensión, trazado, etc. presenta un carácter más próximo e íntimo, presentándose como "propiedad" de aquellos vecinos que lo usan a diario y que provienen mayormente de los barrios adyacentes Bella Vista, Altos del Parque Independencia y Tiro Federal principalmente, extendiéndose a los barrios Anchorena, Villa Mitre, La Falda.

Las particularidades de la Avenida Pringles, con sus pinos añosos, su solado y cordones adoquinados, su ancho inflexible y su remate final en el Cementerio de la ciudad constituyen junto a este último una pieza urbana de altísimo valor cultural, histórico, social y turístico para la ciudad. En este marco, el parque ha de servir como un extremo de este posible recorrido.

La densificación del área central de la ciudad de Bahía Blanca, la disponibilidad de infraestructura de servicios en el sector del parque, la pavimentación de las calles D'Orbigny (renovada pieza conectora y cruce ágil hacia calle 14 de Julio) y Agustin de Arrieta (acceso al Polideportivo) y las características socio culturales del sector conforman ventajas determinantes para constituir un área de oportunidad y desarrollo con el parque como centro.

2.1.3 El Parque en la actualidad.

El parque sigue siendo referencia para la población y permanece como un espacio de ocio y disfrute en el imaginario colectivo. En él se han ido consolidando actividades variadas y con diferentes perfiles. Hoy se desarrollan allí la feria de pulgas, periódicamente la recolección de material reciclable (ECOCANJE), colonias de vacaciones en el verano, actividades deportivas y recreativas para niños y adultos, etc. Se observan además algunos edificios destinados a las actividades diarias del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, Veterinaria y Zoonosis de la MBB, talleres de dichas reparticiones, instalaciones concesionadas a D.U.B.A., las instalaciones del Club Hípico

Tiro Federal, con su pista y caballerizas, calesita, pequeños depósitos de mantenimiento, y otras obras en desuso y permanente estado de deterioro, inutilizadas e inutilizables, como lo son las antiguas jaulas del zoológico.

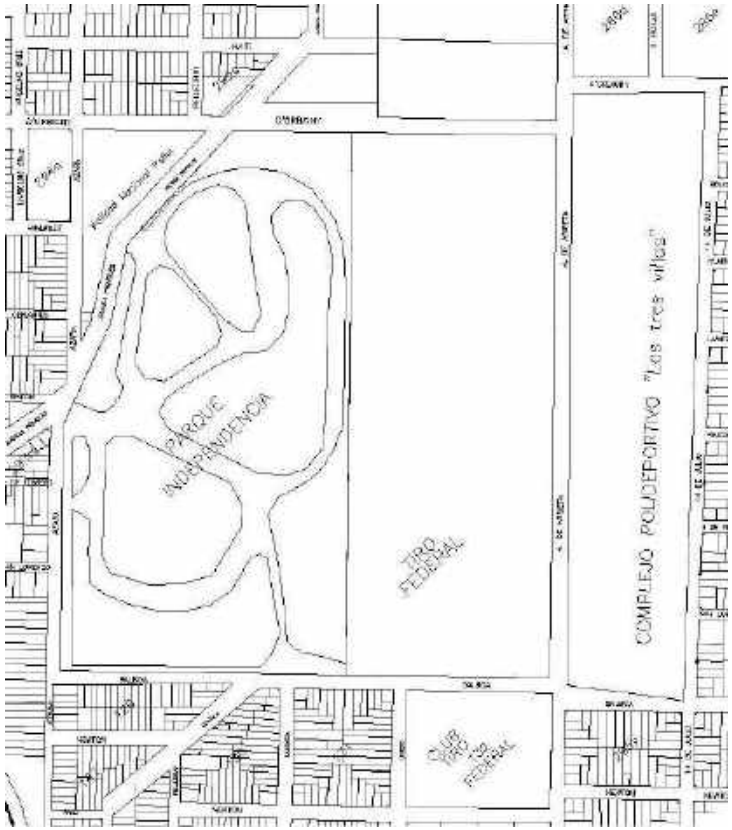

A partir del retiro del zoológico se observa un desbalance en la carga de actividades que reciben ambas pseudo mitades del parque. En el área sudoeste (aquella con relación directa a calle Balboa) se llevan a cabo los eventos o actividades más convocantes de público, mientras que el área noreste (sobre calle D'Orbigny), donde aparecen las jaulas, esta desprovista de atractivos, o equipamiento que permita realizar otras actividades fuera de reposar, realizar picnics o utilizar el reducido espacio de juegos para niños.

Si bien al parque se lo ha mantenido, los presupuestos municipales no han alcanzado para mejoras sustanciales. Al contrario, con él curso de los años, se han reformado algunas de sus piezas (ej.: las fuentes) para simplificar el mantenimiento y que se garantice la seguridad de los usuarios. Sus calles presentan la degradación propia del paso del tiempo, sus fuentes vacías de agua presentan agrietamientos, crecimiento de malezas, roturas, desnivelados, etc., muchos de sus árboles demandan tratamiento, sus bancos, pérgolas, cordones, canteros, se ven desalineados por falta de piezas, roturas o el crecimiento descontrolado del pasto. Sumado a todo ello, el cerco perimetral original presenta piezas faltantes, algunos muros están tapados de grafitis, y algunos alambrados se encuentran desarticulados y desprovistos de algunas de sus partes.

El área en el que se desarrollan las actividades deportivas y recreativas, y el área de la Feria han recibido un mejor mantenimiento e incluso trabajos menores de mejoras necesarias para el normal funcionamiento de las actividades. Sin embargo, la calidad de las obras, en particular la articulación de los solados (variantes y variados), el tratamiento de las pendientes del terreno y las descontroladas escorrentías de agua de lluvia deben mejorarse. Asimismo, los puestos de feria se perciben útiles a su uso, pero pobres en términos de su materialidad y articulación, producto seguramente de decisiones centradas en lo posible, frente a lo deseable.

Estas condiciones ambientales del lugar no han evitado, ni siquiera disminuido, el continuo uso y la fortísima apropiación de dicho espacio público por la población lo que evidencia de forma contundente la necesidad de nuestras sociedades, de su gente, de compartir momentos, encontrarse, jugar con el otro, desatar el intercambio social y abrazar el bienestar que produce sentirse parte de algo más grande que uno.

2.1.4 Reseña histórica del Parque y su carácter patrimonial.

En esta instancia se recomienda la lectura de la Reseña del Parque de la Independencia, Museo y Archivo Histórico de Bahía Blanca. (Cap 4 – Documentación Anexa, punto 4.2). Fue inaugurado el 9 de Julio de 1916 con motivo del centenario de la independencia.

2.1.5 EL plan de la ciudad y el rol del parque independencia.

(Reservado – ver Documentación anexa)

2.1.6 El entorno mediato del área de intervención.

Los barrios, ancho y carácter de las calles, equipamiento comunitario educativo, el “Polideportivo Las Tres 3 Villas”, la “Escuela Técnica” (ex ENET N°1), el Tiro Federal, el paso hacia el norte por Avenida Pringles y 14 de Julio, constituyen el entorno mediato del parque. El ir y venir vehicular en el área siempre recorre el perímetro o se encuentra con el parque. Varias líneas de trasporte público de pasajeros llegan a él, lo bordean en su recorrido. La población próxima al parque (radio de 10 cuadras) se calcula superior a los 35.000 habitantes y/o usuarios. Tres de los clubes más importantes de la de la ciudad tienen una relación directa al parque; dos de ellos, Bella Vista y Villa Mitre, se encuentran prácticamente en el área o a muy pocas cuadras, mientras que el Club Tiro Federal prácticamente enfrenta al parque, convirtiéndolo en un espacio de referencia y encuentro durante los eventos deportivos que suelen darse los fines de semana en el club. Esta condición de encuentro geográfico de las barriadas a resultado en el nombre del polideportivo que aparece a metros del parque: “Las 3 Villas”.

El entramado de calles de diferentes anchos, manos y densidad de tráfico presentan en varios puntos instancias de sorpresas, cambios en los recorridos, esquinas irregulares, parcelas atípicas, etc. Los frentes a dichas calles suelen ser de muy baja altura y directamente apoyadas sobre la Línea Municipal otorgando un perfil urbano barrial de cercanía.

2.1.7 El entorno inmediato del área de intervención.

El Parque cuenta con 3 bordes urbanos fuertemente marcados (e inamovibles):

- Borde 1: Av. Pringles y su articulación con calle Azara separan el parque del barrio Bella Vista,
- Borde 2: Calle Balboa sirve de límite entre el parque y el barrio Tiro Federal. Esta calle además conecta el barrio Bella Vista con Villa Mitre, y más allá el Policlínico Provincial.
- Borde 3: Calle D'Orbiny que, asfaltada en los últimos años, ha ido cambiando paulatinamente su perfil debido a su consolidación como frente construido y como una vía de cruce desde el barrio Bella Vista, hacia la subida de calle 14 de Julio(esta última vía de altísima presencia en los barrios Patagonia, Milla Mapu, e incluso la Aldea Romana.. Este borde norte del parque podría considerarse el inicio de la pendiente hacia las partes altas de la ciudad. Dicho por su opuesto, calle 'Orbigny representa el inicio, en una mirada Norte-Sur, de una especie de planicie sobre la que se asienta el parque.

Todos los bordes (calles) comparten la característica de su añoso y frondoso arbolado, reparo de los fuertes (y calurosos) vientos del verano, como los vientos fríos de invierno. Dichas calles se asemejan además en la densidad y carácter del tráfico que soportan, que puede variar según el horario del día y estación del año, pero siempre con vehículos de bajo o mediano porte. Por último, las tres vías son de doble mano, lo que demanda un cuidado especial en la intersección de las mismas tanto para vehículos como para ciclistas y peatones.

Los frentes construidos sobre calles Azara y Balboa no cuentan con retiros de línea municipal, por tanto la cercanía de las obras al parque invita al cruce rápido, ágil, por veces errático, descontrolado e inseguro, de quienes viven, trabajan o caminan sobre dichos frentes.

Sumado de los bordes urbanos descriptos, la parcela cuenta con un límite: el eje medianero que la separa del Tiro Federal. Este eje medianero esta materializado con un muro ladrillero de diferentes anchos y altos y que ha servido de protección a las actividades de riesgo de la institución.

2.1.8 El área de intervención

EL parque cuenta con dos sectores claramente definidos producto de la calle interna que conecta los accesos desde Av. Pringles y calle Balboa. Durante muchos años se ha utilizado esta calle como parte del sistema circulatorio vehicular de la ciudad, pero en las últimas décadas ha sido clausurada como tal para prevenir las altas velocidades desarrolladas por los vehículos en el interior del recinto y consolidar al parque como una unidad.

Con la intensión de clarificar la descripción del área se presentan las siguientes partes que conforman el parque:

- **Muro perimetral:** aquel que se desarrolla en todo el largo de las calles de borde y que muestra los portales de acceso.

- **Calle principal de acceso:** con un recorrido de ±200 mts nace en el tradicional punto de ingreso sobre calle Av. Pringles/Azara y, luego de recorrer el área del boulevard y pérgola, se divide en dos vías (calles secundarias) dando al opción al visitante a dos paseos muy distintivos.
- **Calles secundarias de paseo:** nacen en la calle principal, una gira en forma de rotonda para volver al portal de ingreso, la otra se dirige hacia calle Balboa, en donde se encuentra el otro punto de ingreso al lugar, frente al barrio Tiro Federal.
- **Arbolado:** se observan un tipo de arbolado que responde a la geometría de las calles perimetrales y que acompaña a estas (sobre los bordes del parque), otro tipo de agrupación de especies que podría describirse como pequeños clusters que generan manchas de sombras y luz, con especies variadas en porte, altura y follaje. Aparecen agrupaciones de arbustos y canteros con crecimientos descontrolados y/o poco mantenidos. Sobre la pérgola principal, la que se encuentra sobre el boulevard de la calle de acceso, se observa un denso follage de enredaderas sobre las estructuras y plantas que presentan cierto cuidado mas programado.
- **Pérgolas:** Existen dos pequeños sistemas: la principal (de acceso), las secundarias, que conforman una especie de espacio centralizado, ubicándose de forma radial, y a las que en la actualidad se accede de a pie desde una de las calles secundarias.
- **Área Club Hípico:** En la actualidad el sector resulta demasiado pequeño para las actividades del club. Por ello es que se esta gestionando su reubicación. En tal sentido, el área, queda libre de uso y o destino para el concurso. Solo se la menciona para identificarla de forma específica.
- **Muro medianero con el Tiro Federal:** protege las áreas de tiro y no podrá demolerse mientras la institución desarrolle actividades en el sector.
- **Área del ex zoológico municipal**: se refiere al sector en el que se disponen las antiguas jaulas.
- **Área recreativa deportiva:** incluye el playón de deportes y vestuarios concesionados a DUBA y las piletas con sus áreas anexas. Las obras se encuentran en uso y no presentan problemas estructurantes. Vale mencionar que el acceso al sector y la circulación entre unidades de uso no presenta buena calidad en lo referido a su diseño. La poca iluminación, falta de solado, charcos, ramas bajas, etc. en ocasiones interfieren en el funcionamiento natural de las instalaciones
- **Feria:** La feria es en la actualidad la actividad más convocante en cantidad de público. Cuenta con 180 puestos ubicados a lo largo de dos calles que conforman un recorrido garantizando que los frentes de los puestos sean todos observados por los visitantes. Ambas calles son de poquísimo ancho y suelen llenarse de paseantes y feriantes al punto tal de que dicha densificación interfiere, y en casos obstaculiza, el normal intercambio entre puesteros y compradores. Durante la feria los puestos se ven muy vivos con sus coloridos, música, aromas, todo tipo de objetos, etc. Pero al cierre de la actividad, el lugar se muestra como un espacio vacío y desaprovechado, incluso peligroso por las pocas visuales que desde lejos se tiene del interior de la feria. La estructura y envolvente de los puestos, si bien sirve a su propósito y durante la feria se oculta detrás de los productos, muestra una fragilidad disonante con la contundencia del lugar y de la actividad. No parecen estructuras permanentes. Lo que da una natural impresión de transitoriedad. La feria se implanta en relación a la calle de servicio desde al cual acceden los feriantes con sus vehículos para la carga y descarga de sus

productos. Esta condición (no necesariamente esta calle) es fundamental para la feria: debe poder accederse fácilmente con un vehículo a todos los puestos al cierre de la actividad.

- **Edificios de reparticiones públicas:** se encuentran sobre la vía que desemboca en calle Balboa (via utilizada por los vehículos de las reparticiones), sobre el sector sud del parque. Se encuentran en uso, en buen estado de conservación, pero un tanto ocultos y desvinculados de otras áreas del parque. Cuentan con arbustos y cercos vivos que intentan reparar los estacionamientos pero que en simultáneo escinden las instalaciones del resto del parque. No se observan acceso peatonales de calidad, solo veredas perimetrales a los edificios.
- **Área del jardín Botánico**: el sector ha quedado muy reducido para la actividad. Se busca preservar o al menos sostener el sector interno pero el cerco vivo que lo protege simultáneamente lo aparta, incluso lo esconde del resto del parque. Su cercanía a calle Balboa y acceso directo desde el parque lo presentan como un lugar nuevo a disfrutar por los vecinos, la mayoría de los cuales desconocen su presencia.

2.1.9 Cualificación de las partes que componen el sistema del parque.

El presente apartado intenta valorizar a *prima facie* la importancia de las piezas centrales que conforman el parque y que son reconocibles por la sociedad local. Lejos de constituirlas como condicionantes de las propuestas, estas valoraciones intentan reflejar y describir lo que las partes significan para la comunidad. Sin lugar a dudas, el muro perimetral con su ingreso principal en la intersección de calle Azara y Av. Pringles, y la pérgola del acceso, son quizá las imágenes más recordadas y presentes en la memoria del bahiense. El área destinada al ex - zoológico, en la que aún se observan las jaulas que alojaban los animales de mayor porte e importancia, también es reconocida por los locales. Pero aquí sirve distinguir entre las obras y el sector. Poco era el foco puesto en los recintos (jaulas) dado que el atractivo eran los animales y generalmente a estos se los observaba detrás de un tejido o reja. Hoy, con los corrales vacíos, las casuchas o garitas se perciben de muy baja calidad y poco potencial de reutilización, sin mencionar que su materialidad y estilo (si así se lo puede llamar) no se ajustan a las necesidades y deseos de la población actual. A todas las obras de este sector de jaulas es aplicable tal cualificación, a excepción del pequeño lago conformado sobre el borde a calle D'Orbigny, destinado otrora a aves acuáticas, y cuyo arribo y desarrollo se mostraba en algún momento apto para un cortísimo recorrido en sí mismo. Sin embargo, su pobre visualización, mala accesibilidad y baja calidad constructiva ponen en tela de juicio su eventual reutilización.

La disposición y variedad del arbolado le brinda al parque su fuerte carácter paisajístico y ofrece al usuario un amplio abanico de condiciones espaciales para el recreo, descanso, ocio, encuentro, etc. Como todo "material blando" del espacio público demanda mantenimiento, pero es definitivamente el recurso más importante del parque.

2.2 OBJETIVOS GENERALES

Tal se menciona en el convenio entre el promotor y el organizador, y como resultado de un trabajo directo con algunas instituciones relacionadas directamente al lugar, se establecen los siguientes objetivos generales que sirven de marco tanto al llamado a concurso como a la evaluación de las propuestas.

- Consolidar el valor patrimonial del Parque y revalorizar las instalaciones en éste mediante una refuncionalización y puesta en valor del sitio.
- Crear conciencia sobre la importancia del espacio público en el desarrollo comunitario.
- Proponer la adecuación y reforma de las construcciones en concordancia con los objetivos del estado municipal para con la comunidad.
- Contar con un soporte que para incentivar la participación de la comunidad en proyectos públicos, a través de sus instituciones.
- Atender el desarrollo de arquitectura sustentable, como garantía de inversión.
- Crear un hito o referente urbano-arquitectónico cultural en un sector ampliamente reconocido por la población de Bahía Blanca y que además sirva de atracción al turismo de la región.

2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Refuncionalizar y poner en valor todas las partes componentes del sistema del parque.
- Resignificar los espacios públicos degradados sobre sus bordes
- Mejorar en la relación cantidad - calidad la forestación del área
- Readecuar los sectores de valor para los usos planteados en el programa
- Proponer y/o re-proponer usos posibles para algunas áreas del parque
- Consolidar, mediante la mejora de las instalaciones, las actividades que actualmente se desarrollan en el parque
- Proveer al parque de nuevas obras de soporte de interacción y encuentro social ajustadas a las actividades de la época
- Proveer al parque de servicios públicos básicos de bajo mantenimiento
- Dotar el lugar de obras amigables con el medioambiente, o que mejoren las condiciones ambientales.

CAPÍTULO 3. CONDICIONES PARTICULARES

3.1 INTRODUCCIÓN

El espíritu de cualquier propuesta será la refuncionalización y puesta en valor del Parque de la Independencia. Dado el carácter del concurso y considerando que la búsqueda del PROMOTOR se centra en propuestas posibles/alternativas de intervención es que el grado de precisión en los requerimientos será un tanto flexible. No por ello deben obviarse algunos aspectos referidos a los usos, construcción y mantenimiento de las eventuales obras que deben ser abordados y resueltos por las propuestas. Debido a las actividades que ya se realizan en el parque y dado el carácter público del mismo se contemplarán condiciones relacionadas a la accesibilidad, seguridad para el peatón, uso diurno y nocturno del

complejo, francos accesos de vehículos de servicio, emergencia y mantenimiento, etc. Se proveerán sectores de encuentro para grupos de diferentes cantidades de individuos, posiblemente grados de jardines y escuelas primarias, sectores de permanencia con sombra, servicios básicos, etc. Se busca además contar con un pequeño centro informativo educativo destinado a relatar la historia del parque, sus aspectos sociales, botánicos y su importancia para la ciudad. Es indispensable contemplar todo lo referido a la responsabilidad ambiental y eficiencia energética, con la posible utilización de energías alternativas, buscando el justo impacto al medio. Sirve recordar que el Parque de la Independencia forma parte del Patrimonio del Partido de Bahía Blanca, más importante aún, como sitio urbano, constituye hoy un **paisaje consolidado** para el bahiense: ello debe preservarse. A título informativo la administración, mantenimiento y asignación de usos del parque es responsabilidad del Municipio de Bahía Blanca, Dirección de Espacios Públicos. Este dato no es menor en tanto las propuestas se evaluarán también desde una concepción de lo posible, en términos de su ejecución y eventual/futuro mantenimiento.

3.2 CONSIDERACIONES DE DISEÑO

Dado el carácter histórico-simbólico del parque y la fuerte presencia urbana de las obras, no han de soslayarse la disposición y conformación del arbolado existente, producto de sus calles y paseos originales y originarios, como tampoco las piezas claramente reconocibles del sistema, a saber: Accesos, cerco perimetral, anchos de veredas perimetrales y cordones sobre calzadas (Av. Pringles, calle Azara, calle Balboa, calle D'Orbigny), pérgola central, fuentes, piletas, jaulas, etc. Lo dicho no debe leerse o interpretarse como la imposibilidad de intervenir dichas piezas, o incluso demolerlas, en absoluto. Solo se advierte en virtud de lograr un equilibrio apropiado entre lo presente, lo existente y lo propuesto. A partir de ello se establecen entonces algunos conceptos centrales a tener en cuenta por los PARTICIPANTES:

3.2.1 **Relación con el entorno:** entendido este como las obras consolidadas que hacen de perímetro, contexto físico y marco se incluyen los frentes barriales, las calles con sus anchos y cordones y los sentidos del tránsito vehicular. Se buscará un acceso fácil y reconocible a los diferentes sectores del parque, desde sus actuales accesos (los formales e informales) y desde otros puntos posibles en su perímetro. Se podrá trabajar con su cerco de borde con una adecuada materialidad respetando su presencia original. Debe considerase la utilización del parque para actividades en horarios nocturnos (paseos, caminatas, actividades culturales y o deportivas, gastronomía, bicisendas, etc.) por tanto la iluminación y propuesta de los senderos peatonales será un elemento vinculante y anclaje con el entorno. Por último, podrán proponerse derivadores o semaforización en aquellos casos que la propuesta así lo demande.

3.2.2 **Los bordes y las vialidades:** la clara demarcación espacial del parque, producto de su cerco perimetral, lo constituye no apto para ser cruzado o atravesado vehicularmente. La movilidad vehicular interna se verá desde una concepción de visita y/o estadía, entendiendo esto como arribo, estacionamiento y salida. En virtud de ello, las áreas de estacionamiento, que deberá haberlas, tendrán relación directa con los movimientos vehiculares evitando la propagación de sectores informales de atraque para el coche. La cantidad de espacios de estacionamiento no se especifica, pero se ajustará a los usos propuestos por los PARTICIPANTES para cada sector. A ellos se les informa

además que el parque permanecerá abierto al peatón todo el año y en todo horario, día y noche. Quedará a criterio de los PARTICIPANTES la alternativa de que el tránsito vehicular quede en ocasiones, o por momentos, restringido según se requiera.

3.2.3 **De las obras pre-existentes:** En este punto, esencial en los concursos de puesta en valor, quede claro, tanto para participantes como para el jurado que:

- A excepción de las jaulas del ex zoológico, todas las obras existentes dentro del perímetro del parque cuentan en la actualidad con un uso específico y bien establecido, con entidades o reparticiones responsables de ellas y en plena actividad.
- No se desea (ni es deseable) reubicar las oficinas y talleres de las reparticiones públicas a otros lugares de la ciudad dado que ello garantiza el uso del parque durante todas las horas del día y hace las veces de elemento de control.
- Las intervenciones propuestas para los edificios, incluidas las posibles (no deseadas) demoliciones totales, deben analizarse cruda y explícitamente desde una relación costo-beneficio.
- No se aceptará obviar, desestimar o soslayar las actividades que ya se realicen en el parque: feria, colonia de vacaciones, práctica deportiva. Debe garantizarse la continuidad de ellas.
- Para el caso de las piezas o partes originales que conforman el parque (muro perimetral, pérgolas, fuentes, estanques, monumentos, etc.) se justificará su retiro o reubicación en los casos que las propuestas superen ampliamente las expectativas del PROMOTOR y estas se consideren de tal calidad que dichas acciones se vean justificadas.

Dicho esto, podrán reordenarse o reubicarse las actividades (tarea central al CONCURSO), reasignar usos, proponer obras o funciones alternativas, etc. Para el caso del Club Hípico, es intensión del municipio y la institución reubicar las instalaciones en otra área de la ciudad, por tanto el sector en su totalidad formará parte de las propuestas.

El muro ladrillero que separa al parque de las instalaciones del Tiro Federal, y que conforma actualmente el recinto para la práctica de tiro de la organización, permanecerá en el lugar hasta la eventual reubicación de las obras, si es que ello alguna vez ocurre. Los participantes podrán proponer, sugerir o insinuar en sus anteproyectos, posibles “futuras” ampliaciones hacia dicho sector. En caso de que ello ocurra, dichas propuestas no condicionarán la concreción de las obras motivo de este concurso, ni la selección de una u otra propuesta.

3.2.4 **Relación con la sociedad:** Se busca que las propuestas puedan ofrecer un **renovado** atractivo a los habitantes de la ciudad. En este marco resulta esencial que los trabajos atiendan las necesidades y deseos de las diferentes bandas etarias (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos). Se esperan resoluciones que seduzcan por su calidad espacial y fundamentalmente que otorguen a la sociedad la posibilidad de encuentro social, espacios de ocio y recreación seguros. Por último, se busca que los proyectos contemplen las actividades que tradicionalmente se llevan a cabo en este tipo de espacios y se verá con agrado que se propongan actividades y eventos cuya modalidad sea de actualidad. En este sentido, por ejemplo, la gastronomía se ha convertido en un atractivo de singular potencial para la actividad social y de sociabilización, de allí que formará parte de las propuestas un sector destinado a ello.

3.2.5 **Carácter espacial:** se entiende que el contraste existente entre espacios de ancho considerable y sectores de vistas cortas y próximas debe ser atendido por los PARTICIPANTES. Aparecen hoy áreas de sombra apetecidas durante la primavera y verano, y áreas soleadas buscadas en invierno y días frescos. Dicha alternancia resulta en la identificación de algunos lugares como espacios de cercanía con cierto grado de intimidad y otros como lugares de fuerte actividad social, de asamblea, de paseo, e intercambio. Se buscará que la variedad y alternancia de estas condiciones a lo largo de variados recorridos propuestos (puntos de interés, áreas de descanso, etc.) o reformulados, garantice una mixtura de actividades y sirva los deseos de ocio de un mayor número de personas.

3.3 VALORACION DE LAS PROPUESTAS

En otra dimensión, los proyectos también se evaluarán, y finalmente se seleccionarán, en función de algunas **condiciones de preferencia**, a saber:

1.3.1 **Viabilidad.** Se verá positivamente toda propuesta que demuestre que su ejecución es viable (técnica y económicamente) además de una preocupación por el fácil, bajo ó nulo mantenimiento de las eventuales obras. Se entiende como viable además que las inversiones se ajusten a la escala del parque y a las actividades a realizar en él, una ecuación costo-beneficio difícil de registrar técnicamente pero posible de evaluar intuitivamente.

1.3.2 **Sustentabilidad.** Se verán altamente valoradas la reducción del consumo energético y la reducción de emisiones, el tratamiento primario/correcto de residuos y la utilización y/o reutilización racional de recursos.

3.3.1 **Mejora sustancial del área.** Otra variable de evaluación será la capacidad de la propuesta de producir una trasformación que renueve el uso del área y sostenga la apropiación continua por parte de la población.

1.3.3 **Flexibilidad.** Se entiende esto en términos de las posible diversificación de actividades a realizarse en un mismo espacio y la conectividad entre todas las áreas destinadas a ellas dentro del Parque de la Independencia.

1.3.4 **Tratamiento de borde.** Respecto de los bordes espaciales se evaluarán positivamente los proyectos que ofrezcan aptas condiciones de conexión (espacial, visual, peatonal y vehicular) con los barrios adyacentes y que simultáneamente asuman que el muro/límite físico existente ha servido a su propósito en el pasado y ha conformado la imagen recordada del parque en la población. Finalmente se considerará en la evaluación de las propuestas que estas no interfieran con el normal funcionamiento de las calles existentes.

3.3.2 **Permanencia.** Se entiende que las propuestas y sus eventuales obras deben ser soluciones con vocación de permanencia y que atiendan a la perdurabilidad de ellas en el tiempo. Así entonces los materiales y tecnologías a proponer para los proyectos, se presentan como un ítem de alta importancia.

3.3.3 **Novedad.** Se ponderarán positivamente, los proyectos que expongan en su concepto y materialidad ideas innovadoras a ser usadas en un espacio público. Se entiende además que estas ideas podrían colaborar al carácter **simbólico** de la intervención posibilitando presentar al parque a una refundación.

3.4 REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS

3.4.1 **Del carácter espacial.** El conjunto y secuencia de lugares propuestos deben invitar al recorrido, la estadía en pequeños y grandes grupos, el intercambio social, garantizando el libre y seguro movimiento tanto interno como con las áreas de borde.

3.4.2 **Del carácter patrimonial.** Si bien las obras, su historia y presencia en la memoria colectiva son de gran importancia, es el paisaje del parque la esencia del lugar, es decir la totalidad de las partes en su conjunto. El arbolado, su variedad de especies, como este y estas constituyen variedad de lugares, sombras, claros y la presencia de aves se presenta entonces como un subsistema de algún grado de fragilidad si no se lo contempla con responsabilidad y certezas. Esto es entonces un requerimiento específico. En relación a los edificios y obras que conforman el equipamiento se esperan propuestas apropiadas y razonables en tanto las nuevas intervenciones pasaran a formar parte del patrimonio local solo por encontrarse dentro del parque.

3.4.3 **De la materialidad, lo concreto y los materiales a utilizar.** Se entiende que la materialidad de un objeto, resultante y síntesis del material y la tecnología específicos, es aspecto esencial del carácter del espacio que se habita: la materialidad nos sitúa en el mundo de lo tangible y del paso del tiempo. Resulta un requisito que las propuestas atiendan esta arista y, en términos tecnológicos, desarrollen sistemas o piezas que puedan replicarse, ensamblarse, ubicarse, en definitiva, construirse de manera racional. Aquí aparecen conceptos tales como novedad, flexibilidad, etapabilidad de las intervenciones, tradición, etc. que pueden enmarcar las decisiones de proyecto.

3.4.4 **Del cerco existente.** Toda propuesta indicará como se concibe el muro perimetral. Aun cuando el/los PARTICIPANTE(S) decida(n) no intervenirlo ello debe quedar explícito. Dado que esta pieza es central a la conexión del área verde, “parque”, con las adyacencias, se espera de los anteproyectos que muestren claramente lo que se propone en cada uno de sus puntos específicos: frente a calles, frente a otros vacíos, en ingresos existentes o nuevos, en respuesta a los movimientos vehiculares o peatonales, etc. El largo desarrollo de esta pieza y su importancia en variadas dimensiones de análisis (incluso en términos económicos), obliga a una observación pormenorizada durante la jura.

3.4.5 **El parque sus actividades y sus visitantes.** Tal como se viene anticipando en previos apartados es requisito incorporar como condicionante de proyecto todas las actividades que actualmente se realizan en el parque (y que se han mencionado) sin importar el grado de formalidad con el que estas se desarrollan. Todas ellas demandan espacios para el/los visitante(s). El movimiento de los usuarios en el recinto será

franco, claro y seguro. Para el desarrollo de actividades los espacios serán aptos (en dimensión y configuración) y cómodos, correctamente equipados e iluminados. La organización de las actividades dentro del parque constituye un aspecto central al presente concurso.

3.4.6 **De las obras existentes.** Tal como se expone en el punto 3.2.3 para el caso de los edificios existentes, como el resto de las obras originales o posteriores, fijas o temporarias, serán revisadas una a una por los PARTICIPANTES. Quedará claramente descripto en la gráfica y memoria descriptiva que se propone para estas y justificar que motiva su demolición en caso de que ello forme parte del anteproyecto.

3.4.7 **De las actividades sociales y culturales.**

3.4.7.1 **Lugares de encuentro.** Se propondrán lugares de encuentro entendidos estos como espacios que puedan albergar a grupos de entre 25 a 30 personas, en ocasiones convocados por alguna actividad específica, y que su uso no interfiera con el normal funcionamiento del resto del parque.

3.4.7.2 **Centro de educación y concientización.** Se proveerá al parque de un espacio pequeño destinado a informar, educar y concientizar sobre la historia del parque, los barrios próximos, las especies arbóreas, el medio ambiente, etc., todos ellos temas relacionados a la comunidad, su cultura y responsabilidad ambiental. Contará con una única sala, destinada a ubicar panelería y realizar charlas con pequeños grupos, una pequeña oficina, toilette y depósito/kitchennete. Superficie total estimada en ±60m². Es posible que dicho lugar pueda transformarse en un punto de contacto entre el vecino y el municipio, y/o que diferentes oficinas municipales puedan realizar actividades en él (Turismo, Comunicación ecológica Urbana, etc.). Se verá con agrado entonces la posibilidad de que el centro pueda ampliarse fácilmente. Contará con un área próxima o de acceso en la que se puedan convocar grupos, informar a pequeños contingentes, o hacer las veces de espacio de espera. El área contará con un solado apto y sombras, bicicleteros, cestos de basura, bancos, etc.

3.4.7.3 **Feria.** La propuesta contará con un sector destinado a la actividad. Su ubicación quedará a criterio de los PARTICIPANTES. Contará con igual o mayor numero de puestos, una configuración y orden que permita algún tipo de recorrido secuenciado que evite la jerarquización de algunos puestos sobre otros, un anteproyecto de diseño del o los puestos, y una buena relación al resto de las áreas del parque. Finalmente los solados, servicios y equipamiento que acompañe el sector será apropiado para la cantidad de personas que periódicamente se reúnen durante al actividad. Todos los puestos contarán con algún medio (vía) de conexión con, al menos, una de las calles de borde, para facilitar la carga y descarga de productos. Los vehículos generalmente no superan el tamaño de un utilitario. Contará en las cercanías con servicios sanitarios, punto de conexión wi-fi, otros.

3.4.7.4 **Gastronomía.** Las propuestas incluirán un sector, o alternativamente sectores, destinado(s) a gastronomía. Se busca para las instalaciones un carácter informal del tipo carritos, cantinas o parque de food trucks. En caso de carritos o instalaciones fijas se propondrán un mínimo de

3 unidades para las que se destinará un área no menor a los 150m² y no mayor a los 200 m² cada una. Además, como parte del conjunto gastronómico, se destinará un sector para el aparcamiento de Food Trucks, y todos los servicios necesarios para el usuario. Estos lineamientos sirven el propósito de dar escala o dimensionar el sector pero se aceptarán propuestas alternativas siempre que ellas expongan el potencial uso nocturno y abierto a todo el abanico etario social.

3.4.7.5 **Espacio de asamblea.** Actualmente el parque cuenta con un escenario (o plataforma utilizada como tal) con dimensiones desmedidas para la capacidad de público posible para eventos. Dicho por su opuesto el área para alojar la audiencia no es suficientemente grande o cómoda en relación al tamaño de la escena. Sin embargo, allí se dan todo tipo de performances que suelen convocar a mucho y variado público. Las propuestas incluirán un sector de eventos o de asamblea. La medida apropiada tanto para el tipo de evento imaginado por el PROMOTOR como para la dimensión del parque rondaría las 500 personas con sus reposeras, mantas y otros. No se busca un espacio para eventos masivos, más bien performances con cierto grado de intimidad o de cercanía, para artistas locales o de la región. Actualmente los actos suelen ser dirigidos a los niños o infantes. No se descartaría la posibilidad de que este espacio pueda ser utilizado por escuelas o instituciones para distintos tipos de exposiciones.

3.4.8 **De las actividades recreativas y deportivas.** Se busca principalmente consolidar las áreas como tales, proveyéndolas de una mejor vinculación al resto del parque pero garantizando su autonomía como áreas. Se esperan resoluciones referidas a senderos, accesos, solados, que mejoren la accesibilidad al/los sectores. Dado el uso continuo, y necesario, de las instalaciones existentes es que las intervenciones propuestas para el sector contemplarán la no interferencia con ellas de forma que estas se vean suspendidas. Se evitará demoler tanto las piletas como el playón de basketball, sin embargo el PROMOTOR esta dispuesto a realizar obras anexas que mejoren su calidad ambiental.

3.4.9 **Áreas de juego para niños.** Se propondrán al menos 3 áreas dispersas para la instalación de juegos para niños. Serán de fácil acceso, y contarán con juegos especiales aptos para pequeños con movilidad reducida. Dichas áreas serán además equipadas con mobiliario e iluminación.

3.4.10 **Fuentes y cuerpos de agua.** Existen en el parque construcciones que sirvieron en algún momento como fuentes o contenedores de agua. En particular el mapa de “La Provincia de Buenos Aires” y los faros en miniatura es reconocida por la población y, a pesar de su poca presencia espacial o visual, es buscada y mencionada al visitante. Llaman la atención sus bordes, en particular aquel que representa la costa Atlántica de la provincia. Suele convertirse en un juego descubrir a que ciudad corresponda cada faro. Actualmente la construcción no cuenta con agua y la gente suele utilizar sus bordes como asiento y dentro de lo que otrora fuera pileta de contención se ha trasformado en una pista de patines, y patinetas para los más pequeños.

3.4.11 **De las áreas de servicio generales y otros.** Se proveerán servicios primarios (baños, bebederos, cambiadores de bebes, etc.), y otros tales como disponibilidad de áreas de estacionamiento, bicicleteros, puntos de conectividad y carga de celulares, infografías, etc. Todos se evaluarán en relación a su justa medida para las actividades propuestas. Los baños serán de uso público, accesibles, de bajo mantenimiento, etc. La cantidad de retretes, lavabos, etc. su agrupamiento, dispersión o ubicación en distintas áreas del parque correrá por cuenta de los PARTICIPANTES. Como referencia se informa que el parque, durante un fin de semana tipo, ha llegado a albergar más de 1500 usuarios en el día a juzgar por los vehículos estacionados, la utilización de las canchas y los visitantes de la feria.

CAPÍTULO 4. DOCUMENTACIÓN ANEXA

4.1 DOCUMENTACIÓN GRÁFICA
4.1.1 Archivo concurso_Parque_Indep_BB.dwg que incluye el Parque y formato de láminas para la presentación de las propuestas
4.1.2 Registro Fotográfico
4.1.3 Nube de puntos – Vuelo dron. (reservado)
4.1.4 Documentación gráfica anexa. (reservado)
4.2 Reseña histórica del Parque de la Independencia (Museo y Archivo Histórico de Bahía Blanca)
4.3 Informe Comunicación Ecológica Urbana (MBB, División Áreas Verdes - Ing. Agrónomo Norman Claudio Dicek)
4.4 Informe Estado del Arbolado y especies. Dirección Adjunta de Espacios Públicos. Ing. Forestal Cristina Pitsch.
4.5 INFORME URBANÍSTICO
4.6 DECLARACIÓN JURADA
4.7 Delgado, Lucía Magalí. *"Proceso de valorización del Parque de la Independencia como espacio de ocio."* Tesina de Grado, Licenciatura en Turismo. Universidad Nacional del Sur (Repositorio de la Biblioteca DGyT), Bahía Blanca, 2017.
4.8 Mandolesi, Mario. "Los espacios verdes como recursos turísticos complementario del turismo urbano. Estudio de caso: el Parque de la Independencia de la ciudad de Bahía Blanca." Tesina de Grado, Licenciatura en Turismo. Universidad Nacional del Sur (Repositorio de la Biblioteca DGyT), Bahía Blanca, 2016.

MUSEO Y ARCHIVO HISTÓRICO

PARQUE "INDEPENDENCIA"
Bahía Blanca

EL ORIGEN

El 14 de agosto de 1897, se fundó el "*Tiro Federal Bahía Blanca*" en tierras pertenecientes a la provincia de Buenos Aires, donde hoy se encuentra el Parque "*Independencia*".

La idea de crear un Parque fue dispuesta en el año 1903 por el presidente del Tiro Federal Bahía Blanca Augusto Brunel, hermano del intendente Ángel

Brunel. Este emprendimiento estuvo acompañado por el general Pablo Ricchieri, quien se encontraba en nuestra ciudad cumpliendo funciones castrenses.

Ángel y Augusto Brunel Gral. Pablo Riccheri

Este parque fue el primero de los existentes en la ciudad en estar diseñado como tal, ya que el parque de Mayo fue un barrio parque fallido y el parque de la Ciudad era parte de la quinta González Martínez, usada para remates feria.

La idea era adherir al primer centenario de la Independencia con la creación de un parque que sirviera como "*ornato, higiene, vigorización física y templo de enseñanzas saludables*".
Según consta en la Ordenanza del 13 de Enero de 1911, en su Artículo 1° expresa: "*Denominar a la Chacra N°428 con el nombre de "Parque de la Independencia", con el propósito de inaugurarlo el 9 de Julio del año 1916 en concordancia con la celebración del centenario de la Independencia"*.

El 9 de julio de 1916, el "*Parque de la Independencia*" tuvo la particularidad de que su inauguración no tuvo acto ni formalidad alguna.

Con el propósito de incorporar otro atractivo al parque, Augusto Brunel se propuso crear un Zoológico dentro de sus instalaciones, teniendo en cuenta la superficie original del predio, 32 Has., espacio que permitía llevar a cabo este proyecto.

Augusto Brunel apeló a la generosidad y buena voluntad de los vecinos a quienes les solicitó sus aportes para la donación de animales y de materiales

para la construcción de las instalaciones del zoológico, y de plantas para el Parque, los que solidariamente acudieron a su requerimiento.

Brunel recibió a modo de donación por parte del entonces intendente de la ciudad de Buenos Aires, José Luis Cantilo, cinco estatuas de mármol, dos glorietas y una cantidad importante de pinos ya desarrollados, destinados al embellecimiento del flamante paseo.

José Luis Cantilo

La gestión de Augusto Brunel mereció conceptos favorables en relación al estado que exhibía el hermoso paseo y que se fue convirtiendo en el recreo predilecto de los bahienses, en el que podían observarse pequeños lagos, fuentes, jardines, paseos, arboledas, calles cubiertas con pedregullo, esculturas y glorietas.

MUSEO Y ARCHIVO HISTÓRICO

La administración y el mantenimiento del Parque de la Independencia y del Zoológico, que funcionaban dentro del ámbito y bajo la órbita Municipal, en realidad estaba a cargo de las autoridades del Tiro Federal y en la persona de Augusto Brunel.

Tiempo después se produjo el alejamiento de nuestra ciudad de Augusto Brunel, provocando la designación de un Director Técnico dependiente de la Municipalidad para el cuidado y el mantenimiento del Parque y el Zoológico. Por diferentes razones la gestión no fue la esperada y con el transcurso de los años ambas instalaciones cayeron en un estado de abandono

En el año 1928, para el centenario de la fundación de Bahía Blanca, se plantaron 6.650 árboles y 37.800 arbustos.

“EL PANORAMA” DE AUGUSTO FERRARI

MUSEO Y ARCHIVO HISTÓRICO

Como parte de la celebración del primer centenario de la Ciudad en el año 1928, el arquitecto y panoramista Augusto Ferrari, confeccionó un gigantesco óleo sobre tela al que tituló "*Panorama de Bahía Blanca*". Era una pintura desarrollada sobre una tela que estaba colocada en un armazón de madera y a la cual se la presentaba mediante un desarrollo circular (360º) de 11 metros de extensión y 3 metros de altura.

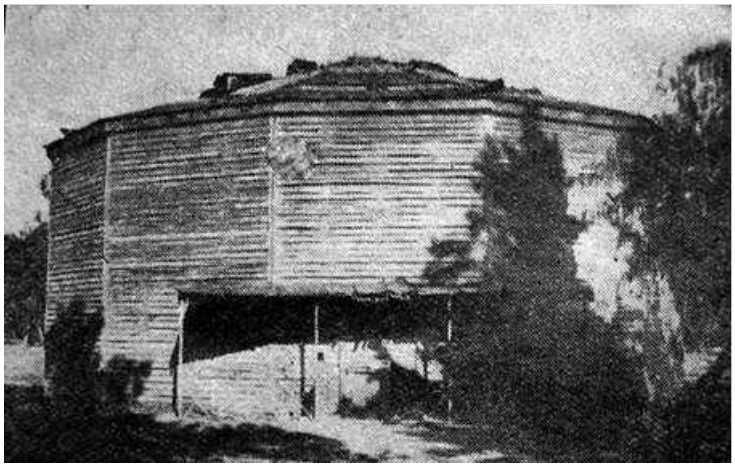

La idea madre de Ferrari fue reflejar "*un fuerte de avanzada contra el vasallaje aborigen y centinela alerta del peligro del sur*".

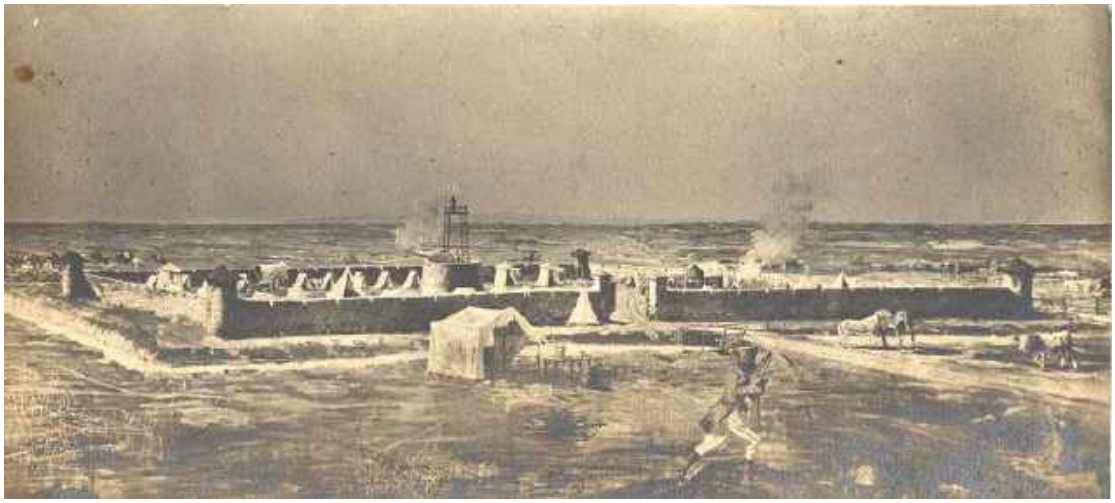

Panorama de Augusto Ferrari

Si bien el "panorama" solía reflejar un hecho histórico con cierta rigurosidad, Ferrari tomó ciertas libertades en su trabajo; por ejemplo dibujó el fuerte con una forma lejana a las de aquel plano estrellado diseñado por Juan Manuel de Rosas en 1828.

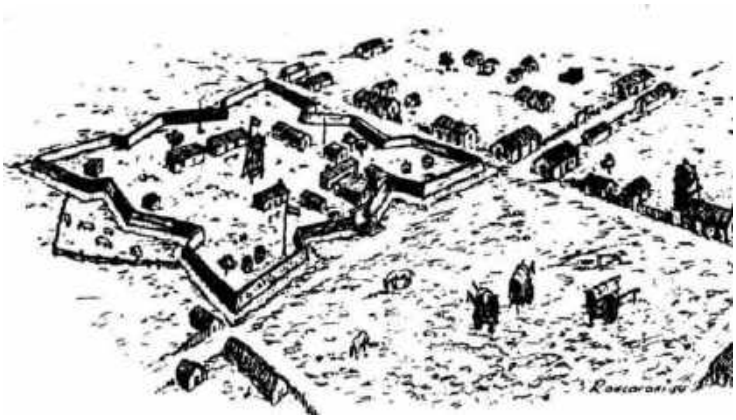

Fortaleza con el diseño de estrella

Este tipo de obras requería elegir un punto de observación, desde donde el espectador contemplaba todo en su recorrido de 360º.
Otro recurso del artista era colocar objetos reales entre el espectador y su pintura, que ayudaran a dar más vida al trabajo.
Durante las primeras semanas de su habilitación, desde las 11 de la mañana hasta caer el sol, la gente hacía cola y pagaba un peso para observar el "*Panorama*" ubicado en la esquina de Moreno y Vieytes.

En la década del ´30 el edificio de madera y el panorama fueron trasladados al Parque de la Independencia, donde la obra se mantuvo durante varios años, visitada por escuelas y vecinos sin que nadie se ocupara de su cuidado y mantenimiento.

A fines de 1950 la tela y el edificio estaban totalmente deteriorados por el paso del tiempo, razón por la cual el Municipio dispuso retirar la tela y enviarla a la ciudad de La Plata, con la idea de restaurarla, ponerla en valor y retornarla a nuestra ciudad, pero la tela nunca regresó.

En el sitio donde se encontraba el panorama, se montó una fuente-acuario, donde había peces y tortugas y hasta un juego de agua, que también duró poco tiempo.

MUSEO Y ARCHIVO HISTÓRICO

EL ACUARIO

El acuario ocupaba una superficie de 45 metros de diámetro, estaba construido de piedra y ladrillo con paños vidriados que oficiaban de ventanas. En el centro a un metro del suelo se ubicaba la pecera.

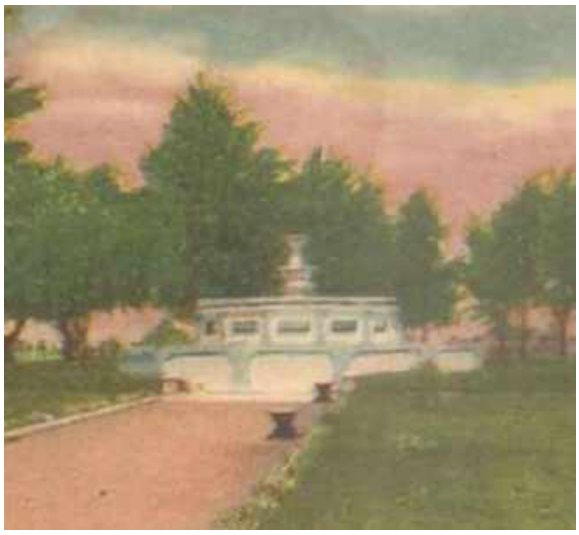

Se accedía al lugar por cuatro calles revestidas con pequeñas piedras, y en el inicio de cada camino se podía observar la decoración de peces dibujados con piedras de colores, dando cuenta del destino del sitio.

No se tiene un conocimiento concreto sobre quien construyó el acuario, debido a que entre los años 1948 y 1978 el parque Independencia estuvo a cargo del ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires.

Lo más probable es que lo haya construido la provincia, responsable además de su cuidado y mantenimiento, por eso la Municipalidad de Bahía Blanca no dispone de documentación de la obra.
El acuario resultó un fracaso y una crónica de 1955 ya daba cuenta de que en el lugar no había más peces.
En la década de 1980 se demolieron sus paredes con aberturas vidriadas y el lugar quedó reconvertido en lo que podemos apreciar hoy.

LA FUENTE DE LOS FAROS

Accediendo al parque por la Av. Pringles hacia la derecha, se encuentra la fuente de los faros con sus bordes sinuosos que dibujan el contorno de la provincia de Buenos Aires.

Hace más de dos décadas que esta fuente no tiene agua, y los faros se encuentran en total abandono.

LAS PILETAS

En la esquina de las calles Azara y Balboa, sector conocido como La Plazoleta, se construyeron en la década de 1940 dos piletas de natación de distintos tamaños, sus correspondientes vestuarios y glorietas, y en medio de ambas, se instalaron juegos infantiles, construyéndose también un Portal de entrada que aún está en pie, pero es muy poco utilizado como entrada. En ese sector también se construyó una fuente que aún permanece, pero de acuerdo a testimonios de los vecinos, nunca funcionó.

Las piletas de natación fueron escenario de torneos de natación, de campeonatos de waterpolo y también fueron utilizadas como pista baile durante los festejos de Carnaval. Actualmente las dos piletas son utilizadas

durante la temporada estival por las Colonias de vacaciones infantiles Municipales.

Por ordenanza N° 13338 de 2005, las piletas de natación llevan el nombre del recordado nadador bahiense "*Juan Carlos Roncoroni*".

EL ZOO

En la década de 1940 el perímetro del Parque estaba delimitado por un cerco alambrado y tamariscos y antiguos vecinos recuerdan que para ingresar los fines de semana, los concurrentes debían abonar 0,10 centavos.

El escaso dinero que se recaudaba se destinaba a la compra de alimentos para los animales del Zoológico.

Durante unos años el mantenimiento de las instalaciones y el cuidado de los animales estuvieron a cargo de dos encargados que vivían en el interior del

parque con sus familias, a las que se les facilitó las respectivas viviendas que estaban localizadas en el ingreso del Parque, sobre la izquierda, frente a las glorietas. Estos encargados contaban a su vez con el apoyo de tres empleados, todos pertenecientes a la Municipalidad.

Pocos años después se lleva a cabo una renovación del Zoológico con la incorporación de animales provenientes de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos.

Los reiterados pedidos de los vecinos del sector, referidos a la erradicación del Zoológico, culminan el año 2014 en que las últimas especies son trasladadas hacia la localidad de América, en la provincia de Buenos Aires.

LOS TRASPASOS

Por resolución del 11 de Marzo de 1948 se resolvió acordar la cesión precaria de parte de la chacra N° 428 que ocupa el Parque de la Independencia y Zoológico, al Gobierno de la Provincia y Dirección de Parques y Turismo Provincial.

Esta medida, posibilitó lo que puede considerarse como la refundación del Parque y del Zoológico generando una auspiciosa transformación en poco tiempo, con la construcción del cerco perimetral de material, la vereda, una nueva y mejorada entrada por Av. Pringles, la incorporación de nuevas especies de animales, la construcción de jaulas, la remodelación de parte de su interior, el cordón cuneta en casi todas sus calles interiores, el asfaltado de sus nuevas y amplias avenidas y otras obras que contribuyeron a modificar la imagen del parque y al mismo tiempo alentaron la ilusión de volver a disfrutar el Paseo que alguna vez fue el elegido por los bahienses y por los visitantes que se llegaban hasta él.

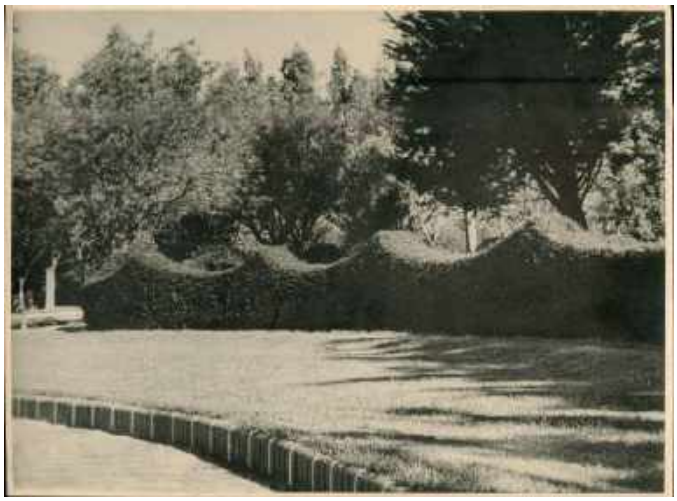

Con el pasar de los años el Parque y el Zoológico lentamente fueron cayendo otra vez en un estado de abandono.

Ante tales circunstancias, según consta en el decreto N° 2012 del año 1978, 30 años y 6 meses después de haber sido cedido a la provincia, se concreta la

devolución del Parque de la Independencia, por parte de Ministerio de Asuntos Agrarios Provincial a la Municipalidad de Bahía Blanca.

La primera obra importante llevada a cabo por el Gobierno local se concretó el día 22 de Agosto de 1979, con la habilitación de la instalación eléctrica en las calles interiores del Parque.

OTROS USOS DEL PARQUE

En el interior del parque Independencia funcionan un Mercado de Pulgas, una pista de competencia del Club Hípico Tiro Federal y desde 1995 un Jardín Botánico, ocupando poco más de una manzana, con más de 600 variedades plantas.

Mercado de pulgas

MUSEO Y ARCHIVO HISTÓRICO

Club Hípico Tiro Federal

Jardín Botánico

Memoria descriptiva para una "valoración vegetal" de nuestro Parque de la Independencia

Este magnífico parque centenario está emplazado entre las calles Balboa, Azara, D`orbigny y Av. Pringles. Cuenta con una superficie de 19 hectáreas y limita con el Club Tiro Federal y el Jardín Botánico de Bahía Blanca.

Fue creado en el año 1911 bajo la órbita municipal y en el año 1948 pasó a depender del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, permaneciendo bajo su tutela durante 30 años; momento en que retorna al dominio municipal hasta la fecha.

Conoció periodos de gloria y prosperidad, cuando se realizaron importantes obras, tales como caminos, pérgolas, bancos de material, piletas natatorias, fuentes ornamentales y completas instalaciones deportivas; todo ello complementado magníficamente con plantaciones de árboles, arbustos, trepadoras y herbáceas de excelencia para aquella época.

Luego de ese período dorado, comenzó un lento y progresivo deterioro en todo el parque, evidenciándose un pico de abandono a partir de la decisión política de suprimir y trasladar, en el año 2014, el jardín zoológico allí inaugurado durante 1917.

Actualmente los bahienses contemplamos con tristeza un parque con históricas jaulas vacías, más o menos deterioradas, árboles secos, caminos rotos, suelos desnudos y erosionados, malezas por doquier… y la realidad es que Bahía Blanca merece un Parque de la Independencia que funcione con una renovada infraestructura acorde a las necesidades urbanas y con una imagen que honre su denominación.

Este parque es, sin duda, una de las dos superficies verdes más emblemáticas de la ciudad; no solo por su importante superficie, sino por ser el único parque local que ha sido diseñado y estructurado desde su creación en respuesta a un diseño paisajístico que fue acorde a sus usos y supo tener una riqueza botánica y un adecuado esquema de plantación que lo diferenció de los demás espacios verdes locales.

Resulta inocultable que el actual estado de todo el material vegetal allí existente es preocupante, y no solo se debe lamentar la importante cantidad de especies desaparecidas, sino también el estado preocupante de muchos de los árboles, coníferas y arbustos que han logrado sobrevivir hasta la fecha.

Replantear el diseño verde del Parque de la Independencia no significa de ninguna manera comenzar de cero; por el contrario, debe ser evaluado el estado fitosanitario de todas las especies presentes para su tratamiento y para determinar las necesidades de intervención agrotécnica.

Existen zonas con “arbolado intocable” y otras que pueden ser replanteadas en función de los nuevos usos propuestos.

Las características actuales del clima local, la naturaleza edáfica de los suelos en el parque y la riqueza disponible de especies vegetales, tanto nativas como exóticas que pueden incorporarse al espacio verde, posibilitarán un rediseño vegetal no solo ambicioso, sino también veloz en crecimiento y muy atractivo en lo referente a colores florales y llamativos follajes otoñales.

Hoy resulta posible pensar en un Parque de la Independencia rico en árboles nativos de la flora argentina tales como Jacarandá, Lapacho, Palo Borracho y Ceibo. De manera simultánea pueden ser proyectados magníficos macizos de árboles exóticos con bellísimo follaje otoñal en tonalidades rojizas, anaranjadas, ocres, moradas y amarillas.

El parque cuenta con imponentes grupos de palmeras canarias, boulevares de plátanos bien estructurados y añosos conjuntos de aguaribayes, los que cíclicamente vienen sufriendo los embates de un tipo de cochinilla serosa perteneciente al género Ceroplastes, por lo que resulta imperioso desarrollar un plan de tratamiento fitosanitario sostenible en el tiempo.

También resultará imprescindible relevar los añosos ejemplares existentes de pinos tosqueros, eucaliptos, ligustros y acacias visco para determinar las necesidades de intervención o “extracción responsable”, como ocurrió décadas atrás con la mayoría de los cipreses lambertiana crónicamente enfermos por el ataque del hongo Seiridium Cardinale (chancro del cipres).

Con respecto a los últimos usos incorporados a la superficie del parque, cabe destacar que tanto la Feria de las Pulgas como el Jardín Botánico de la Ciudad han resultado absolutamente exitosos, y por ello deberían generarse más propuestas verdes de acompañamiento y expansión superficial para ambos casos.

Por último, la recuperación de la presencia del agua en el parque, ya sea en forma de lagos, estanques o fuentes, aportaría definitivamente un encanto especial y una mejora ambiental a todo el paseo.

Ing. Norman Claudio Dicek

Dirección de Planific.Urbana

Municipio de Bahía Blanca

Listado de especies vegetales (con su nombre vulgar) del Parque de la Independencia correspondiente al período de esplendor botánico entre los años 1945 y 1980.

- **Árboles latifoliados**

a) **Con follaje permanente:** Magnolia gigante, Olivo europeo, Aromo francés, Aromo péndulo injertado, Naranjo amargo, Aguaribay, Ligustro tricolor, Eucalipto común, Eucalipto medicinal y Eucalipto de adorno.

b) **Con follaje caduco:** Ombú, Morera péndula, Morera común, Olmo péndulo, Árbol del amor, Ciruelo morado de adorno, Nogal criollo, Castaño de la India, Sauce llorón, Sauce mimbre, Sauce eléctrico, Arce común, Arce variegado, Arce japonés, Paraíso común, Catalpa, Acacia Bola y Roble europeo.

- **Coníferas**

Sequoia gigante, Pehuén, Araucaria de Australia, Araucaria de Japón, Pino Paraná, Pino piñonero, Pino de las Islas Canarias, Libocedro variegado y áureo, Cedro del Líbano, Cedro del Himalaya, Cedro azúl, Tejo, Enebro, Ciprés rastrero, Ciprés Lambertiana, Ciprés arizónico, Ciprés piramidal, Ciprés columnar,Tuya, Abeto de Normandía, Abeto azúl.

- **Fósiles vivientes**

Árbol de los 40 escudos (Ginkgo)

- **Arboles nativos regionales**

Caldén y Chañar

- **Palmeras y afines**

Palmera Canaria, Palmera Yatai, Palmera de hoja de abanico, Yuca y Cica.

❖ **Trepadoras**

Bignonia “trompeta naranja”, Glicina común, Jazmín azórico, Rosa Banksiana amarilla, Rosa Banksiana blanca.

❖ **Arbustos**

Lila de flor doble (blanca, morada y lila), Laurentino, Laurel de adorno (rosado, blanco y rojo), Madreselva de invierno, Angélica, Corona de novia blanca, Corona de novia rosada, Crespón arbustivo, Membrillero japonés de flor (blanco y rosado), Dominica azúl, Espina de fuego con fruto rojo , naranja y amarillo, Bola de nieve, Limpiatubos, Azaharero común y variegado, Cotoneaster rastrero y de cerco.

Ing. Norman Dicek

Comunicación Ecológica Urbana

PARQUE DE LA INDEPENDENCIA

Arbolado e infraestructura

Ing. Forestal. Cristina Pitsch

Ubicación

- Se encuentra emplazado entre las calles, Avda. Pringles, Balboa y D`Orbigny. Limitando con el Jardín Botánico y el club Tiro Federal.

Ingreso

Image © 2020 Maxar Technologies
Google Earth
2006
Fechas de imágenes: 4/1/2019 38°43'02.89" S 62°14'44.43" O elevación 0 m alt. ojo 130 m

Schinus molle

Ceroplastes spp. *Cochinilla cerosa*

- Descripción biológica:

La hembra es de color caoba o castaño, de forma hemisférica, con una pequeña cavidad en la parte inferior para contener los huevos. La pared del cuerpo se encuentra cubierta por una gruesa y dura capa de cera, cuya coloración varía desde el blanco al rosado. Con la protección cerosa mide entre 9-15 mm de longitud, sin la protección cerosa, 5 mm de longitud.
Esta especie se reproduce por partenogénesis. Las hembras producen al rededor de 1500 huevos. Las larvas nacen a intervalos, dentro de un período de 15 días a un mes. Recién nacidas, se distrubuyen generalmente a lo largo de las nervaduras de las hojas; se cubren de sustancias cerosas con proyecciones laterales, teniendo el aspecto de una estrella y a medidad que crecen se cubren totalmente de cera.

- Signos y síntomas / Daños:

La cochinilla **chupa y se alimenta de la savia de las plantas** pudiendo llegar a debilitarlas enormemente. Pero no es este el principal agravio causado, **el principal problema provocado tiene su origen en la melaza** que segregan las cochinillas para sobornar a las hormigas, y es que éste **es caldo de cultivo de multitud de hongos y bacterias** que pueden meter en serios problemas o incluso matar a la planta

Ceroplastes spp.

Phoenix canariensis (palmera canaria)

Podar

La **palmera** continuamente está produciendo nuevas hojas, desplazando a las antiguas. Éstas, situadas en el radio exterior comienzan a secarse e inclinarse hacia abajo.

A parte de el hecho de que visualmente no es atractivo ver hojas secas colgando, a parte de la sensación de abandono, la **poda de palmeras** tiene, desde el punto de vista fisiológico otros **beneficios**. Éstos son los siguiente:

- ✓ Menor peso a soportar por parte de la palmera.
- ✓ Mayor aireación del ojo de la palmera y por tanto, menor probabilidad de plagas o enfermedades
- ✓ Mayor esfuerzo de poda si se acumula el trabajo, ya que unas hojas entorpecen el corte de otras.
- ✓ Anidamiento de ratas, pájaros y otros animales
- ✓ Disminuir potenciales riesgos y daños.

Estado de la fuente del Parque

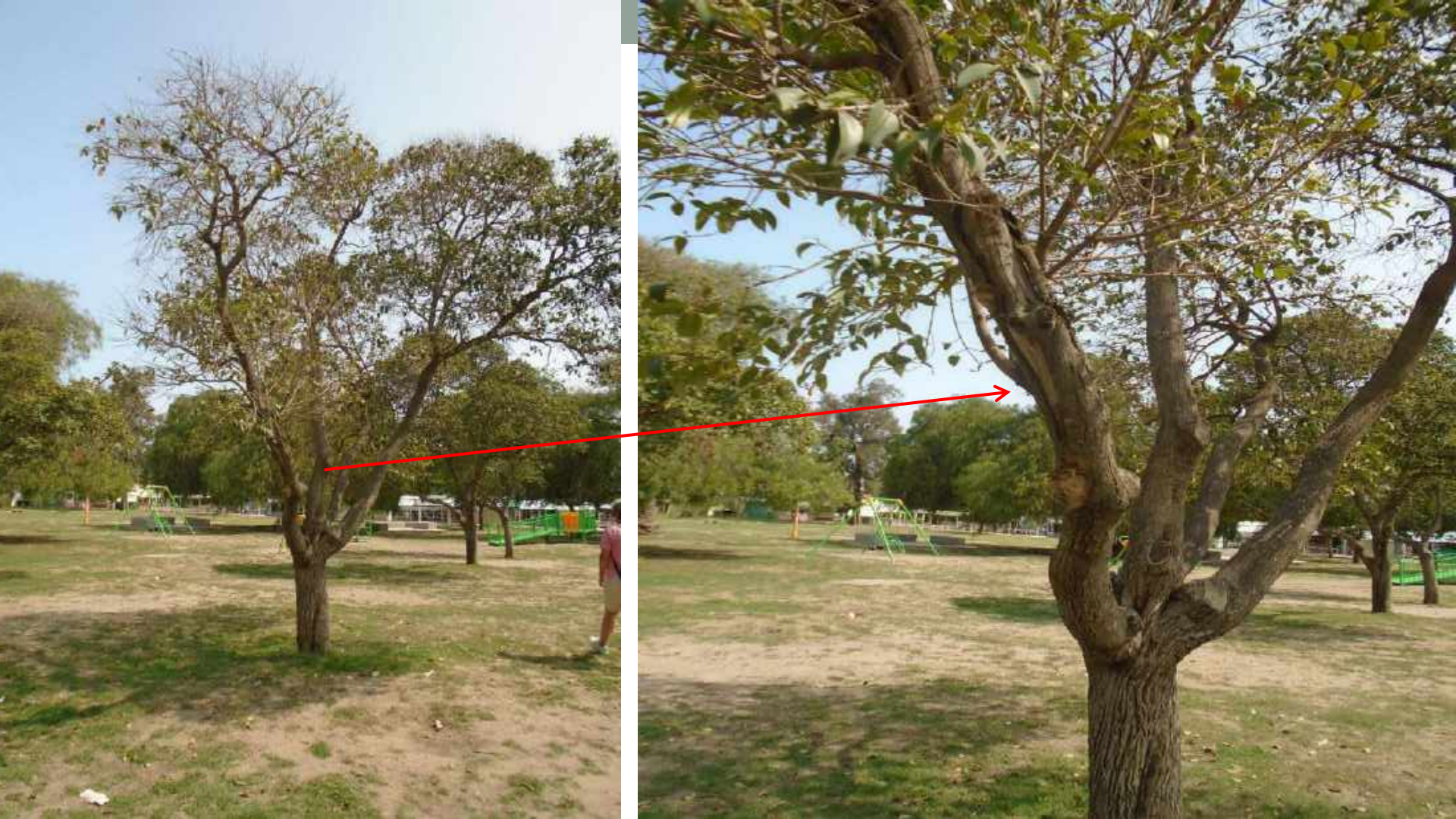

Ligustrum lucidum

Google
Imágenes ©2020 CNES / Airbus, Maxar Technolog

Sequoia sempervirens

Buscar en esta área
C
Balboa
Balboa
Balboa
Mapa
Google
Imágenes © 2020 CNES / Airbus, Maxar Technologies, Datos del mapa © 2020
Argentina
Condiciones
Enviar comentario
20 mi

Mutilaciones en pequeños ejemplares de *Prunus cerasifera*

Phytolacca dioica,
ombú

Phytolacca dioica, ombú

Estado luego de la tormenta de diciembre del año 2010

Rebrotes en ***Phytolacca dioica,*** ombú

Image © 2020 Maxar Technologies
Google Earth
2006
Fechas de imágenes: 4/1/2019 38°43'03.55" S 62°14'38.30" O elevación 0 m alt. ojo 318 m

Schneider

Grietas horizontales, fallo inminente

- ***Casuarina cunninghamiana.*** Casuarina
- Presenta decrepitud fisiológica, muerte descendente de copa.

- ***Pinus halepensis. Pino de Alepo***

Ramificación de compensación de peso y buscando luz.

- Inclinación mayor al 10 % que es el porcentaje de tolerancia. De 30 a 40° de inclinación se considera un defecto grave

Image © 2020 Maxar Technologies
Google Earth
2006
Fechas de imágenes: 4/1/2019 38°42'59.47" S 62°14'37.35" O elevación 0 m alt. ojo 266 m

Image © 2020 Maxar Technologies
Google Earth
2006
Fechas de imágenes: 4/1/2019 38°43'00.29" S 62°14'32.67" O elevación 0 m alt. ojo 370 m

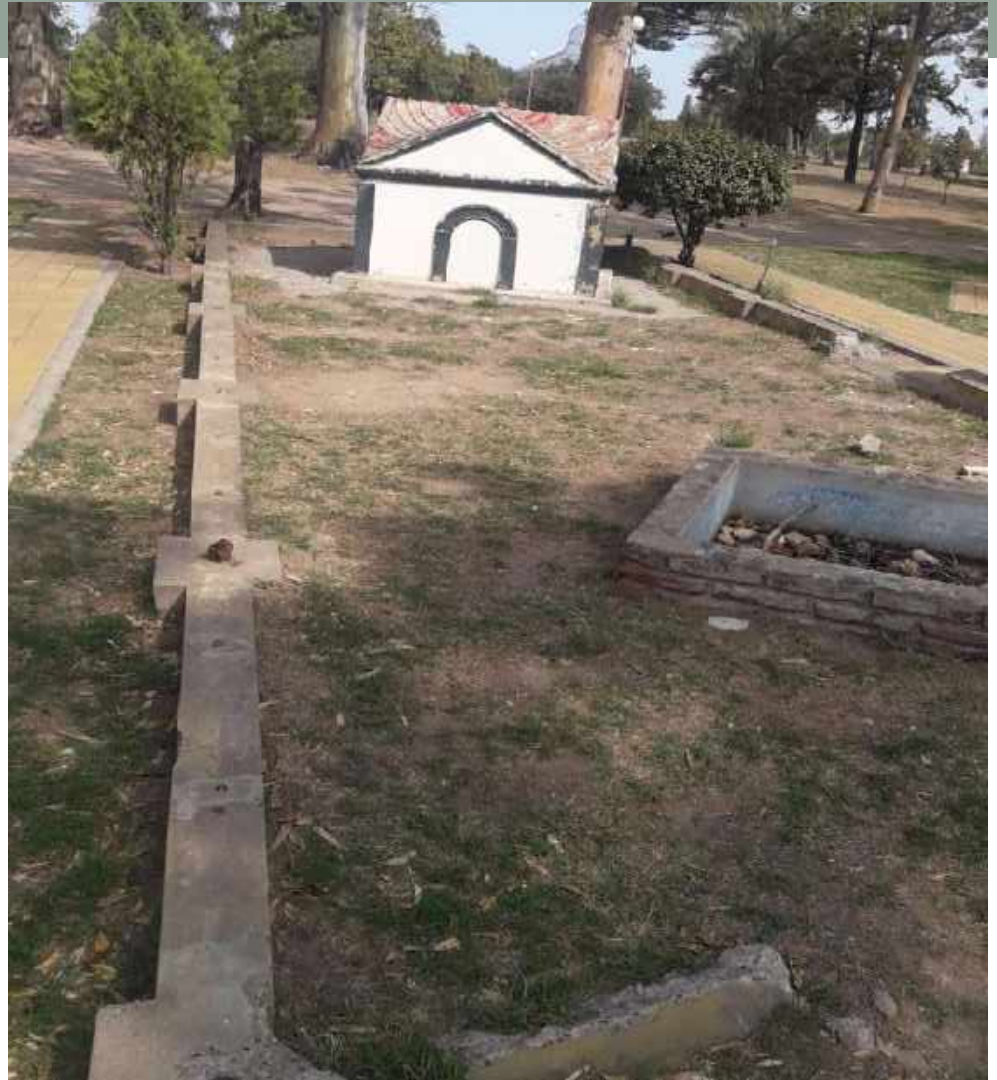

Senegalia visco

Acacia visco

Patógeno: ***Ravenelia papillosa*** Speg

- Los ataques se observan en la copa de los árboles en cuyas ramas se desarrollan **tumores leñosos y escobas de bruja**. Por esto en nuestro país es considerada como una de las especies más perjudiciales. El patógeno invade la corteza y el cilindro central del hospedante y produce la hipertrofia de los tejidos colonizados.
- Manejo cultural: poda sanitaria, eliminación de ramas afectadas. Traslado o quema de residuos.

Las royas de las plantas (Basidiomycetes del orden Uredinales)

Acacia visco

PARE

PARE

Image © 2020 Maxar Technologies
Google Earth
2006
Fechas de imágenes: 4/1/2019 38°43'04.79" S 62°14'33.42" O elevación 0 m alt. ojo 314 m

Seiridium cardinale

- **DESCRIPCIÓN.**

Seiridium cardinale (Wagener) Sutton & Gibson es un hongo causante de una grave enfermedad conocida como el chancro del ciprés, que afecta a diversas especies de la familia de las Cupresáceas. Las especies más sensibles son *Cupressus macrocarpa* y *C.sempervirens*, y, en menor medida, *C.arizonica*. En algunos casos también se ha detectado sobre *Thuja, Juniperus* y Chamaecyparis, entre otros géneros.

Este hongo es el principal agente devastador de cipreses, causando importantes daños económicos.

La fuerte expansión de la enfermedad viene favorecida por la amplia distribución del cultivo de *C.macrocarpa*, muy adaptable a diferentes hábitats, y por sus actuales métodos de poda

Del valor botánico

Las principales especies presentes en el Parque de la Independencia son:

Cupressus macrocarpa
Schinus molle
Senegalia visco
Pinus halepensis
Phoenix canariensis
Eucalyptus camaldulensis
Prunus cerasifera
Ligustrum lucidum
Platanus acerifolia

Ninguna de estas especies reviste el caso de "valor botánico e histórico".

Recomendaciones

La decrepitud que presentan los ***Cupressus macrocarpa***, en algunos casos con muerte descendente de copa o inclusive mortandad total requieren de una pronta intervención (TALA)

Los árboles que presentan “alguno” de los indicadores de riesgo como ser: inclinación, pudrición, ahuecamientos – grietas, agallas, suelo, problemas radiculares, estructura del árbol- ram´s horn, ejemplares con decrepitud senescentes o muertos, deben ser analizados e intervenidos según se requiera.

Se debe realizar poda sanitaria en acacia visco, aguaribayes, cupressus y ligustum.

Evitar la poda de terciado en ejemplares de ***Prunus cerasifera***

Disposiciones enunciadas en la ordenanza Nº 15.523 e incumplidas dentro del parque.

Artículo 39º: Prohíbase dentro de los espacios públicos, verdes o libres de edificación, los siguientes actos:

3) Arrojar o depositar, con carácter provisorio o definitivo, cualquier tipo de objeto, sustancia, residuo, etc. 3) Arrojar o depositar, con carácter provisorio o definitivo, cualquier tipo de objeto, sustancia, residuo, etc. 3) Arrojar o depositar, con carácter provisorio o definitivo, cualquier tipo de objeto, sustancia, residuo, etc.

6) Extraer agua indebidamente de los espejos, fuentes, surtidores, etc.

12) Lavar vehículos o animales con agua proveniente de las fuentes, lagos, estanques y surtidores, etc

Personas que se ofrecen en el parque a lavar los vehículos

7) Cazar, prender fuego o pescar fuera de los lugares habilitados a tal fin.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y TURISMO

TESINA DE LICENCIATURA EN TURISMO

“Proceso de valorización del Parque de la Independencia como espacio de ocio”

Tesista: Delgado, Lucia Magali
Directora: Mg. Rosake, Paola

BAHÍA BLANCA 2017

Índice

Introducción…….....1

Capítulo I: Aspectos Metodológicos...……....2

1.1. Objetivos……....2

1.1.1. Objetivo general……..…2

1.1.2. Objetivos Específicos……..…2

1.2. Hipótesis……..…2

1.3. Metodología y técnicas para abordar la investigación…….....2

Capítulo II: Marco Conceptual……...…4

2.1. Tiempo Libre y Ocio…….....4

2.1.1 Recreación y Turismo……....…5

2.2. Espacios de Ocio…….…...…6

2.2.1 Espacios Públicos……..7

2.3. Valorización de los espacios de ocio…….…...…8

2.2.3.1 Valor operativo y el valor simbólico…….....…9

Capítulo III: Los Espacios de ocio públicos en Bahía Blanca……11

3.1 Los Parques Urbanos……...….15

Capítulo IV: Caracterización del Área de Estudio: Parque de la Independencia....18

4.1. Localización y accesibilidad……...18

4.2. Fisonomía y Usos Actuales…….……...19

4.3. Perfil del Usuario actual…….….31

Capítulo V: Proceso de Valorización turístico-recreativa……...…39

5.1 Etapas en el proceso de la valorización turístico-recreativa…….39

Capítulo VI: Lineamientos para futuras propuestas turístico-recreativas……..…72

Consideraciones finales…….……73

Bibliografía……75

Introducción

Los espacios públicos constituyen un factor de gran importancia, ya que son uno de los principales articuladores de la vida social. Son lugares de encuentro, de integración, de intercambio, generan identidad y pertenencia. Toda ciudad define sectores de uso público, donde el ciudadano es protagonista, más allá de las características ambientales de este espacio.

Entre los espacios públicos, los parques y paseos verdes, son fundamentales para el ocio y recreación de una comunidad durante su tiempo libre; además cumplen un rol relevante en la estructuración de la ciudad como ordenadores de la trama urbana, cualificando el tejido, orientando el crecimiento y vinculando espacios.

La ciudad de Bahía Blanca, ubicada al sudoeste de la provincia de Buenos Aires, cuenta con diversos espacios verdes. Entre ellos se encuentra el Parque de la Independencia, localizado en la zona Nor-Noreste de la ciudad, sobre un predio de 19 hectáreas.

El Parque de la Independencia ha pasado por diversas etapas de valorización por parte de la sociedad a lo largo del tiempo. La dinámica que ha adquirido este espacio, responde a contextos sociales, políticos y culturales diversos que le han otorgado distintas funcionalidades con el pasar de los años.

Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es analizar el proceso de valorización turístico-recreativa del Parque de la Independencia para comprender la evolución de dicho espacio de ocio dentro de la oferta turístico-recreativa de la ciudad de Bahía Blanca.

A partir de ello, se podrá comprender el estado actual de este espacio y contribuir a posibles propuestas de usos que se le pueden otorgar al Parque de la Independencia, ya que es uno de los espacios verdes públicos tradicionales y más grandes de la ciudad de Bahía Blanca y donde muchos habitantes encuentran una opción para el disfrute en su tiempo libre.

1. Aspectos Metodológicos

1.1 Objetivos

1.1.1. Objetivo General

Analizar el proceso de valorización turístico-recreativa del Parque de la Independencia para comprender la evolución de dicho espacio de ocio dentro de la oferta turístico-recreativa de la ciudad de Bahía Blanca.

1.1.2. Objetivos Específicos

- Analizar el rol de los actores sociales involucrados en el proceso de valorización turístico-recreativa del parque.
- Caracterizar la demanda histórica y actual.
- Proponer lineamientos de acción para futuras propuestas turístico-recreativas en el parque.

1.2. Hipótesis

El proceso de valorización del Parque de la Independencia como espacio de ocio, presenta diversas etapas que responden a los intereses prevalecientes en los distintos contextos históricos.

1.3. Metodología y técnicas para abordar la investigación

En función a la hipótesis anteriormente planteada y los objetivos de la investigación, la metodología para abordar la investigación es de tipo descriptiva y explicativa.

Según Dankhe, 1986 “Los estudios descriptivos buscan especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.” (Dankhe, 1986 en Hernández Sampieri, 1998: 60). Por otro lado en la investigación explicativa, “[…] su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da este, o por qué dos o más variables están relacionadas” (Hernández Sampieri, 1998: 67).

La metodología implementada se sustenta mediante fuentes de información primarias como relevamiento fotográfico, realización de encuestas a residentes y visitantes (con muestra no probabilística), entrevistas a informantes clave y relatos de vida; como también fuentes de información secundarias tales como bibliografía general y

específica, revisión de artículos de diarios, revistas, páginas web, documentos y datos estadísticos.

Las entrevistas personales a informantes clave, se realizan a vecinos del sector, que residen en el barrio hace más de 30 años: Teresa Fenolio, y Omar Scarafia; como también a aquellos que han desempeñado múltiples funciones dentro del parque:, María Marta Gentil (Dra. Veterinaria y ex jefa del zoológico), Cristian Rolando Yáñez (guía de turismo), Sonia Colisnechenko (Psicóloga, especializada en psicoterapia asistida con animales), y a Manuel Vásquez (miembro de la comisión del Mercado de Pulgas).

Para llevar a cabo el análisis de la información recolectada y poder definir las etapas en el proceso de valorización del Parque de la Independencia como espacio de ocio, se utiliza la técnica de Cortes temporales (Robert Newcomb, 1969):

> "Las geografías pretéritas perfeccionadas mediante cortes en el tiempo proporcionan una manera popular y útil de manejar el elemento tiempo en los estudios geográficos. Un periodo pretérito, seleccionado a causa de su importancia o a causa del abundante material existente se los aísla y se lo describe de manera muy semejante a la cual podría intentarse un estudio regional. Se necesita una justificación para la selección de la "rodaja de tiempo" en particular elegida que usualmente forma parte de una porción básica de la exposición razonada del proyecto total" (Robert Newcomb, 1969: 307).

A partir de la técnica empleada, se determinan cuatro cortes temporales en el proceso de valorización del Parque de la Independencia y se analiza en cada etapa los actores intervinientes, intereses prevalecientes y el contexto en el cual se desarrolla.

2. Marco Conceptual

2.1. Tiempo libre y Ocio

El tiempo libre es el periodo de tiempo del cual dispone una persona para realizar diversas actividades de forma voluntaria, cuya realización reportan satisfacción y no están relacionadas con obligaciones formales.

Según Boullón (1990) el tiempo obligado o no libre está compuesto de la siguiente manera (Figura Nº1):

Figura Nº 1

Tiempo Obligado

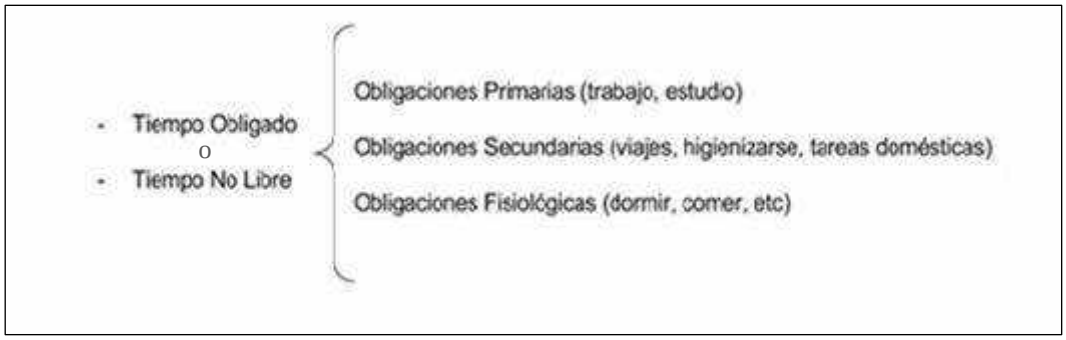

Fuente: Boullón, R., 1990.

Por otra parte y según la UNESCO: "El tiempo libre, es aquel del cual dispone el individuo, fuera de sus necesidades inevitables y obligaciones profesionales, familiares y sociales" (UNESCO, 1958:38).

Según la Declaración de San Pablo, Articulo 1º "el tiempo libre es un tiempo y espacio donde vivimos y estamos y dentro del cual tenemos autonomía y límites para usufructuar experiencias significativas" (Declaración de San Pablo, 1998:122).

No hay que confundir tiempo libre con ocio ya que no son sinónimos, el ocio es una forma de ocupar el tiempo libre. Según Boullón el concepto de ocio es, en su forma más abarcativa:

> […] "quiere decir descanso, entretenimiento y distracción del espíritu, todas tareas no obligatorias que se realizan por el mero placer de hacerlas […] un medio para encontrar la libertad y para la creatividad, un recurso para la formación permanente de la persona, un vehículo para fomentar el desarrollo social y cultural y finalmente un derecho de todo ciudadano […]" (Boullón, 1990:53).

Dumazedier, define ocio como:

> "Conjunto de actividades a las que el individuo puede dedicarse voluntariamente, sea para descansar, para divertirse o para desarrollar su formación desinteresada, su voluntaria participación social o su libre capacidad creadora, cuando se ha liberado de sus obligaciones profesionales familiares y sociales" (Dumazedier, 1971:20).

Elizalde y Gomes (2010), destacan la primacía de abordar el concepto de ocio desde una visión eurocentrista:

> "Independientemente de que la ocurrencia histórica del ocio sea ubicada en la Grecia Clásica o en la modernidad europea, es posible observar que Europa, con sus prácticas e instituciones es considerada, desde esta visión, como imprescindible y determinante para el "surgimiento" del ocio. Así, se perpetúa la idea de que existe una historia universal de modernidad y de ocio, una historia que ubica a Europa en una posición central, destacada y que debe ser tratada como válida para todo el mundo" (Elizalde y Gomes, 2010:6).

Por lo tanto, los mismos autores proponen un abordaje de la temática del ocio que se aleje de esa "universalidad excluyente" (Elizalde y Gomes, 2010) y que sea independiente de la esfera del trabajo:

> "En la vida cotidiana el ocio constituye relaciones dialógicas con otros campos además del trabajo, tales como la educación, la política, la economía, el lenguaje, la salud, el arte, la ciencia y la naturaleza, entre otras dimensiones de la vida, siendo parte integrante y constitutiva de cada sociedad. Reflejando las peculiaridades del contexto histórico y sociocultural en el cual es desarrollado, el ocio implica "producción" de cultura – en el sentido de la reproducción, construcción y transformación de prácticas culturales- vivenciadas lúdicamente por personas, grupos, sociedades e instituciones" (Elizalde y Gomes, 2010:9).

2.1.1. Recreación y Turismo

El turismo y la recreación constituyen formas de ocio debido a que se desarrollan durante el tiempo libre de las personas. La recreación es un momento de disfrute y entretenimiento que decide tener una persona, suele ser en periodos que no superan las veinticuatro horas y que conducen a un bienestar integro de la misma, por lo tanto forma parte del ocio cotidiano.

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT): "La recreación se define como el uso del tiempo libre por períodos inferiores a 24 horas." Se desprende que:

- El tiempo de duración de las actividades recreacionales son de carácter urbano o en la periferia de la ciudad
- Dentro de un radio de influencia que no exceda las 2 horas.

Al respecto, Ercolani y Segui Llinas diferencian el ocio cotidiano del ocio turístico a partir de la temporalidad:

> "El tiempo permite definir si se trata de actividades que no impliquen un desplazamiento mayor a veinticuatro horas y por tanto revisten un carácter de cotidianidad con el propio lugar de residencia, y aquellas que exceden dicho lapso, que se enrolan dentro del denominado ocio turístico" (Ercolani y Segui Llinas, 2008 en: Rosake y Ercolani, 2012:95).

Según la Organización mundial del turismo (OMT):

> "El Turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su Entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por Negocios y otros" (OMT, 1995: 11).

Esta definición permite determinar las variables para su medición y sin embargo existen otras definiciones que abordan al turismo de manera integral. Al respecto, Knafou, R. y Stock, M. (2003) expresan que el turismo "…es un sistema de actores, prácticas y lugares, cuya finalidad es la "re-creación" de los individuos mediante su traslado fuera de sus lugares de vida habituales, lo que implica habitar temporalmente en otros lugares."

2.2. Espacios de Ocio

De acuerdo a lo que afirman Ercolani y Segui Llinas: "Los espacios de ocio están ligados al disfrute del tiempo libre de la población. En el ámbito urbano constituyen los espacios públicos y privados elegidos por los residentes motivados por el ocio cotidiano" (Ercolani y Segui Llinas en: Ercolani y Rosake, 2008:95).

Ercolani (2005), realiza una clasificación de los espacios actuales de ocio:

- "Espacios de dominio público de uso libre y gratuito a escala barrial y urbana: parques, plazas, zonas verdes, espacios libres urbanos.
- Espacios de dominio público del estado para uso libre pero no gratuito a escala urbana: balnearios, teatros, centros deportivos, museos, feria de artesanos en la plaza.
- Espacios privados de uso público restringido y no gratuito a escala barrial y urbana: clubes, gimnasios, restaurantes, cines, locutorios, a escala barrial y urbana" (Ercolani, 2005:135).

Barrado Timón (1996), considera como espacios de dominio público de uso libre y gratuito a escala barrial y urbana:

> […] "los tradicionalmente denominados zonas verdes, parques o espacios libres urbanos que, sin embargo, en la mayoría de los casos, no están en consonancia con las necesidades de la sociedad a la que están destinados, desdotación que impide, o al menos dificulta, la realización de una serie de actividades recreativo-deportivas que solo pueden llevarse a cabo en ellos" (Barrado Timón, 1996 en: Ercolani, 2005: 136).

Los espacios privados de uso público restringido y no gratuito a escala barrial y urbana "[…] son nuevos espacios ligados a las nuevas formas de consumo, los que no han logrado concentrar la demanda de la población en relación a las actividades que realizan durante su tiempo de ocio" (Ercolani, 2005: 143).

2.2.1. Espacios de ocio públicos.

De acuerdo a lo que establece Patricia Ercolani: "el espacio público posee una doble vertiente: el dominio y uso, y su consideración debe realizarse desde este enfoque, por considerar que ambos, dominio y uso, están integrados" (Ercolani, 2005:132).

[…] además de participar en todas las funciones urbanas (recreación, hábitat, producción); el espacio público recorre todas las escalas urbanas y articula sistemas de actividades en el ámbito de la ciudad […] (Ercolani, 2005:135).

Dentro de los espacios de ocio públicos se encuentran los espacios verdes. A modo de reflexión es fundamental resaltar que los espacios verdes poseen una importancia que va más allá de lo ornamental y estético, teniendo también funciones ecológicas y sociales, tales como: mejorar las condiciones climáticas, son un filtro contra la contaminación,

Favorecen el contacto del ser humano con la naturaleza, Son excelentes áreas para el descanso, juego, paseo, reposo, reflexión, esparcimiento, práctica de deporte, etc., Son lugares de memoria de la vegetación autóctona, sirviendo para que los ciudadanos conozcan el ecosistema pre existente a la ciudad, entre otras (Andrade, 2012).

De acuerdo a Andrade:

> "Las áreas verdes sirven como signo distintivo de una sociedad y funcionan como lugar de identidad y sentimiento de pertenencia, tales como los jardines y parques históricos o las áreas verdes monumentales, comúnmente ubicados en el casco histórico de las ciudades o cercanos a lo mismo" (Andrade, 2012:25).

Otro de los puntos a resaltar con respecto a los espacios verdes en una ciudad es una correcta planificación:

> "[…] un diseño urbano agradable, potenciado por la presencia de vegetación, podría aumentar las "intenciones peatonales" de su población y conllevar, por ejemplo, un menor uso del vehículo privado, mejorando al mismo tiempo la calidad del aire, y en general, la calidad ambiental en el entorno urbano[…]" (Campaña, 2008:3).

La localización de las áreas verdes constituye uno de los factores a la hora de planificar estos espacios en una ciudad. La autora Pérez Campaña (2008) hace referencia a la configuración en red, de espacios libres en general y espacios verdes en particular, articulados a través de arcos (calles) y nodos (parques y jardines).

> "Así pues, además de una localización estratégica de los espacios verdes, también resultan fundamentales los elementos que actúan como ligazón entre ellos, es decir elementos presentes a nivel de calles y que permiten hablar de cierta continuidad, bien física, bien referencial, entre los diferentes espacios verdes[…]" (Campaña, 2008:11).

2.3. Valorización de los espacios de ocio

La valorización de un espacio está dada por las acciones que llevan a cabo todos los actores sociales, fundamentalmente los actores clave, que son los que reorientan los usos de un espacio entre los que se encuentran la recreación y el turismo.

De acuerdo a lo que afirma Jean-Michel Decroly, (2010:48): "La valorización turística se define como el conjunto de intenciones y acciones que, con el paso del tiempo,

generan, perpetúan o reorientan los usos turísticos, y por lo tanto, comerciales, de un lugar"

Según establece Basilio Verduzco Chávez:

> "El valor turístico de un espacio o un territorio es algo que se construye socialmente en un proceso que demanda la participación de actores clave, pero en el que contribuyen prácticamente todos los actores sociales. La valorización turística tiene por objetivo la creación de una corriente de demanda; sin embargo, el valor creado debe tomar en cuenta la capacidad social y ambiental del destino turístico, para evitar un congestionamiento que ponga en peligro la calidad de los servicios y la viabilidad futura del destino en cuestión" (Verduzco, 2010:429).

2.2.3.1. Valor operativo y el valor simbólico.

Los espacios dedicados al turismo y la recreación son valorados económicamente por los productores y simbólicamente por los usuarios de los servicios turísticos.

> […] "Es necesario destacar, en primer lugar, que lo turístico hace referencia a los procesos por lo que se transforman unos entornos territoriales con la finalidad fundamental de producir, vender y consumir servicios y bienes que producen placer a sus visitantes, ya sean turistas, excursionistas o residentes temporales. Espacios, que contienen en sus formas y contextos tantos los ingredientes para la producción como para el consumo. Espacios, además, que deben ser a su vez económicamente operativos para sus productores y simbólicamente extraordinarios para sus usuarios" […] (Vera, 1997:199).

Según Clary, 1993:

> "Es la percepción del turista-cargada de su propia cultura y arraigada en otro territorio- el factor que valida sus recursos, sus gentes y sus elementos- ya sean paisajes litorales, rurales, naturales o urbanos- para la práctica turística" (Clary, 1993 en: Vera, 1997:199).

De acuerdo a lo que afirma Urry, 1990 "Esta validación no proviene de la observación científica sino de la observación simbólica" (Urry, 1990 en: Vera, 1997: 199).

> "Dado que las practicas turísticas son múltiples, su reflejo espacial deberá ser también diverso. Su configuración específica en cada caso depende de las construcciones conceptuales que socialmente tengan éxito sobre cómo debe ser el espacio-tiempo del ocio" (Vera, 1997:202).

Por lo tanto, los espacios de ocio pueden adquirir diferentes configuraciones a lo largo del tiempo, en función de los intereses de diversos actores que prevalecen en distintos momentos históricos.

3. Los espacios de ocio públicos en Bahía Blanca

Dentro de los espacios de ocio públicos, los espacios verdes constituyen un importante aporte dentro de la estructura de una ciudad, ya que son factores determinantes para la calidad de vida de sus habitantes. Como expresa Marenco (2008):

> "Los espacios verdes cumplen variadas funciones dentro del ambiente urbano: de valor estético, urbano, social, científico y ambiental. Se consideran solamente aquellos de libre acceso (parques, plaza, plazoletas, bulevares), cualquiera sea su superficie con la condición descripta de que sean públicos […]" *(*Marenco, 2008:283).

Con respecto a la distribución de los parques y paseos urbanos en la ciudad de Bahía Blanca, la mayoría de los mismos se encuentran concentrados en la zona Norte y Noreste.

Citando al informe realizado por Silvia Marenco (2008), el siguiente cuadro refleja la situación de Bahía Blanca en relación a los m2 de espacios verdes por habitantes y en forma comparativa con otras ciudades del mundo (Tabla I):

Tabla I

Disponibilidad de espacios verdes por habitante

Curitiba	Brasil	52,99 m2 por hab
Bruselas	Bélgica	29,30
Rotterdam	Holanda	28,30
La Haya	Holanda	27,70
Ámsterdam	Holanda	27,50
Nueva York	Estados Unidos	23,10
Viena	Austria	19,80
Varsovia	Polonia	18
Singapur	Singapur	17

Filadelfia	Estados Unidos	15,00
Seúl	Corea del Sur	14,70
Bahía Blanca	**Argentina**	**14,30**
Madrid	España	14
Toronto	Canadá	12,60
París	Francia	11,50
Chicago	Estados Unidos	10,70
Zúrich	Suiza	10,30
Santiago de Chile	Chile	10
Córdoba	Argentina	8,00
Rosario	Argentina	7,60
Barcelona	España	5,60
San Pablo	Brasil	5,20
Cd. de México	México	3,50
Río de Janeiro	Brasil	3,50
Tokio	Japón	3,00
Buenos Aires	Argentina	1,90

Fuente: Marenco, S., 2009.

A partir del cuadro presentado, se puede observar que la ciudad cuenta con numerosos espacios verdes a escala urbana que alcanzan a cubrir los 15 m2 por habitantes recomendados como óptimos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), sin embargo, no todos son apropiados por la población como espacios de ocio y no todos tienen el mismo nivel de frecuentación por parte de la población.

De acuerdo a estudios realizados por Rosake y Ercolani (2012), existe una concentración en el uso de estos espacios en algunos sectores de la ciudad. La cantidad

de metros cuadrado por habitantes de los parques urbanos y el paseo de mayor frecuentación en la ciudad, es en la actualidad de 3,49 m2 por habitante (Cuadro Nº1).

Cuadro Nº 1

Superficie de espacios verdes por habitante

		Superficie m2	m2 por habitante
Parques Urbanos	**Parque de Mayo**	**600.000**	**1.98**
	Parque Independencia	**440.000**	**1.45**
	Paseo de las Esculturas	**15.000**	**0.04**
Total		**1.055.000**	**3.49**

Fuente: Rosake, P. y Ercolani, P., 2012.

De acuerdo al Plan estratégico de Bahía Blanca (2000), podemos destacar tres escalas diferenciadas: barrial (plazas y plazoletas), sectorial (parques lineales) y general (parques urbanos) (Plan Estratégico 2000, en: Rosake y Ercolani, 2012).

La ciudad posee un gran número de plazas (aproximadamente 110), donde se puede realizar todo tipo de actividades al aire libre (caminatas, paseos en bicicleta, circuitos de salud, entre otras). Se encuentran ubicadas sobre la zona céntrica de la ciudad y más de 90 en las distintas delegaciones municipales. Con el correr de los años y a partir de la iniciativa de los propios vecinos, los espacios públicos han comenzado a proliferar sobre todo en zonas periféricas de la ciudad de Bahía Blanca: plazas, plazoletas, paseos públicos (Vidal, 2013).

Es de importancia destacar entre ellas la Plaza Rivadavia, localizada en el microcentro, la cual ha adquirido diferentes connotaciones a lo largo del tiempo: lugar baldío, corral de animales, paseo cercado por puertas de hierro y actualmente una plaza abierta que cuenta con una frondosa variedad arbórea y alrededor de la cual se incluyen los principales edificios e instituciones (Ercolani, 2005).

Los Parques lineales, se encuentran localizados en las banquinas de las rutas que forman parte del anillo externo de circunvalación de la ciudad, mientras que otros se distribuyen

en el anillo interno de la misma. Dentro de ellos se encuentra El Camino Parque Sesquicentenario, ubicado en el Sector Noroeste de la ciudad de Bahía Blanca.

De acuerdo a la información publicada en el Área de Turismo de la Municipalidad de Bahía Blanca (2016), otros parque lineales, incorporados al espacio urbano a partir de 1993, están emplazados en el anillo de circunvalación interna de la ciudad de Bahía Blanca. Con una superficie de 16 hectáreas, entre el Parque de Mayo y la calle Don Bosco, se sitúan, formando un espacio continuo: el Paseo de la Mujer, el Bosque de la Paz; Plazoleta Islas Malvinas; Plazoleta Dr. César Milstein; Plazoleta Batalla vuelta de Obligado y la Plazoleta de los Lápices (Espacios Verdes. Área de Turismo. Municipalidad de Bahía Blanca, 2016).

El Paseo del Arroyo Napostá, a ambos márgenes de las riberas, del ya mencionado curso de agua, entre el Parque de Mayo y el sector entubado del Arroyo, por sus características paisajísticas se ha convertido en un sitio común de encuentro para bahienses y visitantes.

Como expresa Vidal (2013): El Paseo de las Esculturas, se localiza entre la Avenida Urquiza y Fuerte Argentino, sobre el sector entubado del Arroyo Napostá, cuenta con una superficie de 1,5 hectáreas, y el eje sobre el cual se encuentra estructurado está constituido por diez esculturas que fueron realizadas en base a material en desuso de los ferrocarriles. A su vez, debe sumarse la parquización y la presencia de una fuente dotada de un atractivo juego de aguas, luces y un adecuado emplazamiento. Se encuentra ubicado en un punto estratégico, el cual se ha convertido en un escenario urbano con identidad propia y un motivo de atracción para los bahienses.

El paseo Juan Domingo Perón (ex Carrindanga), otro de los paseos lineales de la ciudad, se extiende desde la calle Florida (altura 1600) hasta el puente del camino de circunvalación, contando con un sendero peatonal y para ciclistas. Es una zona recreativa muy convocada por los bahienses para realizar distintas actividades, como paseos en familia, caminatas, ciclismo y otras actividades deportivas (Figura Nº2).

Figura Nº2

Espacios Verdes de la ciudad

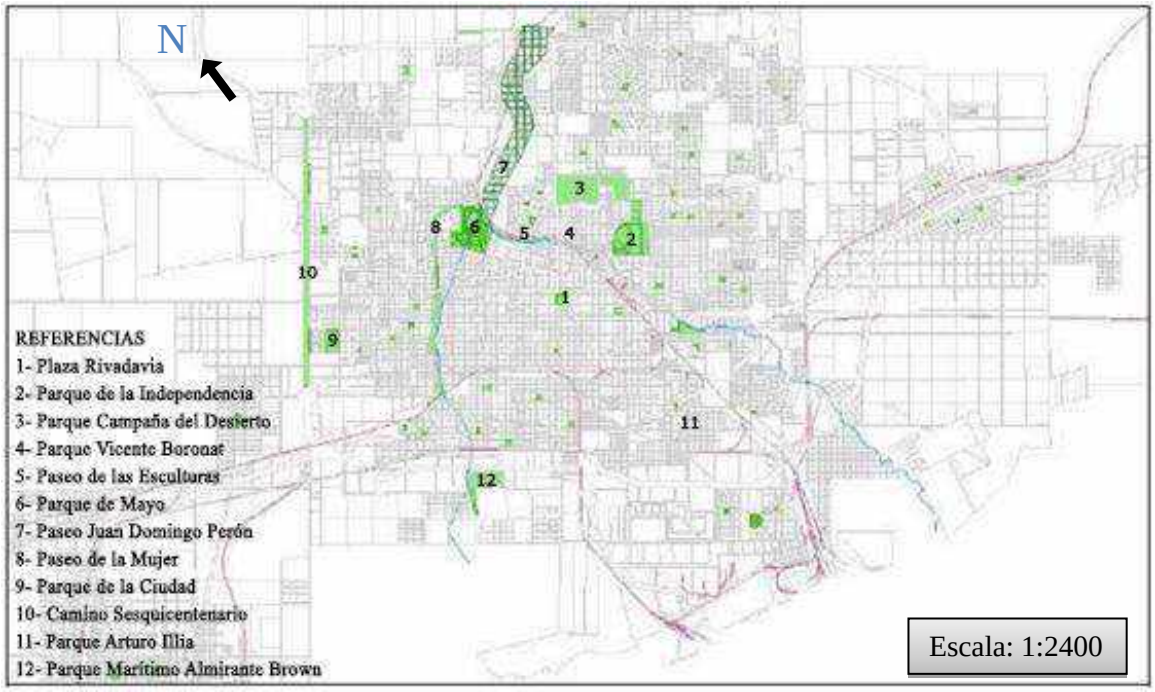

Fuente: Delgado, L., 2017, sobre la base de Marenco, S., 2009.

3.1. Los Parque Urbanos

Con respecto a la clasificación de Parques urbanos, las grandes superficies de los mismos se localizan sobre el sector Norte y Noreste de la ciudad: Parque de Mayo; Parque de la Independencia; Campaña al Desierto y General Belgrano. En el Sector Noroeste de la ciudad de Bahía Blanca, se encuentra el Parque de la Ciudad; finalmente, en el Sector Sudoeste el Parque Marítimo Almirante Brown y el Parque Ilia (Vidal, 2013).

Parque de Mayo: es el principal espacio verde la ciudad de Bahía Blanca, su ingreso principal se encuentra en la intersección de las calles Córdoba y avenida Alem, destacándose el conocido "Portal del parque". En el interior del parque se encuentra el Monumento al General San Martin y juegos infantiles, una pista de bicicross, un lago artificial, cancha de futbol, softball, anfiteatro, bici sendas, etc.

Fue inaugurado a principios del siglo XX, su margen Este es recorrido por el Arroyo Napostá, que nace a 120 kilómetros en Sierra de la Ventana y desemboca en la bahía atravesando toda la ciudad. Sus orillas se encuentran parquizadas para la recreación (Espacios Verdes. Área de Turismo. Municipalidad de Bahía Blanca, 2016).

Parque de la ciudad: ex Quinta González Martínez, fue adquirida por la Municipalidad de Bahía Blanca en el año 1993, es un predio de 15hectáreas, ubicado en la calle Castelli al 3700. Su frondosa vegetación está constituida por eucaliptus de gran antigüedad. Allí se encuentra el Museo de Ciencias Naturales y se observa el aprovechamiento de edificaciones preexistentes reestructuradas para ese fin, y conectadas entre sí por extensos jardines. El mismo cuenta con un paseo de aves que se crea con el objeto de acercar a la comunidad conocimiento y la observación de la avifauna autóctona, mediante un sistema de información visual y auditivo (Vidal, 2013).

Parque Campaña al Desierto: ubicado sobre la Avenida Fortaleza Protectora, se trata de una reserva de chañares. El parque fue creado formalmente en 1996, con una plantación de más de 1.000 árboles. Desde su ubicación en su altura máxima, en dirección al Barrio Patagonia se puede apreciar el cordón serrano de Ventania y el valle del arroyo Napostá; y en el sentido opuesto, se puede divisar la ciudad, sus edificios, y más lejos los canales de la ría (Vidal, 2013).

Parque Illia: localizado en Villa Rosas, en una superficie de 4 hectáreas que nace como un espacio recreativo para los trabajadores ingleses del ferrocarril. Se considera un parque de gran influencia barrial, ya que es en su mayoría utilizado por vecinos de esa delegación. Se caracteriza por contar con una importante forestación y funciona como un punto de encuentro para los habitantes del sector.

Parque Marítimo Almirante Brown: pertenece a la década del `80, es el único espacio recreativo localizado sobre el borde marítimo, en él se encuentra el Balneario Maldonado. Este espacio solo es utilizado en época estival y tiene escasa forestación

Parque Noroeste: en el año 2013 se crea una ONG, conformada por vecinos del sector y que está llevando a cabo la propuesta de desarrollar un espacio verde con pistas de salud, plazas y lugares para la práctica de deportes en un sector del complejo ferroviario.

El Parque Boronat, es un reciente paseo público ubicado entre las calles Alsina, Belgrano, 3 de Febrero, Avenida Napostá, y las vías del ferrocarril. Fue bautizado en el año 2009 con el nombre de Vicente Boronat, en conmemoración a uno de los destacados fomentistas del Barrio Bella Vista. Abarca unas dos hectáreas y cuenta con una variedad de especies forestales y arbustos bien conservados que han sido donaciones de vecinos del propio sector; además cuenta con bicisendas, bancos de bloque de granito y un monolito en homenaje a “Los Pioneros”, también mediante el empleo de adoquines;

completa esta ornamentación, un gran mural revestido por alumnos de la Escuela de Artes Visuales (LNP, 29/11/2009).

4. Caracterización del Área de Estudio: Parque de la Independencia

4.1. Localización y accesibilidad.

El Parque de la Independencia se encuentra ubicado en la ciudad de Bahía Blanca (al Sudoeste de la provincia de Buenos Aires), en un predio de 19 hectáreas, entre las calles Pringles, Azara, Balboa y D 'Orbigny, lindando a su vez con las instalaciones del Club Tiro Federal Bahía Blanca, pudiendo acceder al mismo a través de la Avenida Pringles y calle Azara (Figura Nº3).

Figura Nº3

Localización del Parque de la Independencia

Fuente: Delgado, L., 2017, sobre la base de Google Maps, 2017.

La accesibilidad hace referencia a la facilidad con la que los usuarios puedan llegar a este espacio público, de acuerdo a la localización relativa de este respecto al sistema de

infraestructura vial, como también por el sistema de transporte público que lo comunica con otros sectores de la ciudad de Bahía Blanca. Al respecto las líneas de colectivo que comunican al parque con el resto de la ciudad son las líneas 506 y 507.

El acceso principal al Parque de la Independencia se encuentra sobre la zona Noroeste, más precisamente sobre la Avenida Pringles; como también otras formas de ingresar son a través de las calles Balboa y Azara. Es importante destacar que tanto la Avenida Pringles como la calle Balboa se encuentran abiertas tanto al ingreso de tránsito vehicular como peatonal, mientras que la calle Azara solo permite la circulación de peatones hacia el interior del Parque.

4.2. Fisonomía y Usos Actuales

Dentro de la oferta turística y recreativa de Bahía Blanca, el Parque de la Independencia constituye uno los espacios verdes de gran importancia tanto histórica como paisajística. Cuenta a su vez con una importante diversidad de vegetación arbórea: palmeras, pinos, araucarias y otras coníferas y uno de los principales pulmones verdes de la ciudad que recibe a un considerable número de familias y amigos que hacen uso de este lugar en su tiempo libre.

Al ingresar por la entrada principal del Parque (Avenida Pringles), se puede divisar hacia la derecha sobre el suelo, lo que épocas pasadas fue un lago artificial que recreaba en su extensión el contorno de la provincia de Buenos Aires, indicando la disposición de faros existentes en la misma y que actualmente se encuentra en desuso y en estado de abandono (Figuras Nº 4 y 5).

Figura Nº 4

Lago artificial en uso

Fuente: Tripin Travel, 2012.

Figura Nº 5

Lago artificial en desuso

Delgado, L., 2017.

A metros del lago se encuentra un monolito que sostiene un mapa político de la República Argentina, donde se destacan las provincias con distintos colores.

Según Veccia (2013), citando a Mario Minervino, 2009: en este predio se encuentra también una antigua fuente, que actualmente no funciona como tal, realizada con la técnica del trencadis, que es aquella que consiste en el uso de piezas de cerámica cortadas en pequeños trozos de colores, texturas, formas y tamaños diversos para revestir una obra. Esta técnica refiere al modernismo catalán y uno de sus impulsores fue el Arquitecto Antonio Gaudí. La fuente tiene en su centro un pedestal en forma de pirámide y finaliza con una escultura de forma recipiente. La misma esta revestida con cerámicos de color claro y algunos rojos.

De acuerdo al testimonio de uno de los vecinos del sector, Omar Scarafia: esta fuente, fue en otros tiempos un acuario, así lo demuestran los dibujos tallados en piedra que se pueden observar en los caminos que rodean a la misma (30/04/2016).

Hacia el interior del Parque se encuentra a la avenida principal donde están las pérgolas, las mismas han permitido tener una circulación vehicular más lenta ofreciendo más tranquilidad a dicho espacio (Figura Nº6).

Figura Nº 6

Entrada principal del Parque de la Independencia

Delgado, L. ,2017.

Existe también otro sector apergolado localizado hacia el Noroeste del Parque. Es importante resaltar que tanto los sectores apergolados como el muro perimetral de acceso constituyen una imagen típica de este espacio verde. A continuación se presenta un sector de descanso, actualmente allí existen algunos bancos y un sector de juegos de niños.

Teniendo como punto referente el acceso principal del Parque de la Independencia, sobre el sector Sudoeste, más precisamente en el vértice formado por las calles Azara y Balboa se encuentran las Piletas Municipales, las cuales dependen del Área de Deportes de la Municipalidad de Bahía Blanca. Durante la temporada de verano, allí funcionan las Colonias de Vacaciones donde más de 200 chicos de 5 a 13 años, pueden disfrutar de diversos juegos ya sean lúdicos, recreativos o deportivos. Un equipo conformado por profesores de educación física, guardavidas, asistentes y enfermeros son los encargados de llevar adelante todas las actividades en forma planificada y en donde chicos con capacidades diferentes participan activamente en las mismas (Figura Nº 7).

Figura Nº 7

Piletas Municipales del Parque Independencia

Fuente: Yañez, C., 2015.

Es importante mencionar que las piletas Municipales convocan cada año a más de 3 mil personas, siendo el público que asiste a las mismas no solo infantil, sino también participan grupos de jóvenes y adultos mayores. Las dos piletas cuentan con una profundidad que varía de 1,40 a 1,80 metros y de 0,60 a 0,80 metros respectivamente.

Sobre este mismo sector en forma posterior se encuentra un Playón Deportivo, emplazado sobre la calle Balboa, el mismo depende de la Subsecretaría de Deportes de la Municipalidad. Hacen uso de este espacio numerosos niños, como también adultos durante su tiempo libre. Los fines de semana es utilizado frecuentemente para Torneos de Fútbol de diversos clubes de la ciudad de Bahía Blanca.

Siguiendo sobre este sector del Parque de la Independencia, cercano al acceso de Calle Balboa nos encontramos con los talleres y galpones de Parques Municipales y las Oficinas del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia.

Los talleres y galpones tienen como función el resguardo de todas las maquinarias que son empleadas en el parque para su mantenimiento. Dichas instalaciones dependen directamente del Área de Espacios Públicos de la Municipalidad de Bahía Blanca y se encuentran dotadas de personal idóneo encargado de realizar allí determinados labores tales como: corte de césped, limpieza, raleo de ramas, y mantenimiento en las plazas de juegos, cordones cunetas, cestos de residuos, bancos, etc.

Actualmente, las Oficinas de Parques Municipales que funcionaban en este sitio, fueron trasladadas por diversos cambios en la gestión municipal al Parque de Mayo, por lo que la gestión administrativa se realiza toda desde allí.

A partir del año 2015, como resultado de un proyecto impulsado desde el gobierno de Bahía Blanca, comienzan a trabajar en forma conjunta en dichas oficinas, la división Veterinaria y Zoonosis operando como un centro de vacunación, rescate de animales silvestres y móviles de castraciones.

En el mes de Marzo del año 2015, cobra importancia la idea de un hospital veterinario municipal. La propuesta surge en forma circunstancial tras un hecho de maltrato animal acontecido en la ciudad, y la generalización de un nuevo paradigma en relación al trato animal. En el mes de Mayo de ese mismo año se realiza el traslado de la Dirección de Veterinaria y Zoonosis de la comuna y comienza a funcionar en el sector de las ex oficinas de parques y paseos públicos (como una primera etapa del proyecto) un centro vacunatorio y de rescate para animales silvestres, incorporando a su vez el personal idóneo y los vehículos necesarios; luego finalmente el funcionamiento de un centro de castración (LNP, 29/05/2015).

Otra de las actividades que se desarrollan en el Parque de la Independencia es la “Feria de la ciudad”, o también conocida como “La saladita bahiense”, con más de 180 feriantes

que ofrecen sus más variados productos; la misma se realiza todos los fines de semana e incluso feriados, alrededor de un bulevar interno, secundario, que corre paralelo a calle Balboa. Concurren a la misma un público masivo que aprovechan el aire libre y a comprar a precios bajos (Figura Nº8).

Figura Nº8

Feria de la ciudad

Fuente: Delgado, L., 2016.

Entre las comodidades que el espacio ofrece se encuentran tres carritos de comidas rápidas y un sector de estacionamiento para motos, custodiado por personal municipal. También existe uno para autos, pero por la gran afluencia de público quedó reservado para los puesteros.

En un principio la Feria se encontraba ubicada sobre la Estación Sud, sin embargo, por diversos motivos ya sean políticos, sociales y por posibles reformas a llevar a cabo en el edificio de dicha estación, decidió ser trasladada al Parque de la Independencia.

Si bien dicha Feria depende del Área de Promoción Social de la Municipalidad e Infraestructura, el 21 de Septiembre del año 2015, por iniciativa de los propios feriantes,

se crea una comisión, la cual decide hacerse responsable de su organización. Esto surgió como consecuencia de diversos cambios dados en el Gobierno Municipal.

De acuerdo al testimonio de uno de los integrantes de la Comisión (Manuel Vasquez): "Siempre estuvimos bajo la Dirección Municipal, pero hasta el 10 de Diciembre que fue el cambio de gobierno, ahora estamos haciéndonos cargo nosotros porque la Gestión Municipal no tenia en claro que iban a hacer, como nos iban a manejar, entonces la Comisión que nosotros formamos está a nuestro cargo" (30/05/2016).

La propia Comisión ha realizado en el año 2015 obras de tendido eléctrico, como también la refacción de sanitarios existentes; los mismo cuentan con un personal que se encarga del higiene y mantenimiento y son los propios feriantes quienes brindan una retribución por el servicio a los mismos. De todas formas, la municipalidad les suministra todos los servicios, y ellos pagan un Impuesto para hacer uso de este espacio público.

Cerca de allí se encuentra el Anfiteatro Oscar Rimondi, se trata de una plataforma de hormigón de pequeñas dimensiones que se utiliza en primavera y verano para pequeños conciertos.

Sobre calle Balboa y contiguo al acceso Sudoeste del Parque de la Independencia, se encuentra el Jardín Botánico. El mismo fue creado en 1986, por la Asociación Amigos del Jardín Botánico de Bahía Blanca (AAJBBB), con la intención de crear un espacio destinado al uso educativo, recreativo y de investigación. El jardín Botánico cuenta con más de 800 ejemplares de plantas nativas y exóticas como también plantas aromáticas y otros ejemplares autóctonos.

Hacia el sector sudeste del parque se encuentra la Sección Hípica del Club Tiro Federal, con fácil acceso a través de la avenida principal como también por calle Balboa; el mismo cuenta con una trayectoria de más de 70 años. Con sus dos pistas de salto una de arena y otra de césped. En la misma se realizan torneos de equitación y competencias; los participantes provienen tanto de la ciudad de Bahía Blanca como de la zona.

La Sección Hípica del Club Tiro Federal, cuenta con el personal idóneo que se encarga del cuidado, alimentación y mantenimiento de los caballos como también del mismo espacio donde se desarrollan las actividades antes mencionadas.

Próximamente, se llega al estacionamiento transitorio que se habilita los fines de semana, ya que el tránsito sábados y domingos se cierra en el sector del Ex Zoológico Municipal para así poder dar uso del lugar y de la tranquilidad que se desea cuando se visita un

espacio verde.

Sobre la misma calle que se emplaza el Ex Zoológico Municipal, comenzaron a realizarse desde el año 2014 los exámenes prácticos de conducción. La Dirección de Tránsito y Transporte ha decidido hacer uso de este sector de manera temporaria, ya que en las dependencias de calle Undiano se están ejecutando tareas para la construcción de una nueva pista para desarrollar la evaluación práctica (Figura Nº9).

Figura Nº 9

Estado actual de Ex Zoológico Municipal

Delgado, L., 2016.

En una de las antiguas jaulas del ex zoológico municipal donde se albergaban los ciervos, comenzó a desarrollarse una huerta, trabajada por chicos del Centro de Formación Profesional 401 de la localidad de Ingeniero White, y cuenta con la colaboración de I.N.T.A.

En forma posterior se presenta otro de los sectores apergolados que tiene el Parque de la Independencia, siendo también un área de descanso muy frecuentada por familias y niños. A ambos lados de este sector apergolado se localizan dos piletas de material que actualmente se encuentran sin uso (Figura Nº10).

Figura Nº 10

Pileta de material en uso y desuso

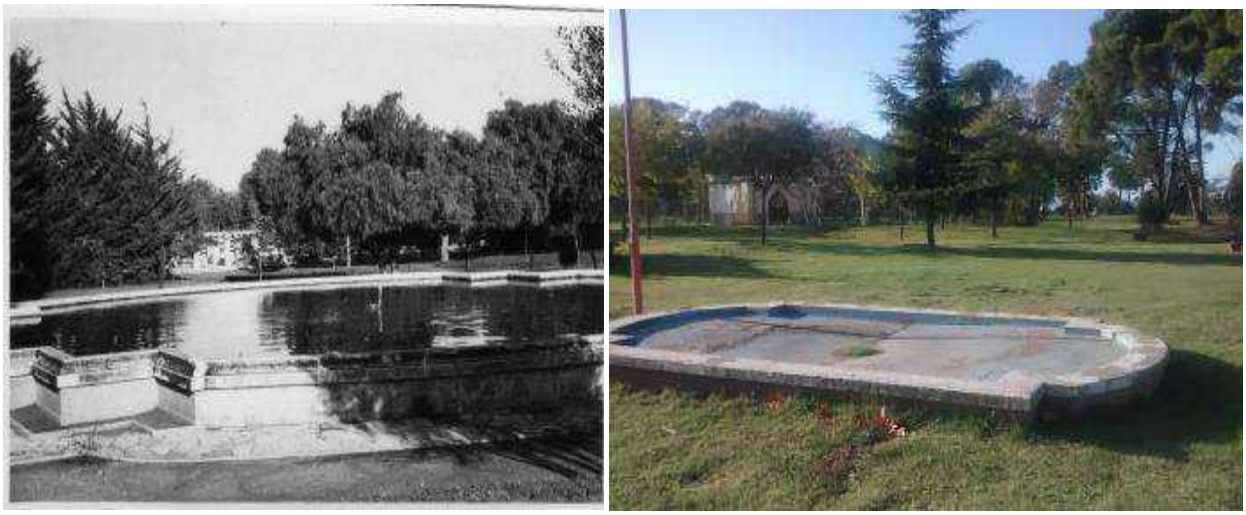

Fuente: Gentil, M., 1980; Delgado, L., 2016.

En forma aledaña a este sector, cercana a la Avenida Pringles, nos encontramos con la calesita, una de las pocas que quedan en la ciudad, Oscar Rubén Belleggia, fue quien tomó la iniciativa de instalarla, inaugurada oficialmente el 9 de Enero de 1982.

De acuerdo al testimonio de Roxana Anabel Bellegia, encargada, hacia el año 1986, fue trasladada cerca de las jaulas de los leones, en ese momento un sitio muy concurrido del Parque, hasta que se cerró una de sus calles internas, y en diciembre del año 2012, se emprendió el operativo regreso, que demandó casi dos meses (18/01/2017).

Roxana Anabel Bellegia, hija de Oscar es la encargada de la misma, que junto con su marido dan apertura todos los fines de semana, siendo disfrutada por los chicos y sus familias (Figura Nº11).

Figura Nº 11

Calesita del Parque de la Independencia

Delgado, L., 2017.

Tras el cierre definitivo del Zoológico Municipal y el traslado de todas las especies animales que el mismo albergaba, surge la iniciativa de llevar a cabo un concurso de propuestas, con la idea de readecuar el uso de este importante espacio verde local. La comisión de infraestructura municipal, integrada por funcionarios, arquitectos, técnicos y agrimensores, se encarga de establecer los mecanismos de intervención del parque.

Hacia fines del año 2015, el gobierno municipal, bajo la intendencia de Sr. Héctor Gay, propone la remodelación del Parque de la Independencia y la transformación del mismo en “un parque cultural de las colectividades”, analizando la desatención sufrida en los últimos años, y a su vez teniendo en cuenta que hacia el año 2016, se celebraran los 200 años de la declaración de la independencia.

> “Las prestaciones a impulsar incluyen la implementación de ofertas gastronómicas, poner en marcha talleres, escuelas de danzas, escuelas literarias y de idiomas, además de todas otras cuestiones que puedan proponer las colectividades” (LNP, 21/12/2015).

Desde el Gobierno Municipal, se recibe un informe solicitado al Colegio de Arquitectos de la provincia de Buenos Aires, indicando los criterios para llevar a cabo un plan integral de recuperación del espacio. Citando al diario La Nueva Provincia:

> "La entidad propuso, como paso inicial, la convocatoria a un concurso de ideas buscando un esquema general de organización, que considere y analice las situaciones actuales, por caso el espacio que ocupara el zoológico, las calles y fuentes, el jardín botánico, el mercado de las pulgas y las tierras sin un destino preciso como las vecinas a las instalaciones del Tiro Federal y las que ocupa Aguas Bonaerenses SA (ABSA)" (LNP, 27/06/2016).

La realización de un diagnóstico del lugar le permitía repensar la ubicación de la Feria de la ciudad, el emplazamiento de un observatorio astronómico, idea propuesta por el Ingeniero Néstor Ortega (Departamento de Ingeniería de la Universidad Nacional del Sur) y otras propuestas que de acuerdo a las autoridades municipales serían de alcance provincial.

Otro de los proyectos presentados fue el de crear un anfiteatro en la antigua jaula de los leones del ex zoológico, más bien conocida como "La fosa". La iniciativa fue llevada a cabo por el arquitecto Caporossi, dicha obra tendría una presupuesto de un millón de pesos.

A principios del mes de Julio del año 2016, se presenta desde el Instituto de Cultural de la ciudad un cronograma con todas las actividades a desarrollarse durante el festejo del Bicentenario de la Patria, siendo uno de los ámbitos para su celebración el Parque de la Independencia, más precisamente por una cuestión histórica y referencial.

El intendente en el acto del bicentenario de la ciudad, expresa la intención política de recuperar el sector con las siguientes palabras:

> "La recuperación y puesta en valor de este Parque de la Independencia, parque histórico para Bahía Blanca, es uno de nuestros compromisos más inmediatos. Queremos recuperar este espacio público y que sea un lugar de verdadero encuentro, promoviendo una comunidad vital y dinámica. Siendo una Bahía más verde más ecológica más saludable, y el nuevo Parque de la Independencia será parte de un sistema de parques, que estamos proyectando y que fortalecerá la presencia de las distintas comunidades que hicieron grande a nuestra ciudad (LNP, 09/07/2016).

En la actualidad, todavía no se ha llevado a cabo ninguna propuesta de recuperación del parque (Figura Nº12).

Figura Nº 12

Usos actuales del Parque de la Independencia

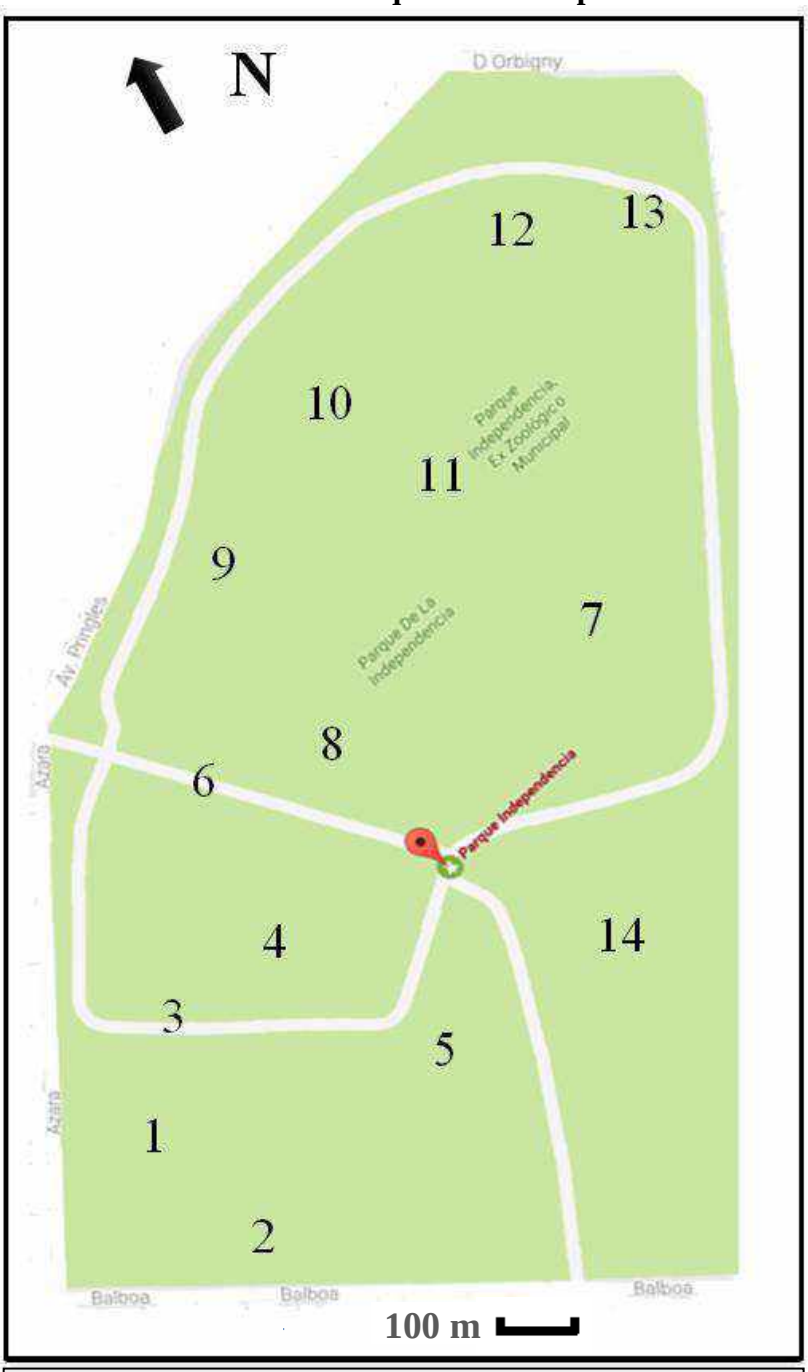

1. Piletas Municipales	8. Sector de descanso
2. Playón Deportivo	9. Calesita
3. Feria de la Ciudad	10. Sector de pérgolas Noroeste.
4. Anfiteatro actual	11. Zona de Juegos infantiles
5. Hospital Veterinario	12. Tránsito Municipal
6. Sector pérgolas principal	13. Huerta Orgánica
7. Club Hípico Tiro Federal	14. Jardín Botánico.

Fuente: Delgado. L, 2017.

4.2.1. Perfil del usuario actual

Durante las vacaciones de invierno del año 2015 se realizan 27 encuestas, con el objetivo de conocer el perfil del usuario, y la valorización que hace el mismo de este espacio público. Según Sampieri (2006), la muestra no probabilística supone un procedimiento de selección informal, la elección de los sujetos no depende de que todos tengan la misma probabilidad de ser elegidos, sino de la decisión de un investigador o grupo de personas que realiza la recolección de los datos.

Las mismas fueron tomadas en el interior del Parque, durante días de semana y fines de semana entre el 25/07 y el 02/08 del año en curso.

A partir del relevamiento de los datos y el análisis de las diferentes variables se determinan los siguientes resultados de la encuesta:

Figura Nº 13

Edad

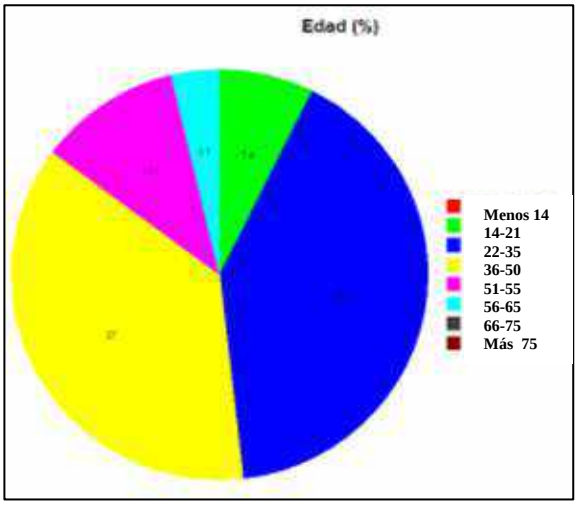

Fuente: Delgado, L. y Rosake, P., 2017.

En relación a la edad de los encuestados predomina el segmento de adultos de 22 a 50 años de edad, representando un 80% aproximadamente (Figura Nº 13).

Figura Nº 14

Nivel de Estudios

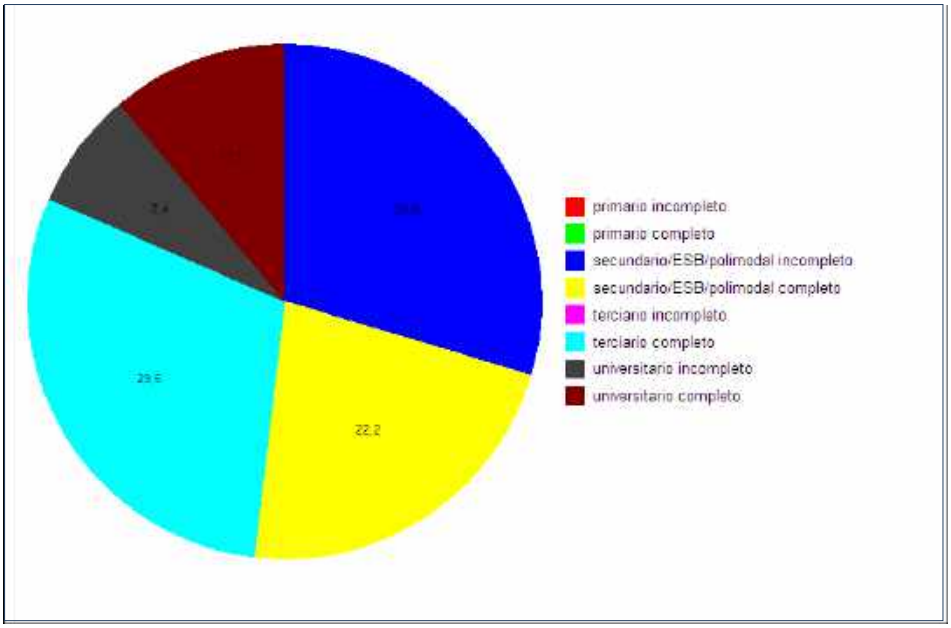

Fuente: Delgado, L. y Rosake, P., 2017.

Con respecto al nivel de estudios, predomina secundario incompleto y terciario completo, ambos con el 33%, seguido del secundario completo (22%) (Figura Nº 14).

Figura Nº 15

Ocupación

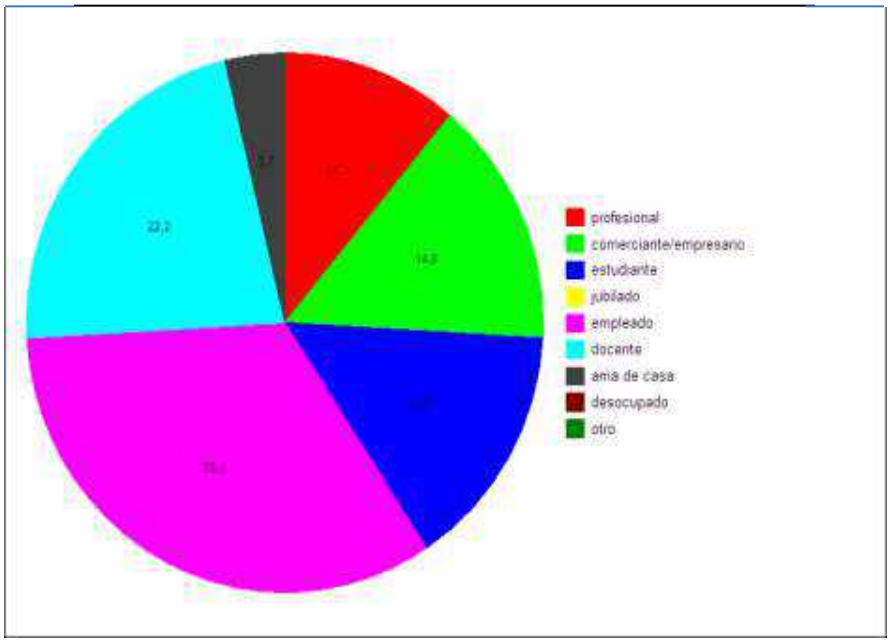

Fuente: Delgado, L. y Rosake, P., 2017.

En relación a la ocupación de los encuestados, mayoritariamente son empleados (34%), mientras que un 23% se desempeña en la actividad docente, seguidos con un 14% aquellos dedicados a la actividad comercial y estudiantil. Incidiendo de manera menos significativa profesionales (11%) y ama de casa equivalente a un 4% (Figura Nº15).

Figura Nº 16
Composición del grupo

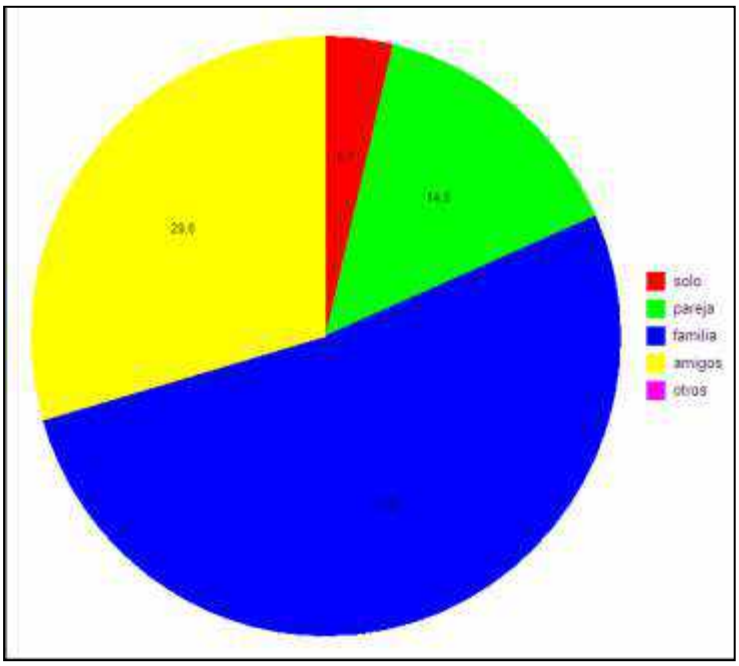

Fuente: Delgado, L. y Rosake, P., 2017.

Con respecto a la composición del grupo, un 51% corresponde al segmento familiar, seguido de un 30%, que pertenece al segmento amigos (Figura Nº 16).

Figura Nº 17

Lugar de residencia

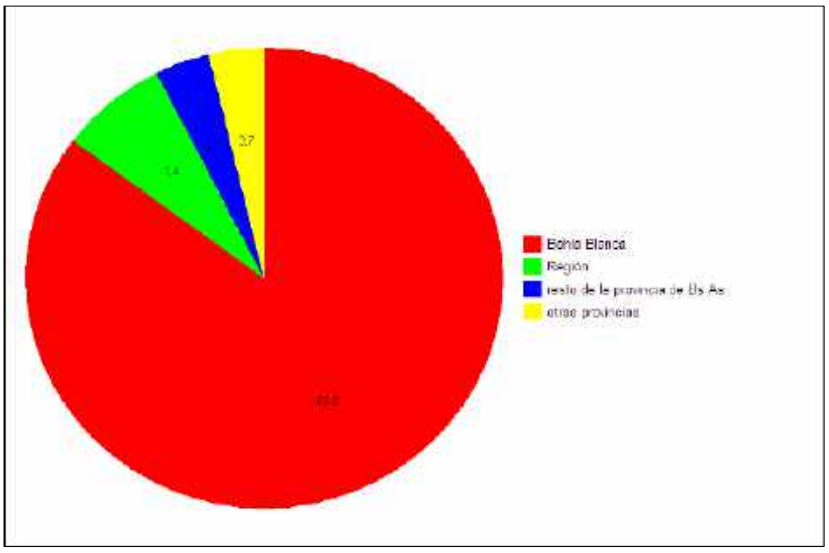

Fuente: Delgado, L. y Rosake, P., 2017.

En relación al lugar de residencia de los encuestados, predominó la ciudad de Bahía Blanca, con un 85% (Figura Nº 17).

Figura Nº 18

Medio de transporte

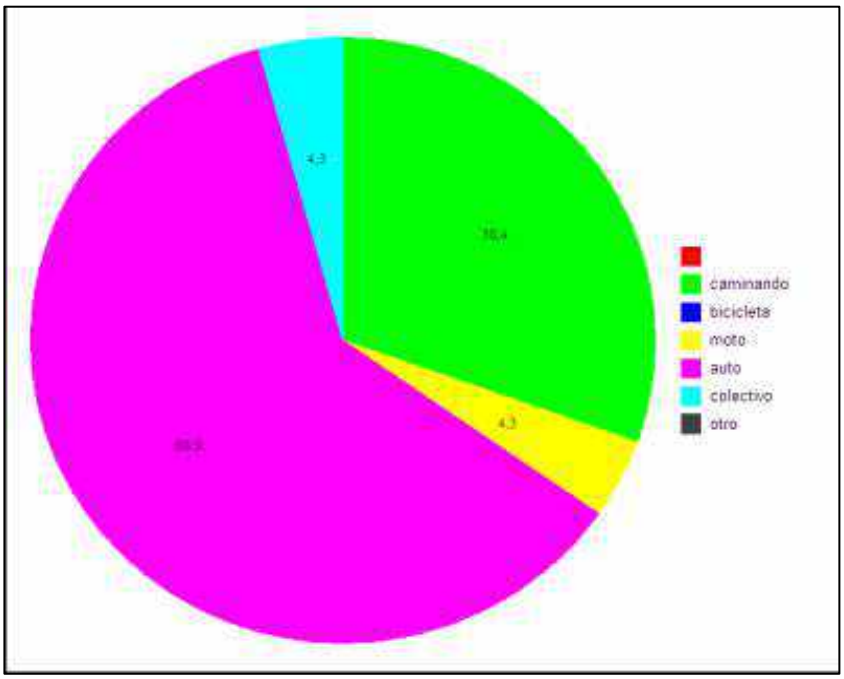

Fuente: Delgado, L. y Rosake, P., 2017.

En cuanto a la modalidad de transporte elegida por los usuarios para acceder al Parque de la Independencia, se destaca que un 61% utiliza el automóvil, mientras que un 30% lo hace caminando (Figura Nº 18).

Figura Nº 19
Motivo de elección del lugar

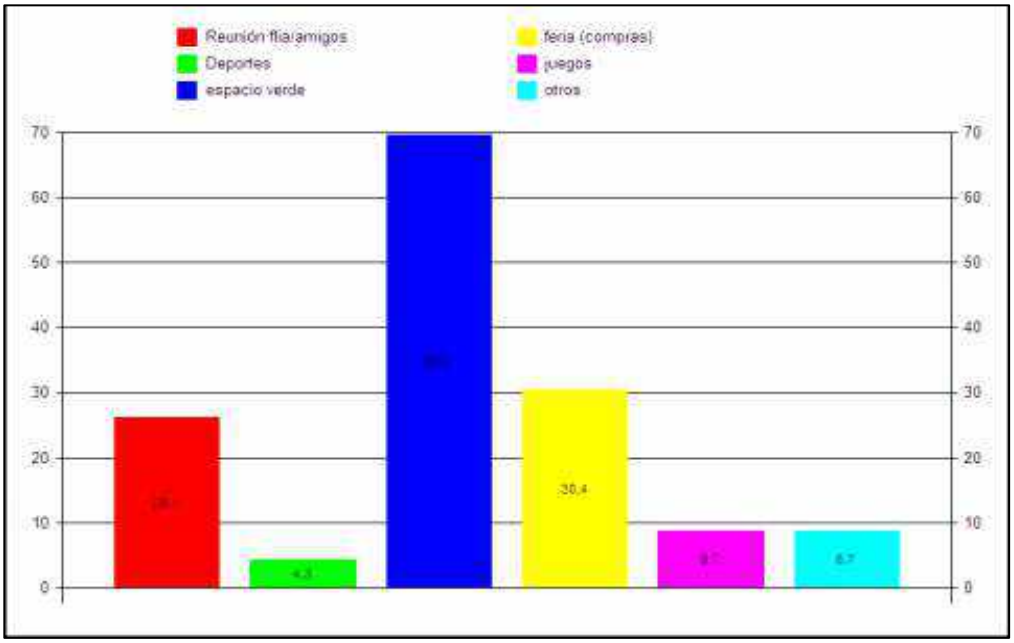

Fuente: Delgado, L. y Rosake, P., 2017.

Con respecto al motivo de elección del lugar, se destaca que el 47% de los encuestados lo elige como espacio verde, seguido de un 20% como feria (compras) y un 18% reunión con familia o amigos (Figura Nº 19).

Figura Nº 20

Frecuenta este espacio

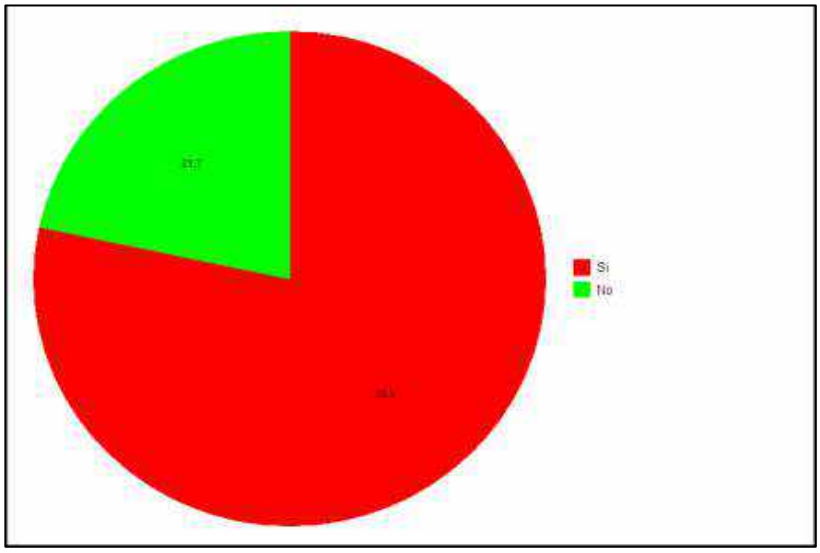

Fuente: Delgado, L. y Rosake, P., 2017.

De acuerdo al número de encuestados, El 78% de los mismos frecuenta este espacio público (Figura Nº20).

Figura Nº 21

Que otros espacios recreativos frecuenta

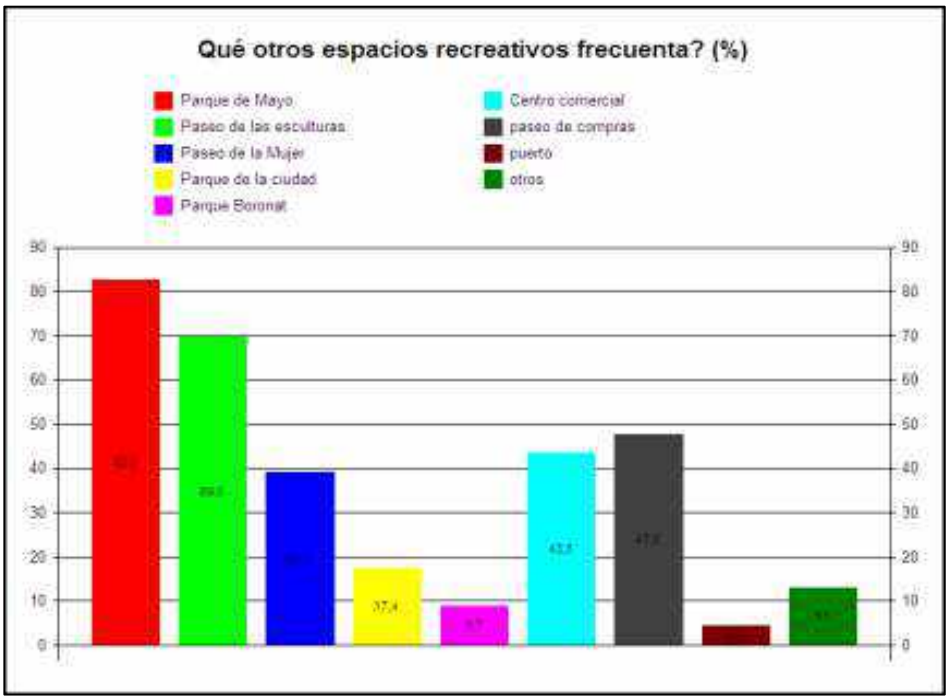

Fuente: Delgado, L. y Rosake, P., 2017.

En relación a los otros espacios recreativos que frecuentan de la ciudad de Bahía Blanca, los resultados fueron los siguientes: el Parque de Mayo (25%) y el Paseo de las Esculturas (21%) los que obtuvieron las mayores respuestas, seguidos del Shopping (15%) y el Centro Comercial (13%) (Figura Nº21).

Figura Nº 22

Visitaba el Zoológico

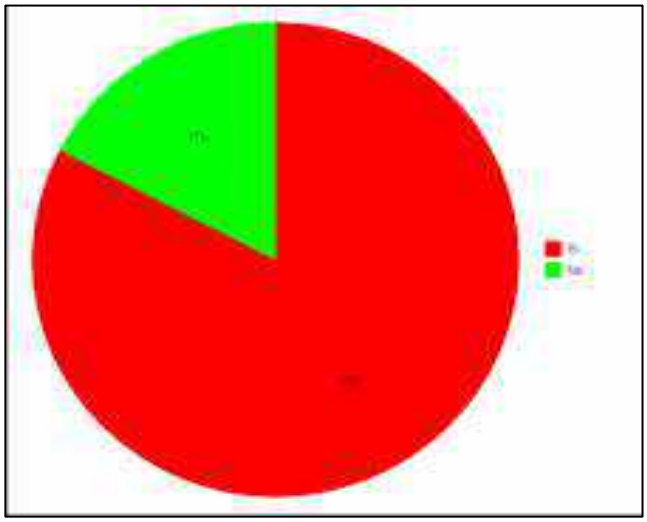

Fuente: Delgado, L. y Rosake, P., 2017.

Con respecto al zoológico, la mayoría de los encuestados (83%) lo visitaba (Figura Nº 22).

Figura Nº 23

Está de acuerdo con el cierre del zoológico

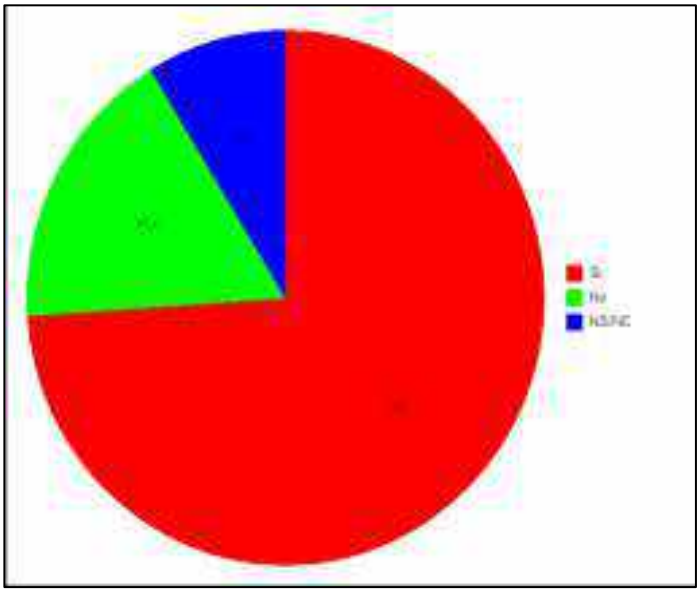

Fuente: Delgado, L. y Rosake, P., 2017.

En relación al número de encuestados, la mayoría está de acuerdo con el cierre del mismo (74%) (Figura Nº23).

Para completar el análisis, se consulta un estudio previo realizados por Mandolesi en el año 2015, a través encuestas realizadas a 160 personas, el cual analiza de que barrio provienen los usuarios del parque. El siguiente cuadro muestra los barrios identificados en la encuesta y permite reafirmar el alcance local de este parque urbano (Cuadro Nº 2).

Cuadro Nº 2

Lugar de residencia de los usuarios del Parque de la Independencia

Tiro Federal	21		Miramar	1
Bella Vista	19		San Roque	1
Villa Mitre	19		Hardeen Green	1
Centro	9		Mataderos	1
Pedro Pico	8		Villa Amaducci	1
Sánchez Elia	8		Villa Esperanza	1
Villa Libre	7		9 de Noviembre	1
Rosendo López	6		El Nacional	1
Ingeniero White	5		Villa Parodi	1
Villa Rosas	5		Loma Paraguaya	1
Universitario	5		B. Colón	1
Noroeste	4		Grumbein	1
Anchorena	4		Aldea Romana	1
Villa Loreto	3		B. 12 de Octubre	1
Villa Rosario	3		B. Banco Provincia	1
Kilómetro 5	2		San Miguel	1
San Martín	2		Villa Muñiz	1
B.Thompson	2		Avellaneda	1

Fuente: Mandolesi, M., 2016.

A modo de resumen, las encuestas realizadas permiten identificar el perfil del usuario actual, predominando el segmento de adultos, que frecuenta el parque en familia y son residentes de la ciudad de diversos barrios, motivados principalmente por el espacio verde y en menor medida por la presencia de la feria y la posibilidad de reunirse con familia y amigos.

5. Proceso de Valorización turístico-recreativa.

5.1. Etapas en el proceso de la valorización turístico-recreativa

Para llevar a cabo el análisis del proceso de valorización del Parque de la Independencia como espacio de ocio, se utiliza la técnica de cortes temporales (Robert Newcomb, 1969). Se definen cuatro cortes temporales para el período 1911 - 2016, debido a que se identifican en cada uno, características particulares que ameritan un tratamiento aislado de los mismos.

Las variables analizadas en cada etapa son: actores intervinientes (estatales, no estatales y mixtos), intereses prevalecientes en el sector destacando las funciones que el parque cumple en cada etapa y el contexto histórico.

Los Cortes Temporales

- Primer Corte Temporal: El Parque de la Independencia en sus comienzos (1911-1919)
- Segundo Corte Temporal: El Zoológico Municipal:
    - 1º Sub-etapa: Esplendor del Zoológico Municipal (1920-1979)
    - 2ºSub-etapa: Decadencia del Zoológico Municipal (1980-1990)
- Tercer Corte temporal: Proceso de recuperación del Parque de la Independencia (1991-2008)
- Cuarto Corte Temporal: El Parque de la Independencia en la actualidad (2009-2016)

Primer Corte Temporal: El Parque de la Independencia en sus comienzos (1911-1919).

Contexto histórico:

Durante esta etapa, la ciudad de Bahía Blanca cuenta con un desarrollo económico acelerado y un fuerte crecimiento demográfico, consecuencia de los procesos migratorios ocurridos en Argentina a partir de 1880, atraídos por inversiones públicas y privadas en el marco del desarrollo del modelo agroexportador del país. Sumado a ello,

el tendido del ferrocarril, permite conectar aquellos lugares más alejados de la ciudad y agilizar el crecimiento hacia el sureste.

De allí que surge la necesidad de planificar el desarrollo de la ciudad, ya que la misma poco a poco iba ampliando su trama, observándose así nuevas tendencias en la ocupación. De esta manera comienzan a formularse planes reguladores de carácter urbanos. En 1909, el arquitecto Dujarric presenta el primer proyecto con características de Plan Regulador.

> "Bahía Blanca contó con un Primer Plan Regulador, con carácter de tal, en el año 1909, que se ejecutó sobre la base de una lectura de la realidad local y su proyección futura. De las pautas fijadas por este Plan Regulador para los sectores urbano y periurbano, fueron pocas las propuestas que se concretizaron. De ellas, la localización del Parque Urbano más importante de la ciudad: Parque de Mayo" (Ercolani y Rosake, 2012:100).

En lo que respecta al tema urbanístico, se asiste a la inauguración de edificios públicos y privados, así como a monumentos diversos: estatuas, relojes, fuentes (TripinTravel, 2016).

La ciudad de Bahía Blanca presenta un perfil social heterogéneo, esto se vio reflejado en las formas de disfrute del tiempo de ocio y recreación y de acuerdo a las diversas opciones culturales y de ocio que brindaba (Ercolani y Rosake, 2012).

Muchos de los espacios ligados al trabajo formaban parte del recreo y distracción durante el tiempo libre de las personas, es decir que las plazas y calles eran los lugares destinados a ello y que convocaba a la mayoría de festividades, desfiles y otras actividades.

Intereses prevalecientes en el sector:

Los inicios del Parque Independencia surgen el 14 de Agosto de 1897, cuando se funda el "Tiro Federal de Bahía Blanca". De acuerdo a la documentación existente en el Concejo Deliberante, el 13 de Enero de 1911, se presenta un proyecto de ordenanza, en el que se asigna a la chacra número 428, bajo el nombre de "Parque de la Independencia". Esta chacra al igual que otras adyacentes pertenecían al Ministerio de Asuntos Agrarios de la Nación, y por decreto del Poder Ejecutivo Nacional fueron cedidas a la Municipalidad de la ciudad de Bahía Blanca (LNP, 13/01/1915).

El Señor Augusto Brunel (Presidente del Tiro Federal), tuvo la idea de generar sobre los terrenos pertenecientes al Tiro Federal, un espacio público para practicar todo tipo de ejercicios físicos, tiro y natación. Es así, que se conforma una comisión integrada por: General Pablo Richieri, el Intendente Municipal Valentín Vergara y el presidente del Tiro Federal de Bahía Blanca (LNP, 24/07/1915).

El intendente Valentín Vergara fue el responsable de la planificación y ejecución de las obras a realizar allí. Sin embargo, a pesar de todo el entusiasmo y energías dedicadas a la formación del parque, el Sr Brunel tuvo que hacer abandono de la dirección del mismo, ya que ello le correspondía al Director de Parques y Paseos públicos del municipio (Ingeniero Bernardou) (LNP, 22/07/1915).

Por otra parte, Augusto Brunel, tuvo la iniciativa de generar en este espacio una atracción, similar a la de otras grandes ciudades; es por ello que se propuso crear un zoológico. Y es así, que contó con el apoyo y reconocida generosidad de vecinos, miembros del comercio y autoridades. Recibió una suma de donaciones tanto de especies animales, como también de plantas de la ciudad de La Plata y la provincia de Chubut (LNP, 13/01/1915). Se contó con la ayuda del interventor de la provincia, el Doctor Cantilo; como también en su viaje a la Capital Federal, obtuvo del Director del Jardín Zoológico sesenta ejemplares de diferentes géneros y especies zoológicas y una colección de plantas (Doctor Onelli) (LNP, 13/01/1915).

Según Vidal (2013), la idea de establecer un jardín zoológico, surgió en primera instancia del vecino Don Ernesto Parral, cuyo propósito estaba orientado a instalarlo en Villa Harding Green, se sugirió entonces, desde el diario La Nueva Provincia, que esos paseos eran múltiples “en todo el mundo”, por lo cual se planteó la alternativa de llevarlo a cabo dentro de las instalaciones del nuevo parque.

De esta manera el Jardín Zoológico iba avanzado de a poco, aunque de forma progresiva, dado al gran interés y esfuerzo de la comunidad como también la colaboración de los intendentes municipales. Hacia el año 1915, el jardín zoológico contaba con fisonomía propia, en sus jaulas podrían verse ejemplares de diferentes géneros y especies zoológicas, así como también una buena colección de plantas (Figura Nº24).

Figura Nº 24:
Foto del Jardín Zoológico

Fuente: Gentil, M., (s/f).

Actores Intervinientes:

Estatales:

- **Nivel municipal:** intendente Valentín Vergara. Dirección de Parques y Paseos Públicos y Secretaría de Obras y Servicios Públicos
- **Nivel provincial:** Dirección de Zoológicos de La Plata: Doctor José Luis Cantilo.
- **Nivel Nacional**: Dirección de Zoológico de Capital Federal.

No Estatales: Autoridades del Tiro Federal: Augusto B. Brunel (presidente).

Mixto: Comisión para la generación de un espacio público en terrenos del Tiro Federal: General Pablo Richieri, el intendente municipal Valentín Vergara y el presidente del Tiro Federal de Bahía Blanca Augusto B. Brunel.

Vecinos y miembros del comercio.

Segundo Corte Temporal: El jardín zoológico municipal:

1ºSub- etapa: Esplendor del zoológico municipal (1920-1979)

2ºSub etapa: Decadencia del zoológico municipal (1980-1990)

Contexto histórico:

La fisonomía de la ciudad de Bahía Blanca fue cambiando de acuerdo a las nuevas necesidades que iban surgiendo. Hacia 1930 se establecen las primeras emisiones radiales y la Usina eléctrica de Ingeniero White es instalada dos años después, la cual brindaría suministro a la ciudad hasta el año 1980, año en el cual comenzaría a funcionar la Central Termoeléctrica Luis Piedrabuena (La Nueva Provincia, 1898).

La vida cultural fue evolucionando activamente, se produce la inauguración del Instituto Tecnológico del Sud y por último la Universidad Nacional del Sur (1956), teniendo esta una organización renovadora y la inclusión de carreras no tradicionales y adecuadas a la región. Esto provoca un vuelco en la composición social de la ciudad de Bahía Blanca y un cambio demográfico, ya que muchos lugareños y profesores comienzan a permanecer, como también hace que nuevos estudiantes arriben la ciudad, encontrando en ella nuevas oportunidades de crecimiento (La Nueva Provincia, 1898).

Hacia el año 1950, ante los problemas de conectividad en la trama urbana, se propone una reestructuración de la red ferroviaria. Por ello surge la iniciativa de recuperar espacios pertenecientes al ferrocarril que habían sido expropiadas, para así otorgarles un uso urbano.

> "En el año 1950 se presenta un Plan Director, de carácter urbano, basado en la necesidad de reestructurarla red ferroviaria, que ya planteaba problemas de conectividad en la trama urbana. Propone la recuperación de tierras del ferrocarril, aledañas a las vías férreas, por expropiación, y otorgarles un uso urbano. Dentro de los usos propuestos se rescata: la creación de una Ciudad Jardín al Norte; zonas de parques al Norte y Noreste y zonas de esparcimiento costero a las salidas de los arroyos Napostá y el Canal Maldonado" (Ercolani y Rosake, 2012:100).

Un nuevo plan de desarrollo se realiza hacia el año 1970, paralelamente a ello la ciudad contaba con 190.000 habitantes. En el marco de políticas de Planificación fue declarada Polo de crecimiento Provincial y a su vez quedó incluida dentro de la región Comahue. Posteriormente se dictó un Código de Zonificación: planteaba la división de la ciudad

en distintas áreas, asignándole usos específicos. Tal es el caso de las áreas recreativas: los Parques Urbanos de Mayo y de la Independencia en el Norte y Noreste respectivamente, se proponía para los mismos la reserva de cuatro áreas, con el fin de satisfacer la necesidad de los sectores Oeste, Sur y Sureste (Ercolani y Rosake, 2012).

El fortalecimiento de ciertas industrias y comercios mayoristas, así como la atracción administrativa y funcional de la ciudad, hicieron surgir cambios profundos en los años ´60 y ´70. Se destaca el establecimiento del Complejo Petroquímico, realizando un gran aporte en materia económica y desarrollo y como generador de empleo, con proyecciones orientadas principalmente al mercado internacional (Ercolani y Rosake, 2012).

Otra de las propuestas que derivaban del plan era el entubamiento del Arroyo Napostá, esta obra contribuiría a la infraestructura vial, posibilitando la construcción de una cuña verde residencial para un área próxima al centro.

Transcurridos catorce años de la aplicación del Plan de `70 y antes los cambios dados a nivel urbano, regional y del partido, se propone la Reformulación del Plan de desarrollo de Bahía Blanca. El mismo surge en un contexto donde la prioridad estaba centrada en la renovación urbana. El propósito estaba centrado en recuperar el valor patrimonial de la ciudad (Ercolani y Rosake, 2012).

> "El Plan de 1986 contemplaba la necesidad de incrementar las superficies forestadas en los parques que, por sus características así lo demandaran, generando áreas de paisaje y cortinas, para delinear los distintos sectores. En ese momento la Universidad Tecnológica Nacional aportó un estudio detallado de refuncionalización del Parque de Mayo, que de a poco a llevado a cabo con modificaciones" (Marenco, 2009:284).

Ente los años `70 y el `86, Bahía Blanca mostraba un fuerte estado de estancamiento. Esto pone en evidencia un conjunto de problemáticas que no se habían logrado solucionar tras catorce años de vigencia del plan anterior. El Código de Zonificación implementado de manera paralela al plan, demostró los siguientes conflictos: excesiva cantidad de zonas y sub-zonas; las zonas creadas no fueron el reflejo de la situación urbana; discriminación de usos no resultó y no fueron incluidos aspectos importantes como: forestación, contaminación y preservación, tendientes una mejora en la calidad de vida de la población Sin embargo, la implementación del Plan se redujo a su mera aplicación (Ercolani y Rosake, 2012).

> "Los espacios verdes públicos se consideraron en dos grandes grupos: plazas y parques. Las plazas se encontraban distribuidas en la ciudad, en especial en su área de expansión, pero en su mayoría carecían de equipamientos adecuados. Se señala la falta de estos espacios verdes en la ciudad. La ciudad contaba con seis parques, de los cuales sólo dos (Mayo e Independencia) tenían equipamiento adecuado" (Ercolani y Rosake, 2012:103).

Es importante resaltar que la ciudad durante esta etapa contaba con una importante y variada oferta de espacios de ocio, de acuerdo a las preferencias de los usuarios, logrando un equilibrio entre lo público y lo privado.

1ºSub- etapa: Esplendor del Zoológico Municipal (1920-1979)

Intereses Prevalecientes en el sector:

En el año 1920, tras un proyecto de la Intendencia elevado al Honorable Concejo Deliberante, se sanciona la creación del mencionado jardín zoológico en base al ya existente en el Parque de la Independencia.

> "Lanzado a este proyecto, el Sr. Brunel apeló a la generosidad y buena voluntad de los vecinos a quienes les solicitó sus aportes para la donación de animales y de materiales para la construcción de las instalaciones del zoológico y de plantas para el Parque, los que solidariamente acudieron a su requerimiento y así fue como gracias a la colaboración desinteresada de los vecinos, el Parque y el Zoológico, cuando se promulga la Ordenanza del 3 de febrero de 1920 que sanciona la creación de éste último, ya tenían vida propia.
>
> Poco tiempo después, el Sr. Brunel recibió a modo de donación por parte del entonces intendente de la ciudad de Buenos Aires, Sr. José Luis Cantilo, cinco estatuas de mármol, dos cenadores o glorietas y una cantidad importante de pinos ya desarrollados, destinados al embellecimiento del flamante paseo" (LNP, 30/06/1920).

La administración y mantenimiento del Parque de la Independencia y del Zoológico, se encontraba en un principio a cargo de las autoridades del Tiro Federal, en la persona del Sr. Brunel. Sin embargo, a pesar de todo el entusiasmo y energías dedicadas a la formación del parque, el Sr Brunel tuvo que hacer abandono de la dirección del mismo, ya que ello le correspondía al Director de Parques y Paseos Públicos, responsable ante las autoridades municipales.

Estos hechos llevaron a la designación de un Director técnico, dependiente de la Municipalidad, para el cuidado y mantención del Parque y el Zoológico (LNP, 24/07/1915).

Hacia el año 1920, el presidente del Tiro Federal presenta una carta al Consejo Deliberante, la misma propiciaba dar una mayor extensión al parque y aseguraba una gran factibilidad, ya que beneficiaría a muchas de las personas que circulaban frecuentemente por la Avenida Pringles, calle principal que permitía el acceso al nuevo paseo de los bahienses, que además con su vegetación le daría una mayor continuidad al espacio, y por lo tanto lograría una conexión con el resto de la ciudad. Es importante mencionar que la municipalidad debía gestionar las cuestiones del donativo ya que los terrenos le pertenecían a la Empresa del Ferrocarril, hecho que se concretó fácilmente, por lo que la mencionada Empresa demostró un fuerte interés en auspiciar la obra (LNP, 13/07/1920).

A partir del año 1931, comienzan a realizarse obras en el Parque de la Independencia para su ampliación y de allí el propósito de organizar el Jardín Zoológico, en base a la ya existente labor de su principal iniciador, el Señor Augusto Brunel y de su pequeña aunque admirada colección comenzaban a incorporarse nuevas especies de animales de la fauna regional y capaces de aclimatarse a este espacio.

El Director del Zoológico de La Plata, Carlos A. Marelli fue designado por el Gobierno Municipal para estudiar la posibilidad de convertir al Parque de la Independencia en un Jardín Zoológico. Elaboró un informe, el cual fue elevado al gobierno; considerando la posibilidad de ampliar el Parque de la Independencia y, luego de intensos años de labor ahora servirían de reparo para diversas instalaciones, para que habiten allí animales de fauna regional o exótica (LNP, 14/07/1931).

En forma paralela a esta propuesta, el Director de Parques, Plazas y Paseos recreativos pone a disposición la información necesaria para realizar un estudio y clasificación de las plantas de paseos públicos de la ciudad de Bahía Blanca, como también de la zona; de fauna y yacimientos fósiles de interés. Todo ello con el fin de incorporar otras especies al futuro Jardín Zoológico. Considero el hecho que si numerosas especies de plantaciones pertenecientes a las plazas públicas se incorporaran al Jardín Zoológico, ello lo enriquecería ostensiblemente (LNP, 14/07/1931).

Las Autoridades Municipales, junto con el Tiro Federal, ordenan el cercado del Parque de la Independencia. La ejecución estaría a cargo del Director de Parques y el Ministerio de Obras Públicas de la provincia (LNP, 04/03/1932). El Doctor Jonas (Comisionado Municipal), gestiona la cesión de parte de autoridades provinciales de una verja que circundaba el Palacio de la Legislatura Provincial para que sea colocada en el Parque de la Independencia (LNP, 04/03/1932).

Sobre ese mismo año fue trasladado al Parque un gigantesco óleo sobre tela titulado "Panorama de Bahía Blanca", confeccionado por el Arquitecto y Panoramista Augusto Ferrari. La obra se mantuvo por varios años, visitada por vecinos y escuelas (Revista Obras y Protagonistas, 2013) (Figura Nº25).

De acuerdo al testimonio de una vecina del sector, Teresa Fenolio: el Panorama, era un edificio, con una base de cemento, en forma circular, estaba muy cerca a la entrada. Tenía una cúpula y estaba rodeado por unas rejas. Era una especie de museo, la gente acudía mucho ahí. "Era un lugar muy especial". Dentro del edificio había pinturas de la época. "Me acuerdo muchísimo de un caballo hermoso, en el mismo montado un indio con una flecha". Otra de las pinturas que recuerdo es la del fuerte con una vista panorámica de Bahía Blanca y los poblados que comenzaban a surgir en esa época a partir de su fundación. "Eran dibujos extraordinarios". Iban chicos y grandes a ver estas pinturas (21/04/2016).

Figura Nº 25
Panorama de Bahía Blanca

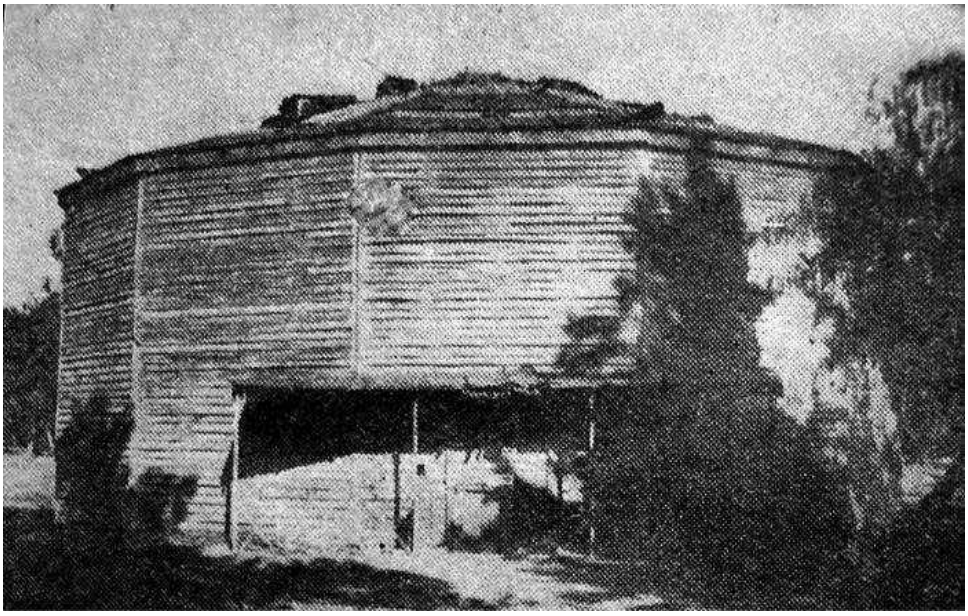

Fuente: Revista Obras y Protagonistas, 2013.

A fines de los 60, el edificio estaba deteriorado y el municipio decidió retirar la tela con la idea de restaurarla y "ponerla en valor", hecho que nunca se concretó. El edificio fue desmontado tiempo después y reemplazado por una fuente-acuario con peces, tortugas y un juego de agua.

Por otra parte, se comienza a pensar en la ubicación inadecuada del Zoológico Municipal, de ahí la necesidad de ampliarlo, ya que en base al programa de la ciudad se requiere que el mismo sirva para recreación y valor educativo (LNP, 10/01/1938).

La Sociedad de Fomento del Tiro Federal solicita al intendente municipal, Martin Dithurbide la obtención de una plaza o recreo público, construcción de una escuela de oficios y arte e instalación de focos eléctricos y la habilitación de un área del parque inutilizada. A partir de ello el Honorable Concejo Deliberante resolvió la apertura del área que no se utilizaba, construcción de una entrada sobre la Avenida Pringles y colocación de bancos y focos necesarios para que dicho lugar se emplee como paseo público (LNP, 22/12/1938).

> "El 22 de Julio de 1939, un Proyecto presentado por los concejales socialistas (Fitcher, De salvo y Zárraga), tendientes a la construcción de un portón de entrada al Parque, como también la instalación de alambrados y bancos" (LNP, 22/07/1939).

El 12 de Septiembre de 1939, se comienza a planificar la construcción de piletas de natación en beneficio del vecindario de las villas suburbanas (Bella Vista y Tiro Federal); especialmente los núcleos infantiles, que por razones económicas y de distancia no podían disfrutar de los baños marítimos de nuestras costas (LNP, 27/10/1939).

Con los fondos destinados a la mejora del parque se propone construir dos piletas, aprovechando el surgente ya existente. Junto a ello se emplazaría una plazoleta de juegos infantiles, en una de las esquinas del Parque, más precisamente en la intersección de las calles Azara y Balboa (LNP, 30/12/1939).

La Dirección Municipal de Obras Públicas, se encargó de realizar todos los estudios, como también aquellos relacionados con la construcción del portón de entrada de este paseo; sin duda una mejora edilicia de estilo colonial.

El personal de obras públicas, realizaron las excavaciones pertinentes para la construcción de las piletas y el portón, de la calle Balboa y Azara elevada como entrada

al Parque. Finalmente, el 6 de Enero de 1941 se habilitan las piletas municipales del Parque de la Independencia para la temporada de verano (LNP, 03/01/1941).

Sin embargo, pese a las nuevas obras realizadas dentro del parque, las Autoridades Comunales perdieron la atención de los diversos ejemplares distribuidos de manera más o menos adecuada del Zoológico El 17 de Enero de 1941 es notable como lentamente se genera una despoblación de las jaulas del Zoológico Municipal. No se aumentaron la colección de ejemplares, hecho que hubiese sido facilitado por muchas instituciones, sino que ni siquiera se repusieron los desaparecidos, es decir los más fáciles de obtener, originarios de nuestra región. En los últimos años por diversas causas no ha sido propicio dedicarle atención a las obras de esta naturaleza (LNP, 17/01/1941).

En el año 1948 el Parque de la Independencia pasó a depender del Ministerio de Asuntos Agrarios y en 1949 se cedió al Tiro Federal el terreno que ocupan sus instalaciones.

Citando la Fuente de La Nueva Provincia, (27/09/1978): El Parque de la Independencia, que incluye al zoológico, pertenecía a la Municipalidad en épocas anteriores, pero el 11 de Mayo de 1948 decidió cederlo a la Provincia conjuntamente con el Parque de Mayo, para proceder a realización de algunas obras de remodelación.

Según Mandolesi (2016), la cesión de parte de la chacra n° 428 de la Municipalidad a la Provincia motivó la intervención del Gobierno Provincial, que destinó a nuestra ciudad al Ingeniero Agrónomo Sr. Julio Cesar Graziosi, a realizar una serie de cambios tanto en el parque como en el zoológico en muy poco tiempo, materializando la construcción del cerco perimetral de material, la vereda, una nueva y mejorada entrada por Avenida.Pringles, la incorporación de nuevas especies de animales, la construcción y remodelación de sus ambientes, el cordón cuneta en calles interiores, el asfaltado de las avenidas y otras obras que contribuían a mejorar la imagen de este importante paseo.

Para los años 50, el parque de la Independencia se encuentra entre los preferidos de la población para el disfrute de su tiempo libre:

> “En los años 50, el Parque de la Independencia en forma lenta y paulatina demuestra ser uno los paseos más elegidos por los bahienses. Más allá de sus delineadas y bien trazadas avenidas y su línea terminal junto a calle Balboa; la existencia de las dos piletas, además de ofrecer un balneario los días de verano,

> constituyen ahora un motivo ornamental. Y hacia el otro lado del paseo público cambia su fisonomía, transformándose en un Zoológico" (LNP, 17/05/1955).

En un acto realizado en la ciudad de Bahía Blanca, el 12 de Octubre de 1978, la Municipalidad recibe del Ministerio de Asuntos Agrarios los terrenos pertenecientes al Parque. A su vez en dicho convenio se incluye la cesión de dos terrenos lindantes que sumaban 36 y 96 hectáreas, respectivamente. El Subsecretario, ingeniero Alberto Salas: firmó el acta de traspaso. Manifestó en la oportunidad una gran satisfacción por el acuerdo logrado; y que hacía 30 años este lugar era prácticamente un basural y que hoy se levantan plantas y árboles y que a su vez es motivo de orgullo de la ciudad, de allí la importancia de su cuidado y protección. Prometió la incorporación de más ejemplares de animales al Zoológico, provenientes del jardín existente en el bosque de La Plata y de la reserva animal ubicada en las afueras de la capital bonaerense; e indicó que la administración municipal debería hacerse cargo del personal del paseo público a partir de 1979 (LNP, 26/10/1978).

El intendente Municipal expresó que la recepción del Parque constituía un desafío para él, se debían continuar con las obras de forestación, contando con la colaboración del ministerio (LNP, 26/10/1978).

El 22 de Agosto de 1979, el Gobierno Local realiza una importante obra de instalación eléctrica en las calles interiores del Parque de la Independencia, como también fue de importancia apreciar los trabajos realizados de pintura en jaulas e instalaciones, que venía realizando personal municipal, así como otras tareas de mantenimiento, más tarde se puso en marcha una serie de proyectos que una vez aprobados por la Municipalidad, serían puestos en práctica para introducir mejores en el lugar. Por ejemplo: carteles identificatorios en las jaulas de animales y especies arbóreas. También se anunció la apertura de visitas guiadas para los escolares y público en general (Mandolesi, 2016) (Figura Nº26).

Figura Nº26

Foto del Parque de la Independencia

Fuente: Gentil, M., (s/f).

Actores intervinientes:

Estatales:

- **Nivel municipal:** Dirección Municipal de Obras públicas, Dirección de Parques, Plazas y Paseos recreativos, Secretaria de Bienestar social.
- **Nivel provincial:** Ministerio de Obras Públicas de la provincia, Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, Dirección del Zoológico de La Plata.

No Estatales: Sociedad de Fomento del Barrio Tiro Federal.

2ºSub etapa: Decadencia del Zoológico Municipal (1980-1990)

Intereses Prevalecientes en el sector:

A partir del año 1980, el Jardín Zoológico comienza a pasar por un momento difícil. Más allá de las numerosas obras realizadas allí, no cumple con los fines previstos, ya sea recreativos, de esparcimiento o educativos. A partir de ello comienza a repensarse una posible remodelación del lugar y modificación del perfil de atracción, observándose otras posibilidades culturales y sociales.

El 20 de Septiembre de 1982 se crea la Comisión "Amigos del Parque Independencia, la cual tendría la responsabilidad de remodelar el lugar. La misma fue creada por la Cámara Junior Bahía Blanca. El titular de dicha entidad señor Carlos Antonio Simonetti, contempló que dicho proyecto es "de largo aliento" y contempla varios aspectos.

La comisión estaba integrada por: el Departamento de Agronomía de la Universidad Nacional del Sur; la escuela de Agricultura y Ganadería; la federación de Sociedades de Fomento; Círculo de veterinarios; Centro de Arquitectos; Asociación Ornitológica; Rotary Club Bahía Blanca Almafuerte, y miembros de la Asociación de Jardinería y Floricultura. La misma trataría aspectos que abarcarían desde lo social, cultural, de servicios, edilicio, financiero, animal, de relaciones públicas, prensa y difusión (LNP, 20/09/1982).

Juan Carlos Cabirón: intendente municipal, efectuó un recorrido por las instalaciones del Parque, acompañado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos, agrimensor Jaime Linares; el Subsecretario Carlos E. Ocaña y miembros del comité organizador de Amigos del Parque Independencia. Las autoridades apreciaron los trabajos realizados de pintura en jaulas e instalaciones, que venía realizando personal municipal, así como otras tareas de mantenimiento. El intendente, indicó que se comenzarían a realizar trabajos de reparación en las piletas municipales, con el fin de rehabilitarlas en la próxima temporada de verano. Se puso en marcha una serie de proyectos que una vez aprobados por la municipalidad, serían puestos en práctica para introducir mejores en el lugar. Por ejemplo: carteles identificatorios en las jaulas de animales y especies arbóreas. También se anunció la apertura de visitas guiadas para los escolares y público en general. Para la obtención de fondos, se lograría el

apadrinamiento por parte de empresas y entidades interesadas en colaborar con esta iniciativa (LNP, 29/06/1985).

En al año 1989, a partir de una reunión realizada en el ámbito de la Municipalidad se definió el perfil que se le daría al Parque de la Independencia, ya que comenzaba a mostrarse en estado de abandono.

> "Especialistas de La Plata y profesionales de la ciudad trabajaron en forma conjunta con el fin de concretar el propósito acordado formalmente a mediados de Septiembre del año pasado (1988), que si bien se contó con una buena recepción municipal, no logro concretar su objetivo, no fue fácil canalizar el interés que demostró la gente y los fondos escasos" (LNP, 26/05/1989).

Néstor J. Cazzaniga, doctor en Zoología realiza un informe con respecto a este paseo público, considera la actuación ineficiente por parte de la comunidad bahiense en el aprovechamiento del parque y sus animales. Que la situación del Parque no depende de un intendente o de otro funcionario, sino de la toma de conciencia de los habitantes de la ciudad; de docentes e investigadores y que hay que encontrar los medios adecuados para lograr esto; que se llegue a comprender el valor cultural y económico de la fauna, flora y el paisaje que nos ofrece. Considera que los animales que exhibe no cumplen la función educativa que debieran, los visitantes recorren las jaulas carentes de placas identificatorias, alimentando con cualquier cosa a los animales y saliendo de allí sin información sobre la fauna (LNP, 25/05/1987).

El perfil del zoológico bahiense se encontraba bien definido, sin embargo no respondía a lo esperado, ya que no cumplía con los objetivos de un zoológico moderno. En Abril de 1989, las Municipalidades de Bahía Blanca y La Plata, firmaron un acuerdo en el que definían la reestructuración del paseo bahiense. De ahí el hecho de conformar un equipo multidisciplinario. El cuerpo estaba integrado por: el ingeniero Cecilio Lucas, por la Municipalidad; miembros del Instituto de Estudios del Hábitat; el Doctor Néstor Cazzaniega, y los ingenieros Sergio Lamberto y Valentín Lauric, el arquitecto Néstor Doval, por la Universidad Nacional del Sur. La comuna de La Plata estaba representada por Angel F. Amieba, director del Jardín Zoológico de La Plata (LNP, 26/04/1989).

Actores intervinientes:

Estatales:

- **Nivel municipal:** Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Parques y Paseos Públicos.
- **Nivel provincial:** Dirección del Jardín Zoológico de La Plata

No Estatales: Comisión Amigos del Parque de la Independencia, integrada por: el departamento de Agronomía de la Universidad Nacional del Sur; la escuela de Agricultura y Ganadería; la federación de Sociedades de Fomento; Círculo de veterinarios; Centro de Arquitectos; Asociación Ornitológica; Rotary Club Bahía Blanca Almafuerte, y miembros de la Asociación de Especialistas de La Plata y profesionales.

Mixto: Equipo multidisciplinario para reestructuración del parque: Municipio, Universidad Nacional del Sur, Instituto de Estudios del Hábitat y Dirección del Jardín Zoológico de La Plata.

- **Tercer Corte temporal: Proceso de recuperación del Parque Independencia del (1991-2008)**

Contexto histórico:

Luego de diez años de la reformulación del Plan de Desarrollo, se decide el lanzamiento de un nuevo plan, denominado Plan Estratégico (2000). Se trató de un nuevo modelo de acción, basado en la participación, generándose espacios de discusión y consenso entre los distintos actores de la comunidad, con el objetivo de superar las prácticas tradicionales, promoviendo la modernización de los gobiernos municipales. Se realizó un diagnóstico de la ciudad y región, y sobre una base de Programas y Proyectos se sustentarían las acciones para llevar a cabo un proceso de transformación de la ciudad y su entorno (Ercolani y Rosake, 2012).

Con respecto a la oferta de espacios verdes de la ciudad de Bahía Blanca, se propuso para su mejora, mediante este plan un proyecto de “generación de un sistema de áreas verdes”, promoviendo el equilibrio en la distribución de los mismos de acuerdo a sus diversas escalas, con la intervención en el mantenimiento y remodelación (Marenco, S., 2009).

Esta etapa se caracteriza además, por el inicio de la planificación turística por parte del municipio con el desarrollo de circuitos tanto a visitantes como residentes:

> "En 1992 por gestiones del Departamento de Geografía se comienza a planificar la creación en la Municipalidad de un área destinada a turismo. Entre los años 1992 y 1994 se crea la *Dirección de Turismo y Recuperación Patrimonial.* En 1998 pasa a llamarse *Oficina de Turismo* y se realizan los primeros circuitos turísticos con idea de revalorizar el patrimonio arquitectónico de la ciudad y región. El mensaje que se utilizaba en ese momento para la difusión de los circuitos era; "Descubriendo la ciudad y la región" en el marco de cual se realizaban paseos recreativos con la colaboración de una empresa de turismo de Bahía Blanca" (Burgos, 2008: 45).

La actividad turística se afianza, y la ciudad comienza a posicionarse como sede de congresos y reuniones, teniendo una influencia a nivel regional. Como consecuencia de ello el municipio comienza a acercarse al sector privado para trabajar en forma conjunta.

En este contexto, en el año 2007 se crea el Consorcio de Promoción y Desarrollo de las actividades turísticas del partido de Bahía Blanca (COPROTUR), con el objetivo de planificar la actividad turística de la ciudad de Bahía Blanca (por ordenanza n° 14.494, Expte HCD-1097-2013). Las principales funciones del Consorcio eran: promover a la ciudad de Bahía Blanca como lugar de encuentro en todas sus manifestaciones (culturales, encuentros deportivos, congresos, convenciones, etc.); potenciar sus recursos, bienes y servicios para multiplicar la oferta turística a nivel local y regional; favorecer la creación de proyectos tanto del sector público como privado; crear oficinas de información turística, entre otras. Desde el sector público se planificaba la agenda anual de eventos, mientras que el sector privado de encargaba de llevarlos a cabo y promocionarlos.

> "El Coprotur es un ente público-privado integrado por el Poder Ejecutivo (Paladino, como presidente y el director de Turismo, Eugenio Martínez, como vice); la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confiterías y Afines (Alberto Martínez Gambino, vocal titular, y Jorge Horacio Perrone, vocal suplente); la Asociación Regional Bahía Blanca de Agencias de Viajes y Turismo (Rubén Sisti, vocal titular, y Bruno Gion, vocal suplente); la Corporación del Comercio, Industria, Servicios y Afines (Jorge Bonacorsi, vocal titular, y Roberto Spagnoli, vocal suplente); el Concejo Deliberante (Gerardo Veroli y Marta Brusa, como vocales titulares, y Soledad Espina, como vocal suplente)" (LNP, 12/07/2008).

Hacia el año 2006 los planes y procesos de planificación de la ciudad son retomados para su revisión en un contexto de post-crisis y estancamiento demográfico en la Agenda de Desarrollo Local (Noviembre, 2006), el objetivo era crear una alianza entre los distintos actores locales, para analizar las problemáticas y potencialidades de la ciudad y a través de un conjuntos de planes y programas lograr un desarrollo sostenible, democrático y equitativo (Ercolani y Rosake, 2012).

Es importante destacar, que a nivel local comienza a generar polémica el concepto de los animales en cautiverio. Los zoológicos tradicionales, con sus instalaciones victorianas y su afán exhibicionista, han quedado detenidos en el tiempo y descontextualizados, ya que de acuerdo a la mirada de diversas asociaciones proteccionistas, biólogos y naturistas no son necesarios para divulgar la vida salvaje.

De acuerdo a la Revista Rumbos (2016): este tema se hace voz rápidamente en Argentina, tal es el caso de la provincia de Mendoza, en que sus autoridades se comprometieron a transformar el zoológico provincial en un ecoparque; mientras otras provincias tales como Santiago del Estero, La Rioja y Buenos Aires avanzan en la iniciativa de las ONGs para cerrarlos definitivamente.

Paralelamente a esto en la ciudad de Bahía Blanca, comienzan a hacerse eco algunas asociaciones proteccionistas que tienen intenciones de que los animales del zoológico municipal de la ciudad que se encontraban en el parque, sean traslados a otras reservas para mejorar su calidad de vida.

Intereses prevalecientes en el sector:

El proceso de recuperación del Parque de la Independencia, se inicia en 1991 con el fin de devolver a la ciudad uno de sus escasos lugares de paseos públicos. A partir de una conferencia de prensa celebrada en la Municipalidad de Bahía Blanca, se presenta el plan integral de recuperación y adaptación a la época del Parque de la Independencia y el Zoológico y la asociación “Amigos del Parque de la Independencia” se hace oficial (LNP, 14/08/1990).

Por otra parte, el Grupo Ecológico Naturista “Por una vida mejor”, sostiene que el Parque debía dejar de funcionar como un zoológico y convertirse en un Jardín Botánico (LNP, 14/10/1990).

Comienzan a realizarse trabajos de reestructuración en el Parque de la Independencia, con la idea de propiciar una mayor concurrencia al paseo público. Como primer proyecto se daría el traslado del museo municipal de Ciencias Naturales allí y se planificarían salas para audiovisuales y conferencias. Así distintas asociaciones ecologistas podrían realizar diversas charlas sobre flora y fauna.

En relación a la planificación turistica de la ciudad, el parque empieza a formar parte de los circuitos turisticos propuestos desde el Área de Turismo del municipio.

Se organizan además, talleres educativos para los niveles de educación primario y secundario que incluían material didáctico confeccionado por profesionales destinados en el área; visitas guiadas, con el fin de recuperar el antiguo vínculo que existía entre la población y Parque: concurrían escuelas primarias comunes y jardines de infantes. Con el paso del tiempo se amplió a escuelas especiales, como la 507 de ciegos y disminuidos visuales, la 513 de sordos e hipo acústicos y la 512 de problemas de aprendizaje. Las visitas guiadas estaban a cargo de la Doctora veterinaria Cristina Saldrup (LNP, 23/10/1995).

Al margen de este proyecto existe uno de reacondicionamiento del Jardín Zoológico, que incluía el área forestal y ornamental del Parque. Tal es así, que se trabajaría en la construcción de nuevas jaulas y mejoramiento de las existentes; intercambio de animales con otros zoológicos, como destacar la fauna autóctona; la posibilidad de obtener animales exóticos, siempre y cuando se adaptasen al clima y ambiente. Con respecto al área de forestación se lleva a cabo una clasificación botánica de árboles existentes en el Parque. Todo ello con fines didácticos y educativos (LNP, 14/08/1990).

Se logra un reemplazo de antiguas lambertianas enfermas por cipreses, y al mismo tiempo una inmensa cantidad de arbustos de colorido follaje, a disposición de los puntos más concurridos rodeados por sendas peatonales y veredas. Muchos de los cercos perimetrales que rodeaban las jaulas se repintaron con colores uniformes o fueron directamente reemplazados para otorgarles una mejor calidad de vida a los animales.

El arquitecto Dicek demuestra un fuerte interés en esta iniciativa, ya que además de poner en valor las áreas ya mencionadas, se rescatarían otras que se encontraban en total abandono, como el área del lago, el sector de palmeras y de pérgolas. A su vez, se recuperarían las fuentes construidas durante las primeras décadas de vida del Parque.

Una importante cantidad de luminarias ubicadas estratégicamente, aportaban una mayor seguridad y permitía la práctica de actividades deportivas y sociales (LNP, 23/10/1995).

Se implementa un programa de seguridad, al realizarse una reestructuración del Departamento de Parques, ahora las plazas dependían de cada delegación municipal, situación que permitió incorporar más personal, disponiendo de vigilancia las 24 horas.

Otro de los cambios realizados fue el cierre del tránsito vehicular de calles interiores del Parque, mientras que quedó vedada la salida por calle Balboa, limitando únicamente el ingreso por Avenida Pringles. Esta decisión tomada por las autoridades del lugar fue positiva ya que el Parque estaba mucho más tranquilo, dándole una mayor libertad al público que concurría. A su vez se decide una redistribución de los puestos ambulantes, buscando descongestionar la presencia del público en torno a las jaulas de los animales (LNP, 23/10/1995).

La Doctora veterinaria María Martha Gentil de Álvarez, desde 1991 participa activamente en el proceso de transformación del Zoológico del Parque de la Independencia. Con respecto al manejo de los animales y los cambios introducidos, ella considera el hecho de brindarles un ambiente adecuado al cautiverio y con una dieta equilibrada y específica. A su vez explica que muchas veces los zoológicos sirven de refugio a animales que huyen de la persecución indiscriminada del hombre. Explica que las aves rapaces recibidas allí, evidenciaban traumatismos o heridas que les impedía volar y sobrevivir en plena libertad y que por ese motivo se encontraban circunstancialmente, cumpliendo a su vez una función educativa y social. Asegura la existencia de un Programa que apuntaba a regionalizar el Zoológico Municipal, buscando solo mantener especies que habitaran el territorio nacional (LNP, 23/10/1995).

En el 2006 comienza desarrollarse en forma paralela al Zoológico Municipal el Programa Caballo de Troya. En el mismo se propone trabajar en forma conjunta con niños con discapacidades y aquellos excluidos de todas actividades o programas que la mayoría de los chicos que llegan a determinadas edades como son 12 y 14 años quedaban por fuera de los sistemas de contención; entonces ahí se crea el programa usado como puente para establecer la relación con los animales, con un encuadre terapéutico. Para desarrollar este programa, se toma como modelo un programa utilizado en Buenos Aires (“Cuidar Cuidando”) del Hospital Psiquiátrico Tobar García, ellos trabajaban en la posibilidad de sacar los niños del hospital psiquiátrico al afuera y

generar un puente en ese paso del hospital de salud mental a la sociedad, ya que necesitaba encontrar un lugar de contención o de empezar a aprender habilidades nuevas, sin estar expuestos a la sociedad en los primeros momentos (Colisnechenko, S. 22/05/2016).

En la entrevista realizada a una de las integrantes del Programa Caballo de Troya, Sonia Colisnechenko, se expresa: “en el año 2008 comienza a funcionar de manera oficial”. El grupo de trabajo estaba conformado por dos psicólogas, una psicopedagoga y equipo de guías de granja y asistente social. Hacia fines del 2008, se realiza una nueva ampliación del programa, donde con un equipo interdisciplinario, trabajadora social y psicóloga, se diseñaron estrategias teórico-prácticas, para incorporar a los chicos más pequeños a la actividad de granja. Finalmente la Secretaría de Niñez propone la total independencia, comenzando a trabajar el Programa de Troya en sí mismo, y con una mayor flexibilidad, ya que se comenzó a incorporar niños y jóvenes entre 5 y 17 años al programa (Colisnechenko, 22/05/2016).

A pesar del auge en la demanda de la actividad turística y el posicionamiento de la ciudad como sede de congresos y reuniones, el parque no forma parte de la propuesta turística del municipio

Actores intervinientes:

Estatales:

- **Nivel municipal:** Dirección de Turismo, Dirección de Paseos Públicos y Forestación, Secretaría de Promoción Social y Jefa de División Zoológico

No Estatales: Asociación “Amigos del Parque de la Independencia”, Grupo Ecológico Naturista “Por una vida mejor”.

- **Cuarto Corte Temporal: El Parque de la Independencia en la actualidad (2009-2016)**

Contexto histórico:

La ciudad de Bahía Blanca se posiciona como un centro urbano proveedor de bienes y servicios de la zona circundante. Su base productiva está basada en actividades agrícolas-ganaderas. Es un nodo de servicios calificado, principalmente en salud y educación y actuando como complemento con otros servicios y actividades comerciales diversificadas y especializadas (Municipalidad de Bahía Blanca, 2017).

La escala de producción del Polo Petroquímico y los proyectos emplazados en el área portuaria han permitido que Bahía Blanca adquiera un rol destacado dentro del escenario industrial nacional, potenciando su proyección en el mundo (Ercolani y Rosake, 2012).

Con respecto al desarrollo de planes y programas, se destaca la reformulación del Código de Planeamiento Urbano (2010), la comisión a cargo presentó el Plan Director Periurbano y Centros de interés turístico de la ciudad de Bahía Blanca.

> "De manera complementaria se destaca la propuesta del "Plan de Desarrollo Local para el Partido de Bahía Blanca de ampliar la oferta de espacios públicos utilizando los espacios libres colectivos, a través de una red continua que relacione la franja costera, los parques localizados al norte de la ciudad y los espacios públicos tradicionales (parques, plazas y paseos); unidos por los "corredores territoriales, constituidos por los vacíos urbanos lineales generados en las áreas remanentes del sistema ferroviario y las márgenes de los dos cursos de agua principales (Canal Maldonado y Arroyo Napostá)" (Vecslir y Antón, en: Ercolani y Rosake, 2012:104).

Por otra parte, a nivel internacional el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca. Firmó un convenio con el organismo francés Adefrance, con el fin de contribuir a fortalecer el perfil de ciudad portuaria. El Plan, destinado al desarrollo logístico portuario, pone énfasis en potenciar el perfil turístico-recreativo de la zona costera, sobre la base de sus recursos y como una estrategia para atraer inversiones (Ercolani y Rosake, 2012).

Sin embargo, de todos los proyectos expuestos solo se han realizado intervenciones parciales, tales como la iluminación y restauración de monumentos en la Plaza Rivadavia, obras en el Parque de Mayo y un llamado a concurso para la definición de la peatonal en la zona céntrica.

En el mes de Junio del año 2012, se crea mediante una ordenanza municipal la Reserva Natural Costera de Bahía Blanca, con el objetivo de conservar al ecosistema de la zona costera y para el desarrollo futuro de propuestas turístico-recreativas y de educación ambiental. La misma se encuentra localizada entre las zona de Puerto Galván y la localidad de General Daniel Cerri (Ercolani y Rosake, 2012).

En el ámbito del turismo, el mismo comienza a desenvolverse como una actividad socioeconómica en el mundo contemporáneo y donde la ciudad de Bahía Blanca no escapa a esta realidad. La actividad turística comienza a jugar un rol de gran importancia en la ciudad, centrándose en los diversos circuitos turísticos y culturales que ya se encuentran establecidos (Arocena, 2017).

Sin embargo, comienzan a notarse conflictos en la gestión del Consorcio de Promoción y Desarrollo de las Actividades Turísticas del Partido de Bahía Blanca. En el año 2012 se conformó una Comisión Especial en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante para evaluar la situación del mismo. En el año 2014, a partir de diversos motivos se decide disolver el Consorcio (Lusto, 2016).

A partir de este suceso el Área de Turismo comienza a depender del Área de Cultura, más precisamente del Instituto Cultural de Bahía Blanca. Julia Arocena se encuentra a cargo del área de turismo, se trata de un área técnica, ya que a partir de los cambios en la gestión municipal ha quedado sin un respaldo político. A partir de una entrevista realizada, afirma que el "Turismo no está reconocido como política municipal". El hecho de que no exista una política que avale la actividad turística de la ciudad de Bahía Blanca, imposibilita que la misma sea visible y que se lleven a cabo todo tipo de acciones que promuevan el desarrollo de esta actividad en forma abierta a todo el público en general (Arocena, 19/06/ 2017).

Asimismo, comienza a realizarse una campaña nacional, en contra de los zoológicos, mas precisamente, la Red Argentina de Entidades Protectoras de Animales No Eutanásicas, es quien la impulsa llevándose a cabo vía electrónica. Con cada mail se exhortaba a los usuarios de internet a reclamar la clausura del zoológico y exponía la

fotografía de un puma enjaulado, con la inscripción: "¿Qué ves cuando lo ves? (LNP, 14/09/2009).

Intereses Prevalecientes en el sector:

En el 2009 se instala en el parque el Mercado de Pulgas, dicha feria también conocida como Feria de la ciudad, se encontraba anteriormente sobre la Avenida Cerri, en la Estación Sud. Sin embargo las autoridades municipales inician un proyecto de remodelación en la misma, y como consecuencia la feria debió ser reubicada al lugar antedicho, pudiendo los feriantes optar por buscar otros espacios (LNP, 10/05/2008).

En el año 2009 y en concordancia con la campaña nacional en contra de los zoológicos, tres instituciones vinculadas con la protección de los animales reclamaron la sanción de una ordenanza para clausurar el Zoológico Municipal. (Asociación Protectora de Animales A.P.A, el Movimiento Argentino de Protección al Animal MAPA y la Organización para la Protección Integral y el Bienestar de los Animales OPIBAA (LNP, 14/09/2009).

En la ciudad de Bahía Blanca comenzaron a recolectarse firmas, se mostraron imágenes de muchos de los animales haciendo notable el estado en el que se encuentran. Las Asociaciones Proteccionistas se reunieron con la Subsecretaria de Salud, Susana Elliquer, quien también afirma que el zoológico no era un buen modelo ético a seguir. En el Concejo Deliberante, los representantes de la Coalición Cívica estaban de acuerdo con el cierre del zoológico. Una de las representantes de la Coalición Cívica comentó: "Los zoológicos tenían como finalidad que las personas conozcan especies que no eran autóctonas, pero ese objetivo ya no existe. Estoy a favor del cierre y del traslado de los animales a las reservas naturales". También expreso que Bahía Blanca fue pionera en contar con una ordenanza que prohibía utilizar los animales en circos, sin embargo permitía tenerlos dentro de jaulas para que sean exhibidos (LNP, 14/09/2009).

A pesar de las fuertes críticas al Zoológico Municipal y el reclamo asociaciones proteccionistas, se generó una contrapartida, ya que algunos vecinos se movilizaron para que el zoológico permanezca en el lugar (LNP, 14/09/2009).

En el Honorable Concejo Deliberante, la concejal Elisa Quartucci, en un Proyecto de Ordenanza, solicita el cierre definitivo del Zoológico Municipal de la ciudad de Bahía Blanca y el traslado de los animales al Complejo Ecológico América (Expediente HCD-173/2013).

En forma paralela a ello, la plataforma bahiense de Protección Animal entrega a la comisión municipal una propuesta para el destino de un primer grupo de animales cautivos en el Zoológico de América (LNP, 27/03/2013).

Adelmar Funk (Director del Complejo América) anuncia que en la primera quincena del mes de Marzo se inicia el traslado de 51 animales del Parque de la Independencia al Complejo América, de la localidad bonaerense, tras un acuerdo realizado con el intendente municipal Gustavo Bevilacqua, se propuso ceder los materiales del espacio local que pudieran resultar de utilidad para el posterior uso de los animales que habitan el complejo, no pretendiendo recibir dinero ni convertir el traslado en una cuestión comercial (LNP, 20/03/2013). El traslado de los animales contó con la colaboración de la comuna, policía y profesionales del zoológico de América. Como consecuencia de ello, se terminaron las visitas al Zoológico y todas las actividades relacionadas al mismo.

A partir de ello, el Programa Educativo La Granjita comienza a funcionar en el año 2013, trabajando sólo con algunos animales de granja. A principios del año 2014, se realiza por último el traslado de las leonas del parque al Complejo Ecológico América (LNP, 25/04/2014).

Se da el cierre del Programa Educativo La Granjita, por el traslado definitivo de todos los animales del parque. Con el transcurso del tiempo se fueron desmontando las estructuras de jaulas y ambientes de los animales que resguardaba el zoológico municipal en su momento (LNP, 15/04/2014).

El interés turístico-recreativo de la zona costera, deja de lado el parque en las propuestas realizadas por el municipio.

Desde el año 2014, comenzaron a realizarse de manera temporaria sobre la misma calle que se emplazaba el Ex Zoológico Municipal, los exámenes prácticos de conducción. Mientras que en la ex jaula de los ciervos se desarrolla una Huerta Orgánica, trabajada por chicos del Centro de Formación Profesional 401 de la localidad de Ingeniero White, y cuenta con la colaboración de I.N.T.A.

A partir del año 2015, como resultado de un proyecto impulsado desde el Gobierno de Bahía Blanca, comienzan a trabajar División Veterinaria y Zoonosis, operando como un centro de vacunación, rescate de animales silvestres y móviles de castraciones (LNP, 29/05/2015).

En el año 2015 se crea de manera independiente la Comisión de la Feria de las Pulgas, según la entrevista realizada a Manuel Vásquez, uno de los miembros de la comisión: se realizaron obras de tendido eléctrico, como también la refacción de sanitarios existentes; los mismos cuentan con personal que se encarga del higiene y mantenimiento y son los propios feriantes quienes brindan una retribución por el servicio a los mismos (Manuel Vásquez, 30/05/2016). Es importante mencionar que según las personas encuestadas durante el año 2016, la feria constituye una atracción para la población de diversos sectores de la ciudad.

El actual intendente municipal, el Sr. Héctor Gay propone al asumir su mandato la remodelación del Parque de la Independencia y la transformación del mismo en "Un parque cultural de las colectividades", analizando la desatención sufrida en los últimos años, y a su vez teniendo en cuenta que hacia el año 2016, se celebraran los 200 años de la declaración de la independencia (LNP, 21/12/2015).

El gobierno municipal solicita sobre el mismo año al Colegio de Arquitectos un informe indicando criterios para llevar a cabo un plan integral de recuperación del espacio. La idea es convocar a un concurso de ideas. Se evaluó: la ubicación de la Feria de la ciudad, el emplazamiento de un observatorio astronómico, idea propuesta por el Ingeniero Néstor Ortega (Decano del Departamento de Ingeniería de la Universidad Nacional del Sur) y otras propuestas que de acuerdo a las autoridades municipales serían de alcance provincial (LNP, 27/06/2016).

Actores Intervinientes:

Estatales:

- **Nivel municipal:** Honorable Concejo Deliberante, Dirección de Parques y Espacios Públicos, Guardia Urbana, Dirección de Tránsito y Transporte, Instituto Cultural de Bahía Blanca (Área de Turismo), Secretaria de Promoción Social, Secretaría de Salud, División Veterinaria y Zoonosis.
- **Nivel Nacional:** I.N.T.A.

No Estatales: Dirección del Complejo Ecológico América, Red Argentina de Entidades Protectoras de Animales No Eutanásicas, Asociación Protectora de Animales, A.P.A, Movimiento Argentino de Protección al Animal MAPA , Organización para la Protección Integral y el Bienestar de los Animales OPIBAA, Plataforma bahiense: entidad integrada por la Asociación

Mascoteros Bahienses, la Asociación Protectora De Animales Del Sur y el Movimiento Argentino De Protección Animal, coordinada por el concejal Guillermo Quevedo, Comisión de la Feria de Pulgas.

Comunidad bahiense.

Cuadro Nº 3

Etapas en el proceso de la valorización turístico-recreativa

Etapa	Contexto histórico	Intereses en el sector	Actores
<u>Primera Etapa:</u> (1911-1919) El Parque de la Independencia en sus comienzos	-Desarrollo económico acelerado. -Fuerte crecimiento demográfico por inmigración (perfil social heterogéneo). -Crecimiento del ferrocarril. -Plan Regulador (1909) para los sectores urbano y periurbano: localización del parque urbano más importante de la ciudad: Parque de Mayo.	-Propuesta de crear un espacio público sobre los terrenos del Tiro Federal. -Proyecto de ordenanza en el que se asigna a la chacra número 428, bajo el nombre de "Parque de la Independencia". -Creación de una comisión para comenzar a planificar el futuro espacio público. -Iniciativa del presidente del Tiro Federal de emplazar sobre ese mismo espacio un zoológico municipal, similar a la de las grandes ciudades. -Colaboración de la población, autoridades municipales, provinciales, con donaciones para la construcción del zoológico. **Función:** -Espacio público destinado al deporte.	-**Estatales:** Nivel municipal: intendente Valentín Vergara Dirección de Parques y Paseos Públicos y Secretaría de Obras y Servicios Públicos Nivel provincial: Dirección de Zoológicos de La Plata: Doctor José Luis Cantilo. Nivel Nacional: Dirección de Zoológico de Capital Federal. -**No Estatales**: Autoridades del Tiro Federal: Augusto B. Brunel (presidente). -**Mixto**: Comisión para la generación de un espacio público en terrenos del Tiro Federal: General Pablo Richieri, el intendente municipal Valentín Vergara y el presidente del Tiro Federal de Bahía Blanca Augusto B. Brunel. - **Vecinos y miembros del comercio**

<u>Segunda Etapa:</u> **El jardín zoológico municipal:** **1ºSub- etapa: Esplendor del zoológico municipal (1920-1979)**	-Cambios en la fisonomía de la ciudad de acuerdo a las nuevas necesidades de la población. -La vida cultural evoluciona activamente: creación del Instituto Tecnológico del Sud, Universidad Nacional del Sur. -Cambio en la composición social. - Plan Director (1950) para la reestructuración ferroviaria. -En 1970 Bahía Blanca es declarada Polo de Crecimiento Provincial e incluida dentro de la Región Comahue. -Código de Zonificación (1986).	-En 1920 se crea la ordenanza municipal el Jardín Zoológico. -Mejoras y ampliación del Parque de la Independencia. -En el año 1948 el Parque de la Independencia pasó a depender del Ministerio de Asuntos Agrarios y en 1949 se cedió al Tiro Federal el terreno que ocupan sus instalaciones. -Para los años 50, el Parque de la Independencia se encuentra entre los preferidos de la población para el disfrute de su tiempo libre. -La Municipalidad recibe del Ministerio de Asuntos Agrarios los terrenos pertenecientes al parque (1978). **Función**: - Espacio público destinado al deporte y la recreación. -Jardín Zoológico.	-**Estatales:** Nivel municipal: Dirección Municipal de Obras públicas, Dirección de Parques, Plazas y Paseos recreativos, Secretaria de Bienestar social. Nivel provincial: Ministerio de Obras Públicas de la provincia, Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, Dirección del Zoológico de La Plata. **-No Estatales**: Sociedad de Fomento del Barrio Tiro Federal.

2ºSub etapa: Decadencia del zoológico municipal (1980-1990)	-Fortalecimiento de industrias y comercios. -Establecimiento del Complejo Petroquímico. -Reformulación del Plan de desarrollo: Plan Estratégico (1986). -Variada oferta de espacios de ocio: equilibrio entre lo público privado.	-El Parque denota un fuerte estado de abandono. -Se crea la Comisión "Amigos del Parque de la Independencia": para la remodelación y modificación del perfil de atracción (1982). -Especialistas de La Plata y profesionales de la ciudad trabajaron en forma conjunta. -El perfil del zoológico bahiense se encontraba bien definido, sin embargo no responde a lo esperado, ya que no cumple con los objetivos de un zoológico moderno. -En 1989, formación de un equipo multidisciplinario para la reestructuración del parque. **Función**: -Espacio público destinado a la recreación -Jardín Zoológico	-**Estatales:** Nivel municipal: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Parques y Paseos Públicos. Nivel provincial:. : Dirección del Jardín Zoológico de La Plata -**No Estatales**: Comisión "Amigos del Parque de la Independencia, integrada por: el departamento de Agronomía de la Universidad Nacional del Sur; la escuela de Agricultura y Ganadería; la federación de Sociedades de Fomento; Círculo de veterinarios; Centro de Arquitectos; Asociación Ornitológica; Rotary Club Bahía Blanca Almafuerte, y miembros de la Asociación de Especialistas de La Plata y profesionales. -**Mixto**: Equipo multidisciplinario para reestructuración del parque: Municipio, Universidad Nacional del Sur, Instituto de Estudios del Hábitat y Dirección del Jardín Zoológico de La Plata.

<u>Tercera Etapa:</u> Proceso de recuperación del Parque de la Independencia (1991-2008)	- Comienza la planificación turística: en 1992 por gestiones del Departamento de Geografía (UNS), se crea en la Municipalidad el Área de turismo. -En 1994 se crea la Dirección de Turismo y Recuperación Patrimonial y en 1998 pasa a llamarse Oficina de Turismo. Se realizan los primeros circuitos turísticos con idea de revalorizar el patrimonio arquitectónico de la ciudad y región. - La actividad turística se afianza, y la ciudad comienza a posicionarse como sede de congresos y reuniones, teniendo una influencia a nivel regional. -En el año 2006 los planes y procesos de planificación de la ciudad son retomados para su revisión en un contexto de post-crisis y estancamiento demográfico en la Agenda de Desarrollo Local. - En el 2007 se crea el Consorcio de Promoción y Desarrollo de las actividades turísticas del partido de Bahía Blanca (COPROTUR). -A nivel local comienza a generar polémica el concepto de los animales en cautiverio, en concordancia con movimientos proteccionistas nacionales e internacionales.	-En los inicios de la planificación el parque forma parte de los circuitos turísticos ofrecidos por el municipio. -Presentación del Plan Integral de recuperación y adaptación a la época del Parque de la Independencia y el Zoológico Municipal. -Interés de recuperar el antiguo vínculo entre el tradicional espacio verde y la comunidad. -Idea de convertir al zoológico en un jardín botánico (Grupo Ecológico Naturista). -Comienza a desarrollarse el Programa Caballo de Troya: orientado a chicos con capacidades diferentes y estableciendo un vínculo con animales, con un encuadre terapéutico. -A pesar del auge en la demanda de la actividad turística y el posicionamiento como sede de congresos y reuniones, el parque no forma parte de la propuesta turística del municipio -Comienzan a hacerse eco algunas asociaciones proteccionistas que tienen intenciones de que los animales del zoológico municipal de la ciudad sean traslados a otras reservas para mejorar su calidad de vida. **Función**: espacio público destinado a la recreación y la educación. Programa Caballo de Troya (terapéutico). Jardín Zoológico.	-**Estatales**: Nivel municipal: Dirección de Turismo, Dirección de Paseos Públicos y Forestación, Secretaría de Promoción Social y Jefa de División Zoológico -**No Estatales**: Asociación “Amigos del Parque de la Independencia” y Grupo Ecológico Naturista “Por una vida mejor”.

<u>Cuarta Etapa:</u> El Parque de la Independencia en la actualidad (2009-2016)	-Bahía Blanca se posiciona como un centro urbano proveedor de bienes y servicios de la zona circundante. -Su función industrial y portuaria la vinculan con las economías regionales y mercados internacionales. -2010 reformulación del Código de Planeamiento Urbano: se destaca el Plan Director Periurbano y Centros de interés turístico de la ciudad de Bahía Blanca. -De manera complementaria se destaca la propuesta "Plan de Desarrollo Local para el Partido de Bahía Blanca" de ampliar la oferta de espacio público utilizando los espacios libres colectivos. -Se crea la ordenanza municipal la Reserva Natural Costera de Bahía Blanca (2012). -Convenio Adefrance-Municipio: para el desarrollo logístico portuario. -En el año 2014 se disuelve el COPROTUR. -Área de Turismo comienza a depender del Instituto Cultural. - Campaña Nacional en la ciudad en contra de los zoológicos (2009). Reclamo que continúa hasta el cierre definitivo del zoológico.	-Se instala la Feria de Pulgas (2009) -Tres instituciones vinculadas con la protección de los animales reclamaron la sanción de una ordenanza para clausurar el Zoológico Municipal con apoyo de un sector de la comunidad bahiense. -Algunos vecinos se movilizaron para que el zoológico permanezca en el lugar. -El interés turístico-recreativo de la zona costera, deja de lado el parque en las propuestas realizadas por el municipio. - En el año 2013 se aprueba ordenanza de cierre definitivo del Zoológico y el traslado definitivo de los animales al Complejo Ecológico América. -En 2014 comienza a realizarse de manera temporaria exámenes prácticos de conducción. Mientras que en la ex jaula de los ciervos se desarrolló una Huerta Orgánica, con apoyo del I.N.T.A. -En 2015 comienzan a trabajar División Veterinaria y Zoonosis, operando como un centro de vacunación, rescate de animales silvestres y móviles de castraciones. -En 2015 se crea la comisión de Feria de Pulgas. -El intendente municipal propone la remodelación del Parque de la Independencia y la transformación del mismo en "Un parque cultural de las colectividades" (2015). -En el año 2015 se solicita al Colegio de Arquitectos un informe indicando criterios para llevar a cabo un plan integral de recuperación del espacio.	-**Estatales:** Nivel municipal: Honorable Concejo Deliberante, Dirección de Parques y Espacios Públicos, Guardia Urbana, Dirección de Tránsito y Transporte, Instituto Cultural de Bahía Blanca (Área de Turismo), Secretaria de Promoción Social, Secretaría de Salud, División Veterinaria y Zoonosis. Nivel Nacional: I.N.T.A. -**No Estatales**: Dirección del Complejo Ecológico América, Red Argentina de Entidades Protectoras de Animales No Eutanásicas, Asociación Protectora de Animales, A.P.A, Movimiento Argentino de Protección al Animal MAPA , Organización para la Protección Integral y el Bienestar de los Animales OPIBAA, Plataforma bahiense: entidad integrada por la Asociación Mascoteros Bahienses, la Asociación Protectora De Animales Del Sur y el Movimiento Argentino De Protección Animal, coordinada por el concejal Guillermo Quevedo, Comisión de la Feria de Pulgas. **- Comunidad bahiense.**

		-Convocatoria a un concurso de ideas. **Función:** -Espacio público destinado a la recreación. -Comercial (Feria de Pulgas). -Educativa (La Granjita). - Centro vacunatorio. -Examen de conducción.	

Fuente: Delgado, L., 2017.

6. Lineamientos para futuras propuestas turístico-recreativas.

El análisis del proceso de valorización turístico-recreativa del Parque de la Independencia ayuda a comprender la evolución del sector dentro de la oferta recreativa de la ciudad y el estado actual del mismo. A continuación se presentan lineamientos que surgen de este análisis y que pueden contribuir a futuras propuestas a realizarse dentro del Parque de la Independencia.:

- Definir el perfil del Parque de la Independencia:
  Con el cierre del zoológico, el parque ha perdido un rasgo característico que le otorgaba identidad, por lo tanto es necesario definir un perfil que lo diferencie del resto de los parques urbanos dentro de la ciudad. El Parque cuenta con espacios vacantes que quedaron luego del desmantelamiento de las instalaciones del zoológico y áreas abandonadas, tales como el sector del lago artificial, fuentes y piletas municipales que pueden ser puestos en valor para desarrollar diversas propuestas asociadas al deporte. Resaltar el perfil de Jardín Botánico junto a un plan de forestación y parquización, puede ser también una oportunidad para desarrollar un espacio verde distintivo en la ciudad.

- Fomentar la participación de la comunidad, municipio y el sector privado para recuperar el uso del espacio:
  Repensar el ordenamiento del parque de manera integral y participativa. Trabajar con la comunidad, junto con la colaboración del sector académico y el sector privado para generar usos nuevos, potenciar los usos existentes y mejorar de las instalaciones e infraestructura del sector.

- Fortalecer el Parque de la Independencia como recurso turístico:
  Si bien en los últimos años se han incorporado nuevas funciones al parque, las mismas no han tenido fines recreativos. Por lo tanto, se propone integrarlo a la oferta turística de la ciudad de Bahía Blanca como espacio para el desarrollo de propuestas culturales: sede para eventos, espectáculos artístico-musicales, festejos locales y regionales, microcircos y otros usos sociales.

Consideraciones finales

Bahía Blanca cuenta con una variada oferta de espacios recreativos, uno de ellos es el Parque de la Independencia, destacándose por ser uno de los parques más importantes de la ciudad, por sus dimensiones y características.

Sin embargo, el Parque de la Independencia, ha pasado por diversas etapas de valorización como espacio de ocio, que responden a intereses prevalecientes en distintos contextos históricos. Cada una de las etapas bien definidas presentan características particulares que la identifican y representan diversas miradas sobre los usos del parque, los cuales no siempre fueron recreativos.

Para el análisis de dicho proceso de valorización, se realiza la recopilación de datos históricos de documentos y archivos periodísticos para conocer los diversos intereses del sector desde los inicios de la fundación del Parque de la Independencia y el zoológico municipal hasta el presente. A su vez, se toman en consideración relatos de vida contados por vecinos que residen hace más de 30 años en el barrio; entrevistas a aquellas personas que han desempeñado múltiples funciones dentro del parque y encuestas para conocer el perfil del usuario actual.

Una de las etapas más destacadas fue la de esplendor del zoológico municipal, ya que su desarrollo definió el perfil del parque, siendo un importante atractivo para la ciudad y uno de los paseos más elegidos por la población para el disfrute de su tiempo libre. Sin embargo, el mismo entró en un estado de abandono y posterior cierre, como consecuencia del desinterés y falta de compromiso de las autoridades y la comunidad, en un contexto social no favorable para el desarrollo de una propuesta de animales en cautiverio.

La instalación de la feria de pulgas abre una nueva etapa para el parque, las personas encuestadas la tienen entre sus principales motivaciones para asistir al lugar. El desarrollo de ferias comerciales en espacios verdes es una tendencia de los últimos años y en concordancia con las nuevas pautas de consumo y ocio de la sociedad. La misma le otorga nuevas funciones a los espacios públicos, involucrando nuevos actores e intereses.

A pesar que el parque y otros espacios verdes han estado presentes en muchos documentos para el ordenamiento territorial de la ciudad, en la actualidad, el mismo denota un fuerte estado de abandono, tras la erradicación del zoológico han quedado

restos de las estructuras de jaulas y materiales, afectando la estética del espacio. Es necesario repensar el futuro del parque dando continuidad a ciertos usos y otorgándole nuevas funciones. Para ello, debe existir un compromiso no sólo del gobierno local, sino también alentar la participación de múltiples sectores de la comunidad para llevar a cabo propuestas integradoras de diversos intereses y acordes a la demanda de ocio y calidad de vida de la sociedad actual.

Bibliografía

- ANDRADE, R. (2012). Urbanismo y planificación: Áreas Verdes Urbanas. Summa Humanitatis, 1 (6), Universidad Católica del Perú, pp. 25.
- BOULLON, R. (1990). *Las actividades turísticas y recreacionales: el hombre como protagonista*. México: Trillas.
- BURGOS, E. (2008). Valorización turístico-recreativa de Ingeniero White. Universidad Nacional del Sur. Departamento de Geografía y Turismo, Bahía Blanca.
- CAMPAÑA, R. (2008). Verde Urbano y calidad ambiental: claves para una intervención más sostenible en el espacio urbano. Universidad de Granada. Área de Urbanismo y ordenación del territorio, Granada.
- DECLARACIÓN DE SAN PABLO (1998). 5º Congreso Internacional del Tiempo Libre. San Pablo, Brasil.
- DECROLY, J. (2010). Un cuadro de análisis de la valorización turística". En: De Myttenaere, B y Bellón, E.R. (Eds.) (2010). *Desarrollo territorial y turismo: una aproximación a partir de la valorización turística*. Colombia: U. Externado de Colombia. Pp. 48.
- DUMAZEDIER, Joffre. (1971). Ocio y Sociedad de clases. Barcelona: Fontanella.
- ELIZALDE, R. y GOMES, C. (2010). Ocio y recreación en América Latina: conceptos, abordajes y posibilidades de resignificación. Polis, Revista Latinoamericana, Nº 26 (volumen9), pp.6-9. Disponible en: http://polis.revues.org/64
- ERCOLANI, P. (2005). Configuración socio-espacial urbana: el espacio de ocio en Bahía Blanca. Estado actual y propuesta de futuro. Universidad Nacional del Sur, Departamento de Geografía y Turismo, Bahía Blanca.
- HERNANDEZ SAMPIERI, R. y otros (1998). "El proceso de la investigación cuantitativa". En: Rocha, M. M. (comp.) (2006).

Metodología de la Investigación, segunda edición. México: Mc Graw-Hill. Pp. 55-71.

- KNAFOU, R y STOCK, M. (2003). Tourisme. En: Lévy, J. y Lussault, M. (Eds.). Dictionnaire de géographie et de l'espace des sociétés. Paris: Berlin. Pp. 931-934.
- LA NUEVA PROVINCIA. (1898). *Cien años de periodismo,* 1898-1998. Bahía Blanca.
- LUSTO, L. (2016). Turismo de reuniones en Bahía Blanca: propuesta para el fortalecimiento de la ciudad como destino sede. Universidad Nacional del Sur, Departamento de Geografía y Turismo, Bahía Blanca.
- MANDOLESI, M. (2016). Los espacios verdes como recursos turísticos complementarios del Turismo Urbano. Estudio de caso: el Parque de la Independencia de la ciudad de Bahía Blanca. Universidad Nacional del Sur, Departamento de Geografía y Turismo, Bahía Blanca.
- MARENCO, S. (2009). "Modelo urbano territorial deseable para Bahía Blanca". En: Municipalidad de Bahía Blanca (2009). Plan de desarrollo local de Bahía Blanca. Bahía Blanca. Pp.111-418.
- NEWCOMB, R. (1969). El corte temporal. En: Randle, P.H. (comp.) (1969). *Teoría de la Geografía*. Buenos Aires: Oikos. Pp.307.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO, (1998). "Introducción al Turismo" [En línea]. https://asesoresenturismoperu.wordpress.com/2016/03/17/introduccion-al-turismo-omt-organizacion-mundial-del-turismo/
- PASCUTTI, X. (2016). El adiós del viejo zoológico. Rumbos, *12*, p.14-17.
- ROSAKE, P. y ERCOLANI, P. (2012). Los espacios de ocio de Bahía Blanca: preferencias de la población en relación al uso de su tiempo libre. *Realidad, tendencias y desafíos en Turismo*, Nº4 (volumen 10), pp. 95. Disponible en http://www.condet.edu.ar/cndt/revistas/Condet%2010.pdf.
- UNESCO, Instituto para la Juventud. (1958). Congreso de Gauting. La Havana.

- VECCIA, M. (2013). Valorización Turístico-recreativa de monumentos en parques públicos de la ciudad de Bahía Blanca. Universidad Nacional del Sur, Departamento de Geografía y Turismo, Bahía Blanca
- VERA, F. (coord.) (1997). Análisis territorial del turismo: una nueva Geografía del Turismo. En: Vera, F. (comp.). Barcelona: Ariel Geografía. Pp. 199-202.
- VERDUZCO CHAVEZ, B. (2010). "La evaluación de intereses sociales en los procesos de valorización turística ¿Quién tiene que aprender qué?". En: De Myttenaere, B y Bellón, E.R. (Eds.). *Desarrollo territorial y turismo: una aproximación a partir de la valorización turística*. Colombia: U. Externado de Colombia. Pp. 429.
- VIDAL, I. (2013). Jardín Botánico de Bahía Blanca. Puesta en valor e incorporación a la oferta turístico-recreativa de la ciudad. Universidad Nacional del Sur, Departamento de Geografía y Turismo, Bahía Blanca.

Artículos periodísticos

- CAZZANIGA, N. (1987, Mayo 24). El Parque Independencia. La Nueva Provincia.
- ECODÍAS. (2008, Mayo 10). Mercado de Pulgas: Al Independencia. Ecodías.
- GULACCI, W. (1989, Marzo 13). El jardín zoológico local atraviesa un momento difícil y su futuro es incierto. La Nueva Provincia.
- LA NUEVA PROVINCIA. (1915, Enero 13). El Parque Independencia: el Zoo y sus progresos. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1915, Julio 22). El Parque Independencia. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1915, Julio 24). El Parque Independencia: la verdad de los hechos. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1919, Mayo 7). El Parque Independencia. *La Nueva Provincia.*

- LA NUEVA PROVINCIA. (1920, Febrero 3). Proyecto de la intendencia. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1920, Junio 30). Ornato del Parque Independencia. Donaciones del intendente de la capital. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1920, Julio 13) Parque Independencia: propiciando su ensanche. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1931, Julio 14). Creación de un zoológico en nuestra ciudad. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1931, Julio 25). Embellecimiento del Parque Independencia. La intervención ha donado a la municipalidad una verja. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1932, Marzo 3). Verjas para el Parque Independencia. Solicitó el intendente el envió de esos materiales al gobierno de la provincia. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1938, Enero 1º). Bahía Blanca requiere un Zoológico Municipal. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1938, Diciembre 22). De Tiro Federal: la Sociedad de Fomento ha dirigido varias notas al señor intendente. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1939, julio 22). El Concejo Deliberante, en su Reunión de anoche, dio entrada a numerosos proyectos. Apertura del Parque Independencia. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1939, Septiembre 12). Los arreglos en el Parque Independencia. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1939, Octubre 27). Las obras en el Parque Independencia se están realizando de manera acelerada. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1939, Diciembre 30). Las piletas populares en el Parque Independencia. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1940, Marzo 4). Las piletas de natación. *La Nueva Provincia.*

- LA NUEVA PROVINCIA. (1940, Marzo 7). Es una entrada magnífica. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1941, Enero 3). Las piletas de natación de Parque Independencia: reglamentación de su uso. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1941, Enero 17). Necesidad de reorganizar nuestro zoológico. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1955, Mayo 17). El otoño viste de renovadas bellezas el hermoso y panorámico Parque Independencia. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1955, Agosto 16). La soledad intensifica el dolor físico del león existente en nuestro jardín zoológico. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1978, Septiembre 28). Los terrenos totalizan 19 hectáreas. La comuna recibirá el 12 de Octubre el Parque Independencia. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1978, Octubre 26). Recibió ayer el municipio el Parque Independencia. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1982, Septiembre 20). Creóse la entidad "Amigos del Parque Independencia". *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1982, Noviembre 5). Remodelación del zoológico. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1985, Junio 29). Se encaran trabajos en el Parque Independencia. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1989, Abril 26). Perfil del Parque Independencia. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1990, Agosto 14). Trabajos de reestructuración se realizan en el Parque Independencia. Albergará al Museo Municipal de Ciencias Naturales. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (1990, Octubre 14). Acerca del Parque Independencia. *La Nueva Provincia.*

- LA NUEVA PROVINCIA. (1995, Octubre 23). Vientos de cambio en el zoológico. Los promedios, en el Parque Independencia, indican 7000 visitantes por domingo y 4000 durante los sábados. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (2009, Septiembre 14). Piden clausurar el zoológico del Parque Independencia. . *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (2013, Enero 20). A la espera de una reformulación integral. El peor momento del Parque Independencia. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (2013, Marzo 27). Proceso de cierre del zoológico consiguieron lugares de traslado para 51 animales. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (2014, Abril 15). En diez días trasladarán a las leonas del Parque Independencia. . *La Nueva Provincia.*
- MINERVINO, M. (2015, Mayo 4). La ciudad., tras el cierre del zoológico ¿un planetario en el parque independencia? *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (2015, Abril 29). Veterinaria y Zoonosis funcionará en el Parque Independencia con más servicios y modernos equipamientos. *La Nueva Provincia.*
- LA NUEVA PROVINCIA. (2015, Diciembre 21). .El parque Independencia podría ser un centro de las colectividades. *La Nueva Provincia.*
- MINERVINO, M. (2016, Enero 21). "Un espacio muy atractivo": Primeras evaluaciones para el nuevo Parque Independencia. . *La Nueva Provincia.*
- MINERVINO, M. (2016, Junio 27). Un sitio histórico de bahía. El parque independencia, por mejor destino. *La Nueva Provincia.*

Páginas Web

- www.tripin.travel/bahia-blanca
- www.bahia.gob.ar/ciudad
- www.turismo.bahiablanca.gov.ar/que-hacer-en-bahia/espacios-verdes
- www.oyp.com.ar/nueva/revistas/215/1.php?con=5
- www.bahiablanca.gob.ar/equipos-de-trabajo/obras-y-servicios-publicos/espacios-publicos.

Universidad Nacional del Sur

Departamento de Geografía y Turismo

Tesina de Grado de Licenciatura en Turismo

LOS ESPACIOS VERDES COMO RECURSOS TURÍSTICOS COMPLEMENTARIOS DEL TURISMO URBANO

ESTUDIO DE CASO: EL PARQUE DE LA INDEPENDENCIA DE LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA

TESISTA: MANDOLESI, MARIO

DIRECTORA: MG. AROCENA, MARÍA JULIA

BAHIA BLANCA, 2016

Agradecimientos

Son muchas las personas a quienes les agradezco su colaboración, su desinterés y sobre todo su invalorable aporte, atributos que permitieron la concreción de esta tarea:

A Julia Arocena, mi Directora de Tesis,

A Juliana Squillace, Administrativa del Departamento de Geografía y Turismo,

A Sergio Profili, responsable de la Biblioteca del Departamento de Geografía y turismo,

Al Sr. Alejandro Alfaro, empleado de la Biblioteca del Club BellaVista,

A las Sras. Raquel Chamas y Noemí Rozich de Crisafulli, pertenecientes a la Sociedad de fomento de Tiro Federal,

A los Sres. Omar Scaraffia, Pascual Baleani y Santos Pirrone, antiguos vecinos del sector y poseedores de una memoria prodigiosa que facilitó las tareas de investigación,

A la Srta. Stella Grandoso, responsable del Sector Archivo del Diario "La Nueva Provincia",

Al Arquitecto Horacio Miglierina,

Al Arquitecto Carlos Fioravanti,

Por último, debo manifestar mi profundo y eterno agradecimiento a quien gracias a su generosidad, su solidaridad y permanente predisposición, se constituyó en un colaborador sin cuya ayuda otro hubiera sido el destino de este trabajo, me refiero a Jonatan N. Campo, ex compañero de estudios y actual docente Universitario,

A todos: Gracias, Muchas Gracias.

ÍNDICE GENERAL

Capítulo 1: Introducción……..……..……6

1.1. Objetivo General……...6

1.2. Objetivos Específicos……....6

1.3. Hipótesis……....7

1.4. Metodología para abordar la Investigación……...7

Capítulo 2: Marco Teórico – Conceptual…….……....9

2.1. Sustentabilidad Ambiental……..…...9

2.2. Espacios verdes urbanos……..…10

2.3. Parques Públicos……..13

2.4. Turismo y recreación……...15

2.5. Turismo Urbano……...16

Capítulo 3: Análisis del Área de Estudio……18

3.1. Caracterización geográfica de Bahía Blanca……...18

3.1.1. Localización……...18

3.1.2. Estudio del espacio físico……..18

3.2. Identificación del espacio turístico soporte……19

3.2.1. Oferta turística……...19

3.2.1.1. Recursos Naturales……19

3.2.1.2. Recursos Culturales……...20

3.2.1.3. Parques y paseos……20

3.2.1.4. Equipamiento turístico……...21

3.2.1.4.1. Alojamiento……21

3.2.1.4.2. Restauración……...22

3.2.1.4.3. Recreación…….…….22

3.2.1.4.4. Otros Servicios……...23

3.2.2. Infraestructura……...23

3.2.2.1. Conectividad……...……...23

3.2.3. Demanda turística de Bahía Blanca……..23

3.3. Análisis del Parque de la Independencia…….29

3.3.1. Historia del Parque de la Independencia……..29

3.3.2. Actualidad del Parque Independencia……..42

3.3.2.1. Usos alternativos del Parque de la Independencia…….42

3.3.2.2. El Parque de la Independencia: Problemática Social……42

3.3.2.3. Propuesta desde el Gobierno Municipal……43

3.3.2.4. Quejas por el uso del Parque de la Independencia……....…43

3.3.2.4.5. Mapa Cultural…….43

3.3.2.4.6. Una nueva alternativa: el Parque Boronat……..…44

3.3.2.4.7. Propuestas Culturales y Actividades en el Parque de la Independencia…….45

3.3.2.4.8. Organización de Eventos Programados……..46

3.3.3. Demanda Turística del Parque de la Independencia…….48

3.4. Normativas……...68

Capítulo 4: Diagnóstico…..……..…71

4.1. Matriz FODA……...72

Capítulo 5: Propuestas…….……....75

Capítulo 6: Consideraciones Finales……..…79

Bibliografía…….81

Anexos…….……...85

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura Nº1: Ciudad de Bahía Blanca……..…19

Figura Nº2: Composición del Grupo……..24

Figura Nº3: Edades…….25

Figura Nº4: Nacionalidad……...25

Figura Nº5: Medios de Transporte…….26

Figura Nº6: Gasto Estimado……...…27

Figura Nº7: Medios de Información……...27

Figura Nº8: Estadía Promedio……28

Figura Nº9: Foto del Parque de la Independencia……..……30

Figura Nº10: Imagen Satelital del Parque de la Independencia…….31

Figura Nº11: Foto del Parque de la Independencia…….……...32

Figura Nº12: Foto del Parque de la Independencia……33

Figura Nº13: Foto del Parque de la Independencia……..……..35

Figura Nº14: Foto del Panorama de Bahía Blanca…….…36

Figura Nº15: Foto Portal del Parque de la Independencia……..37

Figura Nº16: Foto del Parque de la Independencia……40

Figura Nº17: Mapa Cultural……...……44

Figura Nº18: Mapa Cultural. Ubicación del Parque de la Independencia……..46

Figura Nº19: Mapa Cultural. Calendario del Parque de la Independencia…….46

Figura Nº20: Banner publicitario……....47

Figura Nº21: Publicación Revista Rompevientos……...47

Figura Nº 22: Distribución por sexo……...48

Figura Nº 23: Distribución por edad……...49

Figura Nº 24: Distribución por Ocupación…….49

Figura Nº 25: Ciudad de residencia de los usuarios del Parque de la Independencia……50

Figura Nº 26 Lugar de residencia de los usuarios del Parque de la Independencia (2015)……52

Figura Nº 27: Medio y modo de llegar al Parque ……..…53

Figura Nº 28: Generalmente viene al parque……..54

Figura Nº 29: Con qué frecuencia viene al parque…….54

Figura Nº 30: En qué periodo del año viene con mayor frecuencia ……..…55

Figura Nº 31: Que actividades lleva a cabo en el parque (recreativas) ……..…56

Figura Nº 32: Que actividades lleva a cabo en el parque (deportivas) ……..…….57

Figura Nº 33: Actividades recreativas propuestas…….…….58

Figura Nº 34: Actividades deportivas propuestas…….. ……..……..59

Figura Nº 35: Actividades culturales propuestas……. ……..60

Figura Nº 36: Concurre a otros parques……..…61

Figura Nº 37: Otros espacios verdes visitados por los usuarios……...……..62

Figura Nº 38: Observaciones: actividades recreativas y deportivas preferidas por los encuestados..64

Figura Nº 39: Observaciones sobre el ingreso de autos al parque……..65

Figura Nº 40: Caracterización de las actividades recreativas propuestas para el Parque de la Independencia…….66

Figura Nº 41: Caracterización de las actividades deportivas propuestas para el Parque de la Independencia…….67

Figura Nº 42: Caracterización de las actividades culturales propuestas para el Parque de la Independencia…….67

Figura Nº 43: Organigrama Municipal……...68

Capítulo 1: Introducción

El propósito de analizar el caso del Parque de la Independencia de la Ciudad de Bahía Blanca como un recurso turístico complementario, tiene como objetivo el redimensionamiento, reestructuración y refuncionalización de todo el espacio, al que se le adjudica un gran potencial turístico-recreativo, posibilitando la revitalización y revalorización del todo el ámbito de influencia. Los espacios verdes constituyen un factor de vital importancia dentro de las grandes ciudades, porque contribuyen, desde el punto de vista medio ambiental, a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y esto compromete a los Gobiernos locales a arbitrar los medios para la creación, preservación y mantenimiento de estos espacios, tema que merece ocupar dentro de las agendas locales, el protagonismo y la importancia que este asunto requiere.

Se propone Parque de la Independencia como un recurso turístico complementario ya que los recursos orientados al usuario están localizados muy cerca de la población que los utiliza (normalmente dentro del mismo área urbana), frecuentemente se trata de atractivos o equipamientos artificiales (zoos, parques urbanos, piscinas, etc.) con un desarrollo intensivo y con un uso recreativo urbano.

El Parque Independencia es un recinto con gran importancia histórica y paisajística y a pesar de encontrarse actualmente en un preocupante estado de abandono y de deterioro, sus características le conceden un potencial que merece ser explotado.

El objetivo sobre el cual se desarrollará el trabajo, responde a las inquietudes y exigencias de la comunidad local en general y del sector en particular, acerca de la necesidad y el deseo de revalorizar ese espacio que realmente cuenta con los atributos que posibilitarán alcanzar el objetivo buscado.

1.1. Objetivo General

Revalorizar el Parque de la Independencia de la ciudad de Bahía Blanca con fines turísticos-recreativos.

1.2. Objetivos Específicos:

- Conocer la oferta existente.
- Determinar la demanda actual y potencial.
- Elaborar propuestas para mejorar las instalaciones existentes.
- Proponer proyectos para su promoción y difusión.

1.3. Hipótesis

El Parque de la Independencia reúne los atributos necesarios para constituirse en un Recurso Turístico complementario de la ciudad de Bahía Blanca.

1.4. Metodología para abordar la Investigación

Concluida la revisión de la literatura existente, muy escasa por cierto, lo que revela que se trata de un problema que no ha sido abordado en profundidad, y teniendo en consideración los elementos y los medios utilizados durante el proceso de investigación, se propone al presente como un estudio exploratorio.

> "Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio". (Hernández Sampieri y otros, 1998:58-59).

Además, estos autores, citan a Dankhe, 1986 y agregan:

> "Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables". (Dankhe, 1986 en Hernández Sampieri y otros, 1998: 59).

El presente trabajo propone establecer la importancia de los espacios verdes, considerados como un recurso turístico recreativo complementario del turismo urbano en la ciudad, específicamente en lo que atañe al Parque de la Independencia.

En primer lugar se procedió a la recopilación de la bibliografía general existente, referida al tema de investigación, a su lectura y posterior análisis y selección. Luego tuvo lugar la búsqueda de todo el material documental específico existente.

A continuación se efectuaron tareas orientadas al relevamiento de la oferta y luego se llevó a cabo el trabajo de campo, consistente en la elaboración de encuestas realizadas en el interior del Parque y a la concreción de entrevistas personales con vecinos residentes en sectores próximos al área de estudio, tarea que permitió establecer la demanda actual y potencial.

Posteriormente con la información obtenida se procedió a su procesamiento e interpretación para concluir con la elaboración del informe final.

Se aplicó una metodología específica en el marco de la investigación cuanti-cualitativa ambientalista de tipo descriptivo y de campo, propuesta por Esteban Iazzetta Di Stasio, docente de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Zulia, Venezuela, consistente en la formulación de propuestas de actividades turísticas recreativas en parques urbanos tomando como caso testigo el Parque de la Independencia de la ciudad de Bahía Blanca para lo cual se utilizó un cuestionario estructurado que permitiera obtener los datos a través de una muestra efectuada sobre 160 personas cuyas edades oscilan entre los 18 y más de 60 años.

Capítulo 2: Marco Teórico - Conceptual

2.1. Sustentabilidad Ambiental

La primera vez que se manifiesta la preocupación por el problema ambiental a nivel global, tiene lugar en Estocolmo (Suecia) en 1972, en el ámbito de la Conferencia Mundial llevada a cabo en esa ciudad, en la que se incorpora en la Agenda Internacional la dimensión ambiental como condicionante y limitante del modelo de crecimiento económico y del uso de los recursos naturales.

Esta conferencia aprobó una declaración final, que consta de 26 principios y 103 recomendaciones, algunas de las cuales comenzaban a hacer mención al *principio de calidad de vida.*

En el año 1987, a pedido de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo elaboró lo que se conoce como el Informe Brundtland titulado "Nuestro futuro común" en la que definió a la sustentabilidad ambiental como "la capacidad de satisfacer las necesidades de la generación humana actual, sin que esto suponga la anulación de que las generaciones futuras también puedan satisfacer las necesidades propias".

Orientada a los fines antedichos nació la Agenda Local 21, que es un manifiesto declarado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el desarrollo, de Rio de Janeiro de 1992, que entre otros fines, instala la aplicación de los principios de sostenibilidad en la gestión municipal, respecto del medio ambiente.

En nuestro País, la Ley Nacional de Turismo n° 25997 en su artículo 2°, manifiesta que uno de los principios rectores de esta Ley es el Desarrollo Sustentable, que se aplicará en tres ejes básicos: ambiente, sociedad y economía.

El bienestar de la población guarda directa relación con la calidad de vida de ésta, y para poder establecerla con cierto margen de confiabilidad y/o certeza es necesario conocer determinados factores que tienen que ver con las actividades diarias y rutinarias de esa población y del medio en el que se desarrolla, factores que traducidos en variables facilitaran establecer el nivel de su calidad de vida.

El bienestar físico, relacionado con la salud y la seguridad, el bienestar material, con la vivienda y la forma de desplazamiento, el bienestar social, con las amistades y las relaciones familiares, el bienestar emocional, con la autoestima; además del desarrollo y la actividad ya sea laboral o académica, son variables que permitirán establecer un principio de calidad de vida y finalmente el bienestar de la ciudadanía. (García Vega J.D.J. y Sales Heredia F. J. "Bienestar y calidad de México". 2011).

2.2. Espacios verdes urbanos

La existencia de los espacios verdes nos remonta a las primeras civilizaciones, basta recordar los Jardines Colgantes de Babilonia (siglo VI AC), aunque con el denominativo de jardín, entendido como el terreno donde se cultivan plantas con fines ornamentales (RAE, edición XXI – 2001: 1315) adquiere preponderancia cuando pasa ser un ámbito reservado en primer lugar por la Realeza, la Aristocracia y posteriormente la Burguesía para su uso privado, pero con el transcurso del tiempo se transforma en un espacio accesible a todos niveles sociales, dando lugar al surgimiento del Jardín Público Municipal. (Capel H., 2002:5).

Estos espacios cumplen una función importante al momento evaluar la calidad de vida del individuo, porque el bienestar físico y social de éste, será la consecuencia de la existencia de estos ámbitos que contribuyen a mejorar la calidad ambiental, a reducir el estrés, y al mismo tiempo se constituyen en un espacio social, factores que aportan condiciones óptimas para el mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva.

El IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna tuvo lugar en Atenas en 1933 y sus conclusiones que se publicaron 10 años más tarde, en 1943, se van a constituir en la base de operaciones del urbanismo funcionalista que ha llegado a nuestros días. (Gómez Lopera F, 2005:422).

"La necesidad de espacios verdes quedaría consagrada en sus postulados, al plantearse el concepto de "recrearse" como una de las funciones vitales de todo núcleo urbano". (Gómez Lopera F, 2005:423).

> "Desde la Carta de Atenas se han propuesto innumerables opciones, pero todas ellas comienzan a ser vehementemente impugnadas. Requieren soluciones más sólidas, más humanas, gracias a las cuales puedan volver a existir calles para peatones con sus sectores debidamente integrados y sin que se creen grandes zonas desiertas y abandonadas fuera de las horas de trabajo. Los especialistas en Urbanismo estudian atenta y apasionadamente el problema de las grades ciudades y surgen las criticas: se habla de contaminación, del poder inmobiliario, de la bárbara densidad de la población, de las distancias entre el hogar y el lugar de trabajo, etc." (Niemeyer O, 1985 en Gómez Lopera F, 2005:423).

Permanentemente desde todos los ámbitos se publican documentos en los que se denuncia la escasez de espacios verdes urbanos, como consecuencia del impulso arrollador del desarrollo urbanístico y plantea la falta de planeamiento que permita armonizar las necesidades de la comunidad y el bienestar común, y al mismo tiempo postulan que la concepción de todo espacio verde no debe limitarse al espacio en sí mismo, sino que debe considerarlo básicamente como un ámbito social donde la vegetación cumple funciones terapéuticas y estéticas.

> "El árbol, considerado "arquetipo de la naturaleza", se ha hecho insustituible en las calles urbanas, como único elemento vivo en el desierto de asfalto y hormigón. El árbol es el otro ser vivo que está en nuestro espacio experimentado, su espacio y el nuestro coinciden y se confunden." (López Lillo, 1969 en Gómez Lopera F, 2005:421).

En todo proceso de urbanización las políticas de ordenamiento territorial ó de planeamiento urbano, están orientadas a lograr el desarrollo óptimo, considerando tanto el bienestar social, económico y cultural de la población, como a mantener y preservar la calidad ambiental, otorgándole al espacio verde un rol esencial.

A partir de mediados del siglo XX la sustentabilidad ambiental empieza a constituirse en un serio problema, frente a los procesos de urbanización iniciados en muchas ciudades en las que la migración campo-ciudad, desnudan la carencia de un plan de ordenamiento territorial urgidos por la necesidad de satisfacer la demanda habitacional.

Esta situación refleja un problema exclusivo de las ciudades cual es el que los problemas urbanos aumentan en proporción mucho mayor que el crecimiento demográfico de la

población, es decir la ciudad crece pero no hay una preocupación por mantener un equilibrio entre los espacios verdes y el desarrollo urbano, lo que revela la falta de planeamiento que permita compatibilizar crecimiento demográfico y calidad de vida de su población. Organismos internacionales han acordado y determinado que la existencia de espacios verdes es uno de los cinco principales indicadores de sustentabilidad ambiental, intentando establecer un equilibrio entre el sistema ecológico y los asentamientos humanos. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud establece un rango de 10 a 15m2 de espacio verde por habitante, mientras que las Naciones Unidas lo fijan en 10m2.

En la provincia de Buenos Aires, de acuerdo al decreto ley nº8.912, referido al ordenamiento territorial y al uso del suelo que rige desde el año 1977 en su artículo nº13 establece:

> "Los espacios verdes serán convenientemente distribuidos y ubicados en cada área o zona a razón de 3, 50 m^2 por habitante en plazoletas, plazas o espacios libres vecinales, 2,50 m^2 por habitante en parques urbanos y 4 m^2 por habitante en parques comarcales o regionales".

Existen tres grandes categorías de espacios verdes públicos: Están los sitios y ámbitos que definen el paisaje de la ciudad, donde los elementos de la topografía asumen un valor excepcional al definir el paisaje natural y estructuran los usos urbanos, luego los Parques y Paseos, espacios abiertos de la ciudad, de dimensiones y características paisajísticas especiales y cuyo uso colectivo está destinado fundamentalmente a las actividades recreativas y finalmente están las calles del trazado urbano que por sus dimensiones, tránsito, usos y arbolado, constituyen ejes de valor singular. (Tella G. y otro, 2009: 40-55).

La idea de espacios verdes está estrechamente vinculada al principio de calidad de vida y de bienestar que ofrece la vegetación, elemento central en todo planeamiento urbano. En la consideración de los especialistas es opinión unánime que los espacios verdes no deben ser analizados como un elemento independiente, sino como un elemento fundamental al momento de la planificación urbana y como factor determinante en la relación individuo-espacio-tiempo.

La calidad de vida y bienestar del que disfrutan los habitantes en el ámbito urbano , son el resultado de las múltiples funciones que cumplen los espacios verdes, los que además de cumplir funciones estéticas contribuyendo al embellecimiento del lugar, disminuyen las consecuencias del impacto producido por el desarrollo y crecimiento urbano, modera los factores climáticos, minimiza los ruidos, atenúa el efecto de los vientos, y según la Organización Mundial de la Salud, los espacios verdes disminuyen la tensión y la fatiga, contribuyendo a mejorar el estado psicofísico de las personas.

> "El espacio verde público es el espacio físico más democrático y democratizador que posee la ciudad. Es el lugar de encuentro de las personas sin importar la edad, el sector social ó el nivel económico, que permite la aproximación a un entorno con la naturaleza y equipamientos recreativos y de contemplación. La buena calidad de estos lugares permite ofrecer a la sociedad un elemento de equidad e igualdad de alcance inmediato que muchas veces es difícil de establecer desde ordenes de la Administración de lo público". (Márquez, 2010 en Rendón Gutiérrez, 2010: 3).

Experiencias llevadas a cabo en algunos Países de la Comunidad Europea han puesto en evidencia que el compromiso y la participación de los vecinos en programas de creación de espacios verdes en sus barrios, posibilitan una suerte de interacción, les eleva la autoestima y al mismo tiempo se ocupan y preocupan por el mantenimiento de estas áreas. (Priego González De Canales C, 2008).

2.3. Parques Públicos

El concepto de Parques Públicos, se instala a principios del siglo XIX (en 1825 se creó en Magdeburgo, Alemania, el primer Parque Municipal) como una primera respuesta a los problemas ambientales que surgieron en las ciudades europeas, en las que con motivo de la Revolución Industrial, el ritmo de su crecimiento comenzaba a afectar las condiciones de salubridad de sus habitantes y por añadidura de su calidad de vida, lo que de alguna manera hizo reflexionar acerca de las desventajas y consecuencias del desarrollo urbano carente de planeamiento. (Capel H, 2002).

En la ordenación del territorio confluyen varias disciplinas, entre ellas el planeamiento urbano, que a su vez se ocupa de analizar la distribución y localización adecuada de los elementos que finalmente darán luz a una urbe posible de ser vivida.

El ordenamiento territorial es un conjunto de normativas de carácter público, dirigidas a desarrollar políticas de planificación con el objetivo de obtener un óptimo y eficaz uso de los recursos, para que la población pueda desarrollar del mejor modo posible sus actividades y que lo haga de un modo sustentable. Se trata de establecer una "armoniosa relación entre el sistema ecológico y el de los asentamientos humanos, como así también entre los distintos elementos que integran éstos, propiciando la disminución de las disfuncionalidades regionales para lograr un desarrollo más equilibrado socialmente y más sustentable ambientalmente" (Roccatagliata, J. C., 1994: 11-17).

En el análisis del planeamiento urbano los espacios verdes desempeñan un rol fundamental, sobre todo en la relación individuo-ciudad porque este es el eje sobre el que girará la sustentabilidad medio-ambiental tan ligada a la calidad de vida de sus habitantes, porque son factores que influirán fuertemente en el protagonismo e importancia de las zonas verdes en cuanto a sus dimensiones y sus funciones.

En este sentido es importante destacar que la ciudad de Bahía Blanca no había cumplido 100 años de existencia, cuando en 1909, merced a los servicios del arquitecto Faure Dujarric, ya contaba con un plan regulador autorizado por el Departamento de Planeamiento Urbano, en el que se contemplaba áreas reservadas a espacios verdes.

Este plan le permitió al arquitecto local Horario Miglerina (2015) proponer una teoría, según la cual la actual calle Munilla fue diseñada originalmente como una diagonal que conectaba el portal de ingreso/egreso del Club Tiro Federal con la Plaza Rivadavia, otorgándole gran agilidad al futuro vehicular de la pujante ciudad.

En el campo turístico-recreacional, la existencia de Jardines, Parques y todo tipo de espacios verdes localizados en sectores previamente establecidos, además de generar beneficios ambientales, favorecen y acompañan a la economía al fomentar el turismo en cualquiera de sus escalas: local, regional e internacional. Sirva como ejemplo: El Central Park (New York), el Parque Lillo (Necochea) o el Parque de Mayo de esta ciudad, espacios

verdes que cumplen acabadamente con el concepto de recurso turístico complementario, definido como: "Aquel que no teniendo suficiente poder de fijación de la demanda, contribuye a aumentar y diversificar el atractivo del recurso básico, incrementando así el potencial turístico de la zona". (Leno Cerro, 1989:135).

En los umbrales del siglo XXI se hace necesario, casi imprescindible aplicar una frase vinculada con este tema, adjudicada el célebre Arquitecto francés Le Corbousier, (seudónimo de Charles Edouard Jeanneret): "Hoy es vital para el hombre reencontrar la doble amistad del azul del cielo y el verde del árbol". (Le Corbousier en Gómez Lopera F, 2005:419).

2.4. Turismo y recreación

El turismo en su esencia es una actividad de esparcimiento concepto definido como conjunto de actividades con las que se llena el tiempo libre (RAE, 2001: 974) que se ha visto fuertemente incrementada a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, favorecido entre otras causas, por una nueva concepción de la forma de vacacionar, esto es, períodos de vacaciones más cortos, la evolución de los transportes, especialmente de la aviación comercial y por factores socio-económicos que han hecho posible disfrutar del tiempo libre a toda la comunidad, cualquiera sea su condición social.

En este contexto la planificación y ordenamiento de los espacios verdes están orientados por una parte a mejorar la calidad de vida de la comunidad y por otra parte a su explotación como recurso turístico definido este como: "Todos los bienes y servicios que por intermedio de la actividad del hombre y de los medios con los que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda". (OMT, 1978: 3).

A los efectos de evaluar un recurso turístico se deberán tener en cuenta los criterios que se imponen para tal fin, a saber: Atractividad, Aptitud, Accesibilidad al recurso, Accesibilidad al manejo del recurso y la Integración. (Apuntes de cátedra Geografía de los Recursos Turísticos, 2010, Universidad Nacional del Sur).

En cuanto a la clasificación de los recursos turísticos, una de las propuestas más aceptables es la de Clawson & Knetst (1966), según la cual los criterios de los que parten son tres: la

proximidad de los recursos a los mercados, el nivel de singularidad de los recursos y la intensidad de uso por parte de la demanda. En función de la combinación de estos tres criterios, surgen tres clases de recursos: los orientados a los usuarios, los intermedios y los orientados al recurso. (Clawson & Knetst. 1966 en "Clasificación de los Recursos Turísticos" Johnny Bayas E. 2013).

Se propone al Parque de la Independencia como un recurso turístico complementario ya que los recursos orientados al usuario están localizados muy cerca de la población que los utiliza (normalmente dentro del mismo área urbana), frecuentemente se trata de atractivos o equipamientos artificiales (zoos, parques urbanos, piscinas, etc.) con un desarrollo intensivo y con un uso recreativo urbano.

Al mencionar una actividad turística recreativa, nos referimos a aquella que por definición: se lleva a cabo por un período inferior a las 24 horas, según la OMT.

2.5. Turismo Urbano

> "Es el que se desarrolla puntualmente en la ciudad, a la que el turista llega por múltiples razones u objetivos, entre ellas: actividades comerciales, culturales, congresos, visita a familiares, a amigos, motivos religiosos o bien multidisciplinarios, por compras, etc., pero en todos los casos la actividad del turista no se limita al motivo que lo llevó a esa ciudad, aprovecha su estadía para visitar algún Museo, conocer algún Parque, o monumento o un lugar histórico o realizar otra actividad recreativa que podemos calificar de complementaria, teniendo en cuenta el motivo primordial que originó su viaje a esa ciudad." (Fernández C. y otros, 1999:47).

Esta conducta del turista tiene dos lecturas, por un lado podemos afirmar que el turismo urbano tiene una connotación cultural y en segundo lugar, que este segmento ofrece múltiples actividades, a diferencia de otros destinos turísticos en los que la oferta es más específica y limitada.

Los expertos en materia turística coinciden en afirmar que la ciudad es el destino turístico más antiguo y el que mayor atracción concitó y concita en el turista, opinión avalada por los motivos expuestos en el párrafo anterior.

El origen del turismo urbano nos remite a los tiempos antiguos, cuando se viajaba a los centros urbanos por razones políticas, religiosas ó económicas, en la Edad Media, los artesanos y los comerciantes se llegaban a las ciudades para ofrecer sus productos en las Ferias.

Posteriormente, durante el siglo XVI, la crónica da cuenta de los viajes de estudiantes, hijos de familias acomodadas, a prestigiosas Universidades como Salamanca, Oxford, Bolonia, Paris, etc. a perfeccionar sus estudios en algunos casos, y en otros a llevar a cabo el legendario Gran Tour Europeo, que les permitía conocer grandes ciudades como Roma, Venecia, Florencia, Paris, Atenas, etc. (Fernández C. y otros, 1999).

El advenimiento del Ferrocarril le dió un impulso determinante para su época al turismo urbano, de la mano de Thomas Cook, considerado el padre del turismo, quien comenzó a concretar los primeros viajes de estas características.

La actualidad nos muestra que múltiples y diferentes factores tanto económicos, sociales, laborales y tecnológicos han permitido instalar el concepto de que el turismo masivo en general y el urbano en particular se convirtieron en un fenómeno social-comercial a escala mundial.

Capítulo 3: Análisis del Área de Estudio

3.1. Caracterización geográfica de Bahía Blanca

3.1.1. Localización

La ciudad de Bahía Blanca está localizada a los 38º 44´Latitud Sur y 62º 16´ Longitud Oeste de Greenwich, al Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, sobre la costa del Océano Atlántico.

El partido, conformado por la ciudad de Bahía Blanca y las localidades de Ing. White, General Daniel Cerri y Cabildo, limita con los distritos de Villarino, Tornquist, Coronel Pringles y Coronel Rosales. La superficie del partido es de 2.300 km2.

Posee una importante relación con el centro y sur de la Región Pampeana, y el norte patagónico por medio de múltiples conexiones carreteras (rutas nacionales Nº 33, 35, 3 Norte, 3 Sur y 22, y ruta provincial Nº 51) y ferroviarias (Figura Nº1).

3.1.2. Estudio del espacio físico

El clima de la ciudad es templado de transición, con temperaturas moderadas y alta variabilidad, con medias de 23ºC en verano y 8ºC en invierno. En el área de influencia, se va tornando seco, al pasar del NE al SO. Las precipitaciones oscilan entre 500 y 600 mm. anuales, con un alto índice de variabilidad mensual. Los vientos son generalmente moderados y predominantes del cuadrante Norte- Noroeste.

Los cauces que recorren este partido nacen en el Sistema de Ventania y desembocan en el Océano Atlántico. Se destacan Arroyo Napostá Grande, Arroyo Maldonado y Arroyo Napostá Chico. Además están los ríos Sauce Chico y Sauce Grande (éste último, sin pertenecer al partido, es la principal fuente de abastecimiento de agua potable en toda la región).

Figura Nº1: Ciudad de Bahía Blanca

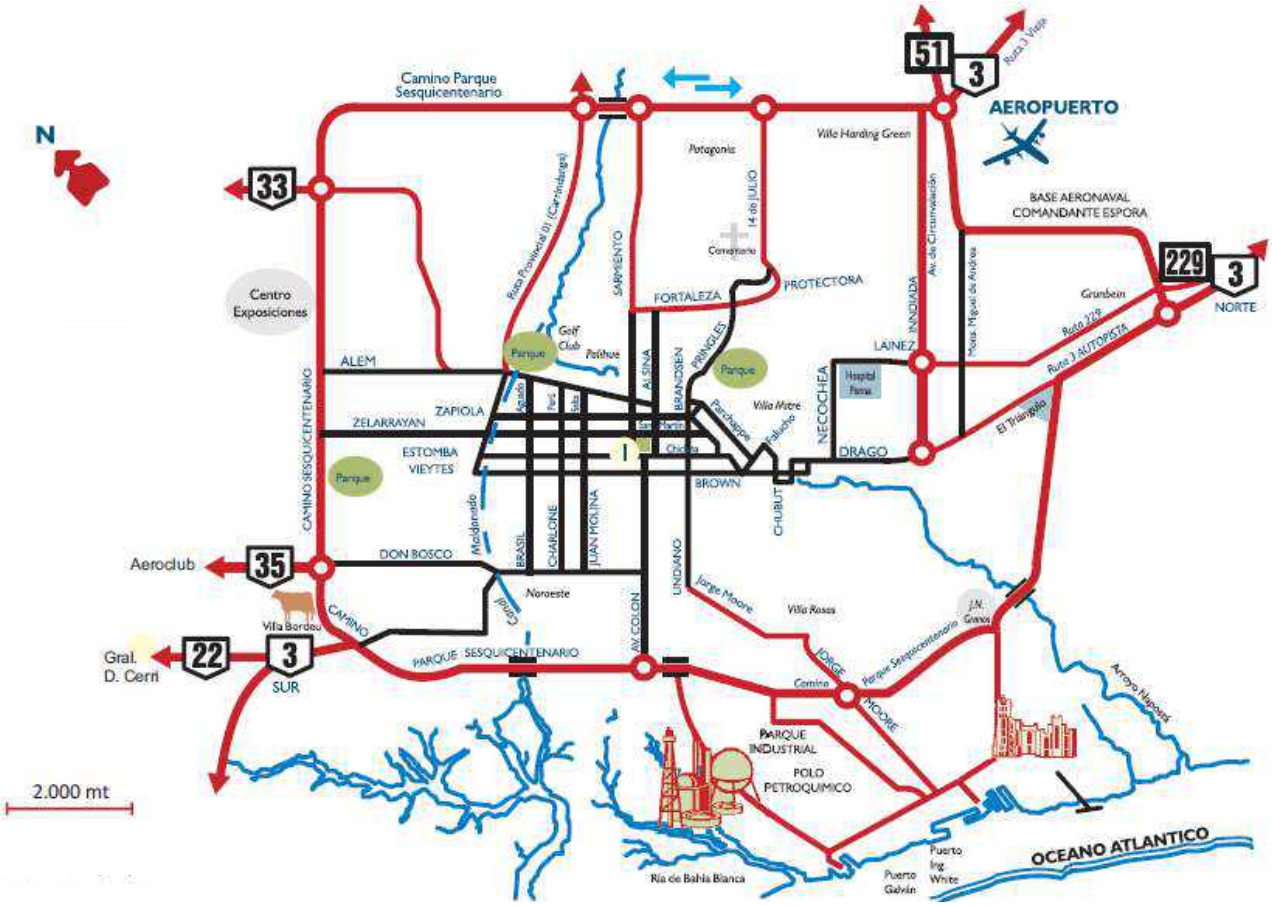

Fuente: Maricic, C. (2012)

3.2. Identificación del espacio turístico soporte

3.2.1. Oferta turística

3.2.1.1. Recursos Naturales

La Reserva Bahía Blanca, Bahía Falsa y Bahía Verde posee una superficie de 254.354 has. y se sitúa al sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, abarcando los partidos de Villarino, Bahía Blanca y Coronel Rosales. Esta Reserva Natural de Usos Múltiples protege y conserva a numerosas islas como la Bermejo, Trinidad, Monte, Ariadna, Embudo, Conejo, Garzas y Zuraidas, además un importante número de riachos y canales, mar abierto y un importante número de flora y fauna autóctona y rasgos históricos.

En estos ambientes estuariales se suelen encontrar vegetación típica como el jume, vidriera y palo azul mientras que entre la fauna emblemática se representa por la almeja navaja, pescadilla, delfines, guanacos y la gaviota cangrejera que se encuentra en serio riesgo de extinción.

Actualmente existe una empresa privada que realiza visitas guiadas embarcadas por el sector.

3.2.1.2. Recursos Culturales

Entre Teatros y espacios culturales libres podemos contar con más de diez, entre los que se destacan como referentes el Teatro Municipal y el Teatro Don Bosco, este último de administración privada.

La ciudad consta de una amplia y variada oferta de museos de diversas temáticas.- Existen siete Museos Municipales: (Histórico, del deporte, del Puerto, Ferro-White, de Ciencias, de Bellas Artes y Arte Contemporáneo y el Fortín Cuatreros), consta también de Museos Privados como el Museo de la Aviación Naval, el Museo de Ciencias y Técnica y el Museo Parque Estereoscópico 3D. Dentro de la misma área cuenta también con salas de exposiciones como la del Cdo. Del V Cuerpo de Ejército y la del Colegio de Odontólogos entre otras.

Desde el punto de vista cultural, la ciudad ofrece un Patrimonio Arquitectónico tan destacado como variado, dentro del cual podemos disfrutar de obras Renacentistas, Barrocas, Neoclásicas, Art.Noveau, Art. Decó, etc. algunas de las cuales han sido declaradas Monumentos Históricos Nacionales.

3.2.1.3. Parques y Paseos

Bahía Blanca cuenta con los siguientes espacios verders:

- Parque de Mayo / Rosedal
- Parque de la Independencia / Jardín Botánico
- Parque Marítimo Almirante Brown (Balneario Maldonado)

- Parque de la Ciudad
- Parque Illia
- Paseo Campaña al Desierto (sin uso)
- Paseo de las Esculturas y Napostá
- Paseo Lineal (Paseo de la Mujer, Plazoleta de las Islas Malvinas, Plazoleta César Milstein, etc.)

3.2.1.4. Equipamiento turístico

3.2.1.4.1. Alojamiento

La ciudad cuenta con 19 establecimientos hoteleros que en total ofrecen 2000 plazas, y están categorizados según la siguiente escala:

- 3 hoteles de 4 estrellas
- 2 hoteles de 3 estrellas
- 3 hoteles de 2 estrellas
- 3 hoteles de 1 estrellas
- 1 Apart Hotel
- 1 Parador
- 1 Motel
- 1 Hostel
- 3 Hospedajes

También funciona durante todo el año, un Camping en el Balneario Maldonado.

Cabe destacar que la ciudad de Bahía Blanca que carece de alojamientos de categoría de 5 estrellas, hoteles boutique, cabañas, entre otros.

3.2.1.4.2. Restauración

La oferta gastronómica de la Ciudad nos muestra unos 150 establecimientos estimados, distribuidos entre:

Restaurantes, Resto-bares, tenedores libres, Parrillas, Cantinas y marisquerías, comidas rápidas, cafés y bares, pizzerías, Restaurantes temáticos (comida vasca y oriental).-

La ubicación principal de los mismos se encuentra en el microcentro de la ciudad y a lo largo de la Avenida Alem, la cual se convirtió en los últimos años en una avenida gastronómica y comercial. También se destacan otros espacios como el patio de comidas del Bahía Blanca Plaza Shopping y las cantinas y marisquerías localizadas en Ingeniero White.

3.2.1.4.3. Recreación

En este rubro, Bahía Blanca ofrece un Shopping (con más de 100 marcas comerciales), que en su interior contiene: 1 Patio de comidas con capacidad para más de 1200 personas, 7 salas de cine (2 de ellas 3D), juegos cubiertos y 1 salón de usos múltiples, muy próximo a éste, el visitante puede disfrutar de un Paseo de Compras compuesto por: Paseo del Sol, Wall-Mart, Híper-tehuelche y Macro).

Ya en el radio céntrico, cuenta con 2 complejos de cines, 1 Bingo(a diferencia del Casino ofrece los tradicionales juegos de mesa electrónicos).

El visitante puede pasear por las 10 Galerías de compras localizadas en el micro centro de la ciudad, 1 arteria peatonal que se extiende por 2 cuadras, 1 Feria municipal de artesanos que funciona en la Plaza principal (Plaza Rivadavia) y más de 12 establecimientos nocturnos entre Pubs y Boliches.

3.2.1.4.4. Otros Servicios

Diez y siete entidades bancarias, de las cuales algunas cuentan con sucursales distribuidas en la Ciudad y además ofrecen una amplia cobertura a través de la red de Cajeros Automáticos.

Existe una Casa de Cambios Oficial “Pullman”, servicio este que también ofrecen los Bancos.

Cuenta con más de 40 Agencias de Viajes y Turismo, las que en su mayoría operan bajo la modalidad de Turismo Emisor, y solo algunas lo hacen como Agencias de Turismo receptivo, con previo aviso ya que no cuenta con una oferta regular.-

3.2.2. Infraestructura

3.2.2.1. Conectividad

La Ciudad cuenta con una buena conectividad con el resto del País, a través de las rutas Nacionales y Provinciales: 3 Norte, 3 Sud, 22, 33, 35 y 51.

Posee una moderna y cómoda Terminal de ómnibus, en la que operan más de 20 compañías de viaje de media y larga distancia.

Cuenta también con un Aeropuerto Privado, recientemente remodelado de acuerdo a normas internacionales, donde operan dos compañías: Austral-Aerolíneas Argentinas y Lan.

También es posible arribar a, y partir desde Bahía Blanca mediante el Servicio de FF.CC que une la ciudad con Buenos Aires a través de 1 servicio diario, menos los sábados, utilizando 2 alternativas: Vía Pringles y Vía Lamadrid.

3.2.3. Demanda turística de Bahía Blanca

El análisis de la demanda surge a partir de los informes publicados mensualmente por el Área de Turismo de la Municipalidad de Bahía Blanca, correspondientes al año 2014. Cabe

destacar que los datos que componen los mismos son obtenidos a partir de la toma de 765 encuestas a los turistas y recreacionistas que se acercan en las oficinas de Informes Turísticos, ubicadas en la Peatonal Drago (microcentro de la ciudad) y en Terminal de Ómnibus. Por tal motivo, resulta una visión parcial del perfil del turista de Bahía Blanca. Complementariamente se utilizó la información suministrada por el Indec a través de la Encuesta de Ocupación Hotelera para el mismo período.

Figura Nº2: Composición del Grupo

Fuente: Área de Turismo. Municipalidad de Bahía Blanca (2014)

La composición del grupo arrojó en su mayoría viajeros solos (35,68%) y parejas (30,98%); en menor medida pareja con hijos (12,03%); familiares (10,72%); amigos (9,15%) y sin parentesco (1,44%). (Área de Turismo. Municipalidad de Bahía Blanca. Informe Estadístico Año 2014. Perfil del turista. Puestos de Informes en la ciudad de Bahía Blanca. 2014) (Figura Nº2).

Figura Nº3: Edades

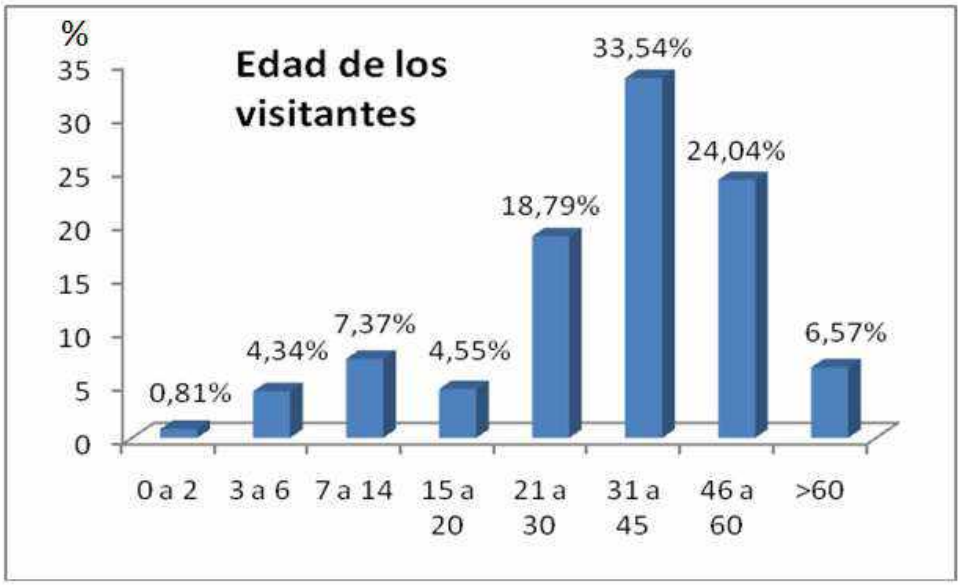

Fuente: Área de Turismo. Municipalidad de Bahía Blanca (2014)

La franja etaria que predomina fuertemente en este ítem está localizada entre los 31 y 45 años (33,54%), seguido por 46 a 60 años (24,04%) y entre 21 y 30 años (18,70%). Lo completan: 7 a 14 años (7,37%), mayores de 60 años (6,57%), 15 a 20 años (4,55%), 3 a 6 años (4,34%) y finalmente, hasta 2 años (0,81%). (Figura Nº3).

Figura Nº4: Nacionalidad

Fuente: Área de Turismo. Municipalidad de Bahía Blanca (2014)

De las encuestas efectuadas a los visitantes se desprenden que el (80,78 %) de los visitantes encuestados son Argentinos mientras que el (19,22%) provienen de otros países (Área de Turismo. Municipalidad de Bahía Blanca. Informe Estadístico Año 2014. Perfil del turista. Puestos de Informes en la ciudad de Bahía Blanca. 2014) (Figura Nº4).

Figura Nº5: Medios de Transporte

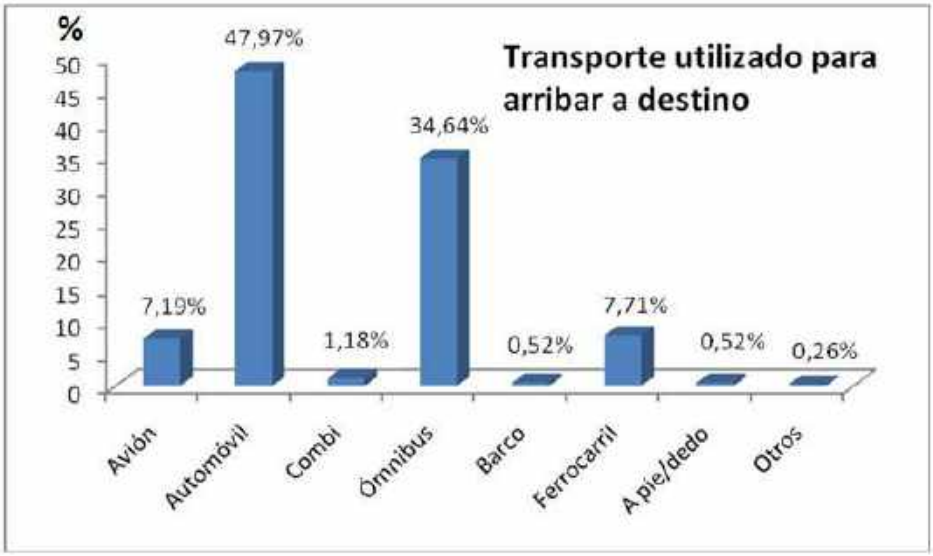

Fuente: Área de Turismo. Municipalidad de Bahía Blanca (2014)

En cuanto a la modalidad de transporte elegido para arribar a Bahía Blanca se destaca que el (47,97%) utilizó el automóvil, ómnibus (34,64%); tren (7,71%); avión (7,19%); combi, a pie o a dedo y otros apenas superan el (2%). (Área de Turismo. Municipalidad de Bahía Blanca. Informe Estadístico Año 2014. Perfil del turista. Puestos de Informes en la ciudad de Bahía Blanca. 2014) (Figura Nº5).

Figura Nº6: Gasto Estimado

Fuente: Área de Turismo. Municipalidad de Bahía Blanca (2014)

En relación al gasto estimado de los turistas en la ciudad, el (35,42%) planea gastar más de $1500, el (33,46%) entre $500 y $1500 y menos de $500 el (31,11%). (Área de Turismo. Municipalidad de Bahía Blanca. Informe Estadístico Año 2014. Perfil del turista. Puestos de Informes en la ciudad de Bahía Blanca. 2014) (Figura Nº6).

Figura Nº7: Medios de Información

Fuente: Área de Turismo. Municipalidad de Bahía Blanca (2014)

Cuando analizamos el medio por el cual los turistas obtuvieron información de la ciudad, notamos que el (35,49%) no tenía información o se está informando en ese momento; el (28,17%) lo hizo vía internet; el (22,93%) por referencias de familiares o amigos y de otras formas lo hizo el (9,15%) en este segmento se incluyen a aquellos que conocían la ciudad (Área de Turismo. Municipalidad de Bahía Blanca. Informe Estadístico Año 2014. Perfil del turista. Puestos de Informes en la ciudad de Bahía Blanca. 2014) (Figura Nº7).

Figura Nº8: Estadía Promedio

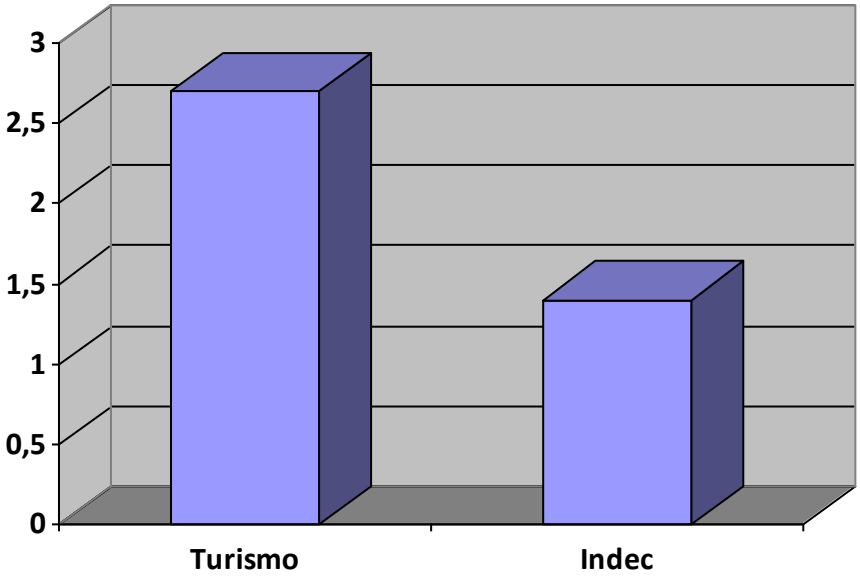

Fuente: Mandolesi Mario (2015) en base a datos del Área de Turismo. Municipalidad de Bahía Blanca (2014) y de la Encuesta de Ocupación Hotelera del Indec (2014)

Las diferentes fuentes a las que se apeló para delinear este ítem, muestran que de acuerdo a los datos recogidos del Área de Turismo de la Municipalidad local, la estadía promedio del año 2014 fue de 2,7 días y, según la información obtenida del Indec a través de la Encuesta de Ocupación Hotelera, la misma es de 1,4 días para el mismo período. (Figura Nº8).

3.3. Análisis del Parque de la Independencia

El área de análisis, el Parque de la Independencia, se encuentra localizado en un sector semi-periférico que no se ve afectado por problemas edilicios ni por emprendimientos industriales, contando al mismo tiempo con espacios verdes adyacentes factibles de ser incorporados al proyecto, elementos que favorecen aquello de la sustentabilidad ambiental.

La factibilidad de llevar a cabo actividades recreativas se ve favorecida por el hecho de haber desalojado al área que perteneciera al Zoológico, decisión que contó con el beneplácito de la comunidad del sector y que aspira a llevar cabo lo que bien pude calificarse como la refundación del Parque de la Independencia, tarea en la que la participación conjunta es auspiciosa, pero el protagonismo del sector Público Oficial es excluyente. (“Los espacios públicos son espacios políticos”. Arquitecto Horacio Miglerina, 2015).

3.3.1. Historia del Parque de la Independencia

Localizado a 2 Kms. del microcentro de la ciudad, y sobre una superficie original de 32 has., el segundo en tamaño de los paseos públicos, se encuentra enclavado entre las calle Balboa, Agustín de Arrieta, D’Orbigny, Avenida Pringles y Azara (Figura Nº10).

La idea de crear un Parque (el primero de los existentes en esta ciudad en ser diseñado como tal) en el sector Este de la Ciudad, fue pergeñada por el Sr. Augusto Brunel, por entonces presidente de la “Asociación Civil Tiro Federal Bahía Blanca”, hoy Tiro Federal Bahía Blanca, durante el año 1903, y estuvo acompañado por el General Pablo Ricchieri, quien se encontraba en nuestra ciudad cumpliendo funciones castrenses.

Esta iniciativa encontró eco favorable en el Concejal Sr. Juan M. Dallier, quien propuso ante el Honorable Concejo Deliberante, según consta en Ordenanza del 13 de Enero de 1911, en su Artículo 1°: Denominar a la Chacra n°428 con el nombre de “Parque de la Independencia”, con el propósito (nunca concretado) de inaugurarlo el 9 de Julio del año 1916 en concordancia con la celebración del centenario de la Independencia, desconociéndose quien fue el autor del diseño. Algunas versiones le adjudican su autoría al

prestigioso arquitecto paisajista Carlos Thays, pero estas no han sido confirmadas ni desmentidas.

Figura Nº9: Foto del Parque de la Independencia

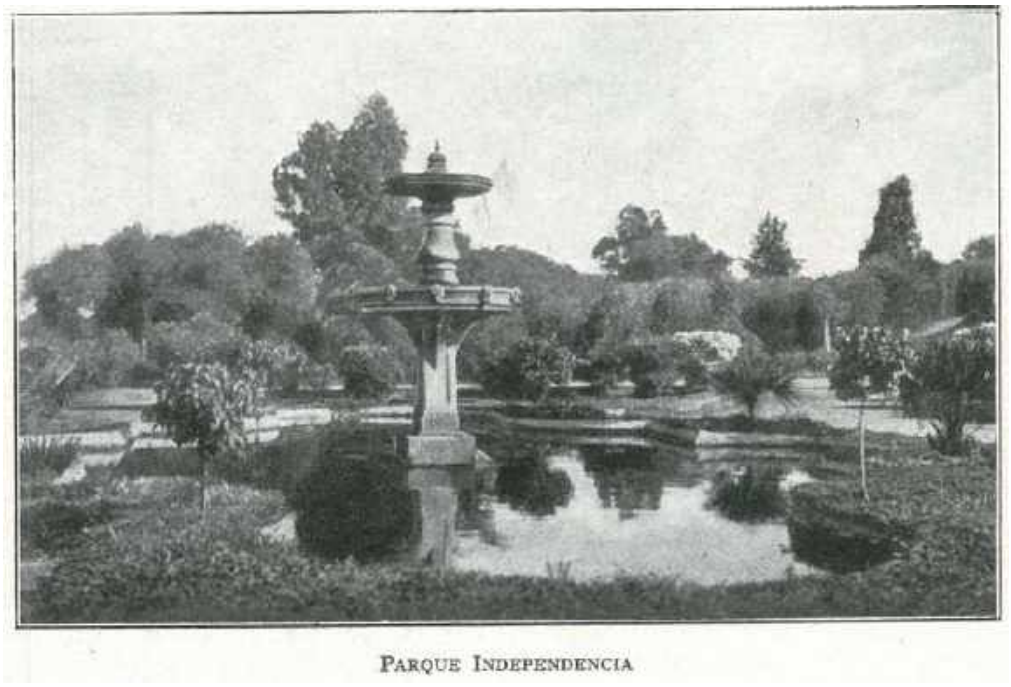

PARQUE INDEPENDENCIA

Fuente: La Nueva Provincia. Centenario de Bahía Blanca. 1928

Esta chacra al igual que otras adyacentes pertenecían al Ministerio de Asuntos Agrarios de la Nación, y por decreto del Poder Ejecutivo Nacional fueron cedidas a la Municipalidad de la ciudad de Bahía Blanca.

El por entonces Sr. Intendente Municipal, Dr. Valentín Vergara, al recibir y leer el texto de la mencionada ordenanza y atento a las dimensiones de la chacra 428, retornó la misma al H. C. Deliberante, la que fue acompañada con una observación, en la cual le sugiere al ente Legislativo la necesidad y la conveniencia de dejar debidamente establecido el espacio que ocuparía el Parque proyectado, como así también el espacio destinado al Tiro Federal que ya había sido fundado. (Se fundó el 28 de agosto de 1897).

Figura Nº10: Imagen Satelital del Parque de la Independencia

Fuente: Google Earth (2015)

Aduce en la nota que como el espacio que ocupa el Tiro Federal pasará a ser propiedad de esa Institución por donativo que oportunamente hará la Municipalidad, es evidente que se necesita determinar fehacientemente su ubicación y su extensión.

Nunca hubo una respuesta del H. C. Deliberante a tal pedido, con lo que se da por concluido y aceptado que aquella ordenanza nunca entró en vigencia y el espacio que ocupaba el Tiro Federal, continuaba perteneciendo a la Municipalidad.

Con el propósito de incorporar otro atractivo al Parque, el Sr. Augusto Brunel se propuso crear un Zoológico dentro de sus instalaciones, teniendo en cuenta la superficie original del predio, 32 Has., espacio que permitía llevar a cabo tan ambicioso proyecto (Figura Nº10).

En realidad, la idea de establecer un jardín zoológico, surgió en primera instancia del vecino Don Ernesto Parral, cuyo propósito estaba orientado a instalarlo en Villa Harding Green, pero atendiendo algunas opiniones que señalaban que los jardines zoológicos funcionaban en espacios públicos y/ó areas peri-urbanos en todo el mundo, se planteó la alternativa de llevarlo a cabo dentro de las instalaciones del flamante Parque, donde funcionó hasta el año 2014.

Figura Nº11: Foto del Parque de la Independencia

Fuente: La Nueva Provincia. Centenario de Bahía Blanca. 1928

Lanzado a este proyecto, el Sr. Brunel apeló a la generosidad y buena voluntad de los vecinos a quienes les solicitó sus aportes para la donación de animales y de materiales para la construcción de las instalaciones del zoológico y de plantas para el Parque, los que solidariamente acudieron a su requerimiento y así fue como gracias a la colaboración desinteresada de los vecinos, el Parque y el Zoológico, cuando se promulga la Ordenanza del 3 de febrero de 1920 que sanciona la creación de éste último, ya tenían vida propia.

Poco tiempo después, el Sr. Brunel recibió a modo de donación por parte del entonces intendente de la ciudad de Buenos Aires, Sr. José Luis Cantilo, cinco estatuas de mármol, dos cenadores o glorietas y una cantidad importante de pinos ya desarrollados, destinados al embellecimiento del flamante paseo.

La gestión del Sr. Brunel ha merecido conceptos laudatorios con relación al estado que exhibía el hermoso paseo que se fue convirtiendo en un recreo predilecto de los bahienses, en el que podían observarse pequeños lagos, fuentes, jardines, paseos, arboledas, calles cubiertas con pedregullo que se extraía del arroyo Napostá, etc. (Figura Nº11).

Figura Nº12: Foto del Parque de la Independencia

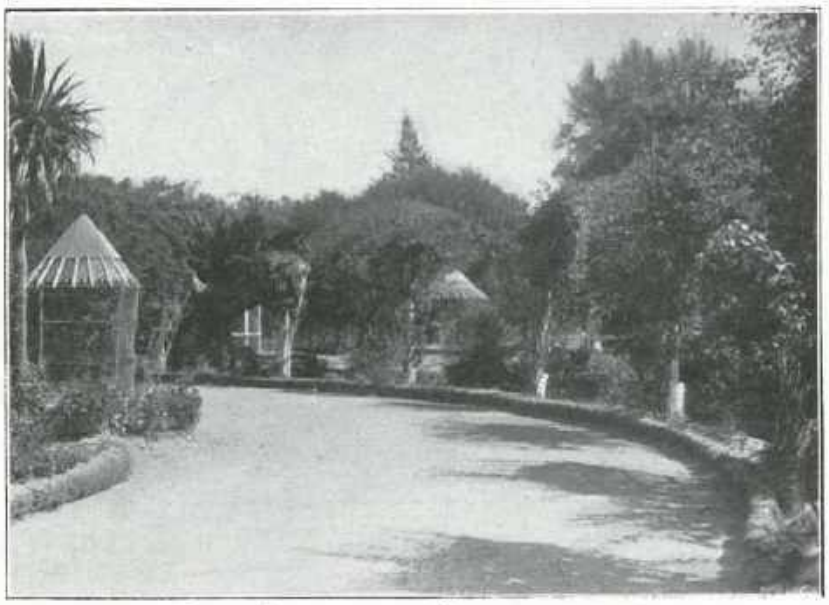

PARQUE INDEPENDENCIA. — UNA DE LAS AVENIDAS

Fuente: La Nueva Provincia. Centenario de Bahía Blanca. 1928

La administración y el mantenimiento del Parque de la Independencia y del Zoológico, que según se vio funcionaban dentro del ámbito y bajo la órbita Municipal, en realidad estaba a cargo de las autoridades del Tiro Federal en la persona del Sr. Augusto B. Brunel, secundado por un Señor de apellido Antonietti, (muy recordado por su gestión) lo que daba como resultado el inmejorable estado de las instalaciones (Figura Nº12).

Tiempo después se produce el alejamiento de nuestra ciudad del Sr. Augusto Brunel, con motivo de haber sido designado por el Gobierno Nacional, para ejercer funciones diplomáticas en Italia, país en el que estaría a cargo de un consulado.

El Sr. Antonietti continuó desempeñándose con el celo y la responsabilidad que lo identificaban, pero ya no contaba con la tutela y el consentimiento en su gestión y al cabo de unos años se produjo su alejamiento.

Estos hechos concluyeron con la designación de un Director Técnico dependiente de la Municipalidad, para el cuidado y el mantenimiento de ambos espacios, el Parque y el Zoológico. Por diferentes razones su gestión no fue la esperada y con el transcurso de los años ambas instalaciones cayeron en un fuerte estado de abandono. (Figura Nº13).

Figura Nº13: Fotos del Parque de la Independencia

FORMACIONES — LA NUEVA PROVINCIA - Lunes 20 de Diciembr

El Parque Independencia: Embrión de Jardín Zoológico

riba: Aspectos de una calle interior del Parque Independencia y de la avenida de entrada al mismo; en el centro: la pobre y deslucida entrada de ese paseo; abajo dos deficientes instalaciones para aves de rapiña y de animales rumiantes.

Fuente: Diario La Nueva Provincia (1943)

Como parte de la celebración del primer centenario de la Ciudad en el año 1928, el Arquitecto y Panoramista Augusto Ferrari, (oriundo de Módena, Italia) confeccionó un gigantesco óleo sobre tela al que tituló "Panorama de Bahía Blanca". Era una pintura desarrollada como un gran mural, en una tela que estaba colocada sobre un armazón de madera y a la cual se la presentaba mediante un desarrollo circular (360º) de 11 metros de extensión y 3 metros de altura; que los espectadores podían observar en la esquina de Moreno y Vieytes.

En la década del 30 el edificio y la pintura fueron trasladados al Parque de la Independencia, donde la obra se mantuvo durante varios años, visitada por escuelas y vecinos sin que nadie se ocupara de su cuidado y mantenimiento. (Figura Nº14).

Figura Nº14: Foto del Panorama de Bahía Blanca

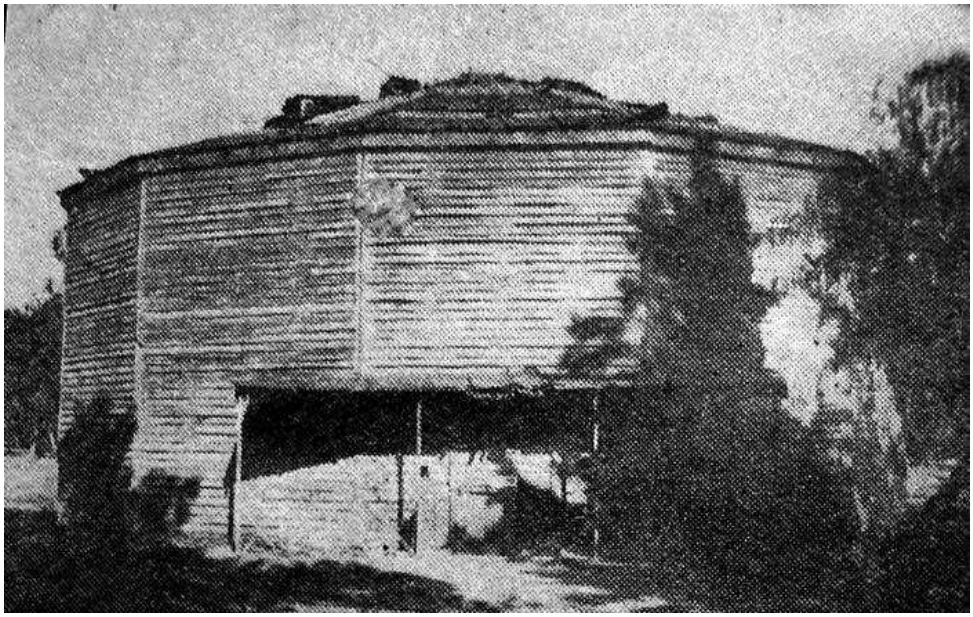

Fuente: Revista Obras y Protagonistas (2013)

A fines de los 50, la tela y el edificio estaban totalmente deteriorados por el paso del tiempo, razón por la cual el Municipio dispuso retirar la tela y enviarla a la ciudad de La Plata, con la idea de restaurarla, ponerla en valor y retornarla a nuestra ciudad, pero la tela nunca regresó.

El edificio fue desmontado tiempo después y reemplazado por una fuente-acuario con peces, tortugas y un juego de agua.

En el interior del espacio vacío que quedó como consecuencia de haber desarmando el edificio circular, se produjo un hallazgo tan sorprendente como inesperado: allí estaban las piezas de la fuente de Lola Mora, obra de la escultora tucumana, que hoy podemos observar y disfrutar en el playón de la Universidad Nacional del Sur, Avenida Alem 1253.

En el vértice formado por las calles Azara y Balboa, sector conocido como La Plazoleta, se construyeron dos piletas de natación de distintos tamaños, sus correspondientes vestuarios y glorietas en medio de ambas, se instalaron juegos infantiles, construyéndose también un Portal de entrada que aun está en pie, pero es muy poco utilizado como entrada. Estas instalaciones fueron inauguradas en 1940. En ese sector también se construyó una fuente que aún permanece, pero de acuerdo a testimonios de los vecinos, nunca funcionó (Figura Nº15).

Figura Nº15: Foto Portal del Parque de la Independencia

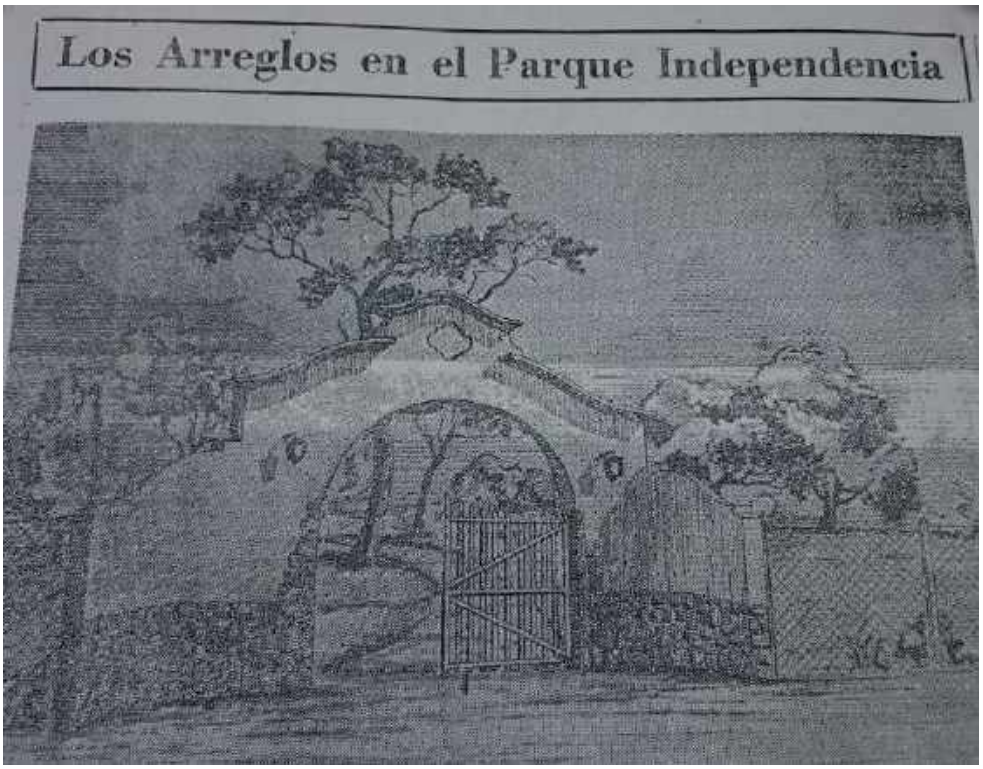

Fuente: Diario La Nueva Provincia (12/9/1939)

Esas piletas de natación fueron escenario de torneos de natación, de campeonatos de waterpolo y también fueron utilizadas como pista baile durante los festejos de Carnaval.

Actualmente las dos piletas son utilizadas durante la temporada estival por las Colonias de vacaciones infantiles Municipales.

Por ordenanza n° 13338, (Expte. HCD-132/2005), las piletas de natación llevan el nombre de un recordado nadador bahiense, el Sr. Juan Carlos Roncoroni.

Por esos días el perímetro del Parque estaba delimitado por un cerco alambrado y tamariscos ó eucaliptos y los antiguos vecinos recuerdan que para ingresar los fines de semana, los concurrentes debían abonar 0,10 centavos.

El escaso dinero que se recaudaba se destinaba a la compra de alimentos para los animales del Zoológico.

Durante unos años el mantenimiento de las instalaciones y el cuidado de los animales estuvieron a cargo de dos encargados que vivían en el interior del Parque con sus familias, a las que se les facilitó las respectivas viviendas que estaban localizadas al ingreso del Parque, sobre la izquierda, frente a las glorietas. Estos encargados contaban a su vez con el apoyo de tres empleados. Todos los empleados pertenecían a la Municipalidad.

De acuerdo al relato del Sr. Scaraffia, en el sector extremo del Zoológico, próximo a la calle D'Orbigny se podía observar y disfrutar de unos inmensos canteros cubiertos con gran cantidad de Dalias, una variedad de flor que por su cantidad, variedad y colorido se constituyó en motivo de orgullo del paseo y de cuyo mantenimiento se ocupaba el Sr. R. Gómez.

Por resolución del 11 de Marzo de 1948 y de acuerdo al expediente174/48, se resolvió acordar la cesión precaria de parte de la chacra n° 428 que ocupa el Parque de la Independencia y Zoológico, al Gobierno de la Provincia y Dirección de Parques y Turismo Provincial, y al Tiro Federal Bahía Blanca, según Expediente HCD n° 199 del año 1949, se le enajena a título gratuito el predio que hoy ocupan sus actuales instalaciones.

Esta medida, la cesión de parte de la chacra n° 428 de la Municipalidad a la Provincia motivó la intervención del Gobierno Provincial, que destinó a nuestra ciudad al Ingeniero Agrónomo Sr. Julio Cesar Graziosi, quien posibilitó lo que puede considerarse como la refundación del Parque y del Zoológico generando una auspiciosa transformación en poco tiempo, materializando la construcción del cerco perimetral de material, la vereda, una nueva y mejorada entrada por Avda.Pringles, la incorporación de nuevas especies de animales, la construcción de jaulas para éstos, la remodelación de parte de su interior, el cordón cuneta en casi todas sus calles interiores, el asfaltado de sus nuevas y amplias avenidas y otras obras que contribuyeron a modificar la imagen del parque y de los barrios circundantes y al mismo tiempo alentaron la ilusión de volver a disfrutar el Paseo que alguna vez fue el elegido por los bahienses y por los visitantes que se llegaban hasta él.

El proceso de transformación y mejoramiento de las instalaciones del Parque, además de la construcción de las oficinas y los galpones para depósito y guarda de vehículos y herramientas, a los que se puede acceder por calle Balboa o bien por la entrada principal sobre avenida Pringles, incluía a un sector de su interior delimitado por lo que hoy es la entrada principal, por la Avenida Pringles, hacia la derecha, hasta las piletas de natación y juegos infantiles, área a la que se la consideraba de alto riesgo y sugerían no transitar en determinadas horas del día en razón del estado de abandono y de la falta de mantenimiento que presentaba ese sector y que dio lugar al desarrollo de un frondoso bosque de diferentes especies arbóreas entre las que sobresalía la Pita, una variedad muy espinosa que convertía a ese lugar en poco menos que intransitable .

Actualmente en ese sector del Parque podemos observar nuevos canteros, nuevas calles con palmeras, proyectos de fuentes, una de las cuales se convirtió en el hoy anfiteatro Oscar Rimondi, (por ordenanza n° 1287,Expte HCD-1370-2004) al anfiteatro se le impuso el nombre del recordado historiador, un lago con el mapa de la Provincia de Buenos Aires con sus faros y otros arreglos que contribuyeron al embellecimiento de ese sector y del Parque en general, y fundamentalmente hicieron posible la conexión y unificación del sector del Parque y el Zoológico con La Plazoleta, que antes de estas modificaciones estaban separados por el bosque mencionado.

El Sr. Santos Pirrone recuerda con alegría y nostalgia que los niños de entonces al parque lo llamaban “el Parque de los monos”, (su atracción era el mono Marcelino) porque según ellos, estos animalitos eran la primera especie *exótica* y desconocida que había llegado al lugar.

Pero esa ilusión se fue desvaneciendo, y tanto el Parque y el Zoológico lentamente fueron cayendo en un estado de abandono que afectaba no solo a sus instalaciones y sus animales, sino también al sector aledaño.

Ante tales circunstancias, según decreto n°2012 del 3/10/1978, 30 años y 6 meses después (el 25 de Octubre de 1978) de haber sido cedido a la Provincia, se concreta la devolución del Parque de la Independencia, por parte de Ministerio de Asuntos Agrarios Provincial a la Municipalidad de Bahía Blanca.

Figura N°16: Foto del Parque de la Independencia

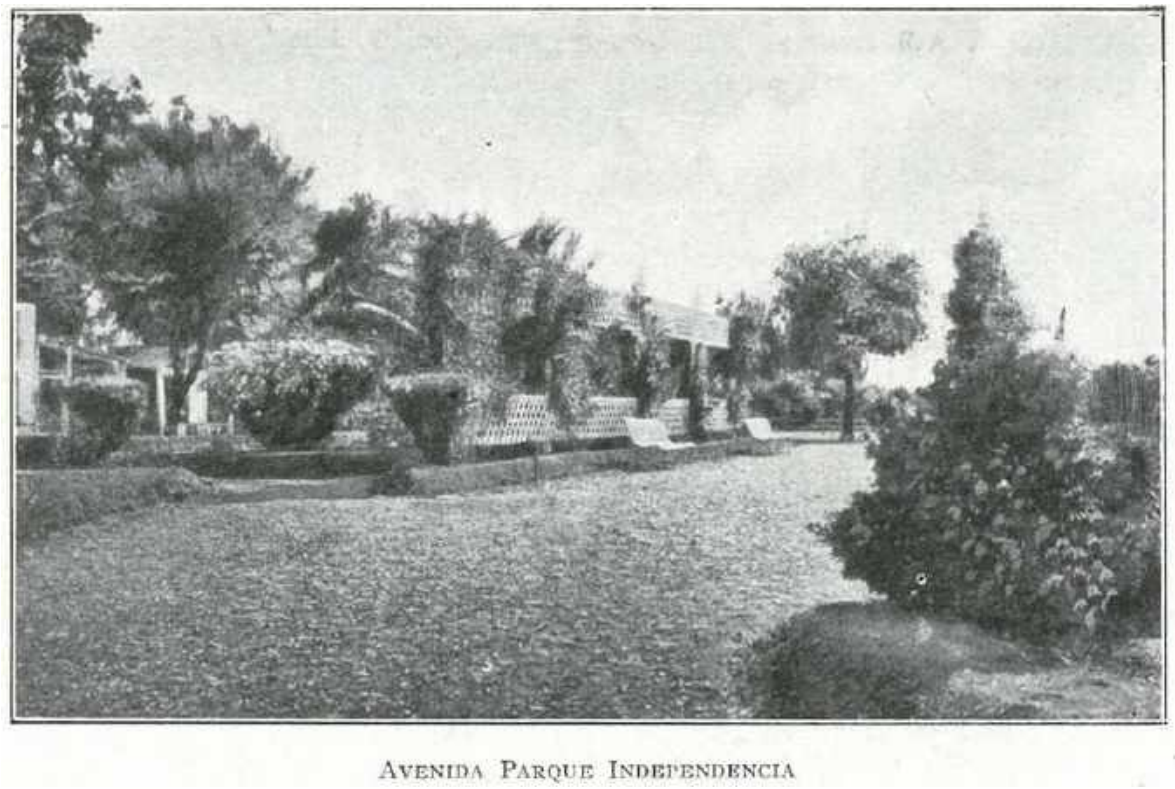

Fuente: La Nueva Provincia. Centenario de Bahía Blanca. 1928

La primera obra importante llevada a cabo por el Gobierno local se concretó el día 22 de Agosto de 1979, con la habilitación de la instalación eléctrica en las calles interiores del Parque (Figura Nº16).

Pocos años después se lleva a cabo una renovación del Zoológico con la incorporación de animales provenientes de la ciudad de Colon, Provincia de Entre Ríos.

El Parque de la Independencia fue inaugurado oficialmente el día 9 Julio de 1988, con motivo de celebrarse el 182 aniversario de la Independencia de la República Argentina.

Al año siguiente (1989) tuvo lugar en la Municipalidad la primera reunión de estudios, con el propósito de establecer el perfil y el destino que se desean para esas instalaciones que se encuentran en un estado de semi-abandono.

Con tal motivo se conformó un cuerpo multidisciplinario compuesto por representantes de las Universidades de La Plata y del Sur, por especialistas y profesionales vinculados a aspectos medioambientales, zoológicos y urbanos y en el que no faltaron autoridades políticas. Hasta la fecha se desconocen las decisiones adoptadas.

Los reiterados pedidos de los vecinos del sector, referidos a la erradicación del Zoológico, culminan el año 2014 en que las últimas especies son trasladadas hacia la localidad de América, en la Pcia. De Buenos Aires.

En la actualidad y desde hace algunas décadas el área que contiene este Paseo, es un sector que está densamente poblado y conformado por tres importantes barrios como lo son: Tiro Federal, Bella Vista y Villa Mitre, y otros más pequeños.

En su interior funcionan un Mercado de Pulgas, un sector ocupado por la Dirección de tránsito Municipal, destinado al examen de conductor, y una pista de competencia del Club hípico Tiro Federal.

3.3.2. Actualidad del Parque de la Independencia

3.3.2.1. Usos alternativos del Parque de la Independencia

El día 22 de octubre de 2014, desde la Dirección de Tránsito Municipal se informó que a partir del mes de noviembre, el examen práctico para obtener el carnet de conducir, se rendirá en el Parque Independencia. Actualmente, esta tarea se realiza en las instalaciones del área comunal, ubicada en la calle Undiano 1100. Si bien la medida es transitoria, hasta que se adecue el espacio que se utiliza hoy en día, la actividad que se realizará dentro del parque distan de aquellas propias de un espacio verde: recreación, deporte, descanso, etc. Durante este período, si fecha límite establecida, los días de semana las calles internas del Parque de la Independencia darán solución a la problemática vinculada a la obtención del carnet de conductor.

3.3.2.2. El Parque de la Independencia: Problemática Social

El estado actual del Parque de la Independencia y su importancia como espacio verde local también puede evidenciarse por ejemplo, en una nota publicada por el Diario La Nueva Provincia el 13 de Octubre de 2013. En ella, se les preguntó a los candidatos a concejales de los diferentes partidos "Qué hacer con el Parque Independencia". Según el medio local: "…se encuentra en pleno proceso de cierre definitivo uno de sus elementos distintivos durante décadas: el zoológico municipal". Y al final agrega: "La iniciativa de esta serie de notas tiene el objetivo de poner a pensar a los aspirantes al Concejo Deliberante no sólo en los grandes problemas que afronta nuestra ciudad, como agua potable, pavimento e inseguridad, sino también bajar a las deficiencias sectoriales, que se encuentran presentes en el día a día". Las diferentes propuestas de los candidatos, que ocupan una hoja completa del diario, son ilustradas con fotos graficando el desuso de las antiguas instalaciones del zoológico y su estado actual.

Los proyectos propuestos como así también la opinión de cada uno son variados. A modo por ejemplo: "promover un Feria Permanente en la que escuelas y universidades puedan exponer sus trabajos y divulgar conocimientos…"; "crear el Programa de Revitalización de Espacios Verdes Cinturón Este…", "…dotar de cámaras de seguridad, modernizar las luminarias con luces LED…", "El destino de los espacios verdad debe ser decidido y

controlado por los mismos vecinos", "Se pondrá en funcionamiento el Centro de Atención Transitoria de Animales Silvestres (CATAS)", "…espacio para la práctica de deportes con parque de salud, un anfiteatro para la presentación de espectáculos culturales…", "…debe recuperar el propósito para el que fue creado: un parque botánico…" "Le incorporaría varios sectores nuevos: una Pista de Salud, una bicisenda de dos vías (…) y un anfiteatro".

3.3.2.3. Propuesta desde el Gobierno Municipal

A principios del mes de julio de 2014, con el traslado de los últimos animales, se cerró el zoológico del Parque de la Independencia. El proyecto del Gobierno municipal es convocar a un concurso de ideas para readecuarlo. La comisión de infraestructura, integrada por funcionarios municipales y los colegios de ingenieros, arquitectos, técnicos y agrimensores, será el organismo que tendrá a su cargo establecer el mecanismo más adecuado para intervenir el Parque de la Independencia. El Colegio de Arquitectos, por su parte, sería el organizador del concurso, dada su experiencia en la temática. Si bien no fue estipulado un cronograma, la fecha elegida sería el 2016, año en el que se celebra el centenario del parque.

3.3.2.4. Quejas por el uso del Parque de la Independencia

En el año 2012, el Instituto Cultural de Bahía Blanca, comenzó un programa de Ciclo Musical denominado "Larai Lará". La propuesta consiste en que durante los meses de verano, músicos solistas y grupos locales se presentan en los diferentes parques y espacios verdes de la ciudad, ofreciendo espectáculos gratuitos al aire libre según un cronograma preestablecido. En el caso particular del Parque de la Independencia, vecinos del barrio y ONG ambientalistas se quejaron en los medios locales y al organismo organizador argumentando que los espectáculos musicales afectarían la salud de los animales que habitan el parque en ese momento.

3.3.2.4.5. Mapa Cultural

La siguiente imagen corresponde al mapa cultural de Bahía Blanca, el cual puede consultarse en la página web del Instituto Cultural de la Municipalidad de Bahía Blanca. (http://cultura.bahiablanca.gov.ar/mapa-cultural). Al seleccionar la opción "Parque, plazas

y paseos" puede observarse que aparecen marcados 6 puntos. La enumeración de los mismos fue realizada a fin de referenciar cada sector. Junto al Parque Independencia (1) aparecen destacados los siguientes espacios verdes: Plaza Rivadavia (2), Parque Boronat (3), Paseo de las Esculturas (4), Parque de Mayo (5) y Parque Illia (6). Un aspecto a destacar es que el Parque de la Ciudad, ubicado en la calle Castelli al 3700, no aparece mencionado (Figura Nº17).

Esta herramienta, sirve de soporte para confirmar también la importancia del Parque Independencia como espacio verde de la ciudad de Bahía Blanca.

Figura Nº17: Mapa Cultural

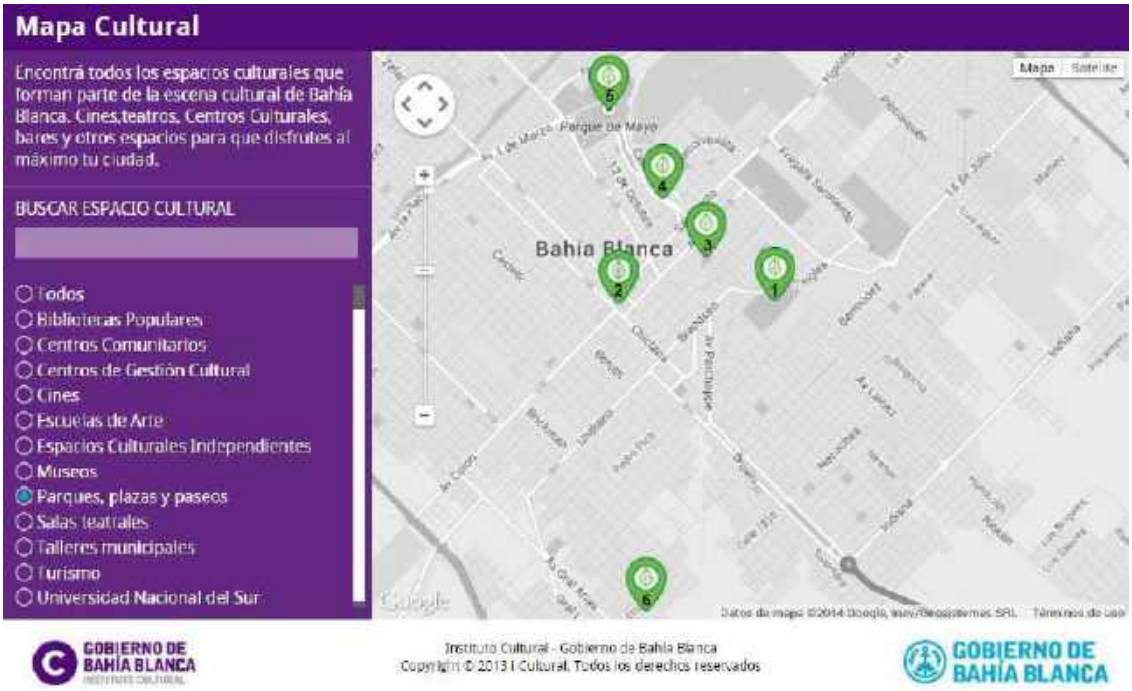

Fuente: Instituto Cultural, Municipio de Bahía Blanca (2015)

3.3.2.4.6. Una nueva alternativa: el Parque Boronat

Dicho parque, ubicado entre las calles 3 de febrero, Ramón y Cajal y las vías del ferrocarril, aparece mencionado en el mapa cultural de Bahía Blanca. Si bien no era uno de los

espacios más destacados de la ciudad, comenzó a ser tenido en cuenta incorporándolo al listado de los espacios verdes, luego de la decisión de realizar en ese sector, los festejos del Día de la Primavera en septiembre de 2014. Tradicionalmente, el cronograma oficial de actividades contemplaba los espacios formados por el Parque de Mayo, el Paseo Napostá y el Paseo de las Esculturas. Según los funcionarios municipales, los motivos que posicionaron a este lugar fueron que permitiría albergar a 20.000 personas ya que cuenta con una superficie estimada de 20.000 mts2. Además, destacaron que el lugar no tiene árboles, lo que mejora la visibilidad del escenario, y la existencia de un terraplén que permite acomodar al público en una especie de "anfiteatro natural". Dada la falta de servicios básicos, el municipio debió contratar el servicio de baños químicos, como así también de vallado para delimitar su uso.

3.3.2.4.7. Propuestas Culturales y Actividades en el Parque de la Independencia

Otro dato destacado que surge del análisis de la página web del Instituto Cultural de Bahía Blanca, es la posibilidad de consultar la programación semanal en el Parque de la Independencia. Esta novedosa opción permite que el interesado pueda buscar información directamente sobre el parque y al mismo tiempo saber que eventos programados se desarrollarán en los próximos días. La información se complementa con una foto y un plano parcial de la ciudad con la ubicación. A modo de ejemplo, en la figura Nº19 puede observarse el calendario que se despliega al consultar la opción. Si bien no tenía actividades al momento de la consulta, es una buena herramienta de promoción del parque ya que permite que cualquier persona, a través de un formulario online, pueda cargar los datos del evento a promocionar (Figura Nº18 y 19).

Figura Nº18: Mapa Cultural. Ubicación del Parque de la Independencia

Fuente: Instituto Cultural, Municipio de Bahía Blanca (2015)

Figura Nº19: Mapa Cultural. Calendario del Parque de la Independencia

Fuente: Instituto Cultural, Municipio de Bahía Blanca (2015)

3.3.2.4.8. Organización de Eventos Programados

Los espacios verdes mencionados a lo largo del trabajo cuentan en su mayoría con al menos un evento programado anual y de interés en el ciudad. El Parque Independencia no posee actualmente un acontecimiento que se realice tradicionalmente, a excepción de algunos

actos en conmemoración al Día de la Independencia. A modo de ejemplo pueden mencionarse: El Encuentro Nacional de Artesanos en la Plaza Rivadavia (octubre), El Paseo Gaucho en el Parque de la Ciudad (abril), Festejos Día de la Primavera y Día del Estudiante en el Parque de Mayo y Paseo de las Esculturas (hasta septiembre 2013) y en Parque Boronat (septiembre 2014).

Los eventos culturales que se realizan actualmente en el Parque Independencia son organizados por el Instituto Cultural de Bahía Blanca y se dan mayormente durante los meses de verano en el marco del Ciclo Musical Larai Lará (Figura Nº 20 y 21).

Figura Nº20: Banner publicitario

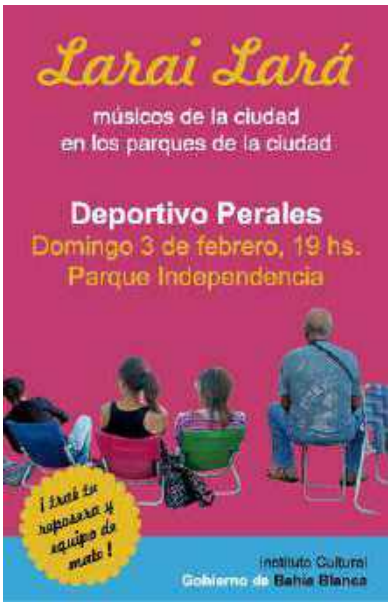

Fuente: Instituto Cultural de Bahía Blanca (2013)

Figura Nº21: Publicación Revista Rompevientos

Músicos de la ciudad en los parques de la ciudad

TARAREANDO EL VERANO: ¡LARAI LARÁ!

Fuente: Revista "Rompevientos" Año II · Nº12 – Febrero 2014

3.3.3. Demanda del Parque de la Independencia

A los efectos de establecer el perfil del usuario, se procedió a la recopilación de datos a través de 160 encuestas estructuradas, llevadas a cabo en el ámbito de análisis, es decir en el interior del Parque, durante días de semana y fines de semana, en períodos tanto lectivo como vacacional, comprendidos entre el 7/6 y el 1/8 del año 2015 a los concurrentes que en buena cantidad acceden a este Paseo.

La información obtenida durante el trabajo de campo antes citado posibilitó implementar el programa DYANE, consistente en el análisis y procesamiento de datos reflejados a través de gráficos cuyos resultados se muestran a continuación y en consonancia con el orden del cuestionario.

Figura Nº 22: Distribución por sexo

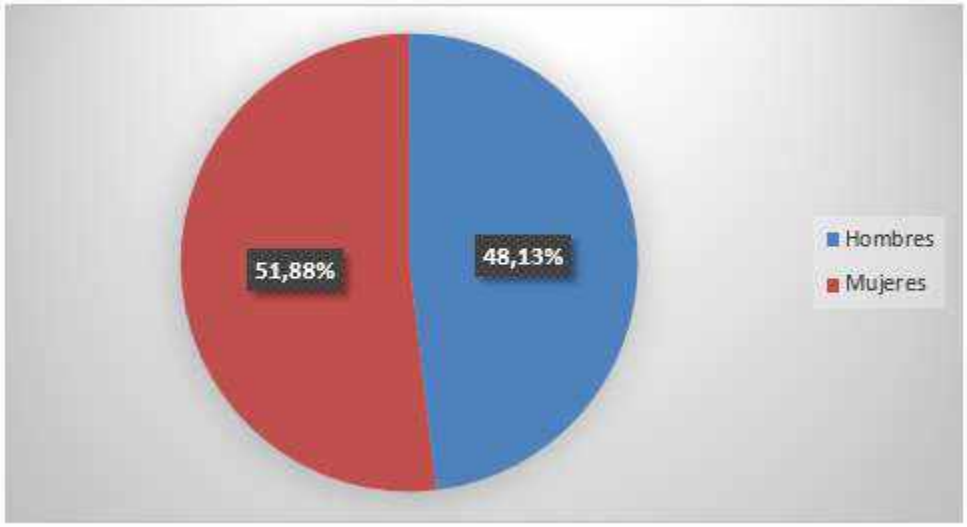

Fuente: Mandolesi Mario, 2015

Aunque por un leve margen de 3,75 %, ha sido superior la opinión femenina y de alguna manera se revela la mayor presencia femenina en el Parque (Figura Nº22).

Figura Nº 23: Distribución por edad

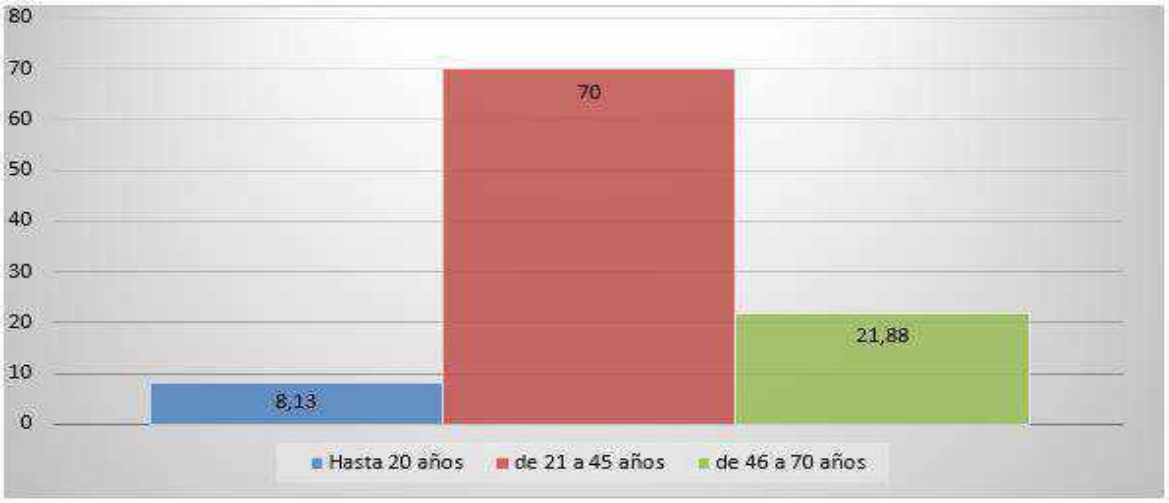

Fuente: Mandolesi Mario, 2015

El grafico permite confirmar la opinión de muchos de los encuestados en cuanto a que este Parque es visitado mayoritariamente (91,88 %) por personas cuya franja etaria comienza a los 21 años, y se prolonga hasta que el entorno y sus posibilidades se lo permitan, reconociendo que el otro Parque principal de la ciudad (el de Mayo), es frecuentado por una masiva presencia juvenil que en el de la Independencia es del 8,13% (Figura Nº23).

Figura Nº 24: Distribución por Ocupación

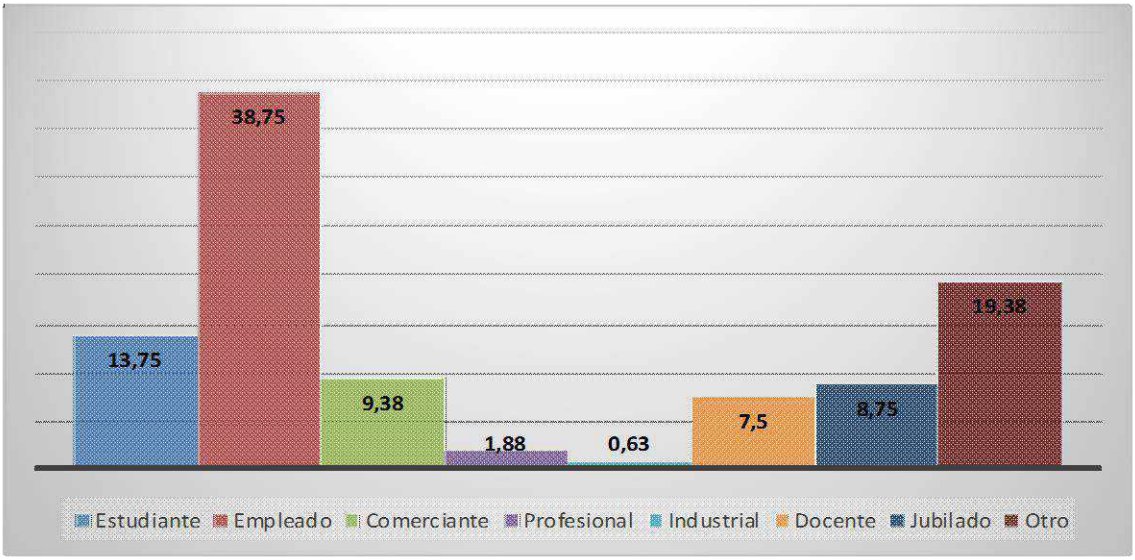

Fuente: Mandolesi Mario, 2015

Es un paseo visitado mayoritariamente por empleados (38,75%), quienes junto a estudiantes (13,75%), comerciantes (9,38%) y jubilados (8,75), nuclean un 70,63%. El rubro otros muestra una visita de las amas de casa (19,38%), por sobre los docentes (7,5%), calificándose de poco importante la visita de otras actividades (Figura Nº24).

Figura Nº 25: Ciudad de residencia de los usuarios del Parque de la Independencia

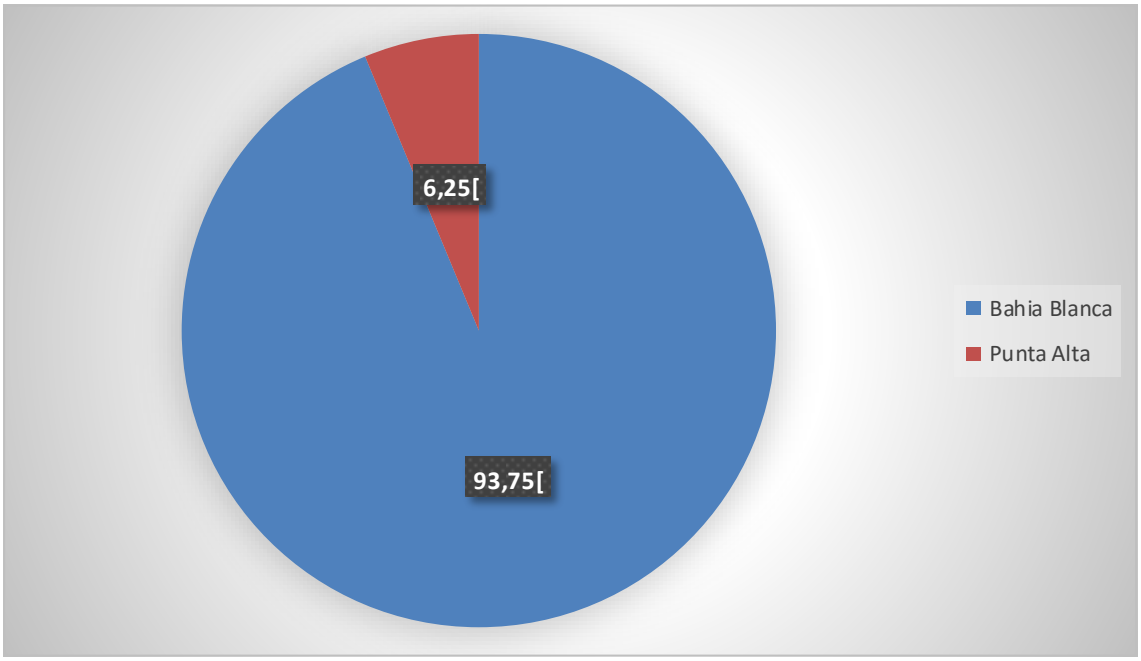

Fuente: Mandolesi Mario, 2015

Este gráfico corresponde a los usuarios del parque, residentes y no residentes, en el partido de Bahía Blanca, al que acuden mayoritariamente usuarios residentes en Bahía Blanca. Al mismos tiempo, recrea el interés de los vecinos de la ciudad de Punta Alta en visitar este atractivo paseo (Figura Nº25).

Lugar de residencia de los usuarios del Parque de la Independencia (2015)

A continuación, se analiza el barrio y/o sector de la ciudad de Bahía Blanca de donde provienen los usuarios del Parque de la Independencia:

Tiro Federal	21
Bella Vista	19
Villa Mitre	19
Centro	9
Pedro Pico	8
Sánchez Elia	8
Villa Libre	7
Rosendo López	6
Ingeniero White	5
Villa Rosas	5
Universitario	5
Noroeste	4
Anchorena	4
Villa Loreto	3
Villa Rosario	3
Kilómetro 5	2
San Martín	2
B. Thompson	2
Miramar	1
San Roque	1
Hardeen Green	1
Mataderos	1
Villa Amaducci	1
Villa Esperanza	1
9 de Noviembre	1
El Nacional	1
Villa Parodi	1
Loma Paraguaya	1
B. Colón	1
Grumbein	1
Aldea Romana	1
B. 12 de Octubre	1
B. Banco Provincia	1
San Miguel	1
Villa Muñiz	1
Avellaneda	1

FIGURA Nº 26: LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS USUARIOS DEL PARQUE DE LA INDEPENDENCIA (2015)

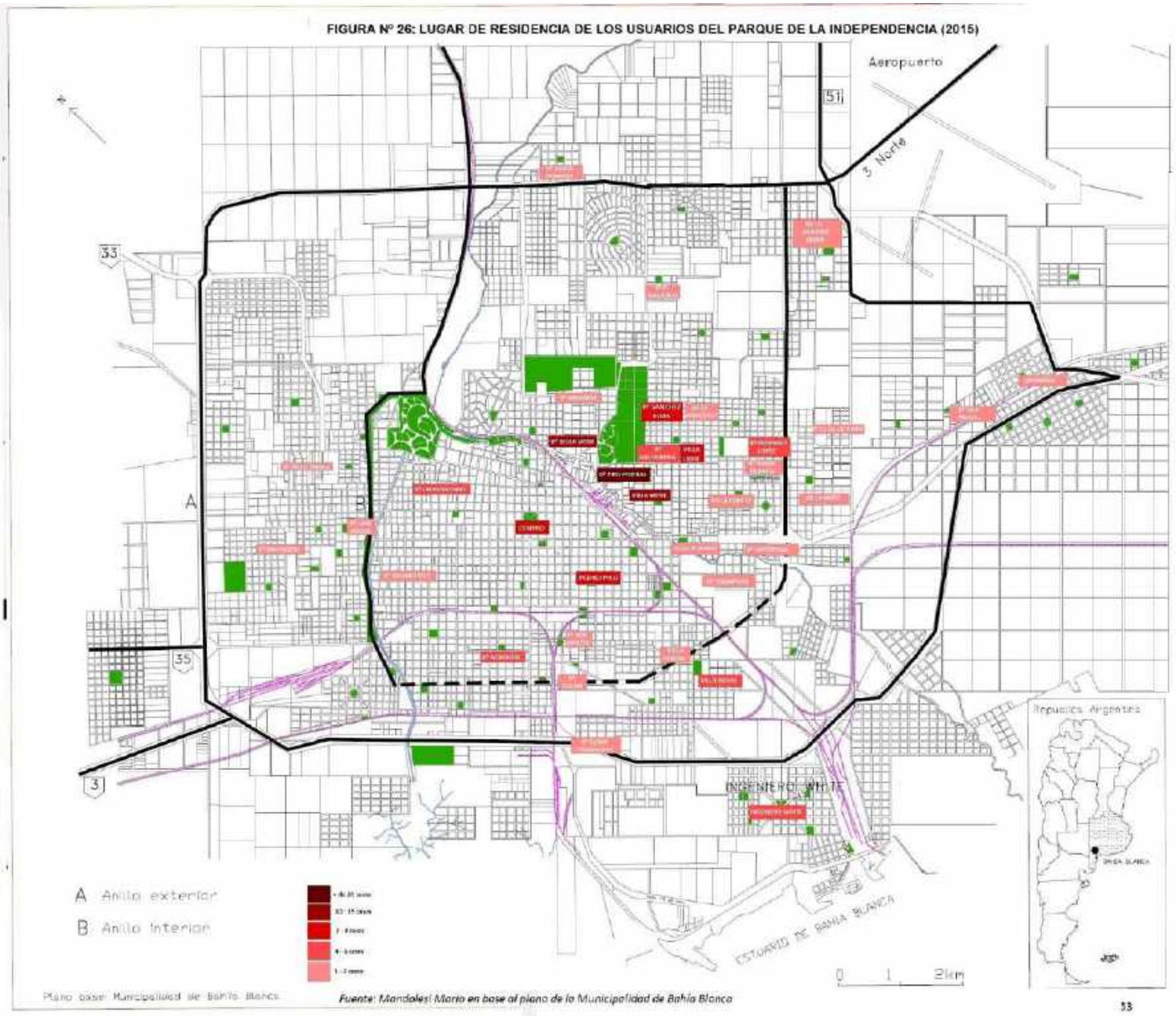

Plano base: Municipalidad de Bahía Blanca

Fuente: Mandolesi Mario en base al plano de la Municipalidad de Bahía Blanca

33

Este grafico permite advertir el interés de toda la comunidad, y la multisectorialidad de los concurrentes encuestados, predominando fuertemente la concurrencia de visitantes de los sectores más próximos al Parque: Tiro Federal, Bella Vista, Villa Mitre y aledaños, aunque es interesante observar que es visitado por personas que residen en lugares distantes como Ing. White y Grunbein, y de sus barrios ó sectores intermedios.

Asimismo resulta alentador observar que también es visitado por residentes del B.Universitario y del sector Noroeste de la ciudad entre otros sectores de cierta lejanía (20 ó 30 cuadras) que cuentan con la alternativa de visitar otros paseos más cercanos a sus lugares de residencia.

Figura Nº 27: Medio y modo de llegar al Parque (respuestas múltiples)

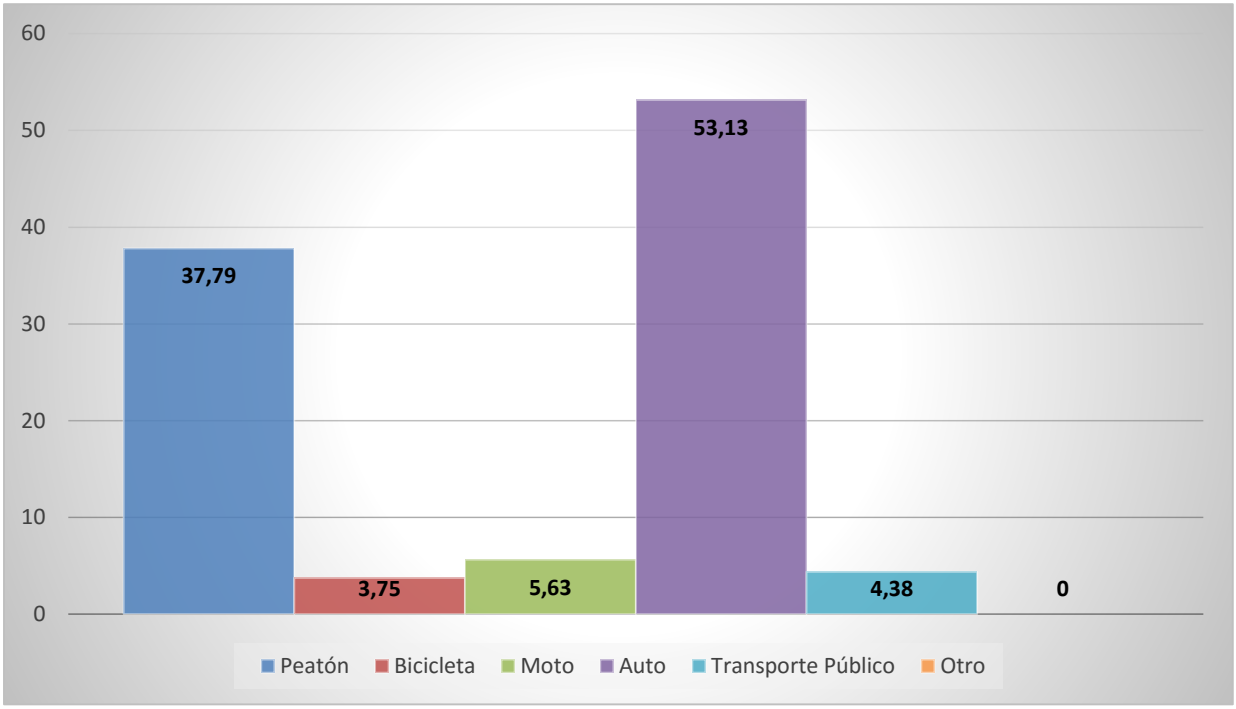

Fuente: Mandolesi Mario, 2015

Se advierte una importante concurrencia en vehículos, preferentemente el auto (53,13%), pero es interesante destacar la inquietud de llegarse hasta el Parque caminando (37,79%), especialmente los vecinos próximos al sector, utilizando otros medios: bicicleta, moto o transporte púbico un escueto 12,79 % (Figura Nº 27).

Figura Nº 28: Generalmente viene al parque

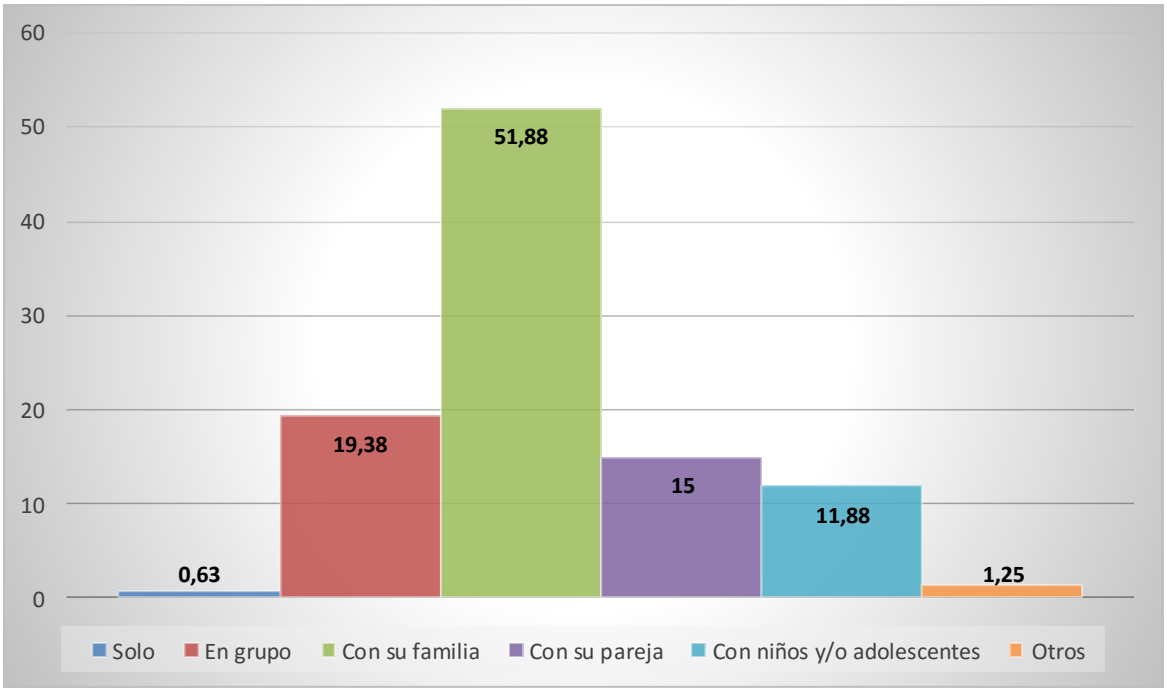

Fuente: Mandolesi Mario, 2015

En cuanto a la composición grupal de los visitantes encuestados predomina la familia (51,88%), los amigos en segundo lugar (19,38%), parejas en tercero (15%) y atención de niños y adolescentes (11,88%) (Figura Nº 28).

Figura Nº 29: Con qué frecuencia viene al parque

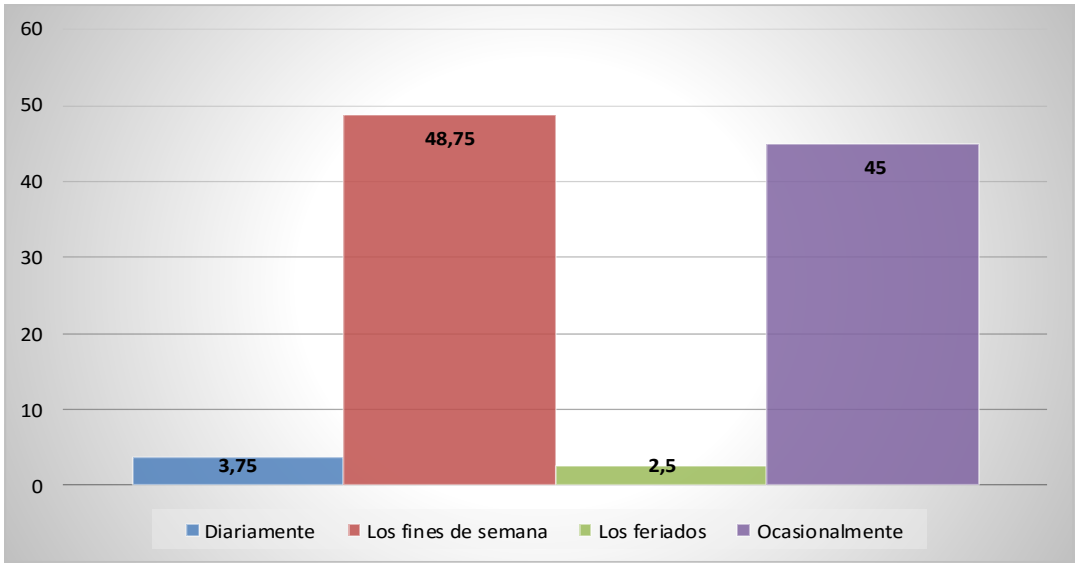

Fuente: Mandolesi Mario, 2015

La posibilidad de recrearse, de tomar aire y sol se manifiesta abrumadoramente en los visitantes encuestados que se llegan hasta el parque siempre que sus actividades se lo permiten, es decir los fines de semana (48,75%), u ocasionalmente (45,00%), resultando poco significativa las visitas diarias (3,75%), ó los feriados (2,50%) (Figura Nº29).

Figura Nº 30: En qué periodo del año viene con mayor frecuencia

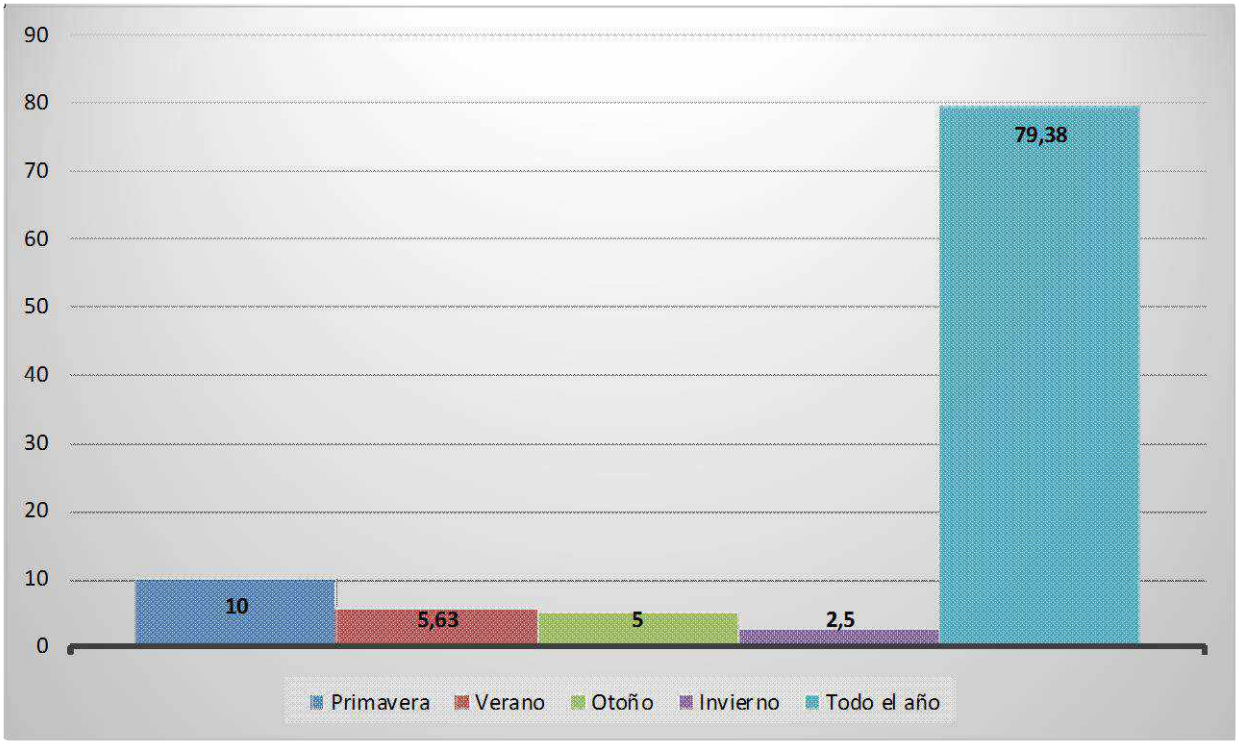

Fuente: Mandolesi Mario, 2015

A través del gráfico es posible advertir la firme intención de los encuestados (79,38%) de disfrutar de este espacio todo el año. La alternativa de hacerlo únicamente en alguna ó algunas de las estaciones muestra que la preferida es la primavera con un 10,00 %, reservando el 10,62% para los que prefieren hacerlo durante el verano, el otoño ó el invierno (Figura Nº 30).

Figura Nº 31: Que actividades lleva a cabo en el parque (recreativas)

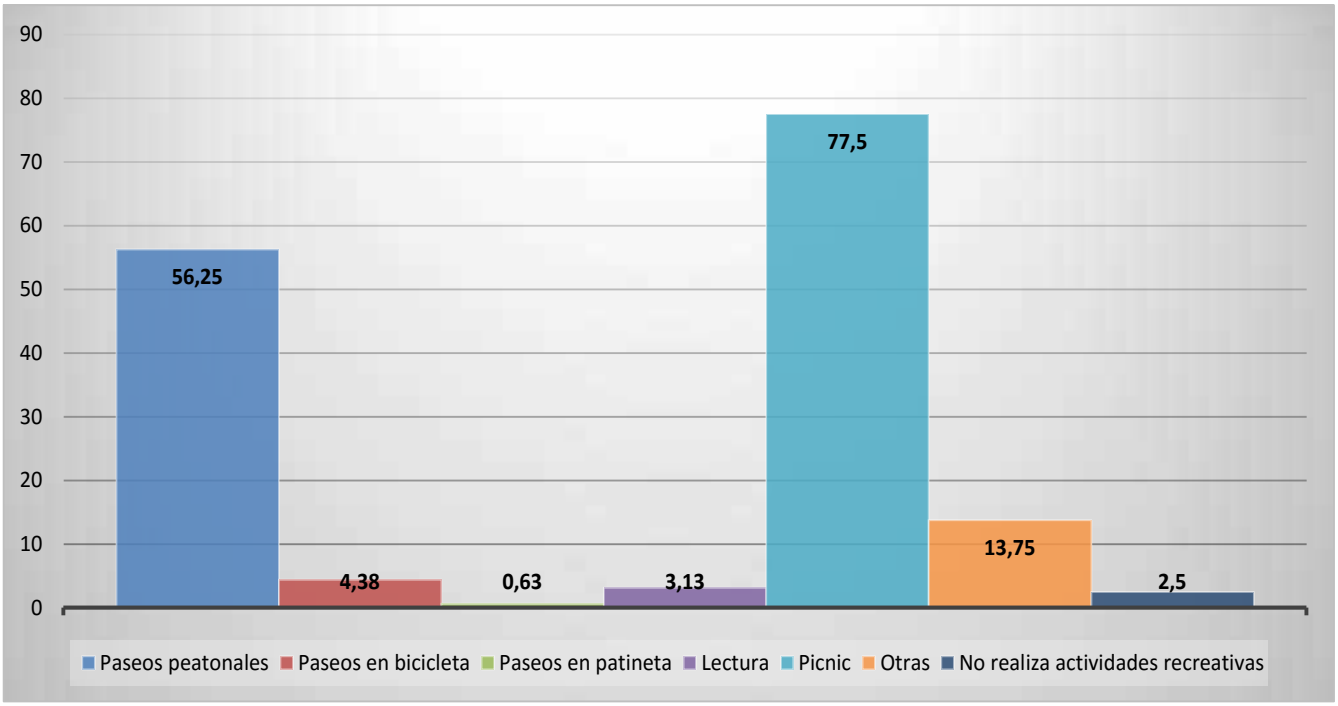

Fuente: Mandolesi Mario, 2015

El picnic (77,50%) y los paseos peatonales (56,25%) son las actividades que gozan de la preferencia mayoritaria de los encuestados. El rubro otras (13,75%) se compone de juegos infantiles (6,9%), visita a la calesita (5,06%) y ver ropa (2,60%). Actividades como el paseo en bicicleta (4,38%), la lectura (3,13%) y la patineta (0,63%) completan este gráfico (Figura Nº 31).

Figura Nº 32: Que actividades lleva a cabo en el parque (deportivas)

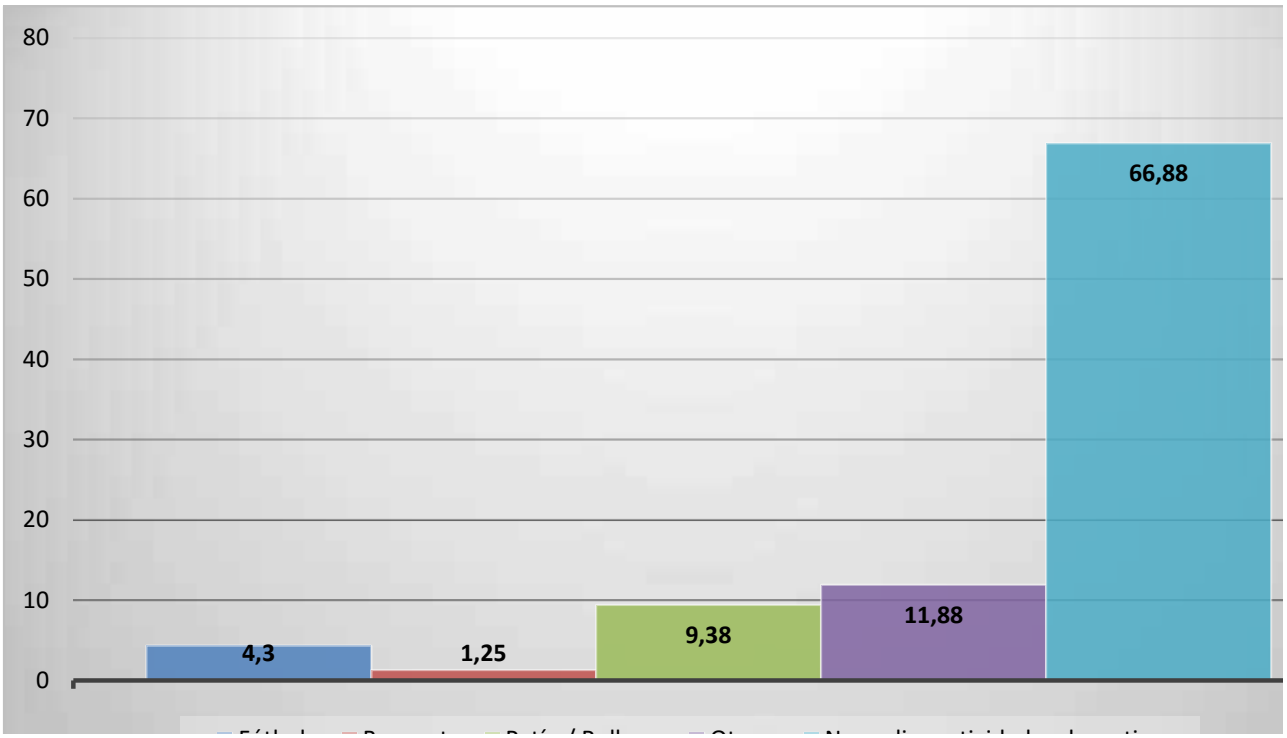

Fuente: Mandolesi Mario, 2015

Es evidente que las actividades deportivas no concitan el interés de los visitantes encuestados, que en un 66,88% se manifiesta alejado de las prácticas deportivas, siendo el Patin-Roller con el 9,38% y el Fútbol con un 4,3% las actividades que cuentan con una discreta adhesión; seguido por el Básquet con un 1,25%.

El apartado Otras nos muestra que la gimnasia (4,38%), aerobic (3,75%), jugar a la paleta (2,50%) y el paseo con mascotas (1,25%), lo que totaliza un 11,88%, complementan la práctica de actividades deportivas que tienen lugar en el Parque (Figura Nº 32).

Figura Nº 33: Actividades recreativas propuestas

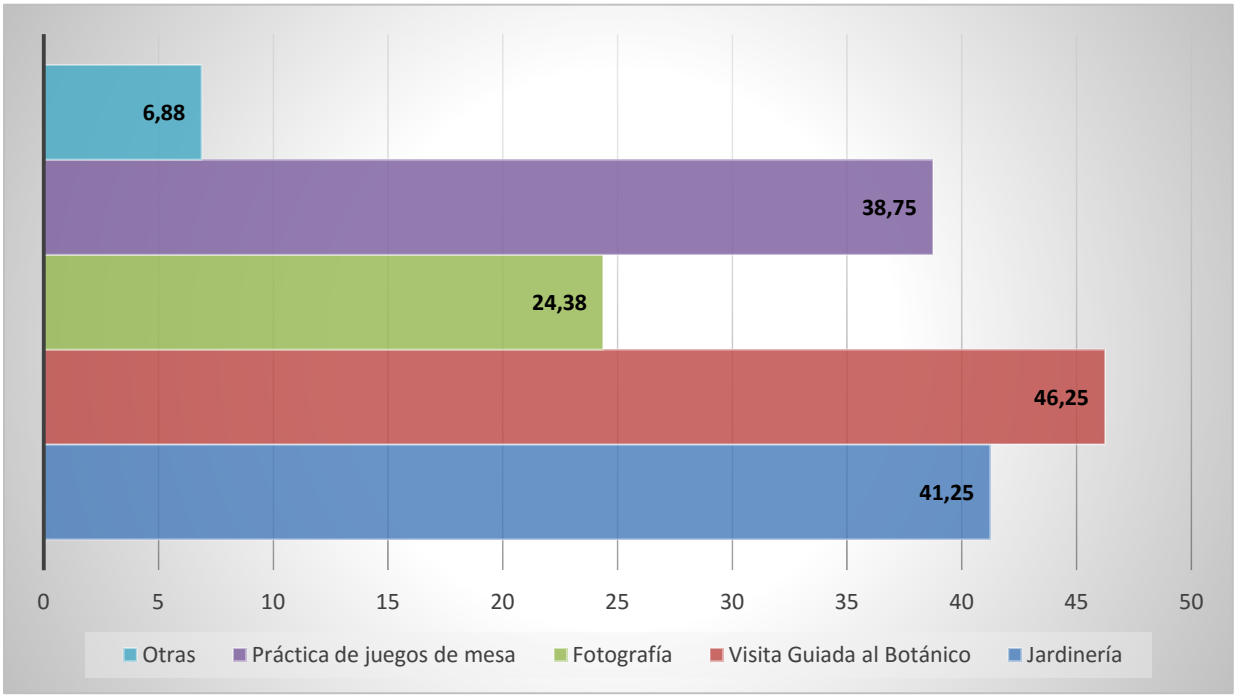

Fuente: Mandolesi Mario, 2015

Este gráfico nos muestra la preferencia de los encuestados en cuanto a las actividades recreativas que les gustaría desarrollar en el Parque de la Independencia, predominando las visitas guiadas al Botánico (46,25%) seguido de la jardinería (41.25%). También se destacan, la práctica de juegos de mesa (38,75%) y en menor medida fotografía (24,38%). El rubro otras (6,88%) completa este gráfico (Figura Nº 33).

Figura Nº 34: Actividades deportivas propuestas

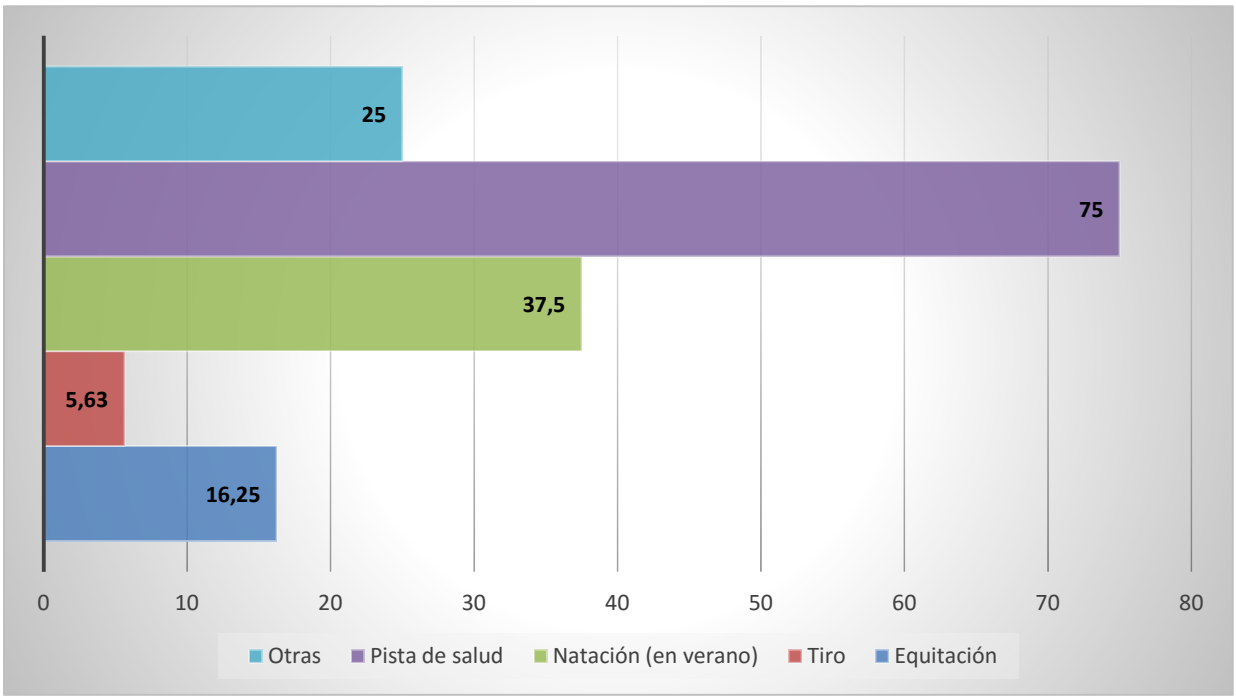

Fuente: Mandolesi Mario, 2015

Es ampliamente mayoritario el deseo de los encuestados de poder contar con una pista de salud (75,00%), considerando en segunda instancia a la práctica de la natación (en verano, 37,50%), como los deportes preferidos, postergando a la equitación (16,25%) y muy poco considerada la práctica de tiro (5,63%).

En el apartado Otras se muestra como favorita una actividad poco difundida como lo es la "tela" que aglutina la mayor cantidad de adeptos (13), la práctica del Patin-Roller (8),el básquet (7), actividades deportivas con niños (6), y en menor medida el vóley(3), el futbol(2) y la práctica de remo en un lago artificial (1), actividades que en términos porcentuales aplican un 25% de la intención en cuanto a las preferencias (Figura Nº 34).

Figura Nº 35: Actividades culturales propuestas

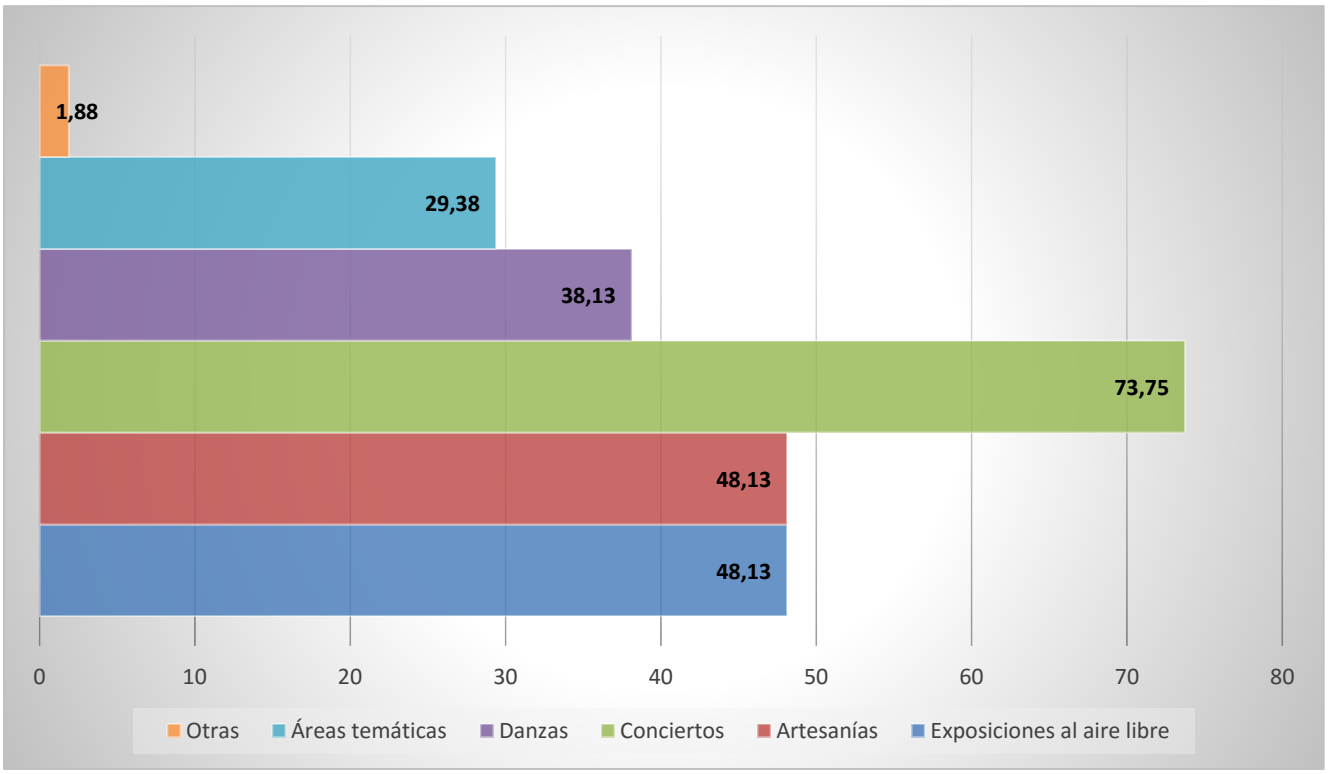

Fuente: Mandolesi Mario, 2015

Este grafico nos muestra la inclinación de la comunidad encuestada por las actividades culturales, entre las que se destaca la predilección por la música, con el deseo de asistencia a conciertos (73,75%), las exposiciones al aire libre y las artesanías con igual intención (48,13%) cada una de las expresiones, no menos importante resulta la posibilidad de asistir a espectáculos de danzas(38,13%), y al desarrollo de areas temáticas (29,38%), resultando de carente de significación el apartado Otras con un 1,88% (Figura Nº35).

Figura Nº 36: Concurre a otros parques de la ciudad

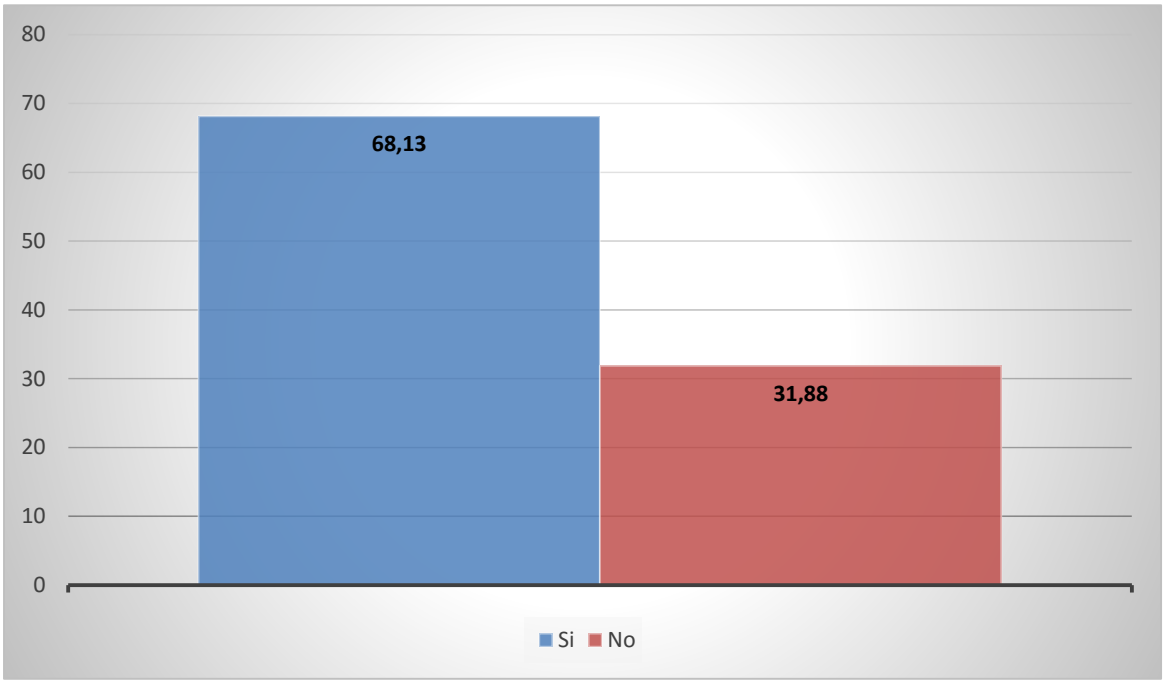

Fuente: Mandolesi Mario, 2015

Una mayoría importante de los encuestados manifiesta que visita otros espacios verdes de la ciudad (68,13%), mientras que un 31,88% manifiesta que viene solamente al Parque de la Independencia (Figura Nº 36).

Figura Nº 37: Otros espacios verdes visitados por los usuarios

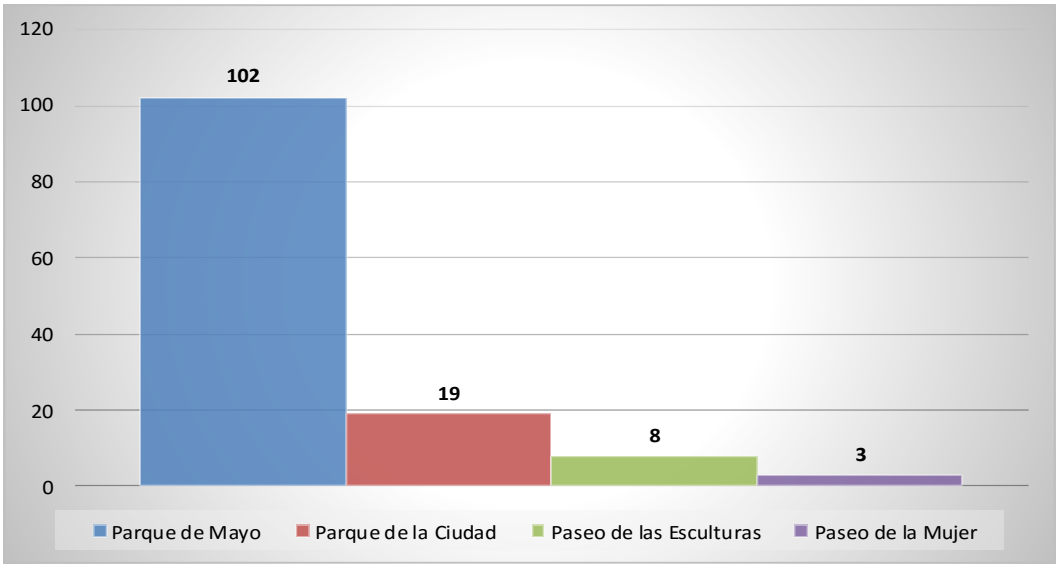

Fuente: Mandolesi Mario, 2015

Consultados respecto de cuáles son sus parques y/o paseos a los que acuden, las respuestas fueron:

Parque de Mayo	102
Paseo de la Ciudad	19
Paseo de las Esculturas	8
Paseo de la Mujer	3

La concurrencia hacia otros parques y paseos de la ciudad se advierte masivamente direccionada hacia el Parque de Mayo, calificando como menor la visita a otros espacios verdes (Figura Nº 37).

Consultados sobre los motivos de la diversidad, surge que la variedad, la alternancia, el hecho de negarse a la rutina por un lado, y las comodidades: baños, fogones, mesas, iluminación, la higiene, agregados a la mayor oferta entendida en los siguientes términos: mas y modernos juegos infantiles, pista de Patin-Roller, pista de salud, espacios para la práctica de futbol y otros deportes, los puestos de alimentación , la capacidad receptiva vinculada a su tamaño, y el mantenimiento permanente que se ve reflejado en su muy buen

estado; son los motivos expresados mayoritariamente como respuesta al momento de inferir sobre la diferencia que encuentran entre el Parque de Mayo y el de la Independencia.

Por último se les concedió a los visitantes encuestados, la posibilidad de expresar sus deseos y aspiraciones respecto del futuro de este antiguo Parque, que como mencionamos al principio, es hasta hoy, el primero y el único diseñado como tal en esta ciudad. La respuesta a esta invitación nos muestra que:

Se debe mejorar la parquización y forestación	56
Mejorar la limpieza	46
Desterrar su estado de abandono	41
Realizar tareas de mantenimiento	34

Más baños y más limpios	114
Más baños y más limpios que sean pagos	23
Más baños y más limpios para discapacitados	10
Mesas, fogones, bancos	79
Canastos para residuos	72
Mejorar la iluminación	60
Mejorar la seguridad	45
Mejorar las instalaciones en general	33
Eliminar los restos de lo que queda del Zoo	25
Colocar carteles indicadores y señalizadores	10
Mejorar el estado de las calles interiores	9
Colocar más canillas	3

Hacer una pista de salud	96
Poner más juegos y más modernos para discapacitados	63
Hacer una pista de Patin-Roller	17
Hacer una bici senda	8
Incorporar otras actividades	7

Incorporar áreas recreativas infantiles	3
Hacer una cancha de Básquet	1
Hacer una pista de atletismo	1
Hacer un playón multifuncional	1

Figura Nº 38: Observaciones: actividades recreativas y deportivas preferidas por los encuestados

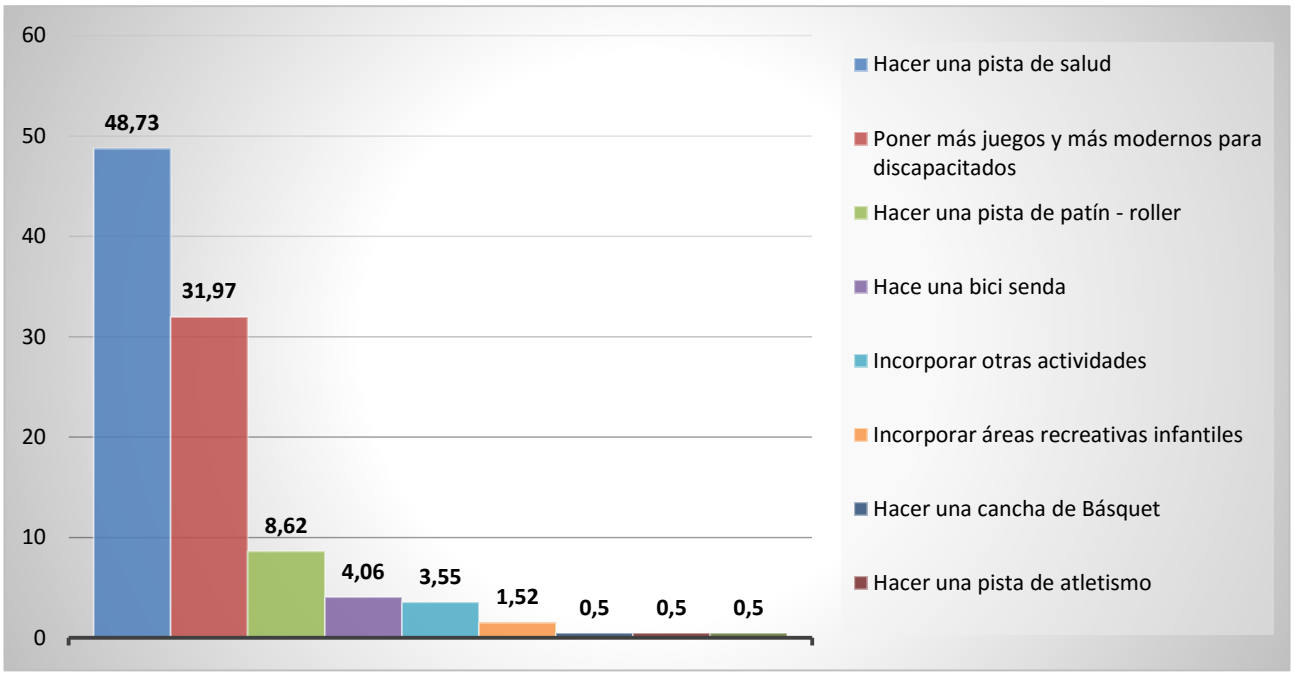

Fuente: Mandolesi Mario, 2015

No al mercado de pulgas	51
Cobrar peaje	3
No al ingreso de autos	89
Si al ingreso de autos	35
Condicionar el ingreso de autos	36

Figura Nº 39: Observaciones sobre el ingreso de autos al parque

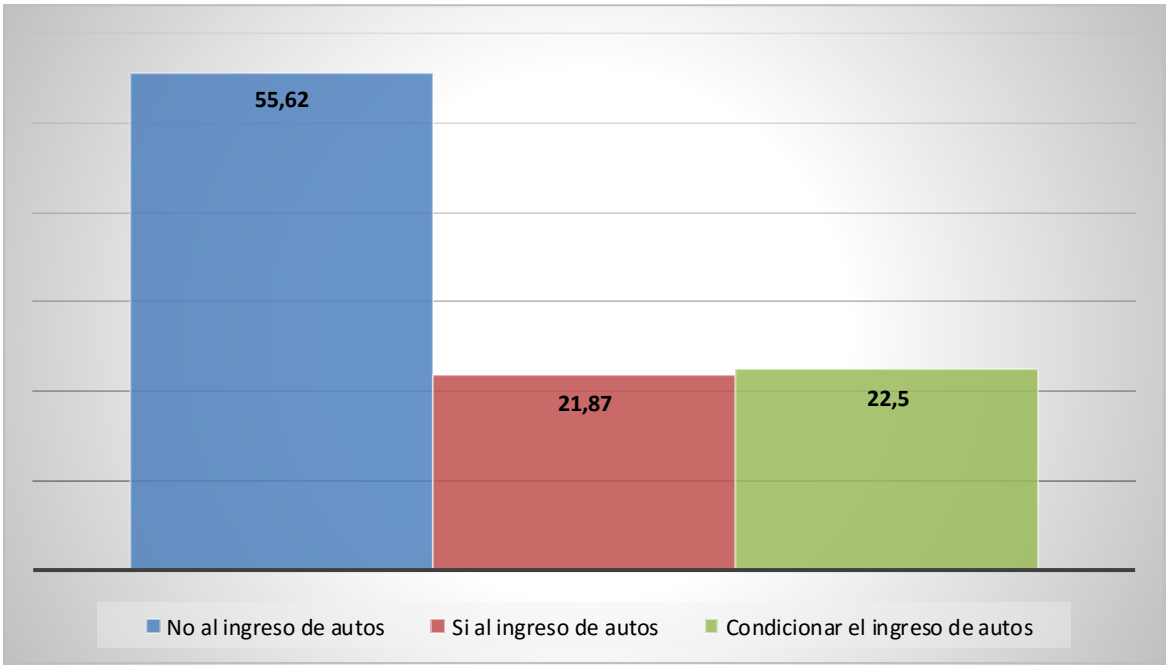

Fuente: Mandolesi Mario, 2015

Una mención especial al tema del ingreso de vehículos: Una fuerte mayoría se muestra proclive a no ingresar con el auto, no obstante admitir que entra con él porque está permitido, y que si se prohibiera, acatarían tal disposición (Figura Nº 39).

A favor de la postura de no ingresar con el vehículo, argumentan que con el ingreso de vehículos se produce una fuerte contaminación tanto ambiental como acústica, además del peligro que representan, y los espacios verdes dejan de cumplir con la función de pulmón ó de ámbito de oxigenación de la sociedad.

En cuanto funcionamiento del Mercado de Pulgas en el interior del Parque, también se ha recabado la opinión de concurrentes y vecinos y de tal compulsa surge que un 30% de los encuestados ve con desagrado la instalación de esta actividad en este lugar, como así también de otras actividades ajenas a los fines para los que fue concebido este Parque.

Figura Nº 40: Caracterización de las actividades recreativas propuestas para el Parque de la Independencia

	Especie de actividad						Tipo de espacio		Naturaleza de la actividad					Estructura de la actividad				Observación
Actividad	**E**	**VC**	**VN**	**D**	**AP**	**O**	**A.L**	**E.C**	**UP**	**UE**	**AG**	**AI**	**PC**	**TD**	**HM**	**HT**	**HN**	
PASEOS PEATONALES	●						●		●		●	●		●				Adecuar los espacios para estos fines
PIC NIC	●						●		●		●	●		●				Acondicionar áreas al aire libre
LECTURA	●						●	●	●			●	●	●				Crear los ámbitos adecuados
JUEGOS INFANTIALES	●						●		●		●	●		●				Instalación y adecuación de elementos apropiados
PASEOS EN BIBICLETAS	●						●		●		●	●		●				Actividad complementaria con los paseos peatonales
JARDINERÍA VISITA AL BOTÁNICO	●						●		●	●	●	●		●				Se realiza en áreas verdes
JUEGOS DE MESA	●						●	●	●		●		●	●				Requiere instalaciones y acondicionamiento de áreas específicas
FOTOGRAFÍA	●						●		●	●		●	●	●	●	●	●	

Elaborado por Mandolesi Mario a partir de la adaptación del modelo de Programación de actividades Turísticas. Boullón, 1990

Figura Nº 41: Caracterización de las actividades deportivas propuestas para el Parque de la Independencia

	Especie de actividad						Tipo de espacio		Naturaleza de la actividad					Estructura de la actividad				Observación
Actividad	**E**	**VC**	**VN**	**D**	**AP**	**O**	**A.L**	**E.C**	**UP**	**UE**	**AG**	**AI**	**PC**	**TD**	**HM**	**HT**	**HN**	
PISTA DE SALUD	●			●			●		●			●		●				Se requiere instalaciones
PATÍN ROLLER				●			●		●	●	●	●		●				Exige la construcción de instalaciones
FÚTBOL				●			●		●	●	●			●				Mejorar las canchas existentes
BÁSQUET				●			●		●	●	●			●				Reacondicionar las existentes
NATACIÓN				●			●		●	●		●		●				Acondicionar las piscinas
EQUITACIÓN				●			●		●	●		●		●				Instalaciones existentes
TIRO				●			●		●			●	●	●	●			Instalaciones existentes

Elaborado por Mandolesi Mario a partir de la adaptación del modelo de Programación de actividades Turísticas. Boullón, 1990

Figura Nº 42: Caracterización de las actividades culturales propuestas para el Parque de la Independencia

	Especie de actividad						Tipo de espacio		Naturaleza de la actividad					Estructura de la actividad				Observación
Actividad	**E**	**VC**	**VN**	**D**	**AP**	**O**	**A.L**	**E.C**	**UP**	**UE**	**AG**	**AI**	**PC**	**TD**	**HM**	**HT**	**HN**	
CONCIERTOS	●				●		●			●						●	●	Se requiere la adecuación de las instalaciones existentes
ART. Y EXPOSICIONES AL AIRE LIBRE	●				●		●			●					●	●	●	Exige instalaciones y acondicionamiento de espacios al aire libre
DANZAS	●				●		●			●						●	●	Adecuar las instalaciones al aire libre
ÁREAS TEMÁTICAS	●						●		●	●					●	●	●	Requiere instalaciones y acondicionamiento de espacios al aire libre

Elaborado por Mandolesi Mario a partir de la adaptación del modelo de Programación de actividades Turísticas. Boullón, 1990

E: ESPARCIMIENTO. **V.C.:** VISITA CULTURAL. **V.N.:** VISITA A SITIOS NATURALES. **D.:** DEPORTIVAS. **AP.:** ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS. **O.:** OTRAS.

A.L.: AIRE LIBRE. **E.C.:** ESPACIO CUBIERTO.

U.P.: USUARIO PROTAGONISTA. **U.E.:** USUARIO ESPECTADOR. **A.G.:** ACTIVIDAD EN GRUPO. **A.I.:** ACTIVIDAD INDIVIDUAL. **P.C.:** PRODUCE CONCENTRACIÓN.

T.D.: TODO EL DÍA. **H.M.:** HORAS DE LA MAÑANA. **H.T.:** HORAS DE LA TARDE. **H.N.:** HORAS DE LA NOCHE.

3.4. Normativas

Figura Nº 43: Organigrama Municipal

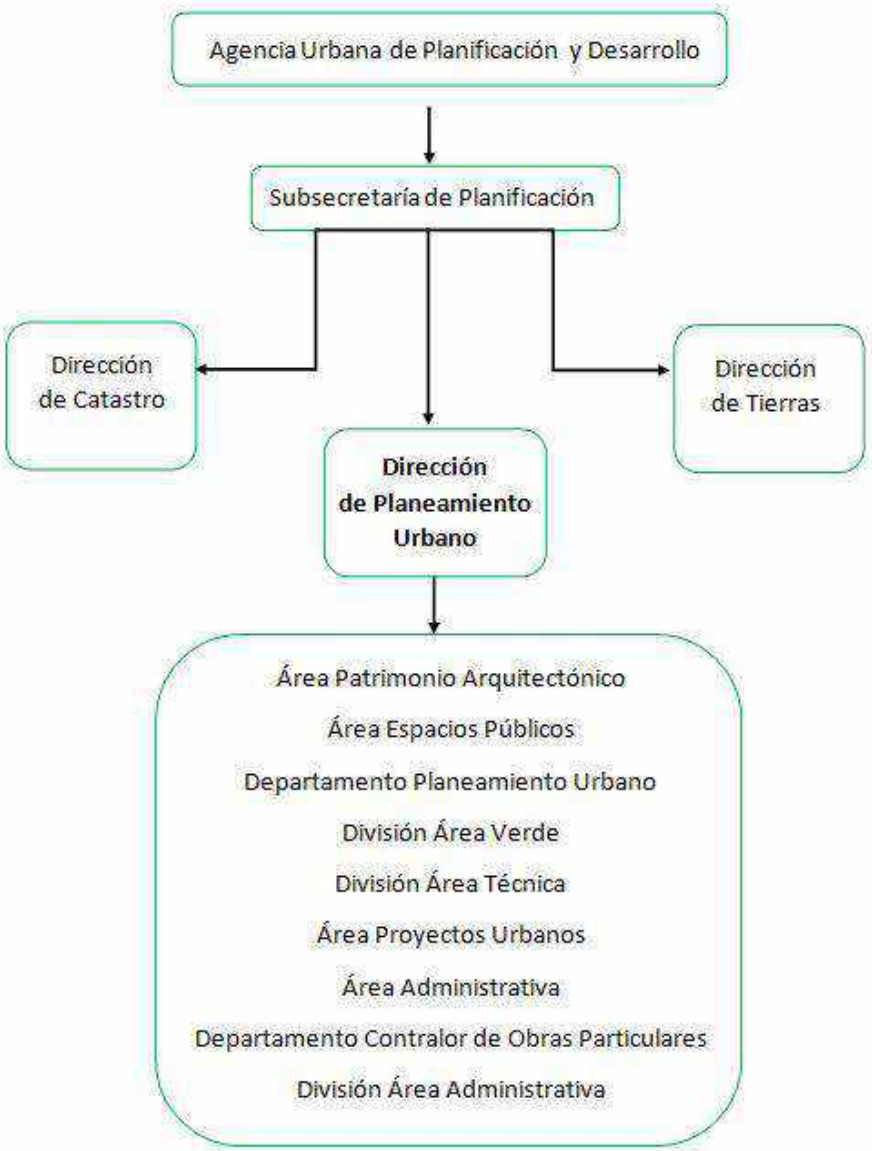

Fuente: www.bahiablanca.gov.ar (2015)

De las áreas mencionadas anteriormente, a continuación se detallan aquellas que intervienen directamente en el funcionamiento del Parque de la Independencia y cuáles son sus funciones de acuerdo a la información brindada por la Municipalidad de Bahía Blanca en su página web (Figura Nº 43).

Área Patrimonio Arquitectónico

• Tratamiento y análisis de expedientes relacionados con la puesta en valor del espacio público y bienes de interés patrimonial.

• Estudios de factibilidad de bienes inmuebles con valor patrimonial.

• Actualización y puesta en valor del patrimonio de la ciudad.

• Elaboración de normativa para soporte técnico de programas de revitalización del patrimonio local.

• Asesoramiento para la preservación, protección y revitalización de bienes muebles e inmuebles incorporados al patrimonio.

Área Espacios Públicos

• Diseño particularizado del espacio público.

• Análisis y tratamiento paisajístico.

• Soporte gráfico para propuestas localizadas en áreas particularizadas.

• Propuestas de equipamiento para el espacio público.

• Análisis y tratamiento de expedientes relacionados con el uso del espacio público.

• Elaboración de normativa para optimizar el uso del espacio público.

División Área Verde

• Gestión educativa para la Preservación del Espacio Público dentro y fuera del ámbito municipal.

• Asesoramiento general a todas las Áreas Municipales que se relacionan con la temática de Parques, Plazas, Arbolado Público y/o Patrimonial.

• Integración del equipo correspondiente a las Comisiones Para la Protección del Arbolado Público, Patrimonio Arquitectónico y Medio Ambiente.

• Comunicación gráfica, radial, y televisiva de todos los aspectos antes mencionados.

En cuanto a las normativas del tema que nos ocupa, existe la Ordenanza Municipal 15.523 promulgada el 4 de enero de 2010 a través de la cual se establecen las normativas en general para los espacios públicos del partido de Bahía Blanca. No existiendo ninguna ordenanza en particular respecto del funcionamiento del Parque de la Independencia.

La mencionada ordenanza está referida a aspectos tales como plantación (capítulo 2) de especies que reúnan características de adaptación, resistencia, sanidad y belleza ornamental. Dicha planificación deberá ser coordinada con las delegaciones municipales y sociedades de fomento que correspondan al sector. En el siguiente capítulo, está orientado hacia la conservación, erradicación y reimplantación de ejemplares. Establece las acciones vedadas y las que son propias de la autoridad de aplicación. Referente a la instrumentación, la autoridad de aplicación a cuyo cargo está la gestión, será asistida y asesorada por una comisión creada al efecto.

Así mismo, dentro de la referida ordenanza, se establece una categorización de los espacios verdes y públicos y las actividades prohibidas dentro de estos. Además, en su capítulo sexto, se autoriza al poder ejecutivo a suscribir convenios de colaboración o de padrinazgo de los espacios verdes.

Capítulo 4: Diagnóstico

La posición geográfica de la ciudad, la convierte en un Centro Turístico Regional, en la que el visitante registra una estadía promedio de 3 días, factor que la encuentra posicionada como Centro de Negocios y en los últimos años se destaca como un importante sede de Congresos y Convenciones, especialidad que la cuenta entre las 5 ciudades más importantes de la Provincia de Buenos Aires en la organización de estos eventos.

Del análisis del promedio de estadía, se desprende que el Parque de la Independencia puede contribuir a la diversificación de la oferta turística de la ciudad, en su condición de Paseo Público, con la posibilidad de complementar e incorporar visitas programadas al Jardín Botánico que se encuentra en su interior.

El cierre del Zoológico y el posterior traslado de los animales hacia otros destinos, favorecen la realización de espectáculos culturales: Artísticos-Musicales, que fueron fuertemente rechazados por los vecinos y por las ONG ambientalistas en defensa de la fauna que ya no está.

La perspectiva de una mayor concurrencia esperada, tanto de residentes como de turistas y recreacionistas a partir de la puesta en valor de las instalaciones del Parque, puede significar un motivo de interés para emprendimientos privados, tanto gastronómicos (instalación de restaurantes, etc.) como artesanales y culturales.

La utilización del Parque para ciertas actividades, entorpecen ó dificultan cualquier proyecto que tenga por finalidad su embellecimiento, e induce a que el mismo pierda su atractividad como espacio recreativo y de esparcimiento.

El proyecto del Gobierno Municipal de convocar a un Concurso Nacional y de constituir un equipo multidisciplinario de profesionales y especialistas para definir el destino del Parque, si se concreta, le conferirán el protagonismo y el lugar que merece.

4.1. Matriz FODA

Fortalezas

- El Parque de la Independencia es el 2°en tamaño de la ciudad.
- Está integrado al centro urbano y mantiene buena conectividad con éste a través de diferentes líneas de colectivos.
- La existencia de un Jardín Botánico en su interior.
- La existencia de una infraestructura, equipamiento e instalaciones básicos como calles, cordón cuneta, juegos, entre otros.
- La existencia de un calendario de actividades específicas del Parque.
- La preocupación de la comunidad y de los medios locales por su estado actual.
- Su área de influencia.
- Su rica historia.
- El principio de pertenencia que reina entre los vecinos y visitantes del Parque.
- Existencia de las ONG y de asociaciones locales que impulsaron el cierre del Zoológico.

Oportunidades

- La posible refuncionalización de antiguas estructuras que pertenecieran al Zoológico.
- La permanente demanda social por el mejoramiento del Parque.
- El interés del gobierno local actual.

- El interés de organizaciones culturales en organizar espectáculos artísticos y musicales.

Debilidades

- El estado de abandono que presentan sus instalaciones.
- La inseguridad y la falta de iluminación.
- El vandalismo del que se ha visto perjudicado: desaparición de estatuas de mármol, de varias glorietas o cenadores, rotura de juegos, entre otros hechos.
- La permanente postergación del Parque al momento de organizar distintas programaciones: Fiesta de la Primavera, eventos deportivos, recitales al aire libre, etc., en otros espacios verdes.
- La contaminación sonora por la proximidad con el Tiro Federal.
- La contaminación ambiental que provoca el estacionamiento vehicular dentro de sus instalaciones.
- La falta de articulación con otros organismos que no son Municipales: Oficina de Asuntos Agrarios, Hospital Veterinario, etc.
- La autorización Municipal para la práctica de actividades ajenas a las que competen a un espacio recreativo.
- La necesidad de establecer los límites perimetrales respecto del Club Equitación y del Tiro Federal.
- La ocupación de un sector en el interior del Parque de una pista del Club Equitación.
- Las reiteradas y nunca cumplidas promesas de los Gobiernos Municipales con respecto al futuro del Parque.

Amenazas

- La posibilidad de que los recursos destinados a los Parques y Paseos sean asignados arbitrariamente, otorgándole prioridad a otros espacios verdes.

Los factores que se perciben como fortalezas y oportunidades se muestran como elementos muy sólidos y consistentes y con alta posibilidad de neutralizar las debilidades y amenazas, y al mismo tiempo generar propuestas que permitan desarrollar programas y proyectos factibles de alcanzar.

Capítulo 5: Propuestas

Como resultado del diagnóstico y del Análisis FODA expuestos, se propone una serie de Programas y sus correspondientes proyectos que tienen por objetivo la verificación de la hipótesis.

Programa N°1 – Área legal-técnica-administrativa

Este histórico paseo fue pergeñado y concretado durante la primera década del siglo pasado, en un sector de la ciudad que por entonces estaba muy poco poblado, en un espacio en el que pocos años antes se había fundado una Institución deportiva cuya actividad era y es la práctica del tiro.

Dentro del predio original que ocupaba el Parque, se incorporó a mediados de la década del 40, otra actividad anexa a la ya citada, la equitación, a la cual se le asignó un espacio co-lindante con las instalaciones del Club Tiro Federal, y además se le cedió un espacio estratégico, el que hoy ocupa una de las dos pistas que está localizada en el corazón del Parque.

Asimismo como medida tendiente a aventar todo tipo de riesgo como el que implica la práctica de tiro, se destinó una zona que puede individualizarse entre las calles Agustín de Arrieta, D'Orbigny y una de las calle interiores del Parque, la última sobre la izquierda, con el propósito de evitar cualquier accidente que pudiera originarse como resultado de la práctica de tiro.

En el año 1996, por Ordenanza n° 9171 de junio de ese año se incorpora en el interior del Parque el "Botánico".

Estas modificaciones, cesiones e incorporaciones dieron por resultado la reducción del tamaño del Parque, que en la actualidad comprende una superficie de 6/7 has., aproximadamente.

La ciudad continuó extendiéndose, el ejido urbano se fue ampliando, se incrementó el desarrollo urbanístico y el crecimiento demográfico**,** y los vecinos comenzaron a padecer la contaminación acústica y ambiental.

La relación Sociedad-espacios verdes comenzó a tomar cuerpo a partir del principio de sustentabilidad ambiental, y el cuidado, mantenimiento y el incremento de los espacios verdes en el ámbito urbano se han planteado en términos de necesidad y obligación para lograr una mejor calidad de vida, haciendo hincapié en los valores estéticos.

Proyecto N°1 – Establecer de manera fehaciente e indubitable los límites y las dimensiones del Parque.

Proyecto N°2- Recuperar para uso del Parque, el espacio que hoy ocupa una de las dos pistas de las que dispone el Club Hípico Tiro Federal.

Proyecto N°3 – Iniciar las gestiones para determinar la reubicación del Tiro Federal Bahía Blanca.

Proyecto N°4 – Reglamentar el ingreso de autos y/o vehículos de mayor porte al interior del Parque.

El conjunto de proyectos comprendidos en este programa debería estar a cargo del Honorable Concejo Deliberante, de la Oficina de Asuntos legales, y de la Oficina de Catastro de la Municipalidad de Bahía Blanca.

Programa N°2 - Infraestructura e Instalaciones

El conjunto de elementos y servicios que son necesarios para el funcionamiento y operatividad del Parque se encuentran en tal estado de abandono que su recupero y puesta en valor requiere de emprendimientos que estén orientados a tareas de infraestructura, algunas de las cuales no han contado con el mantenimientos y preservación necesarios, luego de casi 70 años de su construcción.

Además se propone dotarlo de equipamiento adecuado para la recreación y el esparcimiento, y de mejoras conducentes al mejor desplazamiento de los visitantes.

Este programa tiene por objetivos superar el estado de abandono, alcanzar las adecuaciones necesarias para estos fines, que se verán alcanzados por el aumento en el flujo de los concurrentes.

Proyecto N°1 - Reasfaltado ó tareas similares para el mejoramiento de las calles interiores con su cordón cuneta.-

Proyecto N°2 – Reacondicionar el cerco perimetral, ampliar la oferta de sanitarios, construir mesas, fogones y bancos.

Proyecto N°3 – Realizar tareas de limpieza (colocar mas canastos para residuos y mas canillas), de iluminación y atender la seguridad en su interior. Dotarlo de cartelería y señalización.

Proyecto N°4 – Eliminar los restos de lo que aún perdura del Zoológico.

La Municipalidad de Bahía Blanca cuenta con las áreas, los talleres y el personal idóneo para absorber gran parte de los proyectos propuestos, lo que permitiría evitar la tercerización, salvo en algunas tareas.

Programa N°3 Recreación y Deporte.

El perfil de los concurrentes al Parque nos muestra que estos no son muy adeptos a las prácticas de los deportes tradicionales, pero nos revelan un fuerte inclinación por el bienestar físico y espiritual, del que no están exentos los niños.

Proyecto N°1 – Construir una Pista de Salud.

Proyector N°2 – Construir una Pista de Patín Roller.

Proyecto N°3 - Instalar más juegos infantiles, que sean más modernos y juegos para discapacitados.

El área de Obras Públicas y Talleres de la Municipalidad tendrían a su cargo la concreción de este programa.

Programa N°4 Cultura y Desarrollo.

La inclinación por las manifestaciones culturales es un rasgo que caracteriza a los bahienses, que se ve reflejada en las preferencias de los visitantes del Parque, quienes se han expresado positivamente en este sentido, ante el requerimiento de posibles actividades culturales a desarrollar.

Proyecto N°1 – Dotar al Parque de un anfiteatro acorde con las exigencias de un público que manifiesta su predilección por los conciertos y que al mismo tiempo se puede destinar a espectáculos de danzas.

Proyecto N°2 - Determinar un área y acondicionarla para la realización de Exposiciones al aire libre y de artesanías.

Proyecto N°3 – Creación de areas temáticas en espacios a recuperar.

Proyecto N°4 – Destinar los esfuerzos y recursos necesarios que tengan como objetivo el embellecimiento del Parque mediante un amplio plan de forestación y parquizacion que incluya un alto grado de estética.

Algunas de las instalaciones que sirvieron de abrigo a algunos de los animales que habitaron el zoológico, la jaula de los leones, puede adecuarse al formato y las características que se requieren para la construcción de un anfiteatro.

El 4° proyecto de este programa debería quedar a cargo de Arquitectos y Paisajistas, porque su aporte será la herramienta que consagrará el embellecimiento del Parque de la Independencia y de todo el sector.

Finalmente desde este Programa se postula la necesidad de la preservación y los beneficios que reportan al conjunto de la Sociedad, la localización racional de los espacios verdes urbanos y al mismo tiempo advertir sobre la relación entre el principio de sustentabilidad ambiental y la calidad de vida de los ciudadanos.

Capítulo 6: Consideraciones Finales

La ciudad de Bahía Blanca cuenta con una serie de espacios verdes de distintas características, dimensiones y atractivos.

En este sentido el Parque de la Independencia es un ámbito potencialmente factible de ser considerado como un recurso turístico recreativo de la ciudad.

Su ubicación a tan solo dos kilómetros al este del micro centro, su proximidad con la Estación del Ferrocarril, y con la Terminal de ómnibus, puertas de ingreso a la ciudad, a las que se le agrega el Aeropuerto Bahía Blanca, lo posicionan como una opción preferente entre los espacios verdes de la ciudad, no solo para uso y disfrute de los residentes, sino también como un elemento turístico recreativo complementario en materia de oferta a los turistas y visitantes.

Sus dimensiones, el Botánico que se encuentra en su interior, su área de influencia, así como algunos proyectos que se promueven en este trabajo lo posicionan favorablemente como opción turística urbana.

Las circunstancias mencionadas no solo hacen posible, sino también necesaria su puesta en valor por que posibilita desarrollar el concepto de sustentabilidad ambiental, tan declamado y poco tenido en cuenta, pero fundamentalmente contribuye a revalorizar la función social que tiene asignada como espacio público, constituyéndose en el pulmón verde de un amplio sector de la ciudad.

Los argumentos y elementos favorables con que cuenta el Parque de la Independencia para ser considerado como parte del recurso turístico complementario del turismo urbano, permiten augurar un futuro pleno de objetivos muy factibles de concretar, atento a los factores y condiciones que obran a su favor y al deseo entrañable de los vecinos del sector, que recuerdan concierta nostalgia los tiempos dorados del que fuera en los inicios del siglo XX, un alto exponente de los espacios verdes de la ciudad y el paseo obligado de los vecinos de aquella época.

Cuestiones de carácter burocrático administrativo, no exentas de algún posible matiz político, dieron como resultado un proceso de desidia y abandono de las instalaciones,

cuyas consecuencias no son otras que su estado actual y que la gestión Municipal se ha comprometido en revertir.

BIBLIOGRAFIA

ACERENZA M. A, 1991. “Administración del turismo”. Cap 2 – El Turismo, orígenes y evolución. Edición Trillas. México: 53-84

BAYAS JOHNNY, E. 2013. “Clasificación de los Recursos Turísticos” (http://es.slideshare.net/jhonpato/clasificacin-de-los-recursos-tursticos)

BOULLÓN. Roberto C. 1990. “Las Actividades Turísticas y Recreacionales. El hombre como Protagonista”. Editorial Trilla S.A.

CAPEL H. 2002. “Ciencia y Estética. Jardines y parques en la ciudad”: 5-16 (http://www.biblioteca.org.ar/libros/90717.pdf)

FERNANDEZ C. y otro. 1999. “Producción y venta de servicios turísticos en agencias de viajes” Editorial Síntesis: 47-48

GARCÍA VEGA J. D. J. y Sales Heredia F. J. 2011. “Bienestar y calidad de México”. (http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Documentos/Bienestar-y-calidad-de-vida.pdf)

GEOGRAFÍA DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS. Apuntes de Cátedra. 2010. Leno Cerro 1989: 135

GOMEZ LOPERA F. 2005. “Las zonas verdes como factor de calidad de vida en las ciudades”. Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales, 37, 144: 417-436 ¨ (http://burgosciudad21.org/adftp/zonasverdes.pdf)

HERNANDEZ SAMPIERI y otros. 1998. “Metodología de la Investigación”. 2º edición. Pag 58-59

IAZZETTA DI STASIO E. 2002. “Una metodología de planificación turística y recreacional para parques urbanos en frentes de agua”: 167-180 (http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39801009)

LA NUEVA PROVINCIA. Libro Centenario de Bahía Blanca. 1928

PRIEGO GONZÁLEZ DE CANALES C, 2008 “Áreas verdes en las ciudades” (http://www.revistaambienta.es/WebAmbienta/marm/Dinamicas/secciones/articulos/Priego.htm)

RENDÓN GUTIÉRREZ R. E., 2010. “Espacios verdes públicos y calidad de vida”. (http://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/12860/07_Rendon_Rosa.pdf)

REVISTA OBRAS Y PROTAGONISTAS: “Augusto Ferrari, panoramista y arquitecto”. Revista N° 215 / Junio 2013 (http://www.oyp.com.ar/nueva/revistas/215/1.php?con=5)

ROCCATAGLIATA J. C., 1994. “Geografía y políticas territoriales. La ordenación del espacio”. Buenos Aires. Editorial Ceyne. Pag: 11-17

TELLA, Guillermo y Potocko, Alejandra. (2009), “Espacios verdes públicos: Una delicada articulación entre demanda y posibilidades efectivas”. En: Buenos Aires, Revista Mercado y Empresas para Servicios Públicos Nro. 55 (agosto), Ed. IC Argentina, pp. 40-55

Acta N°2 del Honorable Concejo Deliberante. Creación del Parque Independencia. 13 de enero de 1911.

Diario La Nueva Provincia: “El Zoo y sus progresos”. 13 de enero de 1915

Diario La Nueva Provincia: “El Parque Independencia”. 22 de julio de 1915

Diario La Nueva Provincia: “El Parque Independencia. La verdad de los hechos”. 24 de julio de 1915

Diario La Nueva Provincia: “El Parque Independencia”. 7 de mayo de 1919

Diario La Nueva Provincia: “El Parque Independencia”. 30 de junio de 1920

Diario La Nueva Provincia: “Los arreglos en el Parque Independencia”. 12 de Septiembre de 1939

Diario La Nueva Provincia: “Hoy se habilitarás las piletas del Parque Independencia”. 16 de marzo de 1940

Diario La Nueva Provincia: “Es una entrada magnífica”. 7 de marzo de 1940

Diario La Nueva Provincia: “Contrastes de administraciones”. 20 de diciembre de 1943

Diario La Nueva Provincia: “Perfil del Parque Independencia”. 26 de abril de 1989

Diario La Nueva Provincia: “Que hacer con el Parque Independencia”. 13 de octubre de 2013

Diario La Nueva: “El municipio llamará a concurso por el uso del Parque Independencia”. 8 de julio de 2014.

Diario La Nueva: “Carnet: el práctico se tomará en otro lugar”. 22 de octubre de 2014.

Diario Digital Página 95: “Quejas por festival de música en el zoo municipal”. 10 de febrero de 2012 (www.pagina95.com)

Diario Digital Informate Acá: “El gobierno explicó porque eligió el Parque Boronat para los festejos de la Primavera”. 12 de Septiembre de 2014 (www.informateaca.com)

Diario La Brujula 24: “Los diez cambios que propone Héctor gay para mejorar Bahía”. 30 de octubre de 2015

Municipalidad de Bahía Blanca. Memorandum sin número. 7 de julio de 2015

Ordenanza N°15.523 del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca

www.indec.gov.ar

www.bahiablanca.gov.ar

www.cultura.bahiablanca.gov.ar

www.turismo.bahiablanca.gov.ar

www.hcdbahiablanca.gov.ar

www.maps.google.com.ar

www.opds.gba.gov.ar

www.guillermotella.com

www.juanvela.com/laciudad

www.ub.edu/geocrit/9porto/perhai.htm

www.espaciosverdespúblicosycalidaddevida

www.gob.gba.gov.ar/legislación

www.ayto-toledo.org/medioambiente/a21/brundtland

http://www.guillermotella.com/articulos/los-espacios-verdes-publicos-una-delicada-articulacion/

ENTREVISTAS:

- Santos Pirrone
- Pascual Balleani
- Omar Scaraffia
- Raquel Chamas
- Noemí Rozich de Crisafulli

ANEXOS

Concurso Provincial de Anteproyectos para la Refuncionalización y Puesta en Valor del Parque Independencia de la Ciudad de Bahía Blanca.

CONVENIO

Entre la Municipalidad de Bahía Blanca (en adelante la **MBB**) representado en este acto por Don Héctor Gay en su carácter de Intendente, y el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito 10, (en adelante el CAPBA, D10)**,** con domicilio Güemes 360, Bahía Blanca, representado en este acto por su Presidente, Arq. Aldo Braccini, se conviene:

Visto que la MBB ha solicitado al CAPBA D10 la organización del "**CONCURSO PROVINCIAL DE ANTEPROYECTOS PARA LA REFUNCIONALIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PARQUE INDEPENDENCIA",** en el presente convenio se establecen las acciones que las partes deciden efectivizar, con los aportes de recursos económicos, humanos y técnicos.

OBJETIVOS GENERALES

- Concursar entre la comunidad de arquitectos de la provincia de Buenos Aires la elaboración de una propuesta de intervención del Parque Independencia, sito en la ciudad de Bahía Blanca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar y estimular el concurso de anteproyectos como un mecanismo que garantice la igualdad de oportunidades para todos los arquitectos participantes del mismo, mediante una imparcial confrontación de calidades, que jerarquice los temas a desarrollar, brindando a la MBB el mejor producto posible como resultado de la libre competencia.

OBJETIVOS DE GESTION

- Consolidar el valor patrimonial del Parque y revalorizar las instalaciones en éste mediante una refuncionalización y puesta en valor del sitio.
- Crear conciencia sobre la importancia del espacio público en el desarrollo comunitario.

- Proponer la adecuación y reforma de las construcciones en concordancia con los objetivos de la MBB para con la comunidad.
- Incentivar la participación de la comunidad en proyectos públicos, a través de sus instituciones.
- Atender el desarrollo de arquitectura sustentable, como garantía de inversión.
- Crear un hito o referente urbano-arquitectónico cultural en un sector ampliamente reconocido por la población de Bahía Blanca y que además sirva de atracción al turismo de la región.

Por lo expuesto las partes acuerdan suscribir el presente Convenio, sujeto a las siguientes cláusulas:

ARTICULO 1º - OBJETO

Se conviene entre la **MBB** y el **CAPBA D10,** la instrumentación del llamado al "**CONCURSO PROVINCIAL DE ANTEPROYECTOS PARA LA REFUNCIONALIZACIÓN y PUESTA EN VALOR DEL PARQUE INDEPENDENCIA".**

ARTICULO 2º - MARCO INSTITUCIONAL

El CONCURSO DE ANTEPROYECTOS se regirá por el presente CONVENIO y complementariamente por el REGLAMENTO DE FADEA (Federación Argentina de Entidades de Arquitectos) que se acompaña como Anexo I. La MBB conoce y acepta con el alcance antes citado el Reglamento de FADEA y comunica que dispone de los fondos necesarios para premios, honorarios y gastos pertinentes a la organización y desarrollo del concurso.

ARTICULO 3º - OBLIGACIONES

La **MBB** se hará cargo de la suma de dinero estipulada para llevar adelante el presente concurso, según la siguiente discriminación: pago de los honorarios de asesores y jurados, gastos de traslado y estadía de jurados, gastos de organización, adhesión y/o patrocinio, los premios que se otorguen, relevamientos, mensuras, fotografías, dibujos y estudio técnicos previos para la presentación de las Bases, se encargará de propiciar toda la información necesaria, como así también el compromiso de asesorar, informar y aprobar las bases, programa y anexos del presente concurso y el **CAPBA D10** por su parte, tendrá la obligación de orientar al Promotor, nombrar asesor, aprobar las Bases, programa y anexos a través de **FADEA**; efectuar la difusión; hacer llegar a los participantes las aclaraciones y respuestas a las consultas que formule, nombrar por sorteo al jurado representante de los participantes, recepcionar y exponer los trabajos en su sede central o en lugar a designar por el Promotor.

ARTICULO 4º - DE LOS ASESORES

Es obligación de los asesores la elaboración de las Bases del concurso, que contendrán, según el Art. 24 del Reglamento de **FADEA**, las características del concurso, fechas de apertura y

cierre, programa a considerar, premios, etc. Las Bases señalarán las exigencias detalladas en este Reglamento colocando a todos los participantes en iguales condiciones de competencia. *Nota (Art. 24 del Reglamento de **FADEA**: Son deberes de los Asesores: a) Redactar el programa y las Bases del Concurso, de acuerdo a directivas de los Promotores, a lo establecido en este Reglamento y en las leyes, ordenanzas y normativas vigentes. b) Hacer aprobar las Bases por la Entidad y las Bases y el Programa por el Promotor. c) Organizar el llamado a Concurso y remitir a todas las Entidades federadas un juego de Bases y anexos. d) Evacuar según el procedimiento que establezcan las Bases, las preguntas o aclaraciones que formulen, en forma anónima, los participantes. e) Solicitar a las Entidades la remisión de la lista actualizada de su Cuerpo de Jurados y con ella elaborar una nómina que será utilizada para la elección o sorteo de los Jurados. Cumplido esto remitir a la Federación un informe donde consten los nombres de los Jurados electos o sorteados. f) Recibir por interpósita persona los trabajos presentados asegurando mediante una clave, el anonimato de los participantes y redactar un informe dando cuenta de los trabajos recepcionados, de los rechazados y los observados. g) Convocar al Jurado, entregarle los trabajos y el informe a que alude el inciso anterior y participar de la reunión con facultades para emitir opinión sobre la interpretación hecha de las Bases, por parte de los participantes, velando para que se cumplan todas las disposiciones obligatorias. h) Suscribir juntamente con el Jurado el Acta del Fallo, señalando, si es el caso, las discrepancias que pudiera tener y comunicar el resultado del Concurso al Promotor, a la Federación, a la Entidad organizadora, a los ganadores y a la Prensa. i) Se establece una inhabilitación especial a los miembros de los cuerpos de Asesores de las Entidades federadas de participar en calidad de tales en concursos no auspiciados por la Federación.)*

La **MBB,** podrá designar, por su cuenta y cargo, un asesor de parte que trabajará en conjunto con el asesor arquitecto designado por el CAPBA D10, conforme al Reglamento de **FADEA**, para la confección de las Bases y demás deberes que les corresponden.

ARTICULO 5º - DE LA ESCALA Y CARACTERÍSTICA DEL CONCURSO

El concurso será de alcance Provincial según la clasificación de concursos de **FADEA**. Los estudios y propuestas a realizar serán **ANTEPROYECTOS** del Parque Independencia y áreas establecidas dentro de los límites demarcados a tal fin. Podrán participar del concurso arquitectos matriculados y habilitados por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, como así también equipos interdisciplinarios conformados por especialistas de diferentes disciplinas siempre que cuenten entre sus integrantes con un arquitecto matriculado, sin cuyo requisito no podrán participar.

ARTICULO 6º - CRONOGRAMA TENTATIVO DE TIEMPOS Y TAREAS

30 de Enero:	Firma de Convenio entre la MBB y el CAPBA DX, y designación del asesor (asesores)
28 de Abril:	Presentación de bases por parte del Asesor(es)

12 de Mayo:	Aprobación de Bases MBB y CAPBA D10
26 de Mayo:	Aprobación de las Bases por FADEA
1 de Junio:	**Llamado a Concurso Público Provincial y venta de bases**.
16 de junio:	Visita al sitio
23 de junio:	Cierre 1era Ronda de Consultas
30 de Junio:	Respuestas a 1era Ronda de Consultas
14 de Julio:	Cierre 2 da Ronda de Consultas
21 de Julio:	Respuestas a 2 da Ronda de Consultas
1 de Septiembre:	**Presentación de propuestas y cierre del concurso 13.00 hs.**
21-25 de Septiembre:	Jura y Fallo del jurado (fechas a confirmar según disponibilidad del jurado)
1 de Octubre:	Entrega de premios (lugar a confirmar)

ARTICULO 7º - PREMIOS DEL CONCURSO

Los valores de los premios resultan de la superficie a intervenir (±160.000,00 m²), un valor estimado de obra (500$/m²), y una relación comparativa entre los valores mínimos de tareas profesionales del CAPBA y las referencias establecidas en el reglamento de FADEA. El monto asignado al primer premio es a cuenta de honorarios para el caso de contratación del equipo ganador. El valor actual de la Unidad Arancelaria (CAPBA) es de $26.000 (Octubre 2019). Con cada actualización de Unidad Arancelaria se actualizarán los valores de premios.

1º PREMIO ……. 14 UA CAPBA ($364.000) y Certificado

2º PREMIO ……. 7 UA CAPBA ($182.000) y Certificado

3º PREMIO ……. 3 UA CAPBA ($78.000) y Certificado

El jurado podrá otorgar menciones si lo cree conveniente. El monto total destinado a premios es **$624.000** (24 Unidades Arancelarias).

ARTICULO 8º -

De acuerdo a lo estipulado en los Arts. 54º y 55º del reglamento de **Concursos de la Federación Argentina de entidades de Arquitectos (FADEA)** la propuesta consignada en primer lugar por el Jurado pasará a propiedad de la **MBB.** Los Honorarios por la elaboración del Proyecto se establecerán de acuerdo a los porcentajes que fija el **Arancel del Colegio de Arquitectos de la Prov. de Bs. As.** La forma de pago, modalidad y cronograma será acordada oportunamente entre el Promotor y el equipo ganador.

ARTÍCULO 9º.- Una vez concluido el concurso, la MBB podrá a su solo criterio contratar al equipo ganador o a terceros para desarrollar total o parcialmente la idea premiada. Se deja constancia de que la dirección de obra será realizada por el Departamento Técnico de MBB.

ARTÍCULO 10º - JURADOS DEL CONCURSO

El Jurado estará compuesto por 4 miembros, a saber: 1 arquitecto en representación de FADEA, 1 arquitecto en representación del organizador (CAPBA D10), 1 representante del Promotor (MBB), preferentemente arquitecto, y 1 arquitecto representando a los participantes. El jurado en representación de la **MBB** será elegido por sus autoridades. El Arquitecto en representación del **Distrito 10** del Colegio de Arquitectos será elegido por sus propias autoridades. El Arquitecto en representación de los **Concursantes** será elegido por votación directa de los mismos, en la fecha de entrega de los trabajos. Estos elegirán de la lista de Jurados del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Bs. As. El Arquitecto que más votos obtuviese será quien represente a los Concursantes. El Arquitecto en representación de FADEA será designado por dicha entidad.

ARTICULO 11° - DE LOS PARTICIPANTES

No podrá participar del concurso:

a) Quienes formen parte de la organización del presente concurso, en cualquier forma (contratados, personal de planta temporaria o permanente).

b) Quien hubiera intervenido en la confección del programa de necesidades y bases por parte de la entidad organizadora **o promotor**.

c) Quien se halle inhabilitado por las Entidades, o que no estén matriculados y habilitados.

d) Quien tuviera vinculación profesional con la Asesoría,

e) Los integrantes del Consejo Ejecutivo del **CAPBA D10,**

f) Todos aquellos que por algún motivo hubieran tenido acceso a las Bases con anterioridad a su puesta en venta.

ARTÍCULO 12° - TOTAL DE PREMIOS, GASTOS Y HONORARIOS

El monto total a pagar por premios, honorarios y gastos del concurso será de Pesos novecientos sesenta mil con 00/100 **($ 960.000)** distribuidos de la siguiente manera:

PREMIOS: (ver art. 7)

1º PREMIO		$ 364.000
2º PREMIO		$ 182.000
3º PREMIO		$ 78.000
	TOTAL	**$ 624.000**

COSTOS DE ORGANIZACIÓN Y LLAMADO

1.	ASESOR	Total	$ 96.000
2.	VIATICOS DE ASESOR	Total	$ 0
3.	JURADOS (4 x $16.000)	Total	$ 64.000
4.	FADEA y CAPBA (Consejo Superior)	Total	$ 64.000
5.	COLEGIO DE ARQUITECTOS, Distrito 10	Total	$ 112.000
		Sub - TOTAL	**$ 336.000**

TOTAL PREMIOS Y ORGANIZACIÓN $ 960.000

ARTICULO 13° - Los honorarios de la asesoría serán abonados según las etapas del concurso y quedarán acordados entre las partes una vez designado el/la asesor/a. Los honorarios de los jurados se abonarán contra entrega de factura no excediendo los 30 días posteriores a la fecha de la jura.

ARTICULO 14° - DE LA ACEPTACIÓN DEL FALLO

Para declarar desierto cualquiera de los premios del concurso deberá fundamentarse ampliamente los graves motivos que determinen tal medida. Las partes aceptarán el fallo inapelable del jurado. Adjudicados los premios por el Jurado y labrada el acta correspondiente, los sobres o códigos que identifican los participantes de los trabajos premiados serán abiertos o informados por la asesoría en acto público, en presencia del Jurado, un representante del **CAPBA** designado a tal efecto por la mesa directiva del **CAPBA,** y un representante de la MBB.

ARTICULO 15°- DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Los autores de los trabajos presentados conservan los derechos de propiedad intelectual, conforme a las garantías previstas por las leyes y reglamentaciones vigentes. El trabajo elegido en primer lugar pasa a ser propiedad del Promotor. La propuesta podrá someterse a los cambios necesarios para el ajuste del proyecto ejecutivo desde el punto de vista técnico y programático en conjunto con la MBB.

Las partes se comprometen a la difusión, de común acuerdo, de todos los estudios, investigaciones y proyectos participantes, a través de publicaciones, foros, seminarios y medios gráficos de prensa. Luego de haber fallado el Jurado, todos los trabajos admitidos serán expuestos públicamente en lugar a designar, exhibiéndose el juicio crítico emitido por el Jurado en los trabajos premiados.

ARTÍCULO Nº 16°.- Para todos los efectos legales las partes constituyen los siguientes domicilios especiales: La Municipalidad de Bahía Blanca en calle Alsina 65 de esta ciudad y el CAPBA D 10 en calle Güemes 360, Bahía Blanca, lugares donde serán válidas todas las notificaciones y emplazamientos judiciales o extrajudiciales que se cursaren; y se someten para cualquier cuestión vinculada con este Convenio a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Contencioso Administrativo de Bahía Blanca, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder.

ARTÍCULO Nº 17°.- La Municipalidad tendrá las siguientes facultades:

a) La prerrogativa de interpretar el convenio, resolver las dudas que ofrezcan su cumplimiento, modificarlo por razones de interés público, decretar su caducidad, rescisión o resolución y

determinar los efectos de éstas. Los actos administrativos que se dicten en consecuencia tendrán caracteres y cualidades otorgados por la OG 267.
b) La revocación, modificación o sustitución del acto por razones de oportunidad, mérito o conveniencia, no generará derecho a indemnización en concepto alguno.
c) El poder de control, inspección y dirección del presente convenio. Las decisiones que se tomen en el curso de la contratación revestirán la condición de actos administrativos, debiendo ser eventualmente recurridos en los términos y condiciones establecidos en la OG 267. Vencidos los plazos pertinentes dichas decisiones harán cosa juzgada administrativa.

Se firma el presente Convenio en tres ejemplares y a un solo efecto en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a los 23 días del mes de enero de 2020.

_____	_____
Arq. Aldo Braccini	**Don Héctor Gay**
Colegio de Arquitectos PBA-DX	**Municipalidad de Bahía Blanca**